



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE DE 2015**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 209**

**Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	45%	43,36%	65,00%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrenio:** Los logros y avances en esta meta se enmarcan las siguientes actividades:

- **2013:** En la vigencia 2013 se registró un total de 2.989.363 usuarios frente a la programación de la meta de 2.951.000, una ejecución del 101,3%, a través de las visitas a la página web con 2.954.500 usuarios y 34.863 usuarios a través de las redes sociales twitter, facebook y youtube.  
Entre las acciones realizadas para el logro de esta meta, la más relevante fue el cambio de la plataforma del portal web por una versión más reciente, incluyendo también el rediseño de la página y el cambio en la estructura de contenidos.
- **2014:** La ejecución de esta meta corresponde al total de consultas de los usuarios en los medios electrónicos de la SCR D, es decir, la suma de la visitas al portal web más la suma de los nuevos usuarios en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube). Para aumentar el número de usuarios en las redes sociales se implementó una estrategia de palabras clave o meta etiquetas para el posicionamiento en buscadores de internet. Dichas palabras clave contaron con etiquetas espejo en las redes sociales. Así, por ejemplo, el micrositio de Navidad Humana encontró en la estrategia de redes sociales el hashtag #Navidad Humana.

**Avances 2015:** Los logros y avances en esta meta se enmarcan las siguientes actividades:

- Se creó el micrositio de convocatorias 2015, y se enviaron los boletines correspondientes logrando reportar el 5% correspondiente al aporte para la meta en el mes de enero
- Se realizaron los streaming del lanzamiento del programa distrital de estímulos y se renovó la imagen el portal web y sus contenidos internos.
- Envío de información vía redes sociales tales como facebook, Twitter y youtube. Se lanzó el micrositio de la Red Local de Parques, se inició la movida ciudadana, se renovó la estructura e imagen de micrositio APIS y micrositio de Cultura Democrática.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se realizaron las siguientes campañas: #LaViolenciaNoMeSuenas #AcciónEnCultura y se difundió #BogotáEsMozart, promoción de la Cumbre Mundial Arte y Cultura para la Paz y la Marcha del 9 de Abril en honor a las víctimas. Se realizaron ajustes en el desarrollo y diseño del micrositio de Participación, así mismo se realizó el micrositio para la Feria del Libro 2015 llamado "MACONDO".
- Además de las siguientes actividades en redes sociales: Cubrimiento general de la Feria del Libro 2015 y apoyo en la divulgación de la agenda del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Divulgación de los conversatorios y lanzamiento de la Feria del Libro 2015, tanto en Corferias como en Biblored. Concurso Feria del Libro. Divulgación de las convocatorias vigentes. Estrategia del Día Sin Carro #BiciCultural. Lanzamiento de los concursos de #CulturaDemocrática. Cubrimiento de la Marcha por la paz. Estrategia y cubrimiento de la Cumbre Arte y Cultura para la Paz.
- Se publicó formulario para inscripción a debates en paz donde se recibieron 655 inscritos, así mismo se realizaron banners por agrupación en el portafolio de la música el cual se visibilizaba 1 cada 2 días. Difusión y campaña en Redes sociales de #DebatesEnPaz. Guía de publicaciones digitales para la difusión de los 5 años del complejo cultural Julio Mario Santo Domingo #5añosDeCultura. Difusión de las Convocatorias del Programa Distrital de Estímulos vigentes. Participación en el tuitero convocado por la Alcaldía Mayor #PazSocialEs. Cubrimiento de las actividades de la Secretaría durante la Feria del Libro.
- Se creó zona de editorial, se envió agenda especial de vacaciones Bogotánitos, Se envió boletín Distrito cultural, se hicieron las votaciones virtuales Homenajes artistas. Así mismo se reportan las siguientes campañas: Elaboración de la campaña para la celebración de los 5 años del Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo. Campaña y divulgación de #EnsueñoCiudadBolívar. Campaña y divulgación de #DebatesEnPaz. Apoyo en la Twitteratón #RevitalizandoElCentro. Cubrimiento del evento inaugural de la nueva sede del Museo de Bogotá. Cubrimiento de los Centros de Formación artística y musical ante el Concejo de Bogotá. Divulgación y cubrimiento del nuevo operador de Biblored, Fundalectura.
- Se realizó Boletín Distrito Cultural, Se lanzó micrositio de fiesta de Bogotá, se publicó nodo con PPP de fundalectura para dirigir desde volantes allí.
- Difusión y cubrimiento de #DebatesEnPaz sobre Matrimonio Igualitario. Divulgación de las convocatorias, jornadas informativas y fecha de recepción de propuestas. Divulgación, promoción y estrategia digital de la Fiesta de Bogotá. Cubrimiento de eventos de la Secretaría a través de redes sociales. Cubrimiento de las sesiones del Concejo de Bogotá en las que interviene la Secretaría. Realización de campaña #LaCulturaMueve para visibilizar los logros del Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- Se reporta el avance en las siguientes actividades: Estrategia, divulgación y cubrimiento de #DebatesEnPaz sobre Matrimonio Igualitario. Estrategia, divulgación y cubrimiento de la Fiesta de Bogotá. Divulgación del Festival de Verano. Divulgación del Preseminario Las Artes a la Canasta Familiar. Divulgación



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

de las noticias y entrevistas relacionadas con la Secretaría. Cubrimiento del cumpleaños de Bogotá. Divulgación y cubrimiento de Rock al Parque. Cubrimiento de conferencia de Jorge Larrosa en el marco del Seminario ARTes a la Canasta Familiar. Participación en la divulgación del encuentro sobre Cambio Climático. Promoción del Seminario Artes a la Canasta Familiar. Promoción y convocatoria de Debate a qué le llamamos paz. Promoción de la Semana de la Bici y el IV Foro Internacional de la Bicicleta.

- Se creó y se lanzó micrositio seminario la canasta a las Artes dentro dentro del FCS (Foros-Catedras-Seminarios), se realizaron la votaciones del mejor gestor local cultural, se alimentó el micrositio de Fiesta de Bogotá con contenidos del evento, se ajustó y subió infografía al Observatorio de Culturas, Se visitó la página de Rock al Parque durante los días del evento.
- Se avanzó en la nueva versión del portal web adaptable a dispositivos móviles. se lanzaron los micrositos de Políticas Culturales y Catedra de Nuevas Políticas Culturales, así como las campañas en redes de Estrategia, divulgación y cubrimiento II Seminario Artes a la Canasta Familiar, tendencia en Twitter el 2 de septiembre. Estrategia, Divulgación y Cubrimiento de Debates en Paz ¿a qué le llamamos paz?, tendencia en Twitter el 6 de septiembre. Divulgación de los siguientes eventos: Septiembre Literario. Talleres de Políticas Culturales.
- Lanzamiento CLAN Villas del Dorado. Jazz al Parque. Graduación Multiplicadores de Cultura. Feria Culturas Escrita. Panel Cambios Culturales para el buen vivir y clima, animales y sociedades – Encuentro de las Américas frente al Cambio Climático. Cátedra Nuevas Políticas Culturales. Encuentro Nacional de Formación Artística. Creación de estrategia de Comunidades Creativas, entrevistas en vivo vía Periscope.
- Estrategia de Comunicación Digital Semana de la Bici y Foro Internacional de la Bicicleta, tendencia en Twitter el 25 de septiembre. Divulgación del Foro animales, clima y sociedad y Encuentro de las Américas por el Cambio Climático. Cubrimiento de la Rendición de Cuentas de Idartes. Divulgación del Día Sin Carro. Cubrimiento de la Premiación de los concursos de Cultura Democrática. Divulgación y Cubrimiento de Talleres de Políticas Culturales. Cubrimiento y divulgación del lanzamiento del documental ClanDestinos. Divulgación y Cubrimiento de las Cátedras de Nuevas Políticas Culturales.

## 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 3. Beneficios de ciudad

El principal beneficio que resulta de la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente es que la ciudadanía está recibiendo de manera continua y oportuna la información del quehacer de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, fortaleciendo de esta manera la relación de la entidad frente a la ciudadanía.

Así mismo el beneficio se identifica en la mejora y actualización continua de los micrositos del portal web de la entidad, los cuales están creados para la ciudadanía y articulan el quehacer de la Secretaría con las necesidades de la ciudadanía respecto al Sector Cultura del Distrito Capital.

Frente a las campañas el beneficio es general pues éstas están dirigidas a todos los ciudadanos e invitan a la reflexión y la participación.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	4,942	3.708	75,03%

#### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrenio:** A través de la gestión periodística frente a diversos medios de comunicación se lograron apariciones positivas e informativas sobre asuntos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como información de las entidades adscritas al Sector Cultura del Distrito Capital.

- **2012:** 1.550 apariciones en medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet), correspondientes a eventos como El Mes del Artista, Festival Hip Hop al Parque, Pombo en la Santamaría, Semana Raizal y la Fiesta de Niños y Niñas. A éstas se suman las actividades de fin de año y las desarrolladas de forma continua en escenarios como el Teatro Mayor, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Media Torta, Cinemateca Distrital, entre otros. Diseño y puesta en marcha de la estrategias de comunicaciones (para proyectos como Fiesta de Bogotá, Bogotá ciudad de la música, Mes del artista ), diseño y actualización de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

micrositios (Fiesta de Bogotá, Bogotá ciudad de la música, Convocatorias 2013, Festival Hip Hop al parque 2013 y programación de Diciembre y fin de año. Adicionalmente se reporta la creación de una lista de correos específica para los temas de Recreación y Deporte, producto de los usuarios que se han venido registrando en la página web de "Bogotá más activa".

- **2013:** El Número de apariciones en medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet) para el año 2013 fue de 5.358, discriminadas así: Enero – marzo 360, abril 384, mayo 360, junio 785, julio 890, agosto 1.430, septiembre 700, octubre 130, noviembre 151 y diciembre 168.

Por otro lado, en el 2013 se redactaron 91 boletines de prensa distribuido así: En abril 10, mayo 6, junio 9, julio 14, agosto 18, septiembre 14, octubre 8, noviembre 3 y diciembre 9. Así mismo, se realizaron 1.457 Notas Culturales en radio (RCN y Caracol) y en emisoras comunitarias para para el año 2013, discriminadas así: Abril 36, mayo 126, junio 108, julio 148, agosto 148, septiembre 126, octubre 264, noviembre 228 y diciembre 273. Adicionalmente se elaboraron de 10 agendas culturales de la ciudad, durante el año de 2013.

- **2014:** En articulación entre la Oficina de Comunicaciones de la SCR D y las oficinas de comunicaciones de las entidades del sector se hizo una gestión coordinada con los medios masivos de comunicación para divulgar 44 temas de importancia a lo largo del año. Dicha gestión se vio reflejada en 1.242 apariciones de la SCR D en medios masivos de comunicación y en 10.532 apariciones de otras entidades para un total de 11.774 apariciones.

Adicionalmente se investigó para la redacción de 44 boletines de prensa enviados a una lista de correo de envío masivo de más de 170.000 suscriptores. La información divulgada por este medio se convierte generalmente en menciones positivas bien sea en medios masivos o alternativos de comunicación, o en redes sociales. Así mismo se realizaron durante el año una serie de notas culturales sobre la actualidad de la SCR D que fueron transmitidas a través de diferentes cadenas radiales.

**Avances 2015:** Las apariciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y de Deporte, entidades adscritas y vinculada reportadas responden, entre otros, a los siguientes asuntos:

- Fiesta de Reyes Magos.
- Concurso Museo a Cielo Abierto.
- Primer Encuentro de Bibliotecarios Comunitarios.
- Festival Centro 2015.
- Programa Distrital de Estímulos 2015.
- Manifestación cultural en defensa de la libertad de expresión.
- artilla Ley del Espectáculo Público.
- Talleres Locales de Escrituras Creativas.
- Sabogal, primera serie animada en 3D de Canal Capital.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Conciertos en rechazo a la violencia contra la mujer.
- Feria del Libro 2015.
- Primera Cumbre de Cultura CGLU.
- Concurso de intervenciones artísticas en Bogotá como homenaje a Gabriel García Márquez.
- Cumbre Mundial de Arte.
- Cultura y Paz de Colombia.
- Concurso Parques Limpios y Sostenibles 2015.
- Renovada biblioteca pública en Suba.
- Paraderos para Libros para Parques.
- Escultura sonora ganadora del Primer Concurso Museo a Cielo Abierto de Bogotá.
- libro DUNT Bogotá.
- Multiplicadores de Cultura para la Vida.
- Cinco años del Complejo Cultural Julio Mario Santo Domingo.
- Debates en Paz, Animalismo.
- Debates en Paz, Eutanasia y Muerte Digna.
- Comunidades creativas.
- Fundalectura: nuevo operador de BiblioRed.
- Inicio de construcción de teatro y colegio en El Ensueño en Ciudad Bolívar.
- El artista Oswaldo Macía visita Bogotá.
- Red de Ciudades Lectoras.
- Bibliotecas a un clic de distancia.
- Debates en paz sobre el tema de paz.
- Concurso para intervención artística en Ciudad Bolívar.
- Concurso prácticas LGBTI, reapertura PPPs en Bogotá.
- Fiesta de Bogotá 2015.
- Escultura de Gabo en el Parque de los Periodistas y II Seminario 'Las artes a la canasta familiar'.
- II Seminario 'Las artes a la canasta familiar'
- Multiplicadores de Cultura para la Vida, inauguración obra La Tingua, Encuentros Campesinos.
- IV Foro de la Bicicleta en Bogotá.

## 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/2014

### 3. Beneficios de ciudad

---

Esta gestión beneficia por un lado a la SCRD en cuanto al fortalecimiento y posicionamiento de la información de la entidad en diversos medios de comunicación masiva, por otro lado se beneficia directamente la ciudadanía al recibir constantemente la información del Sector Cultura del Distrito Capital de manera oportuna y actualizada.

A través del cumplimiento de esta meta se informa a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá, así como sobre los logros y la proyección de la ciudad en términos de cultura, recreación y deporte. Lo anterior, se lleva a cabo a partir de diferentes medios de comunicación y permite la realimentación con los ciudadanos a través de las redes sociales.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
18	Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual	4500	2.625	58,33%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

---

#### Avances cuatrenio:

- 2012:** Realización de ajustes y entrega de los PDFs finales de los boletines, los cuales fueron aprobados por el Observatorio de Culturas.  
 Revisión y aprobación de las pruebas de impresión.  
 Entrada a impresión de los boletines del Observaciones a la Imprenta Distrital en octubre.  
 Los boletines fueron entregados al Observatorio de Culturas para su respectiva distribución.
- 2013:** En total durante el año se lograron editar y publicar 8.500 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y/o virtual. Estas publicaciones incluyeron 5.000 Cartillas del Programa Distrital de Estímulos 2013 - Convocatoria Bogotá Creativa y Diversa a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio; 500 libros de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 del Observatorio de Culturas; 2.000



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

ejemplares del “Libro de la Bici” y 1.000 ejemplares del libro “Premio Vida y Obra 2012 Jaime Manzur.

- **2014:** En esta vigencia se realizaron ocho proyectos editoriales que se concretaron en la imprenta. Cada proceso incluyó un proceso de conceptualización editorial, otro de corrección de estilo y ortotipográfico, una fase de diseño y maquetado y por último, un proceso de verificación de la calidad de la impresión que incluyó un análisis de las tintas y papeles utilizados, garantizando el cumplimiento de la meta.

**Avances 2015:** Los logros y avances en esta meta se enmarcan las siguientes actividades:

- Entrega de 1.000 ejemplares de la publicación “Carta de Navegación para la primera infancia”.
- Entrega de 500 ejemplares de la publicación “Boletín 23 – Basura Cero”.
- Entrega de 250 libros de “Carta de Navegación para la primera infancia”.
- Entrega de 500 libros de “1492 Historia del antiguo mundo”.
- Entrega de 650 ejemplares a la ciudadanía de la publicación reimpresa “El Libro de la Bici 2014”.

## 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

## 3. Beneficios de ciudad

---

“Carta de Navegación para la primera infancia”. Esta publicación es un documento de referencia y consulta para los artistas comunitarios, en el cual podrán analizar y estudiar con el fin de ampliar las reflexiones entre la relación de las artes con la pedagogía en la primera infancia.

“Boletín 23 – Basura Cero”. A través de la divulgación de este Boletín informativo del observatorio de cultura No. 23, Basura Cero en Bogotá, se presenta a la ciudadanía la metodología del esquema de basura cero como una transformación cultural en Bogotá, alrededor de la separación de residuos y la percepción de la ciudadanía frente a las personas que trabajan reciclando en las calles. En cuanto a la publicación 1492 Historia del antiguo mundo se beneficiará la ciudadanía con un juego de rol que se convierte en una herramienta pedagógica para la enseñanza de nuestro pasado. Asimismo el libro de la Bici beneficia a la ciudadanía educando para plantear e impulsar acciones ciudadanas promotoras de la cultura de la bicicleta en Bogotá.

## 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

N/A





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	0,77	0,22	28,57%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

#### Avances cuatrienio:

- **2012:** Producción, realización y emisión de un espacio televisivo que refleje la actividad cultural, artística, patrimonial, deportiva y recreativa de Bogotá. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Canal Capital acordaron producir y emitir un magazín informativo cultural de 15 minutos, cinco veces por semana. Producción, realización y emisión de una serie de microprogramas o cápsulas audiovisuales con una duración de un minuto y medio que reflejen la actividad cultural, artística, patrimonial, deportiva y recreativa de Bogotá.
- **2014:** Se estableció una estrategia con Canal Capital para realizar dos actividades: 1) la producción y emisión de un programa llamado "Distrito Cultural" y 2) la producción y emisión de una serie de 72 cápsulas audiovisuales de minuto y medio de duración de las cuales se emitieron solo 59.

#### Avances 2015:

- Se avanzó en la contratación del equipo necesario para la producción de las cápsulas, director, actriz, fotógrafo, espacios y adecuaciones, así mismo ya se definieron los contenidos con Biblored y se extendió el plazo del convenio por medio del cual se producirán las cápsulas audiovisuales hasta el mes de diciembre de la presente vigencia, se adelantan los cronogramas de grabaciones.
- Se avanzó en la elaboración del esquema de producción de las cápsulas audiovisuales, así como en la diagramación del contenido, música y grabación de voces con la actriz, se grabó el cabezote del producto audiovisual.
- Se avanzó en la grabación de las 47 cápsulas para ser emitidas, encontrándose el proyecto en edición.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Se informa un retraso en cuanto a la emisión de las cápsulas audiovisuales, debido a que estas aún no se encuentran listas para ser emitidas al público.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Para no afectar el cumplimiento de la meta se define la estrategia de emitir las cápsulas faltantes en el transcurso de los meses siguientes con el fin de compensar el retraso que se generó, en todo caso se emitirán las 47 cápsulas en la presente vigencia.

### 3. Beneficios de ciudad

---

Si bien hubo un retraso en la emisión de las cápsulas, este no afecta la ejecución del proyecto adelantado a través del Convenio 498 de 2012. Y se puede reportar beneficios respecto a los avances relacionados con la contratación de los requerimientos técnicos y humanos necesarios para la producción de las cápsulas y que garantizarán la calidad del producto que se espera entregar a la ciudadanía.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	1	0,7	70,00%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

---

#### Avances cuatrenio:

- **2014:** La SCRD lanzó y otorgó el Primer Premio Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá con el fin de reconocer el trabajo de los medios de comunicación comunitaria de la ciudad que promueven el acceso de diferentes grupos poblacionales a la oferta de bienes y servicios culturales y que visibilizan sus prácticas y expresiones artísticas y culturales. El jurado, conformado por Rodrigo Silva Vargas, jefe de prensa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Antonio Morales Riveira, director del programa El Primer Café de Canal Capital, y María Victoria Duque López, periodista y fundadora de Razón Pública, otorgó el primer premio, por valor de diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000), a Lapislázuli Periódico y el segundo premio, de cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000), a Music Machine Magazine. También le hizo una mención de honor a Fundación Radio Diversia y al Colectivo Periódico Mío.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### Avances 2015:

- El cumplimiento de esta meta se garantiza con la ejecución de la Beca Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá. Se logró abrir la convocatoria a la ciudadanía, se realizaron las jornadas informativas los días 26 y 27 de mayo, así mismo se definieron los jurados de la Beca.
- Se adelanta el proceso de evaluación de las propuestas de la convocatoria Beca Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá.
- Se proyectan comunicados informativos sobre el desarrollo de la Beca con el fin de que sean difundidos a través de medios de comunicación.
- Se inicia la ejecución de las propuestas las cuales beneficiarán directamente a las localidades de Usme y Rafael Uribe. Se logra que los proyectos ganadores tengan difusión en distintos medios de comunicación como el programa de la emisora Radio Nacional, "Colombia Responsable", donde destacó la convocatoria de la Beca de Medios de Comunicación Comunitaria".
- Se logra visibilizar la ejecución de las propuestas ganadoras en diferentes medios de comunicación como El Tiempo, se realiza el debido seguimiento del trabajo de los ganadores.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

### 3. Beneficios de ciudad

---

En esta fase de la convocatoria se benefician directamente los Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá, los cuales pudieron dar sus observaciones y preguntas sobre la Beca en las jornadas informativas.

Con el proceso de evaluación se garantiza una selección de ganadores objetiva.

Una vez definidos los ganadores de la Beca se procede a la ejecución de las propuestas, las cuales beneficiarán a la ciudadanía en cada territorio en que se desarrolle la gestión. En principio se beneficiará la comunidad de las localidades de Usme y Rafael Uribe, pero por ser proyectos comunicativos se espera que se beneficien otras localidades.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

N/A



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 720**

**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE ACUMULADO DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambio de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1	0,7467	74,67%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

#### 1. FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS:

**AVANCES CUATRIENIO:** Desde el año 2013 se han venido realizando diferentes concursos, en convenio con varias entidades, que buscan impulsar, reconocer y fortalecer las iniciativas ciudadanas que le aporten a la Cultura Democrática en Bogotá.

- Beca Laboratorios de Cultura Democrática- año 2013: se otorgaron cinco (5) estímulos, por valor de \$18.000.000 cada uno, a propuestas creativas, pedagógicas o comunicativas, que desde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, contribuyen a la cultura democrática.

- Beca Artistas por la salud- año 2013: en convenio con la Secretaría de Salud, el IDARTES y el IDRD, durante el 2013 se realizó la convocatoria Artistas por la salud, dirigido a agrupaciones del arte dramático, con el fin de aportar a través del arte y la cultura, a las transformaciones culturales en las y los jóvenes y adolescentes, respecto a su salud. Participaron 152 propuestas, con 42 propuestas ganadoras, cada una recibió un estímulo de \$20.700.000 para realizar 40 breves puestas en escena entre octubre de 2013 y febrero de 2014, para un total 1.680 presentaciones, con un público de más de 300.000 personas, y cerca de 160 artistas aportando desde la cultura a la labor que viene adelantando la Secretaría Distrital de Salud sobre salud en jóvenes y adolescentes.

- Premio a agentes artísticos y culturales que trabajan la cultura ciudadana y democrática – año 2014: en alianza con el Instituto Goethe, se reconocieron iniciativas que han aportado desde el arte y la cultura a la Cultura Democrática. Participaron 103 propuestas, de las cuales 12 propuestas fueron preseleccionadas, visibilizadas y recibieron mención de honor, finalmente, 2 propuestas fueron las ganadoras, cada una de 15 millones de pesos, y el primer puesto tuvo viaje de intercambio de experiencias a Alemania.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**AVANCES 2015:** - Premio de Cultura Democrática - Agentes Artísticos y Culturales, año 2015, segunda versión: en alianza con el Instituto Goethe. Se recibieron 94 propuestas, dentro de las cuales el jurado seleccionó 12 propuestas que fueron visitadas por el jurado y se realizó la votación en facebook por parte de la ciudadanía, con 6637 votaciones en total, proceso después del cual las propuestas ganadoras fueron:

1<sup>er</sup> puesto 20 millones y pasantía en Alemania por una semana para una persona: La Promotora Cultural Zuro Riente que ha venido realizando durante tres décadas en el suroriente bogotano una serie de prácticas artísticas y culturales, manifiestas en dos espacios de encuentro: la **Biblioteca Comunitaria Simón el Bolívar** y el **Festival del Viento**.



Foto: Promotora Cultural Zuro Riente (<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/ganadores-del-premio-agentes-artisticos-y-culturales-2015>)

2<sup>o</sup> puesto 15 millones: Integrarte RD con el proceso “Una experiencia multisensorial a través del arte” que es una apuesta por la inclusión social a través del arte con personas en condición de discapacidad en Bogotá.

- Beca de investigación- acción en Cultura Democrática- Guillermo Hoyos Vásquez, año 2015: en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, esta beca convoca a agrupaciones de jóvenes investigadores, para que realicen propuestas de investigación acción desde el pensamiento de Guillermo Hoyos Vásquez. Se presentaron 11 propuestas habilitadas para evaluación. Se preseleccionaron 4, las cuales presentaron entrevista con el jurado y fueron votadas en facebook con 7708 votaciones. Después de este proceso, resultó como ganadora de los 15 millones de pesos, Red Idea, la cual propone Comunicación para la paz en el colegio Eduardo Umaña. Su plan de trabajo comenzó en septiembre y se extiende hasta diciembre.



Foto: SCRD (<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/ganadores-beca-de-investigacion-guillermo-hoyos-vasquez>)

- Premio de Cultura Democrática Voces locales para un futuro más Humano – año 2015: en el marco de la organización del “V Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos CGLU – Bogotá 2016”. Se premiarán procesos vinculados a los siguientes ejes de trabajo: Ciudades Humanas, Ciudades Sostenibles, Ciudades Participativas y Ciudades en Paz. Se presentaron 74 propuestas, 61 habilitadas, dentro de las cuales el jurado seleccionó 12 propuestas que fueron visitadas por el jurado y se realizó la votación en facebook por parte de la ciudadanía, con 5.061 votaciones en total, proceso después del cual seleccionaron las cuatro mejores propuestas recibirán estímulos económicos por 5 millones de pesos cada una, más una pasantía a un destino latinoamericano por 3 días para intercambiar experiencias otorgada por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La premiación se realizó el 22 de septiembre en el marco del Encuentro por el Clima. Con el apoyo de la Universidad del Rosario, Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana, el Instituto Goethe, y la Secretaría de Educación Distrital.



Foto: L@s Frid@s (<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/ganadores-del-concurso-voces-locales-para-un-futuro-mas-humano>)

## 2. LINEAMIENTOS DE CULTURA DEMOCRÁTICA.

**AVANCES CUATRIENIO:** - Mesa de Cultura Democrática: como un escenario de interlocución intra e inter sectorial para trabajar los temas relacionados con Cultura Democrática desde la gestión de las entidades públicas del Distrito, allí han participado: Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social, Secretaría General, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Hábitat, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Movilidad, EAAB, ERU, Canal Capital, IDARTES.

-Cultura Basura Cero: Generación de una línea base: Esta línea base se obtuvo a través de la inclusión de tres preguntas en la Encuesta Bienal de Culturas – EBC 2013, que fue aplicada a 14.929 personas mayores de 13 años, entre agosto y octubre 2013, y la cual está desagregada por nivel socioeconómico, género, edad y localidad, permitiendo identificar elementos claves para las intervenciones desde la política pública.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Sketch la historia de Doña Juana y el doctor reciclador: con el fin de sensibilizar sobre la corresponsabilidad de la ciudadanía en el manejo de residuos, se realizó en el año 2013 una breve obra de teatro –sketch-, que acompañó las rutas de los recicladores y el trabajo pedagógico de la empresa pública de aseo Aguas de Bogotá.

Canción “Con el reciclador”: Esta canción da las pautas para reciclar y entregar los residuos a los/as recicladores/as. Este es utilizado también en los eventos masivos.

Eventos masivos Basura Cero: En articulación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB-, la empresa Aguas de Bogotá, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte- IDR- y el Instituto Distrital para las Artes -IDARTES-, se generó una guía para el manejo de residuos y promoción del programa Basura Cero en eventos masivos, que fue incluida en la Guía de Trámites y Requisitos para la Realización de Espectáculos Públicos, que será publicada por la SCRD.

Concurso qué video con Basura Cero: en convenio con Canal Capital durante el año 2013, se realizó el concurso ¡Qué video con Basura Cero!, el cual invitaba a la ciudadanía a ayudar a sensibilizar sobre el tema a través de creativos video clips de 90 segundos grabados en cualquier medio, incluyendo celular. Los 8 ganadores fueron editados y emitidos en horario triple A en Canal Capital.

Población recicladora de oficio- Multiplicadores de Cultura para la vida: la SCRD viene trabajando conjuntamente con la UAESP en el fortalecimiento de las capacidades de la población recicladora, a través del proceso de formación Multiplicadores de Cultura para la Vida.

Acceso a la oferta cultural, recreativa y deportiva de la población recicladora: en articulación con el equipo de gestión local de la UAESP, se ha transmitido a la población recicladora, la oferta gratuita que el sector tiene.

-Comisión Local de Seguridad y Convivencia: Con relación a la Comisión Local de Seguridad y Convivencia, se han realizado varias reuniones para dar cumplimiento a la Ley 1270 de 2009, con el ánimo de establecer estrategias y líneas de acción sobre los temas de su competencia. De la misma manera se han capacitado sobre el concepto de lo público a 15 líderes locales y distritales de la barra de fútbol “Los del Sur”, lográndose evidenciar una perspectiva particular asociada a su auto-percepción de ciudadanos pasivos, que demandan servicios del Estado. Se realizó una mesa de trabajo con los líderes de la barra de fútbol “Nación Verdolaga”, para coordinar acciones conjuntas en función del proceso de re-significación de un parque del sector de Engativá. Se pretende con la comunidad establecer diálogos que permitan concertar acciones conjuntas desde el reconocimiento de las partes para disminuir los niveles de prejuicios existentes de parte y parte.

En relación con la acciones en el tema de Grafiti, se han realizado múltiples encuentros y acciones orientadas a la discusión de la modificación del Decreto 75 de 2013 "Por el cual se



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

promueve la práctica artística y responsable del grafiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones"

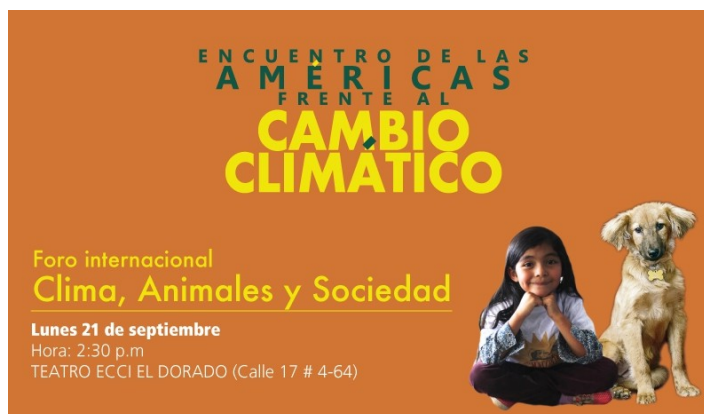
Incidencia mediante taller de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida, en temas de Cultura Democrática y acompañamiento técnico a la Mesa Distrital de Grafiti liderada por IDARTES, y a las mesas locales de grafiti, en la práctica responsable del grafiti.

**AVANCES VIGENCIA 2015:** - Mesa de Cultura Democrática: En 2015, se está realizando el proceso de pre-edición y revisión editorial del libro "La Cultura Democrática le habla a la ciudad". La solicitud se realizó en enero y actualmente está en revisión por la Oficina de Comunicaciones. Del mismo modo, se revisó la versión 5.0 del documento de "Bases de Políticas Culturales 2016-2026", a partir del cual se formularon recomendaciones con el propósito de garantizar la pertinencia, contundencia y consistencia de la Cultura Democrática como concepto y enfoque orientador de la formulación de las Políticas Culturales en el Distrito.

-Cultura Basura Cero: En 2015, se ha mantenido el trabajo articulado con la UAESP para la transformación de representaciones, conocimientos y comportamientos respecto a separación en la fuente, consumo responsable y reconocimiento de la población recicladora de oficio. También se adelantó para generar una divulgación en torno a la corresponsabilidad de la ciudadanía en el manejo de residuos.

- En el marco del Encuentro por el Clima del 20 al 23 de septiembre, la SCRD lideró:

1. Bicaravana por los humedales de Kennedy con Multiplicadores de Cultura para la Vida - Domingo 20 de septiembre
2. Comunidades Creativas para la adaptación al cambio climático -Acciones en localidades- Domingo 20 de septiembre,.
3. Foro Clima, Animales y Sociedad: 21 de septiembre, en el cual se discutió la importancia del cuidado de todas las formas de vida, con un auditorio de 350 personas. (<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/foro-clima-animales-y-sociedad>)





4. Movilización "Para Freskiar el ambiente", el martes 22 de septiembre, a cargo del punto de encuentro Parque Nacional
5. Premiación de los concursos de Cultura Democrática: 22 de de septiembre, en el cual se les dio reconocimiento a las 28 propuestas preseleccionadas.
6. Sesión Plenaria Cambio Cultural para el Buen Vivir: 22 de de septiembre, en el cual ponentes internacionales y la Secretaria de Cultura, reflexionaron sobre los cambios necesarios en las ciudades para afrontar el cambio climático, con una asistencia de 500 personas.



-Comisión Local de Seguridad y Convivencia: Se realizó reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Gobierno con el objetivo de incorporar la implementación de procesos de formación a barristas, y el diseño y puesta en marcha del Observatorio de la Violencia en el Fútbol, dando alcance a lo planteado en el Decreto Nacional 1007 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia.", dentro del componente técnico del anexo que se está elaborando para convenio entre SCR y SDG. Se adelantaron las acciones de selección del recurso humano para efectos del proceso de formación y puesta en marcha del observatorio de la violencia en el fútbol en el marco del convenio 200 de 2014 con Minicozuto organización ejecutante.

Se Puso en marcha el convenio 1362 de 2015, entre Secretaría de Gobierno, Corporación MiniKozuto y Secretaría de Cultura, el cual recoge la línea técnica del proceso de multiplicadores de cultura para la vida, con el cual se espera formar alrededor de 500 personas de grupos tales como grafiti, barras de fútbol, personas privadas de la libertad y Artistas de calle y policía.

En relación con el tema de Grafiti, se han retomado acciones en cuanto a la discusión de la modificación del Decreto 75 de 2013 "Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del grafiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones". La Subdirección de Control de Gestión acompaña los procesos referidos a Transformaciones Culturales y Pedagogía Ciudadana en la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

mesa Distrital de grafiti, donde se informó a los participantes sobre la síntesis de la audiencia pública con el juez 30 administrativo de Bogotá, sobre la acción de desacato de la acción popular 0354 de 2007, con participación de la Secretaria Distrital de Cultura, Clarisa Ruiz, y la Secretaria Distrital de Ambiente, Susana Muhamad. En esta diligencia el juez reconoció los avances en términos de grafiti en Bogotá. No obstante sugirió como necesario garantizar dichas acciones enmarcadas en una política pública para garantizar que se trascienda a los administradores de turno y se continué con tales acciones. El juez reconoce como camino el establecimiento de un acuerdo social por la práctica del grafiti.

En ese sentido, se ha socializado el Decreto 75 de 2013, en diferentes espacios, como la mesa local de grafiti de Barrios Unidos con barristas de la Blue Rain y en la mesa local de grafiti de Tunjuelito.

Se han realizado diferentes reuniones de articulación con diferentes entidades, como Corabastos para intervención en pared interna de la plaza, Policía Metropolitana de Bogotá, para articular acciones de formación con el área de prevención, acciones que se desarrollarán en la localidad de Kennedy, con la Policía Nacional - Área de protección al patrimonio y fomento al turismo, para coordinar acciones de formación y presentación de las acciones desarrolladas por la SCR D en la promoción de la práctica responsable del grafiti, y con IDPC y la Secretaría de Gobierno con el fin de concretar las acciones conducentes a generar el acuerdo social por la practica responsable del grafiti y la implementación en localidad piloto. Se define la Candelaria y se acuerda comenzar con una discusión tipo conversatorio sobre la política publica del grafiti, con el fin de obtener insumos para el desarrollo de la misma. El funcionario Germán Gómez, participó en programa de debate (Canal Teleamiga) como representante de la Subdirección de Control de Gestión de la SCR D para el análisis del grafiti y su regulación en Bogotá. Emisión jueves 5 de marzo 8:00pm.

También se realizó asesoría técnica para la formulación de proyectos locales a la alcaldía local de Fontibón, en temas relacionados con grafiti y se ha acompañado y orientado al profesor Oliveier Dabene del Centre for International Studies and Research de París, en relación con los temas de grafiti en Bogotá, para estudio latinoamericano de Política y grafiti.

Se realizó borrador de plan de trabajo para grafiti, el cual se presentó en reunión intersectorial a las distintas instituciones participantes y competentes para el tema de grafiti el 19 de mayo, validándose en la reunión del 27 de mayo. Dicho documento pretende posibilitar las bases de una política pública de grafiti para la ciudad.

Se ha participado en el comité editorial del libro "Grafiti diversas miradas" del convenio entre Secretaría de Gobierno y el IDARTES. Se participará como subdirección en la introducción del texto. Igualmente se han aportado conocimientos del tema para la estructuración del mismo y la selección de personas para escribir artículos.

Se socializó con la Alcaldía local de la Candelaria el plan piloto de la práctica responsable de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

grafitti (documento realizado en liderazgo de la subdirección con la participación de Secretaría de Gobierno, IDPC y Secretaría de Gobierno). Y se participó en foro sobre el grafiti en la Escuela de Administración de Negocios EAN, con relación a la Gestión cultural y el referente normativo para su regulación.

Se han adelantado diferentes acciones con relación a la Cultura para la Movilidad. Se encuentra en ejecución el convenio con esta entidad y el IDARTES (20141386), y en el marco del cual se han realizado intervenciones artísticas en vía pública a partir del 26 de enero de 2015, de 5 horas diarias por cada compañía. La primera fase de intervención se concentra en las avenidas Boyacá, Ciudad de Cali y Carrera Séptima, en donde se está trabajando sobre las problemáticas asociadas a la movilidad del peatón. Para dar cuenta de los aportes en términos de cambio cultural se han venido realizando mediciones de las acciones desarrolladas y los indicadores de las mismas. Sobre esta base se replanteó el mecanismo inicialmente convenido para dichas mediciones, dado que ya se han implementado acciones en algunos puntos (Av. Boyacá), se están implementando en otros (Transmilenio) y se implementarán en otros (NQS y Av. 68), luego los mecanismos de medición deben ser distintos. Con base en lo anterior se avaló el documento “Metodología de análisis y evaluación de las intervenciones en vía” por los participantes en el Comité Técnico del convenio. También se han realizado la validación de los instrumentos propuestos para la estrategia en el marco del convenio en el portal de Usme.

A su vez fue enviado el documento diagnóstico equipo pedagógico de Movilidad, el cual como base de análisis las 170 encuestas realizadas a funcionarios de dicha área. Este instrumento se concentra principalmente en generar un acercamiento a lo que podríamos definir como el rasgo cultural de estos funcionarios y funcionarias. Toma como parámetro central los conceptos y herramientas de Schwartz (2012) y adicionalmente toma algunos aspectos de la encuesta bienal de cultura. Se debe aclarar que la Subdirección de Control de Gestión diseñó la estrategia de medición y evaluación en donde se incorporan los componentes cuantitativos y cualitativos. Los primeros están a cargo del Observatorio de Culturas (ver parte final de este documento) y los segundos a cargo de la subdirección de control de gestión.

Se han sostenido reuniones con empresarios de taxistas, para articular acciones conjuntas de Cultura Democrática, orientadas a propiciar una apropiación de lo público, desde una perspectiva del respeto y la construcción conjunta de ciudad. Sobre esta base, se acordó establecer una propuesta orientada a presentar acciones conjuntas para desarrollar un evento dirigido a 400 taxistas en FENALCO, con la presentación de cinco intervenciones teatrales de visibilización de comportamientos adecuados- inadecuados en el oficio del ser taxista.

De esa misma manera, se coordinaron reuniones intersectoriales del proyecto Cable Aéreo, con la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Secretaría Distrital de Gobierno-SDG y Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, para articular acciones en torno a la promoción de la Cultura Democrática inicialmente entre servidores y servidoras, concertando la realización de un primer taller el viernes 12 de junio. El



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

objetivo de la jornada fue el de aportar en las transformaciones culturales necesarias en términos de apropiación de lo público, para que la llegada del proyecto Cable Aéreo a las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal constituya una oportunidad orientada al desarrollo de capacidades sociales y democráticas.

Con el Instituto Distrital de Turismo -IDT se estableció una reunión para articular acciones relacionadas con transformaciones culturales en el área del turismo. De la misma manera, con la Universidad Distrital, se está trabajando en la proyección de un convenio marco pactado a 5 años, para validar las acciones a realizar y que suponen 4 componentes centrales. Laboratorio Creativo, Guardia intercultural, Innovación pedagógica y Escuela de Cultura Democrática.

Se sostuvo reunión con Sergio de Zubiría para la reflexión sobre temas de Cultura Democrática, tales como Cultura y Construcción de Paz. Se discutieron entre otros temas, la tensión entre Cultura Democrática y Cultura Ciudadana, y cómo esta última propone garantizar la continuidad de las estructuras sociales que se encuentran detrás de muchos de los problemas recurrentes referidos a lo público. Luego la Cultura Democrática presenta una visión más amplia y compleja de la problemática social. Se valida como un acierto la incorporación de la perspectiva crítica y cómo esta permite propiciar Transformaciones Culturales.

Se participó en la Mesa de Seguridad al Colegio realizada en la localidad de Barrios Unidos, donde se sugirió no impulsar nuevos espacios adicionales y fortalecer los existentes (Consejo Local de Seguridad) y socializar y democratizar la información, dado que el diagnóstico de Educación no lo replican porque existe restricción de la Secretaría Distrital responsable.

Se participó en Mesa de Hip Hop, donde se presentaron los avances en el cumplimiento del plan de acción y se refirieron los temas de grafiti en el marco del acuerdo de ciudad por una práctica responsable.

Se participó en reunión con Secretaria Distrital de Gobierno, Gloria Flores, y Secretaria Distrital de Cultura, Clarisa Ruiz, donde se trabajó el tema de hip hop y se analizó la viabilidad de los convenios en curso para el fortalecimiento de 32 escuelas y el museo de hip hop.

Se envió a oficina jurídica borrador del Memorando de Entendimiento para acciones conjuntas de formación con la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se realizó el lanzamiento del libro "1492: La historia del Antiguo Nuevo Mundo" en la Feria del Libro, donde se imprimieron 500 ejemplares y se distribuyeron entre los asistentes.

Como parte de las acciones de gestión realizadas por la Subdirección de Control de Gestión e incidencia se aprueba en el Concejo de la Ciudad el Acuerdo 609 "por el cual se crea la red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática en Bogotá D.C." y el cual recoge las acciones desarrolladas desde esta subdirección en clave de Cultura Democrática y su importancia para la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

ciudad. Se está trabajando en la propuesta de decreto para su implementación. Finalmente, se está trabajando en un Convenio interadministrativo con la Secretaría de Gobierno, donde se orientan técnicamente los componentes relacionados con Multiplicadores de Cultura para la Vida y el observatorio de la violencia en el fútbol.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No se presentaron retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

---

Socialización, concertación y consolidación de acciones con diferentes agentes de diversos sectores que promuevan las nuevas ciudadanías y el cambio de hábitos respecto de los asuntos públicos de la ciudad.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

No aplica para la información para esta meta.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Formar 4000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en Cultura Democrática	3.000	2.316	77,20%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

---

**AVANCE CUATRIENIO:** Proceso de Formación Multiplicadores de Cultura para la Vida MCV. Desde el año 2012 se han formado mediante el arte y la cultura a más de 2 mil personas como Multiplicadores de Cultura para la Vida, a partir de alianzas estratégicas intra e intersectoriales que han permitido formar y fortalecer capacidades críticas, dialogicas, creativas y transformadoras en la ciudadanía en general, en diversos espacios públicos de la ciudad, fomentando, promoviendo y fortaleciendo la Cultura democrática en Bogotá.

**AVANCE VIGENCIA 2015:** A lo largo de 2015 se han realizado diferentes actividades que han contribuido a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, tales como:



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Revisión y consolidación de los soportes teóricos y conceptuales que orientan la articulación interinstitucional. Es así como el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha ajustado documentos como la Cartilla “Multiplicadores de Cultura para la Vida. Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.”, y “Multiplicadores de Cultura Para la Vida. Guía para la formulación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.”. Así mismo, el equipo formuló los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo las representaciones a afectar a través del proceso formativo, y las poblaciones específicas a impactar con la plataforma de MCV.

En materia de sistematización de la experiencia pedagógica de la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida, el equipo facilitador diseñó los instrumentos de captura de información correspondientes, y está sistematizando y analizando los resultados para la identificación de las representaciones, los conocimientos y los comportamientos que predominan entre la población atendida por la estrategia, y de esta manera, reconocer los avances en tales categorías al final de los talleres. Tales instrumentos igualmente dan cuenta de las capacidades dialógica, crítica, creativa y transformadora que los talleres de MCV deben ayudar a desarrollar.

En materia de planeación, se adelantaron las respectivas reuniones semanales con el equipo de facilitadoras y facilitadores de la Plataforma MCV, con el propósito de coordinar agendas, metodologías y responsables para cumplir los compromisos interinstitucionales adquiridos por la Subdirección de Control de Gestión. Del mismo modo, se preparan, circulan y cumplen los cronogramas semanales que organizan y materializan los compromisos interinstitucionales e internos adquiridos por el equipo de MCV.

Respecto al fortalecimiento conceptual y metodológico de la Estrategia de Cultura Democrática y su Plataforma de MCV, los equipos coordinador y de facilitadores ha participado en jornadas de trabajo convocadas y adelantadas por los asesores de la Política Pública Cultural (Gerrit Stollbrock, Luis Ignacio Gallo y Sergio de Zubiría) y por el Despacho de la SDCRD con el objetivo de reflexionar y concertar instrucciones respecto al documento de “Bases de Políticas Culturales 2016-2026” para adelantar las características de la presentación del enfoque y la estrategia de Cultura Democrática en el cuerpo del texto y su proyección a futuro. En la misma línea, se ha apoyado la consolidación de los documentos que sirven de insumo para la reflexión sobre el enfoque y la estrategia distrital de Cultura Democrática en conjunto con el Observatorio de Culturas de la SDCRD, y el documento “Apuntes para la Cartilla de Cultura Democrática”, así: i) Antecedentes político-conceptuales, ii) Conceptos de Cultura Democrática, iii) Elementos clave del concepto/enfoque de Cultura Democrática, iv) Indicadores de Cultura Democrática, y v) Avances y retos de Cultura Democrática en la ciudad.

Con relación a la gestión interinstitucional, en lo corrido de 2015 el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha adelantado el diálogo y concertación para trabajar conjuntamente la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida con el Instituto Distrital para la Protección de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

la Niñez y la Juventud - IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, la Policía Metropolitana de Bogotá, Transmilenio S.A., la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, la Cárcel Distrital, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Gobierno, con algunos miembros de la comunidad grafitera y barrista, y un sector de taxistas en la ciudad.

En materia de formalización de tales relaciones interinstitucionales, se avanzó en la formulación de:

- El Acuerdo de Voluntades con la SDIS, con el objeto de “establecer vínculos de colaboración mutua para aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, para fortalecer los servicios sociales que presta la SDIS a través del desarrollo de actividades, programas y proyectos culturales que propendan por la cultura de paz, la cultura y construcción democrática de ciudadanías, la inclusión social, la participación ciudadana, la gestión social, la ampliación y fortalecimiento de capacidades, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Humana”;
- El Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Distrital, con el objeto de “aunar esfuerzos interinstitucionales entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, para posibilitar escenarios de trabajo conjunto en el ámbito educativo, pedagógico, artístico, cultural, recreativo y de proyección social para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá D.C.”
- Se puso en operación el Convenio de Asociación suscrito entre la SDCRD, la SDG y la Corporación Mini Ku Suto, con el objeto de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar actividades relacionadas con el fomento de la convivencia y la seguridad humana a través de estrategias culturales y el fortalecimiento de la cultura democrática y festiva”.

Con relación al proceso formativo, a lo largo de 2015 se han realizado las siguientes actividades:





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### Lanzamiento de la Escuela Virtual.

En el marco del proceso de virtualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, se desarrollaron los contenidos y su virtualización en alianza con la Universidad Nacional, obteniendo como resultado un curso virtual de formación “Multiplicadores de Cultura para la Vida”, el cual está conformado por 5 módulos de 8 horas, para un total de 40 horas, que buscan desarrollar los cinco ejes temáticos de Cultura Democrática, temas como diversidad cultural, participación ciudadana y control social, cultura y sostenibilidad ambiental, y transformación democrática de conflictos y construcción de paz. El curso fue lanzado al público el 01 de octubre de 2015, y se encuentra alojado en la plataforma Moodle de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, las inscripciones son permanentes en el enlace:

formación.culturarecreacionydeporte.gov.co. A la fecha se han inscrito más de 450 personas no sólo de Bogotá, sino de ciudades del resto del país y de otras partes del mundo.

### Plataforma Moodle de la SCRD

### Con relación al proceso de formación presencial

- Se realizó el proceso de formación de formadores con las y los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, que cursan Ciclos de Innovación. De esta manera, a partir del trabajo acordado de 40 horas con un grupo de diez (10) estudiantes, se impulsó el proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática en la UD.

- Con el proceso pedagógico adelantado con el IDIPRON, desde el mes de febrero hasta septiembre, se han formado 1028 personas, entre facilitadores, tutores, profesores y participantes



de jóvenes, en jornada total de 8 horas, con la que se inauguró el proceso de acompañamiento de la SDCRD al proyecto “Jóvenes en Paz”.

- Adicionalmente, se avanzó con el IDIPRON en la formulación de las estrategias de acompañamiento que permitirán impulsar y hacer seguimiento a las Prácticas de Apropiación Territorial de las y los “Jóvenes en Paz” (Patrimonio, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Semilleros de Investigación, Gestión Comunitaria, Gestión Cultural, Logística y Producción Musical), en coordinación con el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” y la SDIS, para articular las intervenciones distritales en humedales y Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades – CRDC, respectivamente.

Como resultado del proceso se realizó un evento de graduación de 360 jóvenes como multiplicadores de Cultura para la Vida.

Jóvenes en Paz se graduaron como Multiplicadores de Cultura para Vida



Foto: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/jovenes-en-paz-se-graduaron-como-multiplicadores-de-cultura-para-vida>

- En articulación con la SDIS, se inició el proceso de formación en los Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades - CRDC de las diferentes localidades de la ciudad, como segunda fase de la alianza intersectorial, tras haber realizado la formación y ceremonia de graduación de 220 gestores locales, inclusores sociales y referentes de proyectos de diferentes localidades, quienes contribuyen desde su trabajo territorial al tránsito de los Comedores Comunitarios de la ciudad, hacia CRDC.

Se graduaron 220 nuevos Multiplicadores de Cultura para la Vida



Foto: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/se-graduaron-220-nuevos-multiplicadores-de-cultura-para-la-vida>

Es así como a la fecha se han formado desde el arte y la cultura 1113 personas en Cultura Democrática con la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Se formaron 81 orientadoras y orientadores de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, quienes se sumaron a la población de barristas y orientadores formados desde 2014.

- Se profundizó en el eje temático de "Transformación Democrática de Conflictos y Construcción de Paz" con 100 jóvenes barristas y orientadores de parques del IDR, quienes ya habían tomado la formación inicial de la Plataforma de MCV en 2014.



- Se realizaron dos encuentros de formación donde participaron 10 agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá y 32 jóvenes grafiteros.

- En cumplimiento del Decreto 456 de 2013, "por el cual se adopta el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital", desde la Subdirección de Control de Gestión, se concertó con la Subdirección de Prácticas Artísticas y de Patrimonio, y con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el diseño y desarrollo de la formación sobre la "Caracterización de Artistas en el Espacio Público" a una población inicial de ocho (8) efectivos de la Policía, ocho (8) líderes artistas de calle y ocho (8) servidores del Distrito vinculados tanto al sector Cultura, como al de la defensa y el uso del espacio.

- En colaboración con la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- y la Secretaría Distrital de Gobierno -SDG-, la SDCRD ha adelantado el levantamiento de la información necesaria para el diseño del plan artístico, cultural y pedagógico focalizado en jóvenes de la zona de influencia del proyecto Cable Aéreo en la localidad de Ciudad Bolívar.

- Se coordinó el proceso de formación con el gremio de taxistas, derivado de las obligaciones del Decreto Nacional 1047 de 2014, "por el cual se establecen normas para asegurar la afiliación al



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

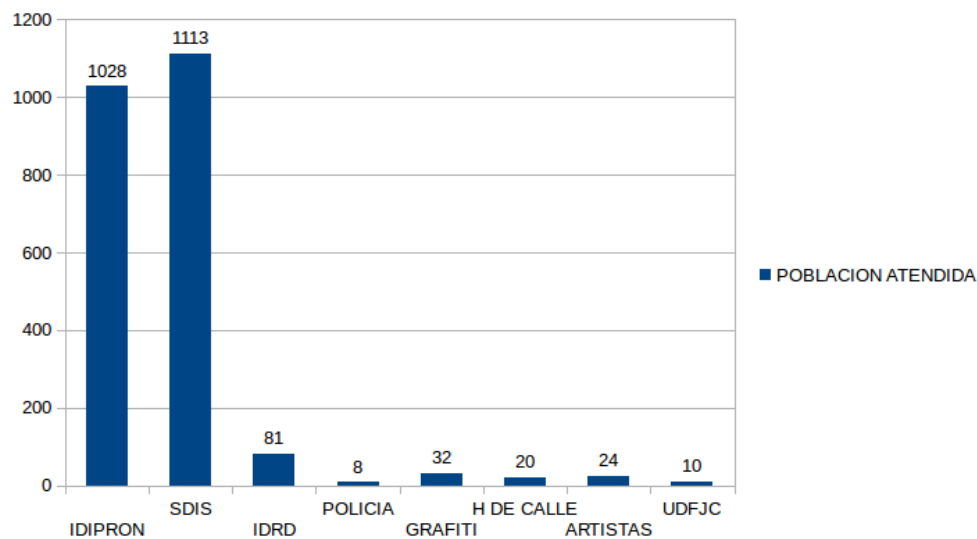
FECHA: 29/10/2014

Sistema Integral de Seguridad Social de los conductores del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi, se reglamentan algunos aspectos del servicio para su operatividad y se dictan otras disposiciones”. De esta manera se preparó la metodología de levantamiento de información para la generación de línea base de taxistas, para articular junto al Instituto Distrital de Turismo los talleres de Multiplicadores de Cultura para la Vida.

### Total Formados por Entidad.

ENTIDAD	POBLACION ATENDIDA
IDIPRON	1028
SDIS	1113
IDRD	81
POLICIA	8
GRAFITI	32
HABITANTE DE CALLE	20
ARTISTAS	24
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	10
TOTAL	2316

### Total Formados por Entidad.



En total, en 2015, a la fecha se han formado bajo la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida 2316 personas, en alianza estratégica con cinco (5) entidades distritales.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### - MEDICIONES CON EL OBSERVATORIO DE CULTURAS

En 2015 se concertó la realización de las cuatro (4) mediciones con el Observatorio de Culturas, en donde se está tramitando la solicitud en relación con:

-Cultura para la movilidad: cuyo objetivo es identificar la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vial, e indagar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SDCRD – Secretaría Distrital de Movilidad- SDM - IDARTES para alcanzar transformaciones culturales sobre la percepción de seguridad vial. Para finales de octubre se propone la última medición.

Allí se trabajó con el observatorio de Cultura de la SCRCD y con la SDM, en las preguntas para la medición de las acciones desarrolladas y los indicadores de las mismas, donde se replanteó el instrumento inicial, debido a las acciones que ya se están adelantando en diferentes lugares de la ciudad. Se planteó la necesidad de que los mecanismos de medición se ajusten según el contexto.

-Cultura democrática en los centros de referenciación y desarrollo de capacidades: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en los y las beneficiarios de los centros de referenciación y desarrollo de capacidades de la Secretaría Distrital de Integración Social, que hayan participado en el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida impartido a las y los inclusores sociales, gestores locales y territoriales de la SDIS.

-Orientadores de Parques como Multiplicadores de Cultura para la Vida: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en las y los usuarios de los parques que cuentan con el programa Orientadores de Parques del IDR, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura por la Vida.

-Basura Cero 2015: el cual busca identificar las barreras que tiene la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje, conocer la percepción de la ciudadanía acerca de las y los recicladores, e indagar por las actitudes hacia el consumo responsable. Se aplicó un sondeo a la población recicladora de oficio en el marco del evento de entrega de dotación por parte del Distrito, el 12 de junio, y en Rock al parque (15 al 17 de agosto).

## 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No se presentaron retrasos.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 3. Beneficios de ciudad

La formación en Cultura democrática, de los ciudadanos y ciudadanas, que incentivan transformaciones culturales, mediante la comprensión de conocimientos, la consolidación de capacidades y el cambio de representaciones sobre diferentes asuntos públicos, empoderando a la ciudadanía a participar en los asuntos públicos de la ciudad.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con relación a la población, las acciones del proyecto de Inversión están orientadas a la población Bogotana en General, sin embargo, en el marco de alianzas estratégicas con otras entidades públicas del Distrito, el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida ha apoyado programas como los de jóvenes en Paz, formando 1028 jóvenes vinculados al programa, en temas de Cultura Democrática a partir del arte, la lúdica y la Cultura.

PROGRAMADO 2015						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
3000	0	0	0	0	\$ 626.170.240	\$626.170.240

SEGUIMIENTO 2015 - SEPTIEMBRE											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
<p>A Septiembre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha logrado formar 2314 ciudadanos, en asociación con diferentes entidades, como IDIPRON, en el marco del programa "jóvenes en Paz", IDRD con orientadores de parques, inclusores sociales de los Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades de la SDIS, Policía Metropolitana, estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en diferentes temas relacionado con la Cultura Democrática, como diversidad cultural, participación ciudadana y control social, cultura y sostenibilidad ambiental, y transformación democrática de conflictos y construcción de paz.</p> <p>En ese sentido, Se han desarrollado diferentes reuniones y gestiones a nivel interinstitucional, para anuar y articular esfuerzos para la consolidación e implementación de la estrategia en Cultura Democrática, y el proceso de formación en Cultura Democrática "Multiplicadores de Cultura para la Vida", en el cual se esta desarrollando la Escuela Virtual de Formación que acompaña los procesos de formación presencial.</p>				2.314,0					\$624.055.237	\$624.055.237	Dentro de la descripción de la población objetivo en la ficha del proyecto 720 "las acciones se dirigirán a la población bogotana en general" teniendo en cuenta que busca potenciar capacidades políticas en la ciudadanía en general para potenciar y fortalecer la Cultura Democrática en la ciudad.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE DE 2015**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 755**

**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE ACUMULADO DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	0,75	75,00%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Al cierre del tercer trimestre de la presenta vigencia, se evidencia que los trámites de mayor frecuencia en la Dirección de Regulación y Control - Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas se encuentra la inscripción de dignatarios por la renovación y/o actualización de los mismos de las ESAL, reflejándose en la emisión de los Autos de Inscripción y los Certificados de Existencia y Representación Legal. Con relación al ejercicio de la facultad de Inspección, Vigilancia y Control a las ESAL deportivas o recreativas se recibió la información jurídica, económica y financiera repercutiendo en los requerimientos a lo que el tema se refiere, se programaron y realizaron visitas administrativas a algunas ESAL redundando en mayor presencia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en las localidades de la capital.

Así las cosas y en concordancia con la estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos se adelantaron los trámites derivados del reconocimiento de Personería Jurídica, entre los cuales se dió vida jurídica a diez nuevas Esal deportivas en las disciplinas de fútbol, patinaje artístico, taekwondo, porrismo y artes marciales en diferentes localidades de la ciudad, asimismo se realizaron actualizaciones a ciento veinticuatro órganos de administración y se expidieron doscientos cincuenta y siete certificados de existencia y representación legal, condiciones legales que facilitan a las ESAL acceder a recursos públicos y privados a través de convocatorias, programas de estímulo, convenios y/o contratos con entidades que incentivan la mayor participación de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas en ejercicio de sus derechos constitucionales.

De igual manera la Administración Distrital acompañó y asesoró a los dignatarios, de clubes, ligas, corporaciones, estudiantes, profesores, instructores deportivos y demás personas interesadas en el tema del Reconocimiento de Personería Jurídica y trámites que se generan del mismo, alcanzando la cobertura de noventa y seis atenciones personalizadas, cincuenta atenciones telefónicas y seiscientos treinta y siete participantes



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

en capacitaciones, permitiendo mayor claridad en el contenido de la información, disminución de inconsistencias en la preparación y presentación de la documentación así como la participación activa de la comunidad.

Se consolidó y actualizó la información de las ESAL deportivas y recreativas sujetas de la facultad de la Inspección, Vigilancia y Control de la SCRD, identificándose 133 ESAL (85 inactivas y 48 activas), sobre las cuales se realizó un plan de visitas administrativas haciendo presencia de la Administración Distrital en diferentes localidades de la ciudad, identificando las necesidades de fortalecimiento de las ESAL deportivas y recreativas con relación a la información jurídica, financiera y contable, lo que conlleva a la consolidación de la gestión institucional que propone la Bogotá Humana logrando la recuperación de la confianza en las instituciones que proporciona mejor calidad de vida a la comunidad a través de las actividades deportivas y recreativas propias de las ESAL.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No se presentaron retrasos, teniendo en cuenta que las actividades programadas en el Plan de Acción para el 2015 se han ejecutado progresivamente cumpliendo con las metas acordadas para la presente vigencia.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

El Fortalecimiento y Formalización de ESAL con fines deportivos y recreativos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de las gestiones adelantadas por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas – SCRD que permite, a la comunidad, una mayor participación en actividades deportivas y recreativas en el ejercicio de sus derechos constitucionales a través de los organismos fortalecidos.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

Teniendo en cuenta que los recursos asignados al proyecto 755 Formalización y fortalecimiento de las Entidades Sin Animo de Lucro con fines culturales, recreativos y deportivos del Distrito Capital no estan dirigidos a un población diferencial según los criterios establecidos en los Lineamientos para el Enfoque Poblacional Diferencial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, no procede el diligenciamiento del presente numeral.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 763**  
**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	13	13	100%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Logros del Cuatrenio:** Esta meta pretende acompañar los procesos comunitarios de las organizaciones culturales, de esta manera en el año 2013 se apoyó la estrategia de Cultura Viva Comunitaria como apuesta política para propiciar unas relaciones más democráticas entre las organizaciones culturales y las entidades que configuran al sector. Se logró la ejecución de 5 proyectos “Encuentros de procesos de Cultura Viva Comunitaria” en la ciudad, logrando la caracterización de 450 organizaciones de cultura viva comunitaria que se realizó en el marco de las Ferias de Cultura Viva comunitaria programadas con la presentación de las 12 experiencias exitosas internacionales ganadoras de la Convocatoria de Estímulos sobre cultura viva comunitaria y se avanzó en la discusión por parte de las organizaciones de la Política Pública de Cultura Viva Comunitaria con el apoyo de la SDCRD y la tutoría de la mesa Distrital de Cultura Viva Comunitaria, todo esto se logró con un recurso de \$562.947.275 y una población beneficiada de 16.394 personas. En los años 2012 y 2014 no hubo inversión.

**En el año 2015:** La SDCRD programó para el 2015, apoyar iniciativas de agrupaciones de 13 localidades focalizadas, que a través del reconocimiento y el despliegue de prácticas artísticas y culturales, promuevan el trabajo en red, el fortalecimiento de colectivos y comunidades, el reconocimiento y valoración de la diversidad, de la cultura democrática y de los derechos culturales como sustento para una sociedad en paz; lo anterior a través de la Convocatoria Comunidades Creativas en territorios prioritarios, que busca reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyan a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios. Se apoyaron 191 acciones con un total de asistencias de 2.630 personas.

La convocatoria se abrió el 27 de Febrero. Se realizó una jornada informativa distrital y durante el mes de Marzo se realizaron 25 talleres de asesoría con 766 asistencias de agrupaciones de las 13 localidades focalizadas. Posteriormente, en la etapa de recepción y evaluación el resultado fue el siguiente: Número total de propuesta recibidas: 143 (territorios urbanos: 133, territorios rurales:





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

10), Número total de propuestas habilitadas para evaluación de jurados: 109 (territorios urbanos 101, territorios rurales 8), Número de propuestas pre seleccionadas por los jurados en territorios urbanos: 55

Posteriormente, se cumplieron las etapas de visitas, evaluación de propuestas y publicación de ganadores de acuerdo al cronograma definido. Se realizaron visitas a las 55 agrupaciones pre seleccionadas en las 13 localidades priorizadas con los jurados de la convocatoria, para conocer los procesos culturales en los territorios; a partir de estos recorridos, los jurados realizaron la recomendación final de 32 ganadores de la convocatoria, fallo que fue acogido por la SCRCD y que se publicó de acuerdo al cronograma definido en la resolución de ganadores 360 de 2015. Finalmente se realizó la presentación oficial de ganadores en coordinación con las entidades aliadas el día 29 de mayo en el auditorio del planetario distrital. En 13 Localidades hubo 32 ganadores de la Beca de la Comunidades creativas, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

LOCALIDAD	UPZ_API	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL PROYECTO	SINTESIS PROYECTO
BOSA	BOSA CENTRAL	COLECTIVO RED ATA	EN - GALAN -ARTE	Creación y circulación de una exposición de artes plásticas y visuales en el barrio José Antonio Galán, cuyo propósito es la visibilización de la producción artística de la localidad. La propuesta invita a la creación de obras, que se cuestionen sobre aspectos sociales, culturales y ambientales del territorio. Con ello se busca, una interacción de la población que promueva el reconocimiento e importancia de la práctica artística.
BOSA	EL PORVENIR	CONSEJO DE JÓVENES MUISCAS DE BOSA: ABOB FIVA (ALREDEDOR DEL FUEGO)	Recordando nuestra memoria muisca	Explorar saberes propios de la comunidad Muisca de Bosa, a través de la memoria oral, espacial, y natural de sus mayores. Los jóvenes indígenas se apropiaran culturalmente de esos saberes y memorias Muiscas, reconociendo así sus prácticas culturales en constante invisibilización. Para ello partirán de prácticas investigativas y el aprendizaje de técnicas artísticas (musicales, plásticas y escénicas), que aborden el pensamiento indígena y den reconocimiento a los lugares de memoria cultural.
BOSA	EL PORVENIR	ROLLO LIBRE	Paciarte Por El Povenir	Recuperar y transformar la imagen de los niños y niñas, y adolescentes, como sujetos activos en la construcción de paz, a través de formación artística en biodanza, muralismo y fotografía, con el fin de resignificar el territorio del parque del barrio El Povenir, convirtiéndolo en espacio e convivencia abordando la relación sujeto-cuerpo-territorio.
CHAPINERO	SAN ISIDRO PATIOS	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN - ESCUELA GUASCAQUE	HILANDO MEMORIAS/TEJIENDO TERRITORIO	Iniciar un proceso de reconstrucción del tejido comunitario a partir de la recuperación de la memoria histórica de la Escuela San Isidro Nororiental. Esta propuesta involucra un proceso de investigación y creación (murales temáticos, intervenciones artísticas y producción audiovisual) que apunta a generar el autorreconocimiento de los habitantes con la Escuela como símbolo de auto gestión y cooperación comunitaria.
CIUDAD BOLÍVAR	LUCERO	AMIGOS Y VECINOS DE LAS MANITAS	Abre tus manitas para la ciudad que queremos construir con amor y en paz	Transmitir la Memoria Colectiva Viva de la UPZ Ismael Perdomo a través de la creación de espacios de intercambio y socialización de recuerdos, narrativas y documentos históricos. La propuesta busca generar apropiación por parte de los habitantes mediante la realización de conversatorios, de un homenaje a personas ilustres de la localidad, un museo barrial, una fiestas lúdico-recreativa y con la producción y circulación de un documental.
CIUDAD BOLÍVAR	EL TESORO	COLECTIVO MUSICLOWN	Circonvencia	Sensibilizar y acercar a niños, niñas y jóvenes del Tesoro a las artes circenses y teatrales para promover la convivencia sana y la cultura de paz. Esto se hará mediante la circulación de obras y charlas de formación de públicos.
CIUDAD BOLÍVAR	LUCERO	MOVIMIENTO DE FOTÓGRAFOS	Dibujando Y Recreando Nuestra Memoria Desde el Territorio	Transformación de espacios e imaginarios negativos mediante la apropiación y elaboración simbólica implicadas en las intervenciones artísticas y culturales como el muralismo temático, los encuentros intergeneracionales, la realización de un evento lúdico recreativo y la socialización de documentos fotográficos.
CIUDAD BOLÍVAR	ISMAEL PERDOMO	MUJERES TIERRA Y MEMORIA	Apropiación del patrimonio e historia local barrio Ismael Perdomo y circunvecinos	Contribuir a la apropiación de espacios y a la convivencia sana brindando a la población juvenil del sector de Jerusalén barrio Potosí espacios de formación y circulación de cultura urbana (Hip-hop, Break Dance, D.J y Graffiti). La agrupación propone organizar talleres de danza y dibujo, realizar concursos en los que se premien las mejores creaciones resultantes de los talleres, realizar actividades de muralismo para apropiarse de los parques estigmatizados y generar espacios de encuentro comunitario alrededor de muestras artísticas.
CIUDAD BOLÍVAR	JERUSALEN	OVC CREW	Este parque es tuyo, este parque es tuyo y mio	Promover la cultura de cuidado del medio ambiente a través de la realización de talleres de danza, teatro y de creación de maquetas y artesanías con materiales reciclados. Adicionalmente se realizarán muestras artísticas para concientizar a la comunidad del barrio las Manitas sobre la importancia de los cuerpos de agua y para generar apropiación del entorno por parte de sus habitantes.
FONTIBÓN	ZONA FRANCA	ALIANZA HUNTIA	Creo y recreo mi barrio. una apuesta por la paz.	Fortalecer las prácticas culturales que se desarrollan en el territorio de Zona Franca para propiciar la participación, la apropiación y la recuperación de memoria del territorio y sus habitantes. Se realizarán procesos de formación en danza, artes plásticas, audiovisuales, música y street art, y un encuentro cultural que de cuenta el proceso desarrollado, y que tendrá lugar en el parque sabana grande, del barrio Pueblo Nuevo.
KENNEDY	PATIO BONITO	COLECTIVO ARTÍSTICO POPULAR	Festival por la Paz y Democracia	Promover espacios de participación artística y cultural en la comunidad joven, desde el territorio la rivera y sus alrededores (Patio Bonito, Caracoli, tierra buena) que aporte a la construcción de paz con justicia social. Para ello se desarrollarán tomas culturales, y se fomentará la creación artística (fotografía, arte urbano y composición musical) que convergerá en un festival por la paz y la democracia.
KENNEDY	GRAN BRITANIA	COLECTIVO CULTURAL MUEQUETA	Feria de Regiones y Expresiones Campesinas en lo Urbano	Reconocer el origen, procedencia, costumbres, idiosincrasia, saberes, conocimientos demográficos y materiales, expresiones orales, musicales y danzas de las diferentes colonias radicadas en el territorio de Gran Britania, que permitan reivindicar sus prácticas en un encuentro llamado Feria de las regiones y expresiones campesinas. Para el logro de este objetivo, propiciarán el encuentro de las colonias, a través de foros, conversatorios, charlas, talleres en un espacio denominado maloca de los saberes. Las expresiones a visibilizar incluyen una muestra gastronómica, musical, danza, tejido, tradición oral, medicina popular. La feria se presenta también, como un medio de comunicación alternativo.
KENNEDY	CORABASTOS	YO SOLO PRO	Taller Audiovisual Por La Lente Del Barrio	Proporcionar a los jóvenes de la UPZ Corabastos, una opción de proyecto de vida y opción laboral no convencional dentro de sus núcleos familiares, basada en el arte y la cultura, a través del uso de las artes audiovisuales como herramienta de construcción y transformación social, comunitaria y personal. Como proceso de continuidad, propone la realización de talleres de post producción audiovisual, habiendo desarrollado en 2014, un proceso de formación enfocado en la pre producción y producción.
LOS MÁRTIRES	LA SABANA	RED DE AFECTO Y APOYO MUJERES T	Trans-hitos de memorias	Reconstruir las memorias sociales y colectivas del vínculo con el territorio, los valores promovidos desde los lazos filiales cimentados y la construcción de identidad, de tres generaciones de mujeres trans de la zona de alto impacto del Santafé a partir de un dialogo generacional e inter generacional, una puesta en escena y compilado de memoria gráfica.
RAFAEL URIBE URIBE	DIANA TURBAY	LUDOVICO	Bibliotecas ludovico y buenos aires en red para el fortalecimiento	Continuar, fortalecer y potencializar espacios de encuentro y desarrollo cultural como las Ludoteca y Escuelas Infantiles de Formación Artísticas (Ludovico y Buenos Aires). A través de la realización de talleres de música, danza, teatro y circo se quiere mejorar el autoestima de niños, niñas y jóvenes. Esta iniciativa también incluye la promoción de la lectura, las intervenciones artísticas de espacios públicos y muestras artísticas a la comunidad.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

LOCALIDAD	UPZ API	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL PROYECTO	SINTESIS PROYECTO
RAFAEL URIBE URIBE	DIANA TURBAY Y MARRUECOS	OPALAS	Circonvive Sin Barreras	Proyecto de formación y fomento las artes circenses y muralismo con jóvenes de las UPZS Diana Turbay y Marruecos. La propuesta está orientada a la creación de espacios de encuentros juveniles que funcionen como laboratorios de convivencia, reconocimiento y valoración de la diversidad. Así mismo busca reconocer al arte como herramienta efectiva de transformación y cambio de la realidad.
RAFAEL URIBE URIBE	MARCO FIDEL SUAREZ	RAP JUDESCO	MAS ALLA DE LAS LIRICAS	Proyecto de formación y circulación en disciplinas afines a la cultura hip hop orientado a desarrollar las potencialidades de los y las jóvenes seguidoras del movimiento a nivel artístico, político y social.
SAN CRISTÓBAL	SAN BLAS	AMIGOS DEL MUSEO DEL VIDRIO	Creaciones sostenibles en nuestro territorio	Proyecto de apropiación y reconocimiento del espacio público desde la participación e intervención comunitaria juvenil. Para ello propone un proceso de formación con jóvenes en técnicas plásticas desde un enfoque de manejo responsable medioambiental. De este primer proceso esperan generar acciones de intervención y mejoramiento estético de espacios previamente definidos con la comunidad como muros, escaleras zonas verdes etc.
SAN CRISTÓBAL	LOS LIBERTADORES	COLECTIVO ARTO ARTE	Cuadras Armónicas	Proyecto de formación en diferentes expresiones artísticas y ambientales dirigido a niños, jóvenes y adultos mayores orientados a la construcción de territorios de paz, superación de la segregación y generación forma de habitabilidad urbana sostenibles y dignificantes del ser. La propuesta incluye una gama amplia de actividades como talleres de formación artística en percusión,zancos, malabares y artes plásticas; encuentros de paz en donde se abordaran temas de derechos humanos y justicia social con enfoque inter generacional anclado en la metodología del teatro foro; celebración de mingas con el propósito de fomentar dinámicas de economía solidaria y cuidado del medio ambiente entre la comunidad. También se incluye la realización de un evento final que visibilice los procesos iniciados a lo largo de la ejecución del proyecto pensados como el comienzo de una escuela popular de paz.
SAN CRISTÓBAL	LOS LIBERTADORES	ECO CASA JUAN REY	Escuela de paz cuerpo al viento	Proyecto de apropiación y significación del paisaje cultural de la UPZ Los Libertadores por medio de la intervención artística-plástica y la investigación sociocultural. La propuesta incluye una etapa de socialización de la iniciativa en donde diferentes actores de la comunidad participación de forma activa en la formulación de la propuesta de intervención de fachadas en las casas seleccionadas Así mismo, se propone conjuntamente una propuesta de recuperación de las memorias locales en aras de la construcción un archivo digital que incluya fotografías, videos, audios, y otros documentos de interés que puedan ser fácilmente consultados por aquellos interesados en estudiar la localidad de San Cristóbal
SANTA FE	LOURDES	COLECTIVO TCHIE-TA	Lectura una opción real de paz	Proyecto de fomento de hábitos de lectura y escritura con niños y adolescentes en la UPZ Lourdes, como factores esenciales para la formación de seres humanos con capacidad de agenciar proyectos de vida.
SANTA FE	LAS CRUCES	OJO DE PEZ	Vamos pa un largo...	Continuar con el proceso de fortalecimiento de espacios de expresión y creatividad para los jóvenes de Las Cruces y San Bernardino. Mediante la creación de productos audiovisuales (preproducción, producción y postproducción) se quiere apoyar a los jóvenes en el desarrollo de habilidades y vocaciones artísticas que les permitan construir proyectos de vida y constituirse en sujetos integrales.
SUBA	EL RINCON	NONCETA TEATRO	FESTIVAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fortalecimiento de procesos culturales, patrimoniales y comunitarios en el Cerro Sur de Suba (Ciudad Hunza, Manuelita, Naranjos Altos, Cóndor, Aguadita, Jordán, San Gabriel) a través de la circulación de muestras artísticas que promuevan la formación de públicos y el arraigo hacia el territorio.
SUBA	TIBABUYES	ROAD RUNNERS	Paz Verde, Incide, Transforma y Vive Tu Territorio	Realización de diversas intervenciones callejeras (graffiti de musgo, exposición de esculturas de materiales reciclados, transmisión de mensajes de paz con megáfono y presentaciones culturales y deportivas) para fortalecer la escena urbana y así generar espacios de convivencia pacífica y reducir percepciones de inseguridad.
TUNJUELITO	VENECIA	MACHETE COLECTIVO GRÁFICO	Murales para mi barrio	A través de la formación y creación de arte urbano (estencil y muralismo), y de la realización de talleres de sensibilización sobre los derechos económicos, sociales y culturales, la iniciativa apunta a empoderar a los jóvenes del barrio Isla del Sol. Partiendo de la concepción del arte como medio de resistencia, este proceso se enfoca en la creación de sujetos críticos, reflexivos y participativos
USAQUÉN	VERBENAL	EFEECTO BDN CREW	Danzando Sin Prejuicios	Generar espacios de formación y circulación de bailes urbanos (hip-hop, break dance, contemporánea, entre otras) para reducir la discriminación y estigmatización que existe alrededor de los jóvenes en condición de vulnerabilidad que se encuentran en riesgo de caer en actos delictivos.
USAQUÉN	SAN CRISTOBAL NORTE	SONIDOS URBANOS MÁS ARTE MENOS VIOLENCIA	Más Arte Menos Violencia	Fortalecer espacios de formación artística (música y producción audiovisual) y brindar herramientas de emprendimiento económico a jóvenes de la UPZ San Cristóbal para contribuir a la integración social y a la reducción de la violencia.
USME	ALFONSO LOPEZ	BIBLIOTECA COMUNITARIA LA HUERTA	COCINANDO Y RESCATANDO LA CULTURA DE USME	Recuperar la memoria, los saberes y las practicas culturales en los barrios Refugio y Puerta al Llano, a través de la caracterización, recreación y reconocimiento de la comida tradicional y ancestral Usmeña. A través de encuentros inter generacionales, que construyan espacios de articulación social y comunitaria a través del alimento.
USME	COMUNEROS	COLECTIVO PISANDO FUERTE	TEJIENDO SUEÑOS Y ESPERANZAS	Proyecta de formación en música, danza, producción audiovisual con niños y jóvenes de la UPZ Comuneros. La propuesta tiene un enfoque de educación popular como herramienta de fortalecimiento de tejido social y empoderamiento comunitario, haciendo espacial énfasis el fomento de Derecho Humanos.
USME	ALFONSO LOPEZ	LAS MÁS VAGABUNDAS	Memoria, Encuentros y Desencuentros en el Barrio Refugio I y II	Apoyar la reconstrucción de la memoria histórica y percepción del entorno a partir de la exploración, reflexión y redescubrimiento del territorio que visibilice la mirada y el sentir de sus habitantes, en experiencias artísticas en el barrio El Refugio I y II. Para ello, realizarán talleres de fotografía y escritura creativa, y encuentros inter generacionales.
USME	DANUBIO	RED DEL AGUA	Quebrada hoya del ramo un territorio de apropiación	Este proyecto tiene como objetivo central la apropiación y re significación del territorio a través de diferentes iniciativas artístico culturales y lúdico recreativas como salidas de campo, ejercicios de recuperación de las memorias y saberes locales, talleres auto conocimiento, tomas culturales, exposiciones fotográficas y talleres de sensibilización ecológica y ambiental.
USME	GRAN YOMASA	S.N.C. KRW (SOUL.NINFAS.CLAN)	Hip hp para la construcción de la paz y defensa de la vida	Proyecto de formación en diferentes áreas de la cultura hip hop como el graffiti, el break dance, el canto y la mezcla de sonidos enfocados a la construcción de paz y defensa de la vida. Así mismo, la propuesta incluye la celebración de cuatro actividades lúdico artísticas en diferentes espacio públicos de la UPZ comuneros donde se pondrán en escena los resultados de los talleres de formación con los jóvenes beneficiarios de la iniciativa



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Con el equipo de acompañamiento a la convocatoria se realizaron tres encuentros con las agrupaciones ganadoras, bajo la premisa “Cultura que Construye Comunidad”.

Se entregaron las líneas 1 y 2 de la Convocatoria, 5 iniciativas rurales de Ciudad Bolívar, Santa Fe, Usme, Chapinero y una distrital de ruralidad según la resolución 418 de 16 de junio de 2015. Estos 5 ganadores hacen parte de las mismas 13 Localidades, los cuales desarrollaron las acciones previstas y el cierre del evento a finales de septiembre. Las becas que se desarrollaron fueron:

LOCALIDAD	VEREDAS	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL PROYECTO	SINTESIS PROYECTO
USME	LA REQUILINA	COLECTIVO CAMPO Y CIUDAD	RESIGNIFICACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL DE USME	La recuperación de la Memoria Histórica como recuerdo colectivo; como una evocación hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por los campesinos de Usme en el pasado y que aún son usadas en el presente, acciones que preservan la identidad y la continuidad de esta cultura; mediante la recuperación y la investigación de las herramientas y objetos campesinos desde sus usos y procesos, como son: Herramientas y usos que se utilizaban para sembrar; Herramientas y usos para realizar los tejidos como la ruana; Herramientas y usos que se utilizaban para la transformación del maíz; Herramientas y usos para preparación de la comida; y Herramientas y usos para las labores hogareñas. Recuperación de esta memoria para realizar una Instalación artística de las herramientas, objetos, usos y procesos de los campesinos y campesinas de Usme, divulgando la cultura campesina mediante la exposición de estas acciones colectivas.
CIUDAD BOLIVAR	PASQUILLA	LA REVOLUCIÓN DE LA ALPARGATA	RECORDANDO EL PASADO CAMPESINO	Conocimiento de la cultura rural a través de muestras gastronómicas, artísticas y culturales, como son música, danzas, coplas, teatro, mitos y leyendas, manualidades, muestra de herramientas agrícolas y de cocina antiguas y juegos tradicionales de los años 40,50,60,70 y 80.
SANTAFE	VERJÓN ALTO	ALIANZA DE MUJERES SANTAFEREÑAS AMS	PRIMEROS JUEGOS TRADICIONALES DEL VERJÓN ALTO	Se visibilizará las particularidades de la recreación, las expresiones festivas y el uso del tiempo libre en el Verjón Alto, a través del fomento de las prácticas lúdicas populares, como una muestra de Desarrollo Cultural Territorial.
CHAPINERO	VERJÓN BAJO	COLECTIVO DE MUJERES VERJÓN BAJO	VERJÓN BAJO ORGULLOSAMENTE CAMPESINO	Promover la cultura campesina del Verjón bajo como una actividad sostenible social, ambiental y económicamente, a través de tres acciones fundamentales: una campaña que estimula el orgullo campesino y el conocimiento de los rurales de su población campesina. La segunda acción es realizar encuentro de demostración campesina, de lo que en la vereda los pequeños productores/as producen ofreciendo a la comunidad una muestra tradicional y artística musical. En esta muestra se hará especial énfasis en mostrar cómo ya hay un grupo de campesinos que han empezado a implementar tecnologías limpias con miras a ofrecer productos orgánicos. La tercera acción es la consolidación de una red de campesinos de la vereda en la que los participantes vayan asumiendo como un proyecto propio la defensa y el cuidado de su tradición campesina.
SANTAFE	POR CONFIRMAR	CINESTUDIO EL TUNEL	ENCUENTRO DE LA CULTURA CAMPESINA	Encuentro de la cultura campesina, desarrollo de un evento masivo de la cultura campesina, donde abra espacios para exhibición de artesanías, mercado campesino, talleres lúdico recreativos, realizar eventos académicos, muestras de audiovisuales y exposición de trabajos entre otras actividades.

Se realizaron 41 seguimientos en las 13 Localidades a las propuestas ganadoras, hasta el mes de septiembre y la mayoría de agrupaciones ganadoras realizó los eventos principales de sus iniciativas. Se definió y desarrollo el programa académico Zona C en concertación con la facultad de Artes Plásticas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con la participación de las agrupaciones seleccionadas en la convocatoria, estudiantes y docentes de artes e invitados especiales para trabajar el tema de arte, cultura y territorios con 4 acciones realizadas.

Por otra parte se realizaron 3 talleres con las agrupaciones ganadoras para definir las bitácoras de cada proyecto que permitirán sistematizar logros, dificultades y aprendizajes de cada proceso en los territorios. Todas las actividades y eventos de los proyectos apoyados se divulgan a través del micrositio: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/apis>



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se realizó la invitación a las agrupaciones ganadoras para el Diplomado en Gestión Cultural que realizará la SCR D en alianza con la Universidad del Rosario, 90 cupos para Comunidades Creativas.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

El desarrollo de las iniciativas apoyadas y el proceso de acompañamiento, representan un avance en el reconocimiento y la afirmación de los derechos culturales de las comunidades de los sectores focalizados y de la diversidad de territorios culturales y formas de expresión en la ciudad.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria programada en las 13 Localidades que ganaron becas a 37 iniciativas (exceptuando las Localidades de: Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, y Sumapaz), se contemplan acciones para la población en general: Es decir, se contempla población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo que se realiza en estas Localidades y UPZs.

PROGRAMADO 2015							
POBLACION OBJETO DE LA POLITICA PUBLICA (Sector Social, Grupo Etnico y Etario)	Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
Población Campesina	1000	0	0	0	0	\$100.000.000	\$100.000.000

SEGUIMIENTO 2015 - SEPTIEMBRE											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
En coordinación con el equipo de poblaciones se apoyó la divulgación de las actividades de las 5 becas asignadas a agrupaciones en zonas rurales.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$100.000.000	\$100.000.000	Esta en proceso la ejecución de los 5 estímulos ganadores de la ruralidad, por tanto aún no se pueden entregar resultados.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Fortalecer el modelo de Gestión de 12 Casas de la Cultura públicas	12	12	100%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Logros del Cuatrienio:** Esta meta pretende el fortalecimiento del modelo de gestión de 12 Casas de la Cultura en Bogotá, a través de actividades referidas a documentos de insumos para dar líneas sobre la Política pública de las Casas de la Cultura y desarrollar el proceso de Casas de la Cultura Públicas en la Ciudad. En los años 2012, 2013 y 2014 se fortalecieron: 10 casas en el 2012, 11 casas en el 2013 y 11 casas 2014, por un valor total de \$2.248.856.149 y una población beneficiada de 120.765 personas.

Algunos de los logros son los siguientes:

- El proceso de casas de la cultura se ha realizado a partir del desarrollo de convenios tripartitos y Convenios de Asociación de Casas de la Cultura entre la SDCRD, las Alcaldías Locales y organizaciones culturales, lo que ha permitido optimizar los recursos existentes, a través de la concurrencia y la complementariedad entre el nivel central y el nivel local para afianzar la política cultural en lo referido al desarrollo territorial.
- Las Casas de la Cultura han desarrollado la articulación entre lo barrial, las UPZs y las Localidades en aspectos culturales, a través de las dimensiones circulación y formación, con acciones intergeneracionales y de diálogo permanente entre artistas, gestores, organizaciones y comunidad en general, dando respuesta a la lectura de realidades que se viven en estos territorios y comunidades para garantizar el ejercicio de libertades culturales avanzando de esta manera en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- Se ha desarrollado un avance en la ruta de la construcción de la Política Pública de Casas de la Cultura dirigida hacia la construcción de un modelo de funcionamiento acorde a las competencias entre lo local y lo distrital, como parte integral de una red equipamientos culturales locales.
- Entre las 56 acciones desarrolladas en 2013 y 2014 se cuentan: Corporación Casa de la Cultura de Usaquén, presentación de acciones a la Junta Administradora Local, realización de 6 eventos y seguimiento 2014; evaluación del proceso 2014 con la CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE, 20 comités técnicos y 4 seguimientos a acta de liquidación con la Casa de la cultura de Fontibón 2014; un comité técnico y una reunión con la Directora de la Corporación Casa de la Cultura de Tunjuelito 2014, acta de liquidación con la FUNDACION PARCELA CAMPESINA; 3 acciones de liquidación del convenio de Tunjuelito del 2013 y 2014, 20 acciones de liquidación del Convenio 2013 y 2014 de Ciudad Bolívar.

**En el año 2015:** Se realizaron 116 acciones de formulación y socialización de proyectos con las



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

comunidades, para la selección de los operadores, con participación de los Alcaldes Locales, las organizaciones y la SDCRD con el objetivo de realizar los convenios del 2015, en las 12 Localidades que tienen Casa de la Cultura. Se hace el seguimiento a los convenios firmados, a través de 100 acciones de la siguiente manera:

- Casa de la Cultura de Suba con la CASA DE CULTURA DE SUBA RINCÓN: Se hacen 6 acciones: 2 comités Técnicos, 1 visita financiera, y 3 seguimiento con consejero de cultura.
- Casa de la Cultura de Santa Fe con CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE: Se hacen 7 acciones: 2 comités técnicos, 1 presentación pública del proyecto, 3 seguimientos a talleres y otras actividades y 1 visita financiera. Participación en el foro de políticas culturales.
- Casa de la Cultura de Usaquén con CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN: se hacen 7 acciones: 2 Comités Técnicos, 4 seguimientos al proyecto y 1 reunión con la Alcaldía Local y participación en el foro de políticas culturales.
- Casa de la Cultura de San Cristóbal con CORPORACIÓN PROMOTORA CÍVICO CULTURAL ZURO ORIENTE: Se hacen 7 acciones: 2 comités técnicos, 4 seguimientos al proyecto como la intervención del muro del barrio Sosiego y 1 visita financiera.
- Casa de la Cultura de Usme con FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ANTIFONA: Se hacen Se hacen 9 acciones: 2 comités técnicos, 1 presentación pública del proyecto, 5 seguimientos al taller con organizaciones y 1 visita financiera
- Casa de la Cultura de Tunjuelito con la CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA TUNJUELITO: Se hacen 7 acciones: 3 comités técnicos, 4 seguimientos como la inauguración del salón de artes plásticas, circulación y talleres de danza y música, entre otros.
- Casa de la cultura de Engativá con CORPORACIÓN OMBUDSMAN: Se hacen 9 acciones: 4 comités técnicos, 2 seguimientos al proyecto y 2 conversatorios sobre la política pública de Casas de la cultura y 1 visita financiera.
- Casa de la cultura de Barrios Unidos con FUNDACIÓN YUTAVASO: Se hacen 10 acciones: 2 comités técnicos, 8 seguimientos al proyecto en lo referido a discapacidad, apoyo a la mesa de entornos escolares, la mesa de culturas unidas talleres de rap y Break Dance entre otros. Participación en el foro de políticas culturales.
- Casa de la cultura de Puente Aranda con CORPORACIÓN CASA DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA: Se hacen 9 acciones: 2 comités técnicos, 6 seguimientos a talleres de formación en música con sus diversa modalidades y el café literario y 1 visita financiera.
- Casa de la cultura de Fontibón con la FUNDACION EOS: Se hacen 4 acciones: 2 comités técnicos, presentación pública del proyecto y 1 visita financiera.
- Casa de la cultura de Ciudad Bolívar con FUNDACIÓN IMAGO: Se hacen Se hacen 21



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

acciones: 2 comités técnicos, 1 presentación pública del proyecto, 17 seguimientos al proyecto y los 3 semilleros locales y 1 visita financiera.

- Casa de la Cultura de Sumapaz con FUNDACIÓN PARCELA CULTURAL CAMPESINA: Se hacen 4 acciones: 1 comité técnico y 3 seguimientos del proyecto.

Se elaboraron y aprobaron los lineamientos para el proceso de apoyo a la gestión de formulación y contractual para las Casas de la Cultura en el 2015 y se presentaron y enviaron a los correos del Consejo Distrital de Casas de la Cultura el día 18 de febrero. Se entregan 12 informes financieros y una capacitación a supervisores (15 acciones). Se avanzó en el proceso de cesión de la SCR D a la FUGAA de las 2 Corporaciones de las casa de la Cultura de Fontibón y Engativá y de la Fundación de La Casa de la Cultura de Suba, ya que no se puede seguir participando en ellas dado que la normatividad no permite participar en entidades privadas. (6 acciones)

Se presentó el documento avance MATRIZ DIAGNOSTICO PROCESOS CASA DE LA CULTURA 2011-2015 en comité Primario el día 17 de junio, el cual incluye el análisis de la Medición que realizó el Observatorio en las Casas de la Cultura de 637 instrumentos aplicados por los equipos locales en las 15 Casas de la Cultura existentes. Se presentaron los Diagnósticos y los resultados de las Encuestas del OCUB al Consejo Distrital de Casas de la Cultura el día 29 de julio para que se realicen ajustes. Se enviaron los 17 diagnósticos a las casas de la cultura para su revisión. Se adelantó el proceso de recolección de la memoria audiovisual de las Casas de la Cultura. Se adelantó el documento insumo para la política pública de Casas de la Cultura en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación. Se realizó un boletín general de las Casas de la Cultura de Bogotá y 4 boletines virtuales de eventos del Proyecto Casas de la Cultura y Se ha hecho un trabajo de identificación de los medios de comunicación alternativos y comunitarios utilizados para dar a conocer las acciones y procesos de las Casas de la Cultura en los respectivos territorios. (31 acciones).

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se reportan retrasos.

### **3. Beneficios de ciudad**

El fortalecimiento de las Casas de la Cultura en la Ciudad inicia por reconocer los procesos culturales locales que se han realizado en estas infraestructuras y en otros espacios comunitarios adecuados para el desarrollo de las prácticas culturales y artísticas garantizando el acceso de las comunidades, seguido de la recolección de material documental de las casas de la cultura con el fin de acopiar la memoria de este proceso y dar cuenta de los impactos generados en las Localidades donde existen.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria programada específicamente en las Casas de la Cultura de Usaquén, Suba, Usme, Puente Aranda, Sumapaz, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y Santa Fe es población de edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo de las Casas de la cultura se realiza en las UPZ de las Localidades. En las otras casas de la cultura los recursos van dirigidos a población en general. En el cuadro siguiente se puede observar la población programada específicamente en algunas de la casas de la cultura:

PROGRAMADO 2015							
POBLACION OBJETO DE LA POLITICA PUBLICA (Sector Social, Grupo Etnico y Etario)	Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
Mujeres	20	0	0	0	0	\$1.857.686	\$1.857.686
0-5 años : Primera Infancia	300	0	0	0	0	\$5.400.000	\$5.400.000
60 años o más: adultas mayores	100	0	0	0	0	\$7.990.000	\$7.990.000
18-28 años: Juventud	623	0	0	0	0	\$950.000	\$950.000
18-28 años: Juventud	25	0	0	0	0	\$4.120.000	\$4.120.000
14-17 años: Adolescencia	25	0	0	0	0	\$4.270.000	\$4.270.000
18-28 años: Juventud	25	0	0	0	0	\$4.120.000	\$4.120.000
6-13 años : Infancia	25	0	0	0	0	\$4.120.000	\$4.120.000
60 años o más: adultas mayores	300	0	0	0	0	\$8.000.000	\$8.000.000
18-28 años: Juventud	500	0	0	0	0	\$6.435.000	\$6.435.000
18-28 años: Juventud	20	0	0	0	0	\$5.000.000	\$5.000.000
Personas con Discapacidad	1000	0	0	0	0	\$1.500.000	\$1.500.000
Habitante de Calle	10	0	0	0	0	\$2.225.000	\$2.225.000
60 años o más: adultas mayores	75	0	0	0	0	\$5.416.000	\$5.416.000
18-28 años: Juventud	50	0	0	0	0	\$4.700.000	\$4.700.000
0-5 años : Primera Infancia	60	0	0	0	0	\$19.979.400	\$19.979.400
18-28 años: Juventud	90	0	0	0	0	\$5.250.000	\$5.250.000
18-28 años: Juventud	50	0	0	0	0	\$2.840.000	\$2.840.000
Mujeres	25	0	0	0	0	\$1.120.000	\$1.120.000
Personas con Discapacidad	20	0	0	0	0	\$1.781.500	\$1.781.500





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

SEGUIMIENTO 2015 - SEPTIEMBRE											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1.857.686	\$1.857.686	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Usaquen están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$5.400.000	\$5.400.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Usaquen están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$7.990.000	\$7.990.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Usaquen están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$950.000	\$950.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Usaquen están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$4.120.000	\$4.120.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Santa Fe están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$4.270.000	\$4.270.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Santa Fe están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$4.120.000	\$4.120.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Santa Fe están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$4.120.000	\$4.120.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Santa Fe están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.



# INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

SEGUIMIENTO 2015 - SEPTIEMBRE											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$8.000.000	\$8.000.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Suba están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$6.435.000	\$6.435.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Suba están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$5.000.000	\$5.000.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Suba están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1.500.000	\$1.500.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Usme están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$2.225.000	\$2.225.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Puente Aranda están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
La Fiesta de la palabra se realizó con un intercambio de los Adultos mayores y jóvenes de la Localidad	32	55	0	87	0	0	0	0	\$5.416.000	\$5.416.000	Esta actividad ya se realizó por parte de la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Esta en proceso de ejecución el desarrollo del taller, hasta ahora se han contratado los docentes para el desarrollo del mismo y en octubre se realizará el taller. La población que se reporta es de los inscritos al taller.	23	34	0	57	0	0	0	0	\$1.650.000	\$1.650.000	Esta actividad esta pendiente de realizar por parte de la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar

SEGUIMIENTO 2015 - SEPTIEMBRE											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$19.979.400	\$19.979.400	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Sumapaz están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$5.250.000	\$5.250.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Sumapaz están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$2.840.000	\$2.840.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1.120.000	\$1.120.000	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.
Esta en proceso de ejecución las actividades previstas para esta población.	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1.781.500	\$1.781.500	Aún no se tienen avances dado que los recursos de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos están en ejecución. Y el presupuesto que aquí se describe corresponde únicamente a las actividades que la casa de la Cultura tiene para esta población, los demás recursos van dirigidos a población en general.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura.	4	3	75%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto:

**Logros del Cuatrenio:** Esta meta pretendió el acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas de creación de 4 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá, 2 ellas fueron creadas y apoyadas en el 2013 y 2014 en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe por un valor total de \$164.331.859 y una población beneficiada de 5.638 personas. Algunos de los Logros son los siguientes:

- Con respecto a la creación de casas de la cultura nuevas, se apoyó la infraestructura existente en la localidad de la Candelaria, utilizando 4 sedes (Casas culturales y comunitarias de Belén-calle 6 No. 1-61, Egipto-carrera 2 este No. 8-42, La Concordia- calle 15 No. 3-22 y Santa Bárbara-carrera 8 No. 5-36), para llegar de esta manera a mayor población con actividades culturales y artísticas.
- En el caso de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se apoyó un proceso social y comunitario apoyado por la Alcaldía Local con el fin de fortalecer el tema de casa de la Cultura pública, se realizaron procesos de formación artística proceso de exploración artística en artes plásticas, teatro, música, danza con enfoque festivo (Escuela de comparsa) y visibilización de las acciones en las 5 UPZ de la Localidad.

**Acciones 2014:** Se realizaron 22 acciones de apoyo a la ejecución de los convenios tripartitos del 2014 con recursos del FDL como en el caso de Rafael Uribe Uribe, a través de la realización de 13 comités técnicos y evento final con ejecución de recursos del FDL, los de la SCR D fueron ejecutados en el 2014, se hace un seguimiento al acta de liquidación, y en el caso de la Candelaria 8 acciones para la liquidación del convenio.

**En el año 2015:** Se realizaron 46 acciones que contaron con la participación de 455 personas. Se realizaron 27 acciones referidas al proceso de formulación de proyectos, etapa Precontractual en la Candelaria, Kennedy, Mártires y Rafael Uribe Uribe y posteriormente la etapa contractual de la Casa de la Cultura de Mártires. Se hizo el seguimiento a los convenios firmados, a través de 19 acciones de la siguiente manera:

- Casa de la Cultura de Rafael Uribe Uribe con la Corporación Kontravia: Se hicieron 7 acciones: 1 Comité técnico, Presentación pública del proyecto, una presentación el mismo ante la JAL el día 21 de agosto, se apoyó con recursos y organización el foro de políticas culturales y 3 visitas financieras.
- Casa de la cultura de la Candelaria con la ASOCIACIÓN ZEA MAYZ: Se hicieron 8 acciones: 4 Comité técnicos, 4 seguimientos a acciones del proyecto.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Casa de la Cultura de Kennedy con CORPORACIÓN CULTURAL CUEDA MAJIYE: Se hicieron 4 acciones: 2 comités Técnicos y 1 seguimiento a acciones del proyecto y la documental sobre víctimas.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

El proceso de apoyo a iniciativas nuevas de Casas de la Cultura en la Ciudad permite aumentar la garantía de derechos culturales a los habitantes de las Localidades de Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Candelaria y Mártires en escenario para las artes, las prácticas culturales y el patrimonio a través de la infraestructura existente.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la que la población beneficiaria programada específicamente por la Casa de la Cultura de Kennedy es población de edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo de la Casa de la cultura se realiza en las UPZ de la Localidad. En las otras casas de la cultura los recursos van dirigidos a población en general. En el cuadro siguiente se puede observar la población programada específicamente en las casas de la cultura de Kennedy:

PROGRAMADO 2015							
POBLACION OBJETO DE LA POLITICA PUBLICA (Sector Social, Grupo Etnico y Etario)	Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
29 a 59 años Adultez	20	0	0	0	0	\$574.320	\$574.320

SEGUIMIENTO 2015 - SEPTIEMBRE											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
El taller de Tejido que esta previsto ya se realizó para esta población.	5	10	0	15	0	0	0	0	\$574.320	\$574.320	Esta actividad ya fue realizada por la Casa de la Cultura de Kennedy, tan solo falta reportar el recurso ejecutado.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Implementar 20 planes de gestión local	20	20	100%

### 1. Reporte de avance de la meta proyecto

**Logros del Cuatrenio:** Esta meta pretendía por un lado realizar 20 Procesos Integrales de Gestión Cultural Local en los años 2012 y 2013, para luego en el año 2014 realizar la implementación de 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016. En los años 2012, 2013 y 2014 se realizaron 5.029 acciones en los territorios por un valor de \$3.502.561.502 con una población beneficiada de 64.976 personas. Algunos de los logros son:

- La implementación de los Planes de Gestión Local que incluyeron acciones de carácter sectorial, intersectorial y comunitario, desarrollando en políticas públicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas y vinculada en las 20 localidades, a través de procesos de proximidad y articulación permanente, lo que permitió el reconocimiento en cada una de las 20 Localidades y en los espacios distritales de los equipos locales de cultura y del sector, como conocedores de los territorios; en lo cultural, político y social.
- Se fortaleció el trabajo sectorial en las Localidades a través de la creación de 20 mesas sectoriales locales, que junto con las Alcaldías Locales, desarrollaron actividades de apoyo y asesoría en la formulación y seguimiento de proyectos culturales locales, se coordinó la territorialización de la inversión local del sector facilitando la concurrencia y complementariedad de acciones con los Fondos de Desarrollo Local y con otras entidades distritales con presencia en las Localidades y se realizaron las acciones de seguimiento de la herramienta ISO IWA 2013, 2014 y 2015.
- A través de la participación de los equipos locales en los espacios intersectoriales, se llegó a áreas prioritarias con propuestas culturales sectoriales como son las acciones de Plan 75/100 de la Alcaldía mayor y en la cual la participación del sector cultura es muy importante para minimizar las dificultades que atraviesan estos barrios de 17 UPZ y 10 Localidades de la Ciudad. Se apoyó la ejecución de proyectos prioritarios del sector y articulación del sector en las Localidades.
- Se avanzó en el trabajo comunitario con el fin de que los actores culturales y sociales participaran tanto en procesos locales a través del desarrollo de espacios colaborativos para el fortalecimiento de redes, como en procesos asociativos culturales locales con las comunidades como: redes de Hip Hop, Graffiti, Festivales, mesas locales, Cultura viva Comunitaria en Mártires, Suba y Rafael Uribe Uribe.
- Se apoyó la consulta del Estatuto de Planeación a través de divulgación y consulta de boletines virtuales, socialización del formato de propuestas y aportes en 17 Consejos Locales de arte, Cultura y Patrimonio y el Consejo Distrital de Asuntos Locales.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se realizó la difusión de actividades locales a través de los recursos disponibles por los equipos locales de cultura, Email, Facebook, Twiter, Blog, Boletines semanales de la SCRCD, medios alternativos locales y oficina de prensa de las Alcaldías Locales.

**En el año 2015:** Implementación de 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016 que se hizo a partir de la ejecución de 20 planes de trabajo de los equipos locales de cultura 2015. Se acompañaron 2.602 acciones de Enero a Septiembre, por parte de los equipos locales de Cultura en el marco de la implementación de los Planes de Gestión local en la cual participaron 57.731 personas:

### En el nivel Sectorial:

540 Seguimientos a los planes de trabajo de las 20 Localidades con los equipos locales de cultura y el equipo coordinador de la Subdirección de Prácticas Culturales en: reuniones de equipo mensual para coordinación de actividades, reuniones de seguimiento mensual por cada equipo local, reuniones sobre temas de políticas culturales, reunión de coordinación mensual general con los 20 equipos Locales de cultura y asistencia a otras actividades de la entidad como la elaboración de 20 textos para el libro sobre Localidades, y apoyo en convocatorias y organización de 8 foros locales de políticas culturales (Localidades de Mártires y Antonio Nariño, Usaquén, Chapinero, Usme con 3 sesiones, Santa Fe y Barrios Unidos con Teusaquillo).

Se realizaron 86 Mesas sectoriales territoriales para articular y hacer seguimiento a las acciones del sector en la Localidad, a cargo de los equipos locales de cultura en todas las Localidades. Se acompañaron reuniones sobre temas que tienen que ver con proyectos prioritarios de la Secretaria y de las entidades adscritas en las Localidades como fueron: Corredores Culturales, Bibliotecas, Mesa OFB y apoyo a centro Orquestales, clanes, cinemateca y escenario móvil, entre otros.

Reuniones de Coordinación de acciones que surgen en las localidades con acciones de apoyo a experiencias y procesos locales ciudadanos, con organizaciones locales para apoyar su trabajo cultural, Fiesta popular del libro en el parque nacional, semana de la juventud, clan de Villas del dorado en Engativá, entre otras, que suman 459 acciones en las 20 Localidades.

Se realizaron 180 acciones conjuntas de las convocatorias SCRCD como fueron: 53 acciones de las Convocatorias de la SCRCD como Gestión Local Destacada, Artistas con Discapacidad, 36 acompañamientos a comparsa, Fiestas Locales 29, Fiesta de Bogotá Distrital 3 incluido el desfile de comparsas el 9 de agosto, Circuito Sur con 59 acciones de coordinación, difusión y ejecución de las mismas, entre otras.

### En los niveles Intersectoriales y Comunitario:

Acompañamiento y asesoría en la formulación y seguimiento de los proyectos 2014 y 2015 de las 20 Localidades a través de 422 seguimientos y asesorías con organizaciones, sector cultural y



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

oficinas de planeación de las alcaldías locales.

Participación y acompañamiento a espacios interinstitucionales locales en 387 reuniones de espacios para abordar el tema cultural como: CLIP-Comisión Local Interinstitucional de Participación, CLD-Consejo Local de Discapacidad, ELAI-Equipo Local de Articulación y apoyo al Consejo Local de Juventud, UAT-Unidad de apoyo Técnico al CLOPS, CLOPS- Consejo Local de Política Social, Comité Local de Mujer y Género, comité de envejecimiento, mesa locales, entre otros, que permiten la articulación y la gestión local de la Secretaría en las Localidades.

Se participó en 178 Consejos Locales de Gobierno en las 20 Localidades a cargo de los Alcaldes Locales y Directivos del sector cultura, recreación y deporte. Se acompañó a 19 Juntas Administradoras Locales: Usaquén (3) Casa de la Cultura y concertación de presupuesto; Fontibón Casa de la Cultura, Rafael Uribe Uribe, Casa de la Cultura, Usme (3) Casa de la cultura, su funcionamiento y sostenibilidad, Engativá (2) Casa de la Cultura e inversión del sector; en Tunjuelito(2) y Kennedy (2) se abordaron los temas de: Inversión de la SCR D y presentación del centro orquestal en Tunjuelito, Proyecto Cultural de Domingos en familia de Kennedy; Proyecto Cultural Convidarte de Tunjuelito y recursos de Sumapaz para hacer control político a la inversión local y distrital, Mártires para presentación de procesos locales y en Teusaquillo(3) para la presentación de la Temporada de Danza, arteusaquillo y presentación de la inversión en cultura del sector.

Se realizaron 55 reuniones con los alcaldes y alcaldesas locales, en 22 reuniones y 13 con los alcaldes locales y los Gestores Locales para abordar diversos temas culturales en: Usaquén (2), Chapinero, Santa Fe(2), San Cristóbal, Usme (2), Bosa(2), Kennedy(2), Fontibón (2), Engativá, Barrios Unidos(2),Teusaquillo(10), Antonio Nariño(6), Candelaria y Sumapaz. Se apoyaron las 20 rendiciones de Cuentas de los Alcaldes Locales los días 21 y 28 de Marzo

Se apoyaron 14 acciones en el marco del Programa PLAN 75/100 en Kennedy, Suba y Usaquén para el desarrollo de la ruta de los derechos, Festival de la Chucua en Kennedy entre otros temas. Acompañamiento a 19 acciones de los Gobiernos Zonales en Santa Fe, sector de San Bernardo, Tunjuelito (8) para la mesa de agendas territoriales y la programación de 5 eventos de la agenda territorial de Nuevo Muzo, en Puente Aranda: gobiernos zonales en la plaza de la hoja y en Ciudad Bolívar en las UPZ de Tesoro (4), Lucero y en el sector del cable, para el desarrollo de diversas acciones por parte de la Secretaría en estos territorios.

Se acompañaron 6 acciones de las organizaciones que desarrollan procesos de Cultura Viva Comunitaria de la ciudad para la formulación y apoyo al proyecto con la FUGA. Se acompañaron 118 acciones de Cumbre por la Paz.

Visita a 119 organizaciones y procesos comunitarios: Usaquén (7), Teusaquillo (5), Tunjuelito (20) organizaciones, Candelaria(2), Rafael Uribe Uribe(19), Chapinero (9), Santa Fe (6), San Cristóbal(2), Usme (7), Kennedy (3), Fontibón (2), Engativá (6), Suba(5), Barrios Unidos (8),



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Puente Aranda (3) y Ciudad Bolívar (5) las cuales permiten conocer y apoyar las acciones que estas organizaciones realizan en las Localidades. Se apoyaron 7 acciones como mesas comunitarias: Mesa de altos de la estancia, Mesa de Hip Hop distrital y locales, Mesa de cultura Unidas, Mesa de Circo.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No se reportan retrasos.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

La implementación de los Planes de Gestión Local a través de la ejecución de los planes de trabajo de los equipos Locales de Cultura, desarrolla la política cultural de la entidad y el sector en las 20 Localidades; en articulación con las autoridades Locales y las otras entidades con presencia en estos territorios, de tal manera que su trabajo dinamice los procesos culturales con y para la población en articulación con el sector y las autoridades locales.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

La implementación de los Planes de Gestión Local evidencio el trabajo de los grupos etarios, de grupos sociales y étnicos en el escenario local y en todas las acciones que se desarrollaron a lo largo de este periodo con el fin de reconocer, visibilizar y apoyar sus acciones afirmativas en las 20 Localidades del Distrito y con el apoyo de los Equipos locales.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 771**

**Reporte: ENERO A JUNIO ACUMULADO DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	1	0,8	80%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

#### Avances cuatrenio:

- **Foro de la Bici:** El sector Cultura, Recreación y Deporte decidió en el año 2012 apostarle a la promoción de la cultura de bicicleta como un eje de transformación social que aporte a la cultura de movilidad sostenible y a ciudades saludables y amigables con el planeta. Con ese sentir, y con el ánimo de lograr que Bogotá sea reconocida como la líder de Latinoamérica en la promoción de la bicicleta, Bogotá Humana a través de nuestro sector decidió apoyar la semana de la bicicleta, iniciativa ciudadana, con diferentes actividades dentro de las cuales se destacaron el Foro Internacional de la Bicicleta, financiado por la Secretaría de Cultura, cuyo objetivo ha sido el intercambio de experiencias metodológicas de diferentes invitados internacionales que le ha servido a Bogotá en la consolidación de una política de la bicicleta que hoy cuenta con cerca de 600 mil usuarios diarios según cifras de la Secretaría de Movilidad.
- **Libro de la Bici:** El libro de la Bici Bogotá es una apuesta de transformación cultural que busca visibilizar, fortalecer y empoderar los procesos ciudadanos que, a partir de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, contribuyen a la promoción del uso de la bicicleta como un estilo de vida. Este es el resultado del trabajo de los colectivos de biciusuarios en Bogotá que, como agentes dinamizadores de nuevas ciudadanías, están construyendo colectivamente un proceso de transformación del nuevo modelo de ciudad.  
El libro de la bici hace parte de la estrategia de fomento de la bici desde el trabajo ciudadano y de los colectivos que vienen en crecida en la ciudad de Bogotá y tal como se ve en la primera y segunda edición ya son cerca de 140 iniciativas que visibilizan y promocionan la bicicleta en cada uno de sus territorios y entornos logrando procesos de transformación social alrededor de la movilidad limpia.
- Cada edición contó con 2 mil ejemplares impresos y más de 3 mil descargas en la versión digital que han puesto a esta publicación como uno de los referentes a nivel mundial en



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

ediciones de éste estilo. Su reconocimiento es tal que ha sido presentado en diferentes eventos de orden internacional como el 5 Foro Mundial de la Bicicleta y la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Igualmente estará presente dentro de la agenda académica de la Cumbre Mundial del clima a desarrollarse en el mes de septiembre del presente año.

- Portafolio de Estímulos para el Deporte, la recreación, la actividad física y los parques: A través de la Subdirección de Política y Fomento se implementó el programa de estímulos para el deporte, la recreación y la actividad física que se ha venido trabajando tradicionalmente en el sector de Cultura. En el año 2012 en convenio con el IDRD se dio apertura a cuatro concursos relacionados con la actividad física, el deporte, la recreación y los deportes de nuevas tendencias, así como a proyectos innovadores de promoción de la bicicleta. En el cuatrienio fueron casi mil millones en la bolsa de premios que entregó el sector en esta materia. Es un logro importante de resaltar en la medida que fortalece las actividades del deporte social comunitario, así como las de los deportes de las nuevas tendencias, generando en últimas, mejoras en la calidad de vida de quienes son beneficiarios de las becas otorgadas.

### Avances 2015:

- Foro de la Bici: El Foro de la Bici ha contado en sus tres versiones realizadas con la participación en promedio de mil personas, encuentro nacional y distrital de colectivos probici y reconocidos expertos de Europa y América donde se han intercambiado experiencias que permiten mejorar e incentivar el fomento de la bicicleta en Bogotá. Para la IV versión con contó la participación de invitados de México, Chile y España y nacionales de Cali, Medellín y Bogotá.
- Caracterización de agentes y organizaciones del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios: La línea de investigación se desarrolló a través un estudios de caracterización que estableció el perfil general y específico de los agentes y organizaciones del sector del deporte, la recreación y la actividad física en las 20 localidades de la ciudad. Esta investigación se desarrolló en dos partes. La primera, a través de la identificación de las organizaciones y escuelas deportivas de la ciudad de la mano de la Universidad Nacional y la segunda, caracterizó los diferentes actores del sector, dando como resultado una radiografía con avances y déficit con los que cuenta hoy el deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad de Bogotá. Esta última etapa de la investigación fue adelantada por la firma consultora Yanhaas. Se iniciará la publicación de los resultados con el objeto de socializarlos a las organizaciones y agentes del sector.
- Libro Dunt: Las 78 propuestas presentadas para la construcción del libro DUNT, que actualmente está en proceso de edición y diagramación, ha generado en la comunidad nuevos procesos de participación y el descubrimiento de nuevos escritores especializados en Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias en la ciudad. Con esta publicación, se deja una línea de investigación documentada en experiencia de nuevas ciudadanías visibilizadas y fortalecidas en el último cuatrienio. El lanzamiento de esta publicación en



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

se realizará en el mes de noviembre con un encuentro de deportistas DUNT coordinado con el IDR.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

Está pendiente de ser aprobado por el Comité Directivo de la entidad, el documento de lineamientos de fomento para el deporte, la recreación y la actividad física.

### 3. Beneficios de ciudad

---

Al apoyar y fomentar el uso de la bicicleta mediante la realización del IV Foro Internacional, se contribuye a socializar e implementar su uso en la comunidad, como medio de transporte que ayuda a descongestionar y permite ver una ciudad amigable con el medio ambiente, adicionalmente genera mejores condiciones para nuestra planeta en la medida que reduce los niveles de contaminación ambiental.

La creación de la Mesa Semanal de la Bicicleta, ha permitido apoyar la programación del IV Foro Internacional de la Bicicleta, que cuenta con la participación de colectivos e instituciones que aportan iniciativas y generan compromisos frente a la programación del foro.

Una vez entregado el informe ejecutivo y final de las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y la actividad Física en Bogotá, se procederá a realizar la socialización de los resultados a las instituciones, agentes del sector y comunidad en general.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

Los proyectos y acciones desarrolladas se encuentran enmarcadas en el enfoque diferencial, enfoque territorial y enfoque de derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se plantean acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad.

Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Desarrollar el 100 % de la estrategia de	25%	20%	80%



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física			
---	--	--	--

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrienio:** La Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas en los años 2012, 2013 y 2014 viene desarrollando la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física mediante la realización de convocatorias, a través Convenios Interadministrativos Nos 278 del 1 de mayo de 2012 y No. 056 de 15 de abril de 2013, celebrado entre la SCRD el IDRD e IDARTES, con el objeto de aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros. Para el año 2014 la Secretaría lanza la convocatoria Parques Limpios y Sostenibles con un presupuesto de \$30.000.000 para el reconocimiento de 6 becas para el desarrollo de propuestas en los parques vecinales, zonales y de bolsillo.

**Avances 2015:** A través del portafolio de estímulos del sector, la Dirección creó el concurso "Parques Limpios y sostenibles", el cual fue abierto en el 2014 y 2015 con una bolsa de premios de 80 millones para las dos vigencias, y beneficiando a 11 parques vecinales y de bolsillo y al mismo número de organizaciones y/o colectivos, principalmente de jóvenes que a través de proyectos donde se involucra a las comunidades se sensibilizó y mejoró la relación con los parques en dos temas centrales del Plan de Desarrollo: Tenencia responsable de animales de compañía y la cultura basura cero. Con lo anterior, se ha avanzado en el trabajo interinstitucional articulado, logrando el desarrollo del enfoque poblacional y territorial.

Dentro de las metas de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas en el año 2015 se encuentra generar proyectos que conlleven a la comunidad a apropiarse de los parques, por lo tanto se inició la elaboración de la Cartilla Convocatoria Parques Limpios y Sostenibles 2015, la cual fue remitida a la oficinas Asesora Jurídica, Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas. Aprobada la cartilla se realizó el respectivo acto administrativo "Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso "BECA: PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES" del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte" Resolución No. 202 del 26 de marzo de 2015 y atendiendo a lo señalado en cronograma se visitaron los territorios donde están ubicados los dieciséis (16) parques vecinales y de bolsillo en las localidades de Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe; parques priorizados en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, con el apoyo de la Secretaria Distrital del Hábitat y la Secretaría de Gobierno – Gestores Territoriales TVP. Las jornadas informativas realizadas en cada una de las localidades, así como las de los días 28, 29 y 30 de abril en el auditorio de la SCRD, generón la participación de aproximadamente 100 actores sociales. Con ellos se logró que los días 27 y 28 entregarán las propuestas para participar en la convocatoria y en total se inscribieron 51 proponentes; el 29 de mayo se publicó el listado de inscritos en la página web de la Secretaría link convocatorias. Una vez revisadas las propuestas



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

se focalizaron en las siguientes localidades: 6 Santafé, 10 San Cristóbal, 5 Usme, 8 Bosa, 8 Kennedy, 10 Ciudad Bolívar, y 4 Rafael Uribe Uribe. Así mismo, se determinó que 18 propuestas fueron inscritas por personas jurídicas y 33 por agrupaciones conformadas por personas reunidas informalmente que participan en la creación y ejecución de la misma. Se entregaron a los jurados Andrea Marcela Pinilla Bahamón, Marcela Randazzo Ruiz y Jefferson Steven Orjuela Pérez, las 49 propuestas habilitadas para la respectiva evaluación y entregan de informe de ganadores, el día 1 de julio de 2015. Mediante Acta No. 1 de del 15 de julio de 2015 los jurados entregaron los seis(6) ganadores de la convocatoria así: María Andrea Jiménez Claro- Ecolectivo Atómico, Angie Maritza Castañeda Rodríguez- Buenos Vecinos, Pedro Luis Mendoza- Nuevo Sol, Edisson Ferney Coba Ramírez- Eco Voces, Groen Group, Fredy Andres Rico Gutiérrez-Corporación Homo Luden's. Se encuentran en ejecución los proyectos ganadores, los cuales se articulan con la institucionalidad y la comunidad en general.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No presenta retrasos

### **3. Beneficios de ciudad**

---

Los proyectos a desarrollar en cada uno de los parques que resulten ganadores del proceso, contarán con acciones pedagógicas de formación, circulación, creación, capacitación e intervención que permita visibilizar, articular y sensibilizar a los (las) ciudadanos(as) en conocimiento y comportamientos enfocados a promover la cultura basura cero y/o la tenencia responsable de animales de compañía.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

Los proyectos y acciones desarrolladas se encuentran enmarcadas en el enfoque diferencial, enfoque territorial y enfoque de derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se plantean acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad.

Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### Evidencia desarrollo propuestas ganadoras Convocatoria Beca: Parques Limpios y Sostenibles.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 773**

**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE ACUMULADO DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar el 100% de las acciones de la SCRCD en los subcampos del arte, la cultura y patrimonio definidas en el plan sectorial.	25%	18,95%	75,80%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrenio:** Las acciones de esta meta durante el cuatrenio están relacionadas con el seguimiento de las políticas culturales que incluye:

- Administrativas y de Planeación
- Divulgación y socialización de la Política Cultural
- Seguimiento, acompañamiento y articulación sectorial (idpc, idartes, fuga, ofb, canal capital).
- Acompañamiento a los espacios de participación: al consejo distrital de arte, cultura y patrimonio, consejo distrital de patrimonio, consejo distrital de artes, Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, y Mesa de Museos
- Implementación de Lineamientos

Estas se realizan cada año en 25% entre 2013 y 2015, mientras que en 2012 se avanzó un 9.5%.

**Avance 2015:** Para 2015 con corte a Septiembre tenemos los siguientes avances:

**1. ADMINISTRATIVAS Y DE PLANEACIÓN:** Desde el mes de Enero se han llevado a cabo 18 reuniones de comité primario, el cual reúne periódicamente a la Subdirección de Prácticas Culturales, la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio así como las demás equipos de trabajo de la Dirección como son fomento, organización y participación y equipamientos en donde se tratan temas de interés común. Los temas revisados han sido: investigaciones, mediciones, publicaciones, eventos, prioridades 2015, elecciones y plan de trabajo poblacional, Plan Estratégico Sectorial, reportes del Comité Directivo, comunidades creativas, red de escenarios distritales, plan de trabajo poblacional, plan de música, fiesta de Bogotá, proyectos de inversión, instructivos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, informes de empalme, estado de actas y planes de acción de los consejos y lineamientos de formación.

Así mismo, se elaboró: plan operativo de los 7 proyectos, plan de adquisiciones de los 7 proyectos



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

y se avanzó en las contrataciones de los diferentes planes de adquisiciones de los proyectos y la actualización de los proyectos de inversión, la consolidación de los informes de gestión, se realizaron documentos de Logros 2014 y alimentación de la matriz de indicadores del Plan Estratégico Sectorial - PES, solicitados por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y demás informes para la Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor y del Sector.

Se avanzó en la revisión de los procesos y procedimientos del Mapa de procesos y del Sistema Integrado de Gestión – SIG a cargo de la DACP. Se ha participado en reuniones con los procesos de Organización, Gobernanza, Producción, Regulación y Fomento, en las cuales se ha avanzado en la caracterización de los procesos. Se entregaron dos instructivos: Lineamientos de Política Cultural y Articulación intrasectorial en arte, cultura y patrimonio. Así mismo, se avanzó la propuesta de cargas laborales y funciones de las áreas. Se viene avanzando en los 4 procedimientos de infraestructura y en los procedimientos que se deberán establecer al interior de la SCR D para el desarrollo de las funciones establecidas para la entidad en el marco del Decreto 070 de 2015, y se ha avanzado con el desarrollo del procedimiento para la Declaratoria de Bienes de Interés Cultural. Así mismo se llevaron a cabo las acciones de planeación respectivas y formulación de los planes operativos, y la articulación con el PES.

Se ha realizado acompañamiento a actividades de planeación referidas al tema de contribución parafiscal / articulación con diferentes dependencias de la SCR D (DACP-Dir. Planeación), respuestas varias a derechos de petición, seguimiento a las actividades de profesionalización de artistas – Convenio 310/13 suscrito entre SCR D y UPN, realización y coordinación de acciones con entidades del Distrito para atender el tema del artista en espacio público (Mesa interinstitucional Secretaría Distrital de Gobierno), realización de actividades relacionadas con la supervisión de contratos y convenios diversos financiados por los recursos del proyecto 773, realización de avales técnicos para convenios que suscribirán las entidades adscritas con diferentes organizaciones. elaboración y seguimiento de los términos de la convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2016.

**2. DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL:** En esta acción se establecieron estrategias de socialización y divulgación de los lineamientos de política, estas son:

- a) Publicaciones - documentos para divulgar las políticas culturales así como sus resultados, para la ciudadanía, organizaciones culturales, administraciones locales y demás entidades distritales y centros académicos.
- b) Eventos de difusión de las actividades de la DACP
- c) Seguimiento de Lineamientos. (actualización y ajuste documento de “Lineamientos del proceso de fomento para el arte, la cultura y el patrimonio”, resultados de los lineamientos elaborados en 2013 y socialización del plan de música)
- d) Acompañamiento a espacios de reflexión (Cátedra de Políticas Culturales y Cátedra de Cultura Festiva, Debates en Paz, Foros de socialización de las Bases de Políticas Culturales 2016-2026)





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

En éste sentido se avanzó en la elaboración del plan de investigaciones y mediciones al OCUB.

Se encuentra en proceso de elaboración las publicaciones:

- Cartillas de la Colección Modos Para el Hacer sobre planeación en cultura.
- Se ha avanzado en la consolidación de la información para la publicación de las cartillas “Comunidades Creativas-Ciudadanías Juveniles” y “Corredores Culturales”.
- Memorias: infraestructura cultural - LEP, participación en cultura 20 años, fomento 2014-2015
- Libro: Vida y Obra Martha Rodríguez.

Se ha acompañado el proceso de formulación de las Bases de Políticas Culturales 2016-2026, se le han hecho observaciones a los documentos elaborados por los expertos.

Se acompañó el “Seminario de las Artes a la Canasta familiar”.

Se elaboraron formatos para recolección de información del cuatrenio, se ha venido haciendo seguimiento al diligenciamiento de los mismos para su consolidación.

**3. SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL (IDPC, IDARTES, FUGA, OFB, CANAL CAPITAL):** Se programaron y desarrollaron reuniones de la Mesa Sectorial de Fomento. Se realizaron reuniones de acompañamiento y articulación con las entidades adscritas con el fin de coordinar y hacer seguimiento de las acciones sectoriales y de implementación de política. Los temas fueron:

- Proceso de elecciones de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP y secretarías técnicas.
- Restauración de la Plaza de la Concordia y construcción de la Nueva Galería Santa Fe, en el barrio la Concordia.
- Realización de reuniones con IDARTES para el seguimiento a los procesos de liquidación de convenios y contratos.
- Asistencia y seguimiento a varias reuniones para la consolidación de proyectos sectoriales en la localidad de Ciudad Bolívar (Carpas de Circo y Obras de arte en espacio público)
- Asistencia y seguimiento a varias reuniones para la realización del “Laboratorio de Creación y Memoria” en la localidad de los Mártires con IDARTES, FUGA, Centro de Memoria.
- Realización de reuniones con diferentes entidades para la concreción de acciones relacionadas con los términos de los concursos y presentación de propuestas de intervenciones artísticas en espacio público (Comité Técnico de Espacio Público, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDU, Fundación Escuela Taller, Codensa, UAESP, entre otros)



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en lo relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital.
- Desarrollo de la Cátedra de Turismo Cultural en el IDT.
- Reuniones de coordinación con IDARTES y OFB para la realización del Segundo Seminario las Artes a la Canasta Familiar.
- Reuniones con IDPC y oficina de Planeación para el ajuste de las metas de Patrimonio del PES.

**4. ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN: AL CONSEJO DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO, CONSEJO DISTRITAL DE ARTES, CONSEJO DISTRITAL +DE PATRIMONIO, COMITÉ DISTRITAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL, Y MESA DE MUSEOS, ETC:** En las acciones de seguimiento y acompañamiento a la implementación de las políticas se debe tener la participación y articulación con la ciudadanía. En ese sentido, la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio por competencia según decreto 627 de 2007 y Decreto 455 de 2009, asumen la coordinación de los Subsistemas de Artes y de Patrimonio, y la secretaria técnica del consejo distrital de arte, distrital de arte, cultura y patrimonio, así como la mesa de museos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De otro lado, también asumen la secretaria técnica del Comité de la Contribución Parafiscal.

- Comité Distrital de Espacio Público del taller del Espacio Público de la Secretaría de Planeación Distrital. Desde el mes de Enero se asistió por parte de la SPAP a 4 sesiones para exponer los diferentes proyectos que lidera la SCRD relacionados con la implantación de intervenciones artísticas de carácter permanente en el espacio público. Se han socializado en este comité los siguientes proyectos :
  - Obra “ Escenarios en construcción” del artista Oswaldo Maciá ganadora del primer concurso internacional Museo a Cielo Abierto
  - Obra “ Lingotes” del artista Mauricio Aranfo, ganador de la BECA “ Presencia de Gabriel García Márquez “ Parque de los Periodistas.
  - Beca Eje de la Memoria en Ciudad Bolívar
  - Laboratorio de Creación: memoria y vida en la Plazoleta de las Flórez.
- Comité de la Contribución Parafiscal. Realización de 5 reuniones en calidad de Secretaría Técnica por parte de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.
- Elecciones Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Realización de la jornada de elecciones de los sectores faltantes en el Subsistema Distrital de Artes (Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Arte Dramático, Literatura, Música) – 29 de enero y Acompañamiento a la segunda etapa de las elecciones de los espacios de participación.
- Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. Participación como miembro del consejo. En la última sesión se revisaron las hojas de vida de los tres postulados a “Gestores del Patrimonio” como parte del proceso para la asignación del Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2015. En este consejo se tratan temas de interés del patrimonio de la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

ciudad.

- Mesa de museos. Se convoca y realiza las reuniones de la que hace parte del Sistema Distrital del Arte, Cultura y Patrimonio. Realización de 5 reuniones. Como avance se presenta la construcción del Plan de Acción de la Mesa del periodo 2015 – 2018. De igual forma se conforma un comité organizador para el desarrollo del evento “*Encuentro Distrital de Museos de Bogotá*”, el cual tiene como objeto principal, socializar la propuesta de Plan de Acción, Involucrar a los museos en su ejecución y construir una ruta conjunta de acciones para el desarrollo del Plan.
- Consejo Distrital de Artes. Participación como miembro del consejo y realización de la Secretaría Técnica por parte de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, realización de 5 reuniones. Temas tratados : Reglamento Interno, Diseño del Plan de Acción, Proceso de evaluación de Concurso Homenajes a artistas y gestores.
- Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Participación como miembros y realización de la secretaría técnica.

**5. SUBCAMPOS Y PROCESOS:** Se desarrollaron acciones puntuales para los subcampos de las artes y el patrimonio, que contempla:

### PATRIMONIO:

- Delegación a la mesa técnica del convenio interadministrativo 138 de 2014, conformado por el IDPC, Metrovivienda, la Alcaldía Local de Usme y la SCR D para la puesta en marcha del museo y parque arqueológico de la Hacienda el Carmen en la localidad de Usme. Se ha venido acompañando el proyecto .
- Plaza de la Concordia y la Nueva Galería Santa Fe. Se han convocado y realizado las reuniones del comité técnico operativo del convenio 117 de 2014, dos mensuales, en las cuales se han abordado los avances en relación a que el IDPC realizó la contratación de las personas que complementarán los estudios previos del proyecto. Las entidades acordaron que no se suspenderá el convenio, por lo menos hasta la fecha 29 de septiembre, cuando el IDPC entregue un concepto acerca de la viabilidad de realizar la licitación de obra, una vez se realice la entrega de productos por parte de los estructuradores del presupuesto. Se realizará la reunión de informe por parte del IDPC en la que se explicará el cronograma establecido para la puesta en marcha de la licitación de obra pública del proyecto y el plan de trabajo. El IPES informó que los contenedores ya se encuentran instalados en el espacio público contiguo a la plaza y explicarán el plan de contingencia para lograr el traslado de los vendedores.
- Concurso Internacional Museo a Cielo Abierto. Se conformó el Comité Técnico que revisó las propuestas presentadas y emitió conceptos técnicos para los jurados. Se ha venido acompañando el proceso de pre-producción, producción e instalación de la obra en coordinación técnica con las entidades: IDPC y Escuela Taller de Bogotá. Se realizaron 3 visitas técnicas a la rotonda en acompañamiento del proceso de implantación del operador Fundación Escuela Taller de Bogotá. Y se han adelantado las gestiones para la obtención de permisos y actividades necesarias para la instalación de la obra en la rotonda (IDU,



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

WAESP, TRANSMILENIO, JARDIN BOTANICO, CODENSA).

- Intervención artística en Ciudad Bolívar. Se realizó una (1) reunión técnica en el IDRD con el fin de conocer el Plan Director del Parque Ilimani, localizado en Ciudad Bolívar para realizar una intervención artística en el marco del trabajo conjunto que se viene realizando con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- Intervenciones artísticas de la Calle 26. Se realizaron 10 reuniones para tratar el tema de las intervenciones artísticas de la Calle 26 unas realizadas en la SCRD y otras convocadas por el asesor del despacho del Alcalde Mayor, Joseph Canals. De otro lado, se ha hecho seguimiento al convenio 134 de 2015, para: “Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Fundación Rogelio Salmona con el fin de establecer criterios de intervención para realizar acciones cívico culturales en la calle 26, Eje de la Paz y la Memoria, en el sector comprendido entre la Carrera 3 y la Carrera 30, costados norte y sur y sus transversalidades, de acuerdo al proyecto presentado por la FUNDACIÓN”. como parte de la obligación establecida en el convenio mencionado. Como resultado se cuenta con la cartilla impresa de la colección Caminos para el Hacer de la Avenida Jorge Eliécer Gaitán, calle 26, corredor cultural y se realizó el evento Consolidación de Espacios Urbanos con Vocación Cultural, Divulgación de la cartilla en un stand instalado en Congreso Nacional de Arquitectura.
- Guernika. Se realizó una visita técnica al parque Teusaquillo, como parte de la supervisión del Convenio 185 de 2014 que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la implantación y traslado del mural “Gernika” en el parque del mismo nombre, localizado en la localidad de Teusaquillo en Bogotá D.C”.Al respecto de este proyecto, se informa que se presentó ante el comité Distrital de Espacio Público. La obra civil de la implantación del mural pudo iniciarse el 03 de agosto, luego de que se realizaran los ajustes al diseño solicitados por la comunidad y aprobados mediante la firma del pacto ciudadano. En consecuencia de lo expuesto, se solicitó que se realice una prórroga de dos meses al Convenio 185 de 2014, con el fin de culminar las obras civiles proyectadas para la implantación del mural, que presentan un avance del 60%. La prórroga fue realizada por parte del Oficina Asesora Jurídica de la SCRD y quedó aprobada el 23 de septiembre de 2015.
- Norma sismo-resistente para edificaciones patrimoniales en Bogotá, en compañía de la Dirección de Regulación y Control de la SCRD y el IDPC.
- Proyecto “Serranías de los Nogales”, bien de interés cultural del Distrito. Se asistió como apoyo técnico a una reunión sostenida en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de tratar el tema para aclarar dudas de la constructora Pedro Gómez S.A realizadas al IDPC.
- Cementerio Central. Se asistió a una (1) reunión de acompañamiento técnico en la UAESP para la revisión de la elaboración del PEMP del Cementerio Central.
- Patrimonio Inmaterial. Se asistió a cuatro (4) reunión en el Ministerio de Cultura, sobre el tema de Patrimonio Inmaterial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Decreto 070 de 2015. Se acompañó la expedición del Decreto Distrital 070 de 2015 *“Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones”*. Se han realizado diecisiete (17) reuniones de coordinación y revisión de procedimientos para la puesta en marcha de las funciones establecidas en el decreto con las dependencias internas de la SCR D, Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Las reuniones se llevaron a cabo dentro de la agenda de trabajo establecida por las entidades que conforman el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural. Se asistió a una (1) reunión en la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, para la coordinación de los procedimientos que se deberán establecer al interior de la SCR D para el desarrollo de las funciones establecidas para la entidad en el marco del Decreto 070 de 2015. Como resultado se cuenta con el primer borrador del proceso para la Declaratoria de Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital firmado por los directivos para dar inicio al proceso de implementación al interior de la entidad. Se atendieron a seis ciudadanos interesados en obtener información sobre el procedimiento para inclusión, exclusión y cambio de categoría de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital. Se viene realizando el acompañamiento técnico y el seguimiento a los trámites de solicitud de inclusión, exclusión, cambio de categoría, enajenación, etc, de los bienes de interés cultural del ámbito Distrital que han sido solicitados por los ciudadanos a la SCR D.
- Se asistió a dos (2) reuniones de la Mesa de Análisis del Proyecto Ministerios convocada por Asuntos Locales, de la Secretaría de Gobierno Distrital. Se informó en la mesa que la Empresa Nacional de Renovación Urbana Virgilio Barco, ha realizado la solicitud del cambio de categoría de 34 predios dentro del Centro Histórico de la ciudad en concordancia con las funciones asignadas a la SCR D, en el marco del Decreto 070 de 2015, y que la solicitud está siendo evaluada técnica y jurídicamente.
- Acuerdo Street Art y Paisaje Urbano. Se realizó el acompañamiento técnico para la construcción del documento de Acuerdo para Street ART en la ciudad.
- Se asistió a dos (2) reuniones en la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, con el fin de revisar los indicadores del área de patrimonio para el año 2015 y 2016.
- Exposición Itinerante del Hip Hop. Se ha realizado acompañamiento técnico al convenio de asociación No 1362 entre la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Mini Ku Suto, el cual tiene como objeto, *“aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para realizar actividades relacionadas con el fomento de la convivencia y la seguridad humana a través de estrategias culturales y el fortalecimiento de la cultura democrática y festiva”*. Entre otras acciones, el convenio desarrolla una exposición itinerante del Hip Hop. El proyecto curatorial de la exposición, incluye los cuatro elementos de la cultura del Hip Hop y será diseñado por un Comité Curador, el cual está compuesto por cuatro representantes de la comunidad Hip Hop de Bogotá, que representan a los cuatro elementos del Hip Hop (Dj, Raper, Break y Grafiti). Este comité está coordinado por una experta museóloga, un asesor de contenidos, un productor y un comunicador, quienes tienen la tarea de desarrollar la selección de la colección, las muestras itinerantes y el guión museográfico. Se definió que la exposición



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

debe ser montada en (4) espacios itinerantes, diferentes en la ciudad. Siendo la primera muestra en el marco del festival Hip Hop al parque 2015.

### ARTES:

- Profesionalización de artistas. Coordinación y realización de diferentes reuniones para seguimiento al tema (Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ICETEX).
- Contribución parafiscal. Acompañamiento a actividades de planeación referidas al tema de articulación con diferentes dependencias de la SCRD (DACP-Dir. Planeación- Dir. Gestión Corporativa). Secretaría Técnica del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal y elaboración y seguimiento de los términos de la convocatoria Recursos de la Contribución Parafiscal 2016
- Infraestructura. Acompañamiento al convenio 197 de 2015 suscrito entre la SCRD, el IDARTES y la Universidad Distrital para la instalación de una carpa en los predios de la Facultad Tecnológica de la universidad en Ciudad Bolívar y para el diseño conjunto del modelo de programación y operación del Teatro San Jorge.
- Encuesta Bienal de Culturas. Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados en lo relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital y Asistencia y participación a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas relacionadas con la planeación de las mediciones e investigaciones a realizarse en el Sector Cultural.
- Artistas en espacio público. Coordinación de reuniones para creación de modelos de programación y organización de los artistas en espacio público en coordinación con la Dirección de Regularización y Control y las entidades adscritas y reuniones externas para la socialización y aprobación del modelo (Comisión Intersectorial del Espacio Público, Secretaría de Gobierno, DADEP, IDU, Mesa de articulación para la seguridad y convivencia de la carrera séptima y del plan Navidad)
- Fiesta de Bogotá 2015. Asistencia y seguimiento a las reuniones de planeación de las actividades.
- Planeación de las actividades de fomento relacionadas con el Programa Distrital de Estímulos a realizar en el 2015. Elaboración de cartillas para los concursos: Beca Presencia de García Márquez (Parque de los Periodistas) y Beca Presencia de García Márquez (Biblioteca El Tunal), Reapertura Beca Presencia de García Márquez (Biblioteca El Tunal), Beca El Espacio Público- Eje para la Memoria Colectiva en Ciudad Bolívar, Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales, Premio Julio González, Premio Museo a Cielo Abierto, Beca Editorial Homenajes, Beca de Circulación.
- Realización de procesos administrativos relacionados con los jurados necesarios para estas convocatorias.
- Socialización de los términos de las convocatorias mediante el envío masivo de comunicados, realización de jornadas informativas, entre otros.
- Seguimiento a los procesos de evaluación, deliberación y seguimiento a los ganadores de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

las convocatorias.

- Seguimiento al Concurso Premio Museo a Cielo Abierto: jornadas informativas, verificación documental, acompañamiento a la deliberación de jurados. Presentación de la obra ganadora ante el Comité Distrital del Espacio Público. Se han realizado las reuniones del Comité Operativo del convenio con Escuela Taller de Bogotá, IDPC y la Empresa Transportadora de Gaz Internacional TGI, haciendo seguimiento al proceso de producción de la obra, a las gestiones para su instalación en el espacio público y a la estrategia de divulgación y sensibilización con la ciudadanía. Se han realizado gestiones para la consecución de patrocinadores o padrinos de la obra.
- Seguimiento al proceso de la Beca Presencia de García Márquez (Parque de los Periodistas). Presentación de la obra ganadora ante el Comité Distrital del Espacio Público y acompañamiento al artista ganador.
- Laboratorio de Creación, Memoria y Vida. Convenio 188 de 2015 suscrito entre la Fundación Arteria, el IDARTES, la FUGA y la SCRD. Acompañamiento al Comité Operativo del Convenio, reuniones mensuales. Se realizó una reunión y una visita a la plazoleta de las flores con el acompañamiento técnico del IPES con el fin de realizar la coordinación pertinente para el proceso de implantación de la intervención artística que será resultado de este laboratorio.
- Seguimiento al proceso de investigación en el marco del Premio Vida y Obra 2014 otorgado a Martha Rodríguez
- Realización de actividades relacionadas con la supervisión de contratos y convenios diversos.
- Realización de avales técnicos para convenios que suscribirán las entidades adscritas con diferentes organizaciones.
- Decreto Red de Escenarios. Se realizó el acompañamiento técnico para la construcción del decreto en articulación con el área de infraestructura de la DACP y con la Dirección de Regulación y Control.
- Acuerdo Street Art y Paisaje Urbano. Se realizó el acompañamiento técnico para la construcción del documento de Acuerdo para Street ART en la ciudad.
- Elaboración de documentos e informes requeridos para las acciones de empalme con la nueva administración (7 archivos acopio y consolidación de información 2012-2016/ 1 archivo Lineamientos del subcampo de las artes / 1 documento Balance 3 ejes del PDD / 1 documento Balance Sectorial / 1 Libro de gestión SPAP).
- Acompañamiento al procesos de producción del Seminario Las Artes a la Canasta Familiar.

## 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

Se solicitó una prórroga al convenio 229 de 2014, porque se presentaron retrasos en el proceso de producción e instalación de la obra en la glorieta de la 3 con 19.

El acto administrativo de respuesta de solicitud del siguiente inmueble ubicado en la - Carrera 10



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

No. 65 – 48 no se ha realizado debido a que el IDPC no ha citado el Consejo Distrital de Patrimonio, órgano asesor de la SCR D para dar cumplimiento a los establecido en el Decreto 070 de 2015 con respecto a los trámites de solicitud de inclusión, exclusión, cambio de categoría, enajenación, etc, de los bienes de interés cultural del ámbito Distrital que han sido solicitados por los ciudadanos a la SCR D.

Se solicitó que se realice una prórroga de dos meses al Convenio 185 de 2014, con el fin de culminar las obras civiles proyectadas para la implantación del mural, que presentan un avance del 60%. La prórroga fue realizada por parte del Oficina Asesora Jurídica de la SCR D y quedó aprobada el 23 de septiembre de 2015.

### 3. Beneficios de ciudad

---

1. Proceso de visibilización, divulgación y socialización a la ciudadanía, a otras entidades y en diferentes lugares de la ciudad de las acciones y resultados:

- Programación de acciones de Difusión y divulgación de las acciones realizadas por la Dirección.
- Eventos de resultados del desarrollo de los proyectos culturales a través del Programa Distrital de Estímulos
- Publicaciones – cartillas, memorias

2. Se generan lineamientos de política cultural para la ciudad, articulada a nivel sectorial.

3. Eventos de procesos culturales de diálogo y reflexión.

4. Se gestionan acciones relacionadas con articulaciones intersectoriales, e institucionales para el logro de las lineamientos.

5. Acompañamiento a procesos de intervenciones artísticas y patrimoniales en espacio público: museo a cielo abierto, LEP, nueva sede Galería Santa Fe y Hallazgo arqueológico

6. Procesos de concertación y acompañamiento a los Consejos y Mesas Distritales

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

La meta no tiene enfoque poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr 110.000 asistencias a la oferta pública cultural	110.000	13724	12,48%





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances Cuatrenio:** Este meta se reportó en 2012 y 2013 con recursos que se tenían para la Oferta Artística Metropolitana. Estas fueron: 11.714 en 2012 y 214.787 en 2013. Esta meta a través del Convenio Interadministrativo No. 059 de 2013 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes, fue trasladado a ésta entidad, encargada por misionalidad de la Oferta Artística Metropolitana. De esta manera la meta ya no cuenta con recursos en 2014 en adelante. Sin embargo, se solicitó seguir reportando asistencias a través de otras actividades de otros proyectos. En ese caso, se ha venido reportando asistencias a eventos de carácter poblacional así como eventos resultados de los proyectos ganadores de las convocatorias y de alianzas estratégicas. En 2014 se tuvo por gestión 85.167.

**Avances 2015:** Las asistencias programadas se reportarán por gestión de:

- Otros proyectos ya que esta meta no cuenta con recursos. Estas asistencias se reportarán del proyecto 779 como el Encuentro Intercultural, Fiesta de Bogotá, etc. Para el año 2015 se celebró durante el mes de Agosto la fiesta de Bogotá, la cual contó con un conteo de 13724 asistencias al Desfile Metropolitano de Comparsas, reportado por el observatorio de culturas.

El Desfile Metropolitano de Comparsas tuvo como invitados a tres de los cuatro carnavales más importantes de Sur América; Carnaval de Oruro (Bolivia), Carnaval de Barranquilla y Carnaval de Negros y Blancos (Pasto), además declarados patrimonio de la humanidad según Unesco, para que los bogotanos disfrutaran de los tambores, el colorido de los trajes y los bailes característicos.

También contó con la participación de las 20 comparsas ganadoras de la convocatoria "Beca Fiesta de Bogotá 2015" resaltando el carácter intercultural de Bogotá como ciudad de regiones.

- La meta de éste proyecto de: Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial. Estas asistencias se reportarán de alianzas estratégicas.

Se entregan los siguientes resultados del conteo de espectadores de la marcha:

Calle 26	INICIO	1654	1245
	MEDIO	1820	1566
	FINAL	1475	1813
Calle 19	INICIO	1635	2479
	MEDIO	1326	1529



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

	FINAL	1301	1555
Jiménez	INICIO	1908	2026
	MEDIO	1467	1836
	FINAL	2143	1286
PLAZA DE BOLÍVAR		1798	
Mayores Valores para cada uno de los puntos			13714

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

Las asistencias que se tuvieron en cuenta son actividades artísticas, culturales y del patrimonio que generan mayor acceso, consumo y circulación de bienes culturales en los habitantes de la ciudad y contribuyen al desarrollo integral de las capacidades humanas desde un enfoque de diversidad.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional, ya que este se reporta en el informe de gestión del proyecto 779.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	64	59	92,19%



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto.

---

**Avances cuatrenio:** Las acciones de esta meta durante el cuatrenio están relacionadas por la implementación de los Programas de Fomento:

- a. Programa Distrital de Estímulos
- b. Programa Distrital de Apoyos Concertados
- b. Alianzas Estratégicas

De esta manera, se ha tenido el apoyo a iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial:

2012: 195  
2013: 99  
2014: 85  
2015: Se programaron 57

Fomento: En el marco de los esfuerzos distritales encaminados a favorecer la equidad y la no segregación cultural, los Programas de Fomento son una estrategia fundamental que garantiza el ejercicio de las libertades culturales, mejora las condiciones de acceso, involucra los diferentes grupos poblacionales, alcanza los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promueve el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y genera escenarios de diálogo tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad.

Programa Distrital de Estímulos: Mediante el otorgamiento de estímulos económicos o en especie, se reconocen y promueven las prácticas de los diferentes agentes del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, así como el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de ciudadanos, organizaciones y gestores que han dinamizado y enriquecido el sector cultural.

**Avances 2015:** En lo que ha corrido de 2015, el Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha otorgado 538'243.449, a través de algunos de los siguientes concursos asociados al Proyecto 773<sup>1</sup>:

- Beca de Circulación Nacional e Internacional
- Beca Librerías Culturales 2015
- Beca presencia de García Márquez – Parque de los Periodistas
- Beca Presencia de García Márquez – Biblioteca Pública Parque el Tunal
- Premio Julio González Gómez
- Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales

---

<sup>1</sup> Esta cifra en millones de pesos se obtiene al sumar los recursos proyectados para los ganadores de los concursos (804 millones de pesos) y el estímulo otorgado a los jurados evaluadores (52 millones de pesos).



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Premio Gestión Local Destacada 2014
- Proyecto Editorial: Homenajes a Artistas y Gestores Culturales
- Beca el espacio Público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar
- Premio de Cultura Democrática Voces Locales para un futuro más humano

Durante la primera quincena del mes de Febrero se adelantó una campaña mediática para el lanzamiento del Portafolio de Convocatorias del sector, teniendo como principales estrategias de difusión, la publicación de notas informativas en redes sociales, la publicación de artículos de prensa en formatos de circulación distrital, la realización de entrevistas en medios y el desarrollo de jornadas informativas vía streaming.

En los siguientes meses se desarrollan las actividades programadas en el plan operativo para el desarrollo de los concursos, de acuerdo con lo que se registra a continuación:

Concurso	Actividad	Fecha
Beca Circulación Nacional e Internacional (1er ciclo)	Elaboración de cartilla	Enero de 2015
	Resolución de apertura	4 de febrero
	Jornadas informativas	17 y 24 de febrero
	Recepción	3 y 4 de marzo
	Publicación de inscritos	5 de marzo
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	9 de marzo
	Subsanación	11 y 12 de marzo
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	16 de marzo
	Resolución de ganadores	7 de abril
Beca Librerías Culturales 2015	Elaboración de cartilla	Enero de 2015
	Resolución de apertura	4 de febrero
	Jornadas informativas	16 de marzo
	Recepción	14 y 15 de abril
	Publicación de inscritos	16 de abril
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	21 de abril
	Subsanación	27 y 28 de abril
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	30 de abril
	Resolución de ganadores	1 de junio
Beca presencia de García Márquez - Parque El Tunal	Elaboración de cartilla	Marzo de 2015
	Resolución de apertura	18 de marzo
Beca presencia de García Márquez - Parque de los Periodistas	Jornadas informativas	13 al 17 de abril
	Recepción	9 de junio



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Concurso	Actividad	Fecha
	Publicación de inscritos	10 de junio
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	18 de junio
	Subsanación	19 y 22 de junio
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	26 de junio
Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales	Elaboración de cartilla	Enero de 2015
	Resolución de apertura	20 de febrero
	Jornadas informativas	12 y 28 de marzo, 30 de abril
	Recepción	13 y 14 de mayo
	Publicación de inscritos	15 de mayo
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	25 de mayo
	Subsanación	26 y 27 de mayo
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	29 de mayo
Premio Gestión Local Destacada 2014	Elaboración de cartilla	Abril de 2015
	Resolución de apertura	28 de abril
	Jornadas informativas	Mayo
Proyecto Editorial: Homenajes a Artistas y Gestores Culturales	Elaboración de cartilla	Abril de 2015
	Resolución de apertura	28 de abril
	Jornadas informativas	junio
	Recepción	23 de junio
	Publicación de inscritos	24 de junio
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	30 de junio
Beca el espacio Público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar	Elaboración de cartilla	Mayo de 2015
	Resolución de apertura	19 de junio
	Jornadas informativas	14 al 17 de julio
	Recepción	24 de julio
	Publicación de inscritos	27 de julio
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	29 de julio
	Subsanación	31 de julio
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	4 de agosto
	Resolución de ganadores	28 de agosto
Premio de Cultura Democrática Voces Locales para un futuro más humano	Elaboración de cartilla	Marzo de 2015
	Resolución de apertura	8 de abril



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Concurso	Actividad	Fecha
	Jornadas informativas	11, 23 y 28 de abril, y 26 de mayo
	Recepción	4 de junio
	Publicación de inscritos	5 de junio
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	11 de junio
	Subsanación	17 de junio
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	18 de junio
	Publicación propuestas preseleccionadas	5 de agosto
	Resolución de ganadores	17 de septiembre
Reapertura Beca presencia de García Márquez - Parque El Tunal	Elaboración de cartilla	Agosto de 2015
	Resolución de apertura	1 de septiembre
	Jornadas informativas	8 al 11 de septiembre
	Recepción	1 y 2 de octubre
	Publicación de inscritos	5 de octubre
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	8 de octubre
	Subsanación	13 de octubre
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	14 de octubre
Reapertura Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales (audiovisuales, literatura y gestión cultural)	Resolución de ganadores	3 de noviembre
	Elaboración de cartilla	
	Resolución de apertura	
	Jornadas informativas	14 de agosto
	Recepción	25 de agosto
	Publicación de inscritos	26 de agosto
	Publicación de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	28 de agosto
	Subsanación	2 y 3 de septiembre
	Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas	4 de septiembre
Resolución de ganadores	24 de septiembre	

Estímulos otorgados: A través de la designación de los jurados evaluadores, se han otorgado 18 estímulos por valor total de 52 millones de pesos, como relaciona la siguiente tabla:

Concurso	Jurado	Resolución (2015)	Valor del estímulo
Beca de Circulación Nacional e Internacional	Paola Caballero Daza	108 del 23 de febrero	3.000.000
	Hanna Paola Cuenca Hernández	108 del 23 de febrero	3.000.000



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Concurso	Jurado	Resolución (2015)	Valor del estímulo
	Diana Beatriz Pescador	108 del 23 de febrero	3.000.000
Beca Librerías Culturales 2015	Álvaro Robledo Cadavid	173 del 13 de marzo	3.000.000
	Jael Stella Gómez Pinilla	173 del 13 de marzo	3.000.000
	María Angélica Pumarejo Hinojos	173 del 13 de marzo	3.000.000
Premio Julio González Gómez	Claudia Patricia Mosquera Rosero	173 del 13 de marzo	3.000.000
Becas Presencia de García Márquez	Katya Margarita González Rosales	293 del 28 de abril	3.000.000
	Juan Fernando Herrán Carreño	293 del 28 de abril	3.000.000
	Ismael Armando Silva Téllez	293 del 28 de abril	3.000.000
Proyecto Editorial: Homenajes a Artistas y Gestores Culturales	Juan Camilo Jiménez Estrada	340 del 15 de mayo	3.000.000
	María Villa Largacha	340 del 15 de mayo	3.000.000
	Ana María Aragón Cabrera	340 del 15 de mayo	3.000.000
Premio Gestión Local Destacada 2014	María Cristina Serje de la Ossa	395 del 5 de junio	3.000.000
	Luis Fernando José Vicente Parra París	395 del 5 de junio	3.000.000
	Carlos Mario Yory García	395 del 5 de junio	3.000.000
Beca el espacio público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar	Leila Alí Sánchez	505 del 7 de julio de 2015	2.000.000
	Julia Buenaventura Valencia	505 del 7 de julio de 2015	2.000.000

Adicionalmente, se han otorgado 37 estímulos por un valor total aproximado de \$486'243.449 a los ganadores de los concursos que se relacionan a continuación:

Concurso	Ganador	Resolución (2015)	Valor del estímulo
Beca de Circulación Nacional e Internacional (1er ciclo)	Croché Títeres	227 del 6 de abril	6.568.989
	Corporación Compañía Nacional de las Artes	227 del 6 de abril	4.282.508
	Corporación Artística Colectivo Lattente	227 del 6 de abril	1.152.960
	Carolina Vivas Ferreira	227 del 6 de abril	3.500.000
	Ana Cecilia Vargas Muñoz	227 del 6 de abril	2.369.078
	All Star Flava	227 del 6 de abril	6.751.428
	Adolfo Lemos Roa	227 del 6 de abril	2.166.340
	Carlos Pachón Rodríguez	227 del 6 de abril	3.177.500
Beca de Circulación Nacional e Internacional (2do ciclo)	Agrupación ZIGMA DANZA	227 del 6 de abril	10.484.520
	Participación de la Silueta en Paper Works	585 del 12 de agosto	4.747.620
	MDE15 Historias Locales/ Practicas globales	585 del 12 de agosto	2.639.250
	Gira: Remolino en el Estero – Redil Cuarteto Chile 2015	585 del 12 de agosto	7.068.120



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Concurso	Ganador	Resolución (2015)	Valor del estímulo
	Trío Nueva Colombia Gira Europa 2015	585 del 12 de agosto	10.500.000
	UDEF	585 del 12 de agosto	10.500.000
	CIRCUITO RODARA POR MEXICO	585 del 12 de agosto	7.121.430
	"La extranjera". Obra Invitada al Festival Internacional de teatro de la Habana	585 del 12 de agosto	1.841.720
	9.448 o El Bogotazo	585 del 12 de agosto	3.486.450
	"Suenos" en Bolivia Festjazz internacional	585 del 12 de agosto	4.710.270
	Alianza de Cineclubes de Colombia y México para realizar actividades de formación audiovisual con población femenina en condición de reclusión	585 del 12 de agosto	2.500.000
	Una mirada a la vivienda social de le corbusier a través de un proyecto para Bogotá	585 del 12 de agosto	2.616.276
	Contar Cuentos en la Ciudad: III Congreso Iberoamericano de Oralidad	585 del 12 de agosto	1.815.540
Beca Librerías Culturales 2015	CARLOS LUIS TORRES GUTIÉRREZ	379 del 01 de junio	9.250.000
	NUBIA ANGÉLICA CABALLERO PEDRAZA	379 del 01 de junio	9.250.000
	DUVAN NORBERTO CARVAJAL RESTREPO	379 del 01 de junio	6.449.950
	MARCO ANTONIO SOSA GONZÁLEZ	379 del 01 de junio	7.987.500
	OPTIMANT COLOMBIA S.A.S.	379 del 01 de junio	9.250.000
	ART BOOKS EDICIONES S.A.S.	379 del 01 de junio	6.576.000
	LA LIBRERÍA DEL CONEJO SAS	379 del 01 de junio	9.250.000
	BABEL LIBROS SAS	379 del 01 de junio	9.250.000
Beca Presencia de García Márquez – Parque de los Periodistas	MAURICIO ARANGO MEJÍA	532 del 16 de julio	250.000.000
Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales	BLANCA CECILIA PINEDA DE HERNÁNDEZ	545 del 22 de julio	15.000.000
	CLEMENCIA ECHEVERRI MEJIA	545 del 22 de julio	15.000.000
Beca para proyecto editorial: homenajes a artistas y gestores culturales	REY NARANJO EDITORES SAS	550 del 24 de julio	118.980.000
Premio de Cultura Democrática Voces locales para un futuro mas humano	L@s Frid@s	652 del 16 de septiembre	5.000.000
	Dejando Huella en Arborizadora Alta	652 del 16 de septiembre	5.000.000
	RED PEDAGOGICA UBUNTU	652 del 16 de septiembre	5.000.000
	ALMA REAL	652 del 16 de septiembre	5.000.000

Durante el 2015, se han suscrito las siguientes alianzas a través de convenios de asociación:

1. Convenio de asociación No. 134 de 2015 con la Fundación Rogelio Salmona con el fin de aunar





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

esfuerzos en alianza para establecer criterios de intervención para realizar acciones cívico culturales en la calle 26, Eje de la Paz y la Memoria, en el sector comprendido entre la Carrera 3 y la carrera 30, costados norte y sur y sus transversalidades.

2. Convenio de asociación número 180. TEATRO R101 con el fin de aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre el Teatro R101 y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para generar espacios de visibilización, reflexión, difusión y divulgación de las acciones resultado de los lineamientos en arte, cultura y patrimonio durante el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

3. Convenio de asociación No 188 DE 2015 SUSCRITO CON FUNDACIÓN ARTERIA para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño FUGA y la Fundación Arteria para la realización del proyecto.

La meta logró un mayor cumplimiento del esperado por lo cual se aumentó a 64 estímulos lo cual se espera sea cumplido al cierre del cuarto trimestre 2015.

Programa Distrital de Apoyos Concertados: Los Apoyos brindan apalancamiento económico y de apoyo técnico para apoyar la realización de proyectos en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio de la ciudad, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo vigente, presentados por organizaciones jurídicamente constituidas, sin ánimo de lucro, de reconocida trayectoria e idoneidad. Durante el 2015, se ha apoyado el siguiente proyecto:

1. Contrato de apoyo No. 182 de 2015 con la Corporación Coral y Orquestal de Colombia para Apoyar el desarrollo del proyecto Festival Internacional de Música A Tempo Bogotá en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Logros: Dentro de los logros alcanzados a la fecha, destacamos los siguientes:

- Apoyo a la internacionalización de los artistas bogotanos fomentando su participación en escenarios nacionales o internacionales que favorezcan el intercambio de experiencias artísticas.
- Apoyo al trabajo realizado por librerías y libreros independientes para fortalecer el acceso y la apropiación de la cultura escrita.
- Reconocimiento a la trayectoria e idoneidad de los jurados evaluadores seleccionados, en relación con las diferentes áreas o dimensiones del arte, la cultura y el patrimonio.
- Promoción y difusión de la obra de Gabriel García Márquez, a través de la realización de intervenciones artísticas en dos escenarios públicos de la ciudad.
- Reconocimiento a la gestión de las Alcaldías Locales en pro del desarrollo cultural de sus territorios y grupos poblacionales.
- Fomento a la investigación y la producción editorial encaminada a la construcción de memoria sobre los artistas y gestores culturales que han enriquecido la ciudad con su obra



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

y sus prácticas.

- Promoción de escenarios para visibilizar los procesos de construcción de memoria colectiva en la localidad de Ciudad Bolívar.
- Fomento de prácticas artísticas, culturales, sociales, ambientales o procesos educativos, le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática de Bogotá para un futuro más humano.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Aunque se registraron algunos retrasos en las fechas inicialmente previstas para la publicación de los concursos "Premio Gestión Local Destacada 2014" y "Beca el espacio Público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar", éstos fueron resueltos con el apoyo de los equipos misionales y la Oficina Asesora Jurídica y gracias a ello las respectivas cartillas fueron publicadas.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

En el marco de los esfuerzos distritales encaminados a favorecer la equidad y la no segregación cultural, los Programas de Fomento es una estrategia fundamental que garantiza el ejercicio de las libertades culturales, mejora las condiciones de acceso, involucra los diferentes grupos poblacionales, alcanza los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promueve el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y genera escenarios de diálogo tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad. Mediante el otorgamiento de estímulos económicos o en especie, y la suscripción de alianzas y de apoyo se reconocen, promueven y fortalecen las prácticas de los diferentes agentes del arte, la cultura, el patrimonio, así como el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de ciudadanos, organizaciones y gestores que han dinamizado y enriquecido el sector cultural.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

Los concursos y proyectos asociados al Proyecto 773 buscan fomentar la producción artística y cultural de todos los ciudadanos residentes en Bogotá, lo cual significa que pueden participar personas de los sectores poblacionales más diversos. Aunque existen concursos específicamente diseñados para atender las necesidades particulares de ciertas poblaciones y territorios, ellos están asociados al proyecto 779. Por lo anterior, esta meta no reporta enfoque diferencial y poblacional.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
9	Identificar y coordinar 10 redes musicales en la ciudad	10	3	30%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrienio:** Las acciones de ésta meta están relacionadas con:

- Políticas Públicas
- Divulgación
- Información e Investigación
- Internacionalización

En la formulación de políticas, se presenta Plan Distrital de Música formulado y construido con participación de agentes públicos y privados, representantes del sector, gobiernos locales de las principales ciudades del país, y gobierno nacional. En fortalecimiento del desarrollo social, se gestiona la formalización por Acuerdo 594 de 2015 del Sistema Distrital de Formación Musical, y se adelanta en su decreto reglamentario la estructuración de dicho sistema. En el fortalecimiento de redes, se formaliza la articulación con el sector privado organizado en el Cluster de Música de Bogotá de la Cámara de Comercio, con participación de la SCR D como integrante del Comité Directivo. En la línea de información e investigación, se establece línea de base para la construcción de indicadores sobre la economía de la música en la ciudad, y se formaliza alianza para el desarrollo de un Observatorio de la Economía de la Música con la Cámara de Comercio de Bogotá. En internacionalización, se integra el programa Bogotá, Ciudad de la Música se integra a la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, con acciones intersectoriales de promoción, gestión de destino y desarrollo de clima de negocios.

**Avances 2015:** Se avanza en la identificación de agentes y procesos y caracterización de dos redes musicales, la *Red Distrital de Escenarios No Convencionales*: Identificación de agentes y circuitos de escenarios no convencionales para la circulación de música en vivo (bares, clubes, establecimientos de comercio) y la *Red Distrital de Formación Musical*: Identificación de agentes, procesos e instancias para la formulación de un Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, concertación con Ministerio de Cultura.

En lo referente al seguimiento a redes anteriormente identificadas y en proceso de fortalecimiento, se verifica la identificación de problemáticas, creación de imagen de la red, definición de roles (secretariado, redes sociales, manifiesto, imagen) planeación de lanzamiento de la red para noviembre en la *Red de promotores de música electrónica*, y se acompaña la verificación de proyectos de investigación para el II Encuentro de Investigación de la Red de Investigación de Bogotá – MIMBTA.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### Políticas públicas:

- Acompañamiento a proyecto de acuerdo para la creación de centros locales de formación musical y lineamientos de política de música. El proyecto es aprobado y sancionado por el Alcalde, como Acuerdo 594 de 2015. Proyección de documentos para decreto reglamentario del Acuerdo 594 de 2015.
- Concertación con Cluster de Música de Bogotá para realización articulada del Foro Pulsaciones.
- Participación en Comité Directivo del Cluster de Música de Bogotá.
- Articulación con Programa Arte-Conexión de IDARTES para conformación de Red de Equipamientos de música en vivo en la ciudad.
- Acompañamiento a proceso precontractual, elaboración de proyecto, justificación, ECO y términos de referencia Festival internacional de Música A Tempo Bogotá.
- El proyecto hace presencia en espacios de formulación y discusión de políticas, como el Foro internacional realizado en Bogotá por la Federación Internacional de Músicos FIM, sobre modelos de organización gremial y la Cátedra de Cultura Festiva de la SCRD.

### Divulgación:

- Se avanza en la puesta en funcionamiento del portal web 'Bogotá, Ciudad de la Música' en el servidor de la SCRD, url: [www.bogotaesmusica.gov.co](http://www.bogotaesmusica.gov.co).
- Validación de portal con grupos focales internos y externos.
- Se diseña y gestionan alianzas para para lanzamiento, desarrollo y posicionamiento del portal.

### Información e investigación:

- Acompañamiento a proceso precontractual, gestión de concertación inter-institucional y firma del convenio con al Cámara de Comercio de Bogotá para desarrollo del Observatorio de la economía de la música en Bogotá.
- Articulación con el Observatorio de Turismo del IDT y Observatorio de Culturas para mediciones de turismo cultural generado por la música en Bogotá a través de un censo de establecimientos de música en vivo en la ciudad.
- Articulación con Programa Arte-Conexión de IDARTES para consolidación de información sobre establecimientos de música en vivo en la ciudad.

### Internacionalización:

- Acompañamiento a proceso precontractual convenio Estrategia de Mercadeo de Ciudad, con la Corporación Invest in Bogotá.
- Participación en el Comité Asesor de Mercadeo de Ciudad.
- Participación en el estudio 'Mastering of a Music City' elaborado por la organización Música Canadá.
- Adicionalmente, se fortalecen las relaciones con las ciudades de la Red UNESCO de Cidades Creativas de la Música, a través de la participación en el programa Momentum,



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

con enlaces y avances de cooperación con Red de Festivales 'Festivals Edinburgh', Asociación Escocesa de Nueva Música, Foro Escocés de Música Tradicional (Ciudad UNESCO de Literatura). S

- Se gestiona la participación de dos agentes bogotanos de Hip Hop en el Congreso 'Denkfest' en la ciudad de Mannheim, perteneciente a la Red UNESCO de Música, proyecto Hip Hop LinkUp.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

- Retraso en el perfeccionamiento del convenio de asociación con la Cámara de Comercio de Bogotá, para la generación de información estadística sobre la economía de la música en la ciudad. La diferencia de criterios jurídicos y administrativos sobre las responsabilidades de la CCB alrededor de los impuestos generados por el convenio, genera retraso en la suscripción mientras se surten consultas y acuerdos.

- Retraso en la vinculación de personal administrativo de apoyo a la gestión, espacio vacante por la renuncia de la profesional de planta temporal desde el mes de febrero. La ausencia de personal de apoyo administrativo en la etapa de desarrollo de procesos contractuales concentra en los integrantes del equipo misional la realización de actividades administrativas diferentes y adicionales a las que son de su especialidad.

### 3. Beneficios de ciudad

---

La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los de los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumenta los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad. La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional, y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aun no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación.

Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que apunte a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población para acceder a esta oferta, y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitirá el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional.

Dada la vocación de la Secretaría como ente cabeza de sector y generador de políticas, y dado el enfoque primordialmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agentes a nivel distrital, y su impacto no es diferenciado focalmente en territorios o poblaciones específicas.

La articulación en la promoción internacional de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que redundará en efectos benéficos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de las estrategias de mercadeo de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de confirmar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.

#### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

La meta no tiene enfoque poblacional.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 778**  
**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr la participación de 64000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	5,000	4,083	81,66%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Logros del cuatrenio:** Al momento durante el desarrollo del plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, se ha logrado la participación de 60.990 ciudadanos, ciudadanas y/o agentes culturales en espacios de participación cultural, artística y del patrimonio de la ciudad. De esta manera se fomenta la participación, la capacidad de interlocución, decisión y concertación de la ciudadanía sobre los asuntos públicos culturales de la ciudad para incidir en el desarrollo de las políticas del distrito y las localidades.

**Avances 2015:** Durante el 2015 la meta del proyecto se estructura en tres ejes:

- Promover y articular los lineamientos del proceso de participación y la estrategia de comunicaciones
- Garantizar la realización del proceso de elecciones de sectores pendientes por elegir de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- Apoyar y acompañar la realización de los planes de acción de los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otros escenarios de participación.

Los avances por cada eje son:

1. En Promover y articular los lineamientos del proceso de participación y la estrategia de comunicaciones.

El proceso de participación presentó avances en la consolidación de la información para las memorias de los 20 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, actualización del micrositio de participación, elaboración y envío de boletines informativos, acompañamiento al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, consolidación de resultados elecciones, elaboración de procedimientos y formatos de Secretarías Técnicas y Elecciones.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se han circulado boletines informativos y se han publicado notas informativas con temas como proceso de elecciones de sectores pendientes de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Dotación e infraestructura para la danza del Ministerio de Cultura, Premio Homenajes a artistas y gestores culturales 2015, estímulos para pasantías, especialización en gestión Cultural de la Universidad Nacional, Panel Caminando Hacia la Paz de Cultura Viva Comunitaria, Socialización de bases de Política Cultural 2016 – 2026 en foros locales y distritales, Catedra de Políticas Culturales y Diplomado en Gestión Cultural, los boletines se circulan en 9,000 correos electrónicos.

Desde el proceso de participación, en articulación con la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio se realizó reunión de seguimiento a funciones de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales de Áreas Artísticas, de igual forma se socializó los procedimientos y formatos de secretarías técnicas construidos en el marco del Sistema Integrado de gestión de la entidad. Así mismo con la Subdirección de prácticas culturales se coordinó reunión con secretarías técnicas de consejos locales de arte, cultura y patrimonio de las 20 localidades para realizar seguimiento a sus funciones y socializar los procedimientos.

2. Garantizar la realización del proceso de elecciones de sectores pendientes por elegir de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

En el primer trimestre se planeó y desarrolló en coordinación con las secretarías técnicas de consejos las elecciones de los sectores faltantes de quienes conforman Subsistemas de Artes, Equipamientos, Poblaciones y Local. El resultado del proceso fue el reconocimiento 75 consejeros y consejeras de consejos de arte, cultura y patrimonio mediante resolución 368 del 28 de mayo de 2015.

3. Apoyar y acompañar la realización de los planes de acción de los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otros escenarios de participación.

Los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio iniciaron reuniones ordinarias y extraordinarias, en las que desarrollaron temas como el empalme con el consejo anterior, revisión de los reglamentos internos, propuestas para la construcción del plan de acción, presentación del la estructura y organigrama del sector, formulación de la nueva política cultural, la cumbre mundial de cultura por la paz, elección de comisiones y presidente, además de temas varios de cada localidad o espacio.

Con respecto a otros espacios de participación local, se apoyó la realización de 3 jornadas informativas sobre las convocatorias distritales del sector. Así mismo se acompañó la mesa local indígena y se realizó una reunión con comunidades indígenas a nivel distrital, en la que fue presentado un informe sectorial de Cultura, Recreación y Deporte sobre las acciones dirigidas a dicha población.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio continúan con la realización de reuniones ordinarias, extraordinarias y comités para abordar temáticas como el seguimiento a metas e inversión del sector Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas, "Pacto para la Cultura, así como el seguimiento a proyectos de los Fondos de Desarrollo Local y – Distrital, concertación de planes de acción, revisión de carencias de políticas distritales de población adulta mayor, formación en control social liderado por la Subdirección de control a la gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Planeación de Foros locales y Distritales para la socialización de Bases de Política Cultural 2016 – 2026.

Se destaca el proceso participativo con comunidades indígenas para revisar proyectos de inversión de este sector con entidades adscritas y Secretaría de Cultura. Por parte del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se conformó el comité de seguridad social de artistas, el cual tiene la finalidad de construir una propuesta para el proyecto de ley de este tema. De igual forma, las sesiones del del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal para realizar seguimiento a la ejecución de recursos y formulación de cartilla de convocatoria 2016.

En el mes de septiembre se han realizado 12 los foros locales y 3 foros distritales de artes, poblaciones y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para la socialización del documento de bases de políticas culturales 2016 con un número de participantes.

Durante este periodo se incrementó la meta en 318 participantes, para un total de 4,083 consejeros, ciudadanos y agentes culturales en consejos y/o espacios de participación liderados por los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

## **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No existen retrasos.

## **3. Beneficios de ciudad**

---

Elección y Reconocimiento de 75 consejeros y consejeras del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, quienes lideran los escenarios de encuentro, deliberación y participación, para la concertación de políticas, planes, programas y proyectos culturales de la ciudad.

En el transcurso del año han participaron 4,083 consejeros, ciudadanos y agentes culturales en espacios de participación para la consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/2014

#### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Durante este periodo se reporta la participación de 162 Afrodescendientes y/o Palenqueros, 119 Indígenas, 1,383 mujeres, 133 jóvenes, 2006 adultos, 169 adultos mayores y 80 artesanos en procesos de consulta en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.

PROGRAMADO						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
5000						

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Participación de 2576 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	1207	1383	0	2590							

Es importante aclarar que la meta tiene un avance de 4,083 participantes, sin embargo en la clasificación de información hombre y mujer no se registra sino 2590 participantes, los demás registros no contienen información. En cuanto a la participación de poblaciones existe un reporte de 4,052 participantes, ya que 31 personas no registran información.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Cualificar 1600 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura. Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	247	0	0%



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

---

**Logros del cuatrenio:** Al momento se ha logrado cualificar 1,353 ciudadanos, ciudadanas y/o agentes culturales en temas relacionados en la gestión participativa de la Cultura. Con esta acción se busca fortalecer las capacidades de los ciudadanos en temas relacionados en formulación de proyectos, planeación participativa, gestión cultural y control social, entre otros temas, para brindar promover una participación más cualificada e incidente.

**Avances 2015:** En el primer trimestre de 2015 se contrató una profesional que apoya a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la orientación de estrategias de formación en planeación y gestión participativa de la cultura, para consejeros, consejeras y agentes culturales de la ciudad de Bogotá, elegidos para el periodo de 2014 a 2018.

Luego de revisado y aprobado el proyecto de pliegos de la licitación del proceso de formación cuyo objeto es “Realizar un proceso pedagógico en la modalidad de diplomado virtual y presencial para agentes culturales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio” fueron publicados los términos de contratación en el Sistema electrónico de contratación pública. El proceso fue adjudicado al Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario para iniciar ejecución en septiembre.

Durante este periodo se han realizado dos reuniones de comité pedagógico para el desarrollo del diplomado en gestión cultural, en dichos encuentros se aprobaron contenidos, fechas de inscripción y realización del proceso formativo. Durante el mes de octubre esta prevista la iniciación del diplomado el cual tiene prevista la participación de 385 agentes culturales en asocio con los proyectos de Gestión Cultural Local y Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No existen retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

---

Cualificar y fortalecer la participación de consejeros, consejeras, agentes culturales y nuevas ciudadanías en gestión Cultural, como una de las herramientas para intervenir en los asuntos públicos de la ciudad.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

Teniendo en cuenta que no existe avance cuantitativo en la meta no existe reporte de poblaciones.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PROGRAMADO										
Población programada a atender (cantidad)		SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL			RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	
Cualificar 247 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura. Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local										

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Participación de 2576 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.											

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Diseñar e implementar 1 sistema distrital de participación en deporte, recreación y actividad física	25%	18,288%	73.152%

### 1. Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrenio.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**Logros del cuatrienio:** En el periodo entre 2012 a 2015 se logró avanzar en el Diseño e Implementación del Sistema en Deporte, Recreación y Actividad Física en un (70%), el Diseño se construyó con diferentes actores entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas del nivel distrital y local y se empieza a Implementar desde los proceso de Formación con los actores antes mencionados.

Las acciones que dan cuenta del Diseño e Implementación del sistema de participación son las siguientes:

Ejercicio de consulta ciudadana y concertación del Diseño del Sistema año 2012-2013.

Socialización de la propuesta borrador del Sistema de participación y consulta con diferentes actores del año 2013 – 2015.

Acercamiento y Sensibilización a los actores sociales, comunitarios e institucionales con el fin de generar procesos de Apropiación del Sistema en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física año 2013 – 2014.

Aplicación de 1.511 encuestas auto-diligienciadas en el nivel local y distrital para el censo relacionado con el Diseño del Sistema en deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física año 2013 – 2015.

Socialización de resultados del proceso de consulta ciudadana y del censo relacionado con el Diseño del Sistema de participación año 2015.

Sistematizar y elaborar el proyecto de Decreto Reglamentario del Sistema en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física (Subsistema local y distrital).

Descripción de acciones y procesos del cuatrienio:

En el año 2012, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte inicia la fase de Diseño del Sistema de participación, en un ejercicio de consulta con diferentes actores del sector, desde una metodología de (grupos focales, reuniones, mesas y talleres), con el propósito de construir una propuesta borrador de la estructura del sistema que fuera el punto de partida para la discusión del proceso organizativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, la Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos.

En el año 2013, en convenio con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, reconocimiento del estado de los espacios de participación relacionados Deporte, Recreación y Actividad Física en cada localidad, socialización del borrador de la estructura en las 20 localidades. Producto de este ejercicio, surgen 20 propuestas comunitarias de sistemas locales, totalmente diferentes, uno por localidad; y que se incluyeran los campos de la educación física y equipamientos recreativos y deportivos.

En el 2014, se avanzó en el proceso de Diseño e Implementación del Sistema de Participación Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, se analizó los insumos producto del ejercicio de consulta del año 2013, a la luz de las normativas nacionales, distritales y locales vigentes relacionadas con el deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y los equipamientos recreativos y deportivo. Esta propuesta le da relevancia al derecho a la participación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre desde el enfoque territorial (Unidades de Planeación Zonal –UPZ, Unidades de Planeamiento Rural – UPR, Corregimientos y



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Veredas) y poblacional diferencial (actores).

A partir de los resultados de éste análisis y las sugerencias de los espacios e instancias donde se socializó ésta propuesta, la SCRD ajustó la estructura del Sistema Distrital y las 20 Locales con el fin de conformar un Sistema articulado y coordinado a partir de las instancias, espacios y mecanismos.

Esta Propuesta está sustentada en el Estatuto de la Planeación Participativa, el Sistema Distrital de Participación Ciudadana y la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá” y la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital. Este sistema se organiza a partir de la información, la comunicación, la articulación y la concertación, y cuenta con una finalidad, propósito, principios, alcance y funciones definidas.

**Avances 2015:** Se socializó en el nivel Local y Distrital la propuesta borrador del Sistema a diferentes actores entre agentes, líderes, organizaciones, entidades, instituciones y ciudadanos con el fin de recibir los aportes y ajustar el Proyecto de Decreto Reglamentario del Sistema en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física.

Se contó con el apoyo del Observatorio de Culturas, se realizó el análisis de mil (1.511) encuestas auto - diligenciadas con actores del sector con el fin de dar respuesta a las inquietudes del Decreto Reglamentario del Sistema y evaluar la propuesta del Sistema, culminando así la etapa del Diseño a partir de un ejercicio de consulta ciudadana y concertación.

Se consolidó las propuesta, sistematizó y elaboró el proyecto de Decreto Reglamentario del Sistema en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física (Subsistema local y distrital), para esto se realizaron talleres con el equipo de la Subdirección de Organización y Participación, se entregaron ajustes y observaciones y se elaboró el documento preliminar del Decreto Reglamentario.

### **a. Revisión de los Lineamientos poblacionales de la SCRD**

Se avanzó en la revisión del documento borrador del proyecto de decreto del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física con la referente poblacional de la subdirección de prácticas culturales sobre el enfoque diferencial y poblacional haciendo los ajustes pertinentes al tema.

### **b. Entrega del proyecto de decreto a la Dirección de Regulación y Control**

Se realizaron los ajustes al proyecto de decreto según los aportes de la Subdirección de Control y Gestión relacionados al control social y seguimiento y se avanzó en la entrega el documento proyecto decreto del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física a la Dirección de Regulación y Control, para dar trámite con la revisión jurídica.

### **c. Socialización del proyecto de decreto del sistema de participación**



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se socializó el proyecto decreto del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física ante la mesa para la reglamentación de la Política Pública en Deporte, Recreación y Actividad Física del IDRDR y la SCRDR con el fin de realizar las modificaciones de acuerdo a los aporte realizados.

### **d. Ajustes al documento del proyecto .**

Se realizaron los ajustes a todos los capítulos del documento del proyecto del decreto, con los aportes efectuados en los talleres de revisión con el equipo de trabajo de la Subdirección de Organización y Participación y el Director de Culturas Recreativas y Deportivas.

Posteriormente se hicieron los respectivos ajustes al documento del proyecto del decreto por el cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en DRAFEF según las observaciones realizadas por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR y la mesa de trabajo de la Dirección de Regulación y Control, para la firma en la Dirección Jurídica Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, con el objetivo de finalizar el tramite del proceso.

## **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Se presentaron retrasos respecto al plan de acción propuesto para las actividades:

Envío del proyecto de Decreto para observaciones, a las siguientes entidades: SED, SDS, SDG e IDRDR.

Soluciones a este retraso, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Dirección de Regulación y Control unicamente se envía el documento proyecto de Decreto, para observaciones al IDRDR respondiendo a las competencias del sector según lo establecido en el decreto 229 de 2015 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá".

Seguimiento a la Dirección de Regulación y Control al trámite de firmas de la exposición de motivos y del proyecto de decreto y a la remisión de la exposición de motivos y proyecto de decreto a la Dirección Jurídica Distrital.

Se estableció una mesa de trabajo sobre la política con el IDRDR y la SCRDR en la que se tiene programado realizar la presentación del sistema y el proyecto de Decreto, dando así cumplimiento con la actividad propuesta, ya que esta mesa esta conformada por los directivos del IDRDR. En el mes de Octubre se espera realizar el seguimiento pertinente al documento para la firma en la dirección Jurídica Distrital de la Secretaria General de la Alcaldía



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 3. Beneficios de ciudad

Los beneficios para la ciudad en el desarrollo de ésta meta, busca desarrollar el diseño e implementación de un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física es lograr que la comunidad fuera participe del mismo haciendo que el proceso se concertara con la comunidad.

Con este proceso se pretende que los actores del sector fortalecer las capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de participación concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Para el periodo reportado en esta meta no se realizó ninguna actividad con grupos poblacionales.

PROGRAMADO						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL												
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA								OBSERVACIONES
					SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)		

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas en los espacios de participación del sistema del deporte recreación y actividad física	1300	773	59,46%

#### 1. Reporte de avance de la meta proyecto del cuatrenio.

**Avances cuatrenio:** En el periodo entre 2012 a 2015 se logró contar con la participación de





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

(4.791) ciudadanos y ciudadanas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas del nivel distrital y local en la construcción del Diseño del Sistema en Deporte, Recreación y Actividad Física.

Descripción de acciones y procesos del cuatrienio:

En el año 2012, inicia la fase de diseño del sistema en un ejercicio de consulta con diferentes actores del sector, desde una metodología de grupo focal, con el propósito de construir una propuesta borrador de estructura que fuera el punto de partida para la discusión del proceso organizativo de los campos del deporte, la recreación y la actividad física.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte realiza diferentes procesos para el año 2013, en convenio con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, se socializo la estructura con diferentes actores en las 20 localidades, contando con la participación de 982 personas entre ciudadanos, entidades e instituciones relacionados con el sector del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física.

En el 2014, se avanzó en el proceso de diseño e implementación del Sistema de Participación Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, el cual contó con la participación de 3.127 agentes, líderes, organizaciones, entidades e instituciones y ciudadanos.

En el 2015 Para el periodo reportado se realizaron 23 reuniones donde participaron 773 personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital con los que se realizó la socialización del Sistema de Participación de Deporte, Recreación y Actividad física, la presentación de los avances del sistema 2013-2014 y la presentación del plan de acción 2015.

### Avances 2015.

#### **a. Socialización de la propuesta del Sistema a diferentes actores, líderes, organizaciones, grupos o mesas del nivel distrital y local y a las diferentes áreas del IDRD. ( Convocatoria, socialización, aplicación y análisis) .**

La Subdirección de Organización y Participación y el Observatorio de Culturas de la SCRD, ajustaron las diferentes metodologías con el fin de lograr la socialización del sistema y el levantamiento de información, sugerencias e inquietudes frente a la propuesta socializada. Se ajusta metodología para grupo focal, talleres y encuesta auto-diligenciada.

Se logró la socialización del sistema con (773) personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital relacionados con el sector: Mesa de biciusuarios, mesa DUNT, algunas escuelas de recreo-deportivas, gestores de cultura SCRD, grupo de persona mayor , persona con discapacidad, red de profesores de educación física, federaciones, ligas instructores de actividad física del SENA, participantes en el proceso de capacitación del IDRD, estudiantes y profesores de la Fundación Universitaria del Área Andina del programa en Entrenamiento Deportivo, Corporación Universitaria CENDA del programa Licenciatura en Educación física, Recreación y Deportes, referentes locales de actividad física de la Secretaria



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Distrital de Salud.

Se realizaron diferentes acciones de gestión para la consecución de los espacios de socialización, convocatoria. Se logró coordinación con el IDRD con las siguientes áreas: capacitación y practicas educativas, fomento y desarrollo, deporte social y comunitario, deporte paralímpico, escuelas deportivas, área de desarrollo y gestión comunitaria.

A la fecha se realizaron 23 reuniones de socialización donde participaron (773) personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital en temas relacionados con el deporte, recreación, actividad física, educación física y equipamientos deportivos y recreativos.

### **b. Etapa precontractual del proceso de formación para la construcción de agendas locales en DRDAF.**

En este período se realizaron las gestiones administrativas pertinentes de nivel técnico para responder a los requerimientos propios del proceso pre-contractual, el cual se define en la modalidad de selección “concurso de méritos”, Proceso a través del cual se proyectó cumplir con esta meta. Construcción de agendas en deporte, recreación, actividad física, educación física y equipamientos recreativos y deportivos en las 20 localidades con 800 personas

Se requirió aperturar por segunda vez la convocatoria para realizar el proceso de selección Concurso de Méritos, publicado por la SCRD con código No. SCRD-CM-006-050-2015. Esto dado que en el proceso de convocatoria anterior el proponente no dio alcance a los requerimientos administrativos solicitados por la SCRD.

la fase de la etapa precontractual del proceso de formación finaliza, ya que se firmó el contrato correspondiente al Concurso de Méritos el día 25 de septiembre, la firma y legalización de la póliza, lo anterior permite dar curso con el cumplimiento de la meta.

### **c. Generar estrategia de comunicación.**

Se realizó el diseño de piezas comunicativas del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, las cuales cumplen función de apoyo en los diferentes espacios y reuniones donde se socializa los avances del Sistema como estrategia de comunicaciones.

Se avanzó en el desarrollo de la estrategia de comunicaciones que involucra la creación del micro-sitio, redes sociales y piezas comunicativas de la Subdirección para la Organización y Participación de la SCRD, lo cual permitirá el fortalecimiento de divulgación en medios propios, para la visibilización y reconocimiento del Sistema DRAFEF a la ciudadanía.

### **d. Pilotaje en la localidad de Rafael Uribe Uribe.**

En el periodo reportado se ha implementado el pilotaje “Encuentros para la Planeación Territorial en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos” en el marco del Sistema Distrital de Participación en Deporte, recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos, en la localidad de Rafael Uribe Uribe este trabajo se



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

viene realizando en coordinación con el Área de Gestión Comunitaria del equipo local del IDR, el referente de deporte de la alcaldía local y la comunidad, se realizaron piezas comunicativas, para la convocatoria y la presentación de los contenidos para cada encuentro.

En el mes de septiembre finalizaron los (4) encuentros en las (4) upz definidas para dicho pilotaje, San José y Olaya, Marruecos, Diana Turbay y Marco Fidel Suarez; donde se realizó la presentación y conceptualización de los siguientes temas: deporte, recreación, actividad física, educación física y equipamientos recreativos y deportivos, dando continuidad con la lectura de necesidades sobre cada tema, la ubicación, priorización y propuestas de solución a las necesidades identificadas, en este proceso participaron 49 ciudadanos de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Respecto al plan de acción propuesto para el año 2015, se presenta un retraso en la actividad referente a :

Socialización de la propuesta del Sistema dependencias IDR. Soluciones a este retraso, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Dirección de Regulación y Control únicamente se envía el documento proyecto de Decreto, para observaciones al IDR respondiendo a las competencias del sector según lo establecido en el decreto 229 de 2015 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá".

Hay un retraso del Proceso de Formación – construcción de Planes o agendas locales del deporte, la recreación y la actividad física en el marco del Sistema de Participación (concertación con Agentes, líderes, organizaciones, entidades e instituciones del sector). La DCRD-SCRD finaliza la etapa precontractual del proceso de formación". Una vez firmando el contrato correspondiente al Concurso de Méritos publicado por la SCRD con código No. SCRD-CM-006-050-2015, el día 25 de septiembre, y la legalización de la póliza el día 30 septiembre, se adelanta con el avance en el cumplimiento de la meta y se espera reportar el cumplimiento de la meta en el mes de noviembre del año en curso.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

Los beneficios que el desarrollo de ésta meta mediante la cual se busca desarrollar el diseño e implementación un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física logró que la comunidad fuera participe del mismo haciendo que el proceso se de concertado con la comunidad.

Con este proceso se pretende que los actores del sector adquieran capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de deliberación, concertación e incidencia en las políticas, planes y



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

Las acciones anteriores contribuyen al fortalecimiento organizativo, la participación y la incidencia en las políticas públicas del sector.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

A la fecha se socializó los temas relacionados con el Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física, con 773 ciudadanos/as, de los cuales se logró caracterizar a 349 ciudadanos/as, de estos 91 corresponden al último trimestre.

PROGRAMADO						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA			SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES	
	Hombre	Mujer	Intersexual								

Seguimiento Trimestral Enfoque Poblacional y Diferencial							
Logros y Avances	Hombre	Mujer	Raizal	LGBTI	Personas en Situación de Discapacidad	Comunidad rural o campesina	Total Atendida
A la fecha se socializó el Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física, con 773 ciudadanos/as, de los cuales se logró caracterizar a 349 ciudadanos/as, de estos 91 corresponden al último trimestre	52	39	0	0	0	0	91



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 779**  
**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Apoyar 78 iniciativas y acciones de reconocimiento dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	23	16	69,57%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

#### Logros del Cuatrienio:

Durante el periodo que ha transcurrido de esta administración de la Bogotá humana, el proyecto Bogotá Reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad, ha realizado acciones que están dirigidas a los grupos étnicos, ( indígenas, afrodescendientes, gitanos y raizales ), los sectores sociales( mujeres, campesinos y ruralidad, discapacidad, sector poblacional LGBTI, artesanos, víctimas ) y etarios ( primera infancia, infancia adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor) que habitan el Distrito Capital. El marco de actuación de las acciones del proyecto corresponden a:

- Dar cumplimiento a las políticas públicas poblaciones existentes en el Distrito Capital
- Dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo Bogotá humana. (2012-2016)
- Dar cumplimiento a la política Cultural del Distrito Capital. (plan decenal de cultura)

Se amplió la participación y el acceso a recursos para visibilizar, reconocer, fortalecer y apropiar los procesos, proyectos e iniciativas de estos grupos poblacionales en sus comunidades. De igual forma se apoyaron iniciativas que históricamente las comunidades han venido desarrollando para promover la identidad al interior de sus propias comunidades y al mismo tiempo se incentivó el dar a conocer la riqueza cultural existente y que prevalece a pesar de las condiciones de desigualdad, discriminación y segregación de algunos grupos poblacionales que por distintas razones residen en Bogotá.

Durante el cuatrienio se ha contribuido a visibilizar la diversidad cultural en Bogotá y a fortalecer los procesos organizativos de las diferentes etnias, sectores sociales y los grupos etarios que habitan el Distrito Capital. A través del Programa Distrital de estímulos (becas, premios, apoyos concertados y alianzas estratégicas), se entregaron un total de 72 becas, 50 premios, 3 apoyos concertados y 13 alianzas estratégica logrando: la concertación con los 14 pueblos indígenas



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

residentes en Bogotá, la realización de acciones que visibilizaron cada uno de los pueblos, sus manifestaciones culturales, su lengua, tradición, el alimento propio, la danza, la música, la artesanía y su legado ancestral.

Con las comunidades afrodescendientes, las iniciativas apoyadas lograron que se iniciaran los Semilleros de sensibilización etno cultural, la realización de una escuela de música ancestral, la participación de los jóvenes en actividades de auto reconocimiento de la cultura negra, el apoyo a la iniciación de una biblioteca etnocultural sobre el pueblo negro, la participación de cerca de 600 artistas y gestores comunitarios afrodescendientes en el desarrollo de la movilización del desfile septimafro, donde cerca de 2000 espectadores a lo largo de este desfile presenciaron la puesta en escena de expresiones artísticas como la música, la danza, comparsa, entre otras manifestaciones propias del pueblo afro residente en Bogotá; Así mismo 120 artistas y 423 asistentes registrados se beneficiaron y presenciaron las diferentes funciones teatrales del festival de cultura negra.

Con la comunidad raizal residente en Bogotá se logro apoyar la semana raizal donde se realizaron actividades tendientes a valorar, fortalecer, visibilizar y salvaguardar la cultura raizal de quienes habitan en Bogotá. Con la comunidad gitana se apoyo el desarrollo de actividades como exposición artesanal, una muestra fotográfica del proceso organizativo de la Kumpania Bogotana y la muestra de la gastronomía, la música, la danza y la literatura en lengua romaní de esta cultura. Con la población de los sectores LGBTI, se logro: Visibilizar las prácticas artísticas y culturales de las personas de los sectores LGBTI, identificar y alimentar la base de datos de artistas de los sectores LGBTI y fomentar la circulación y creatividad de los artistas LGBTI en la ciudad.

Para la comunidad campesina y rural, se logró activar el consejo de cultura campesina y rural, se realizó un recorrido por las áreas rurales y campesinas de Bogotá a través de lo que se llamó la ruta de la sal que permitió reconocer las condiciones de esta población y sus problemáticas así como visibilizar la importancia de salvaguardar las prácticas culturales y artísticas de esta población.

Con la población Víctima del conflicto armado se apoyaron iniciativas para fortalecer las redes y las prácticas culturales de sus lugares de origen, así como vincular a los sujetos de reparación en las acciones desarrolladas por la SCR D.

Con el sector de los artesanos se realizaron 2 encuentros y diálogos artesanales para visibilizar y reconocer los oficios artesanales que hay en la ciudad; de igual forma se llevó a cabo el concurso premio artesanos y artesanas de Bogotá, el cual premió a los artesanos destacados en los oficios talla y ensamblaje en madera, cerámica y alfarería, tejido y bordado en hilos y lanas, joyería, vidrio soplado, vitral, y muñequería tradicional.

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
1 Beca encuentro y dialogo de saberes	Corporación contacto Escuela de Formación Artística y	\$ 20.000.000



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

artesanales.	Deportiva integral EFADI	
1 Convenio Interadministrativo, Fortalecimiento y Recuperación del idioma propio de los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá en el Distrito capital	Cabildo indígena Ambika Etnia Pijao de Bogotá.	\$ 76.093.015
3 Premios A Las Prácticas Artísticas (MÚSICA Y Danza) De Las Personas Adulto Mayor Residente En Bogotá"	agrupación talentos, otoña alegre y andanzas y travesías	\$ 18,000.000
3 Becas Memoria Vida y Paz Desde la Cultura	Agrupaciones: mujeres tierra y memoria, y escuela de música Misak. y la persona jurídica ANMUCIC.	\$30,000,000
1 Premio artistas con discapacidad 2015	persona naturales, German de Jesus Vesga jimenez. Maria Faustina, Macuase. por agrupación, Revolución Dawn, creer y crear. Mirate y agrupación musical sin limites.	\$ 13844000
- becas fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos de las personas con discapacidad en el Distrito Capital.	en proceso.3	\$ 49.425.000
7 premios artesanos y artesana de Bogota	Yaneth Ordañes; oficio en Cerámica Angélica Paola Pérez Categoría Joyería Astrid Marieta Ariza Categoría Joyería Pablo Andrés Madorñero Categoría Instrumentos Musicales en totumo Carlos Jimmy Ramírez Categoría Cerámica Fernando Aníbal Pérez Categoría Vitrales. Koyel Angothi Burgos, categoría artesano emprendedor.	\$ 20.000.000
Premio semana de la diversidad por el reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI	Pendiente de salir la resolución	15.000.000
Festival de cultura negra	Fundación afrocolombiana Yambambo 1.Pendiente-	\$25.833.000

### Avances 2015:

Para dar cumplimiento a la meta, se realizaron las siguientes acciones alrededor de las iniciativas que se programaron, a través de premios, becas y alianzas estratégicas, en el marco del Programa Distrital de estímulos, dirigidos a las diversas y diferentes poblaciones residentes en el Distrito capital. Los premios, becas y alianzas estratégicas han tenido los siguientes avances:

*Premio semana de la diversidad por el reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI.* Se entregarán 4 estímulos en las categorías relacionadas con las prácticas culturales que caracterizan a la población de los sectores LGBTI: maquillaje, practica del peinado, personificación y vestuario, el concurso está diseñado para que se premie a las mejores propuestas y participen en la semana de la igualdad y la diversidad. Durante este semestre se programaron diferentes actividades que permitieron socializar, informar y promover la participación de la comunidad LGBTI en el concurso; Se hizo la jornada informativa en las instalaciones del Centro Comunitario Servitá y otros lugares de la ciudad con la participación de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

gestores comunitarios y culturales de la comunidad LGBTI, los equipos institucionales de la SDCRD, la SDIS, SDPD y La Dirección de Diversidad Sexual. A estas jornadas asistieron cerca de 100 personas las cuales recibieron la información del concurso y los requisitos para participar en él. De igual forma se realizaron varias reuniones de coordinación y articulación institucional para la gestión de lugares, escenarios como el préstamo del teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, espacio en donde se presentaran las propuestas preseleccionadas del concurso, así como el Auditorio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. De igual forma se avanzó en el diseño para la implementación de la estrategia de inclusión social y cultural de las personas de los sectores LGBTI. Se concertó una agenda para la realización de talleres en la incorporación del enfoque diferencial poblacional en los proyectos y acciones que se realicen en las localidades a los referentes poblacionales. Esta actividad se realiza en coordinación con la subdirección de prácticas culturales, área articulación local, quienes son los encargados de articular y coordinar las acciones en cada uno de los territorios locales de la ciudad. Sobre los espacios de participación que tiene la comunidad LGBTI, el Consejo de Cultura LGBTI, no fue posible la conformación de este Consejo por medio del proceso participativo de las elecciones que se realizaron en el marco del sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, se diseñó una estrategia para poder conformar este espacio de deliberación, consulta y toma de decisiones frente a los temas que le conciernen a esta población, sin embargo ha sido difícil la puesta en marcha de la estrategia ya que la comunidad LGBTI no tiene interés en hacer parte de la conformación de un espacio que permita la interlocución entre la población LGBTI y la SDCRD.

*Premio de la semana de la igualdad por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores sociales LGBTI, avanza en el cronograma propuesto en la cartilla del concurso: el 3 y 4 de agosto se hizo la recepción de las propuestas del premio. de las cuales se inscribieron 16 personas en las siguientes categorías*

- Categoría Maquillaje: Cuatro personas
- Categoría Peinado: Tres personas
- Categoría Personificación: Seis personas
- Categoría Vestuarismo: Tres Personas

Se continuo con la etapa de subsanación, y de las 16 propuestas que se inscribieron subsanaron trece, al final 12 propuestas fueron evaluadas por el jurado calificador contratado para la selección y preselección de ganadores. El 7 de septiembre de 2015 el jurado delibero sobre las trece propuestas habilitadas para preseleccionar a los participantes que se presentaron en el evento "expresarte" el cual se llevo a cabo el 28 de septiembre del presente año. Fueron 12 las personas que se presentaran en este evento, en las siguientes categorías quedaron preseleccionados las siguientes propuestas:

Maquillaje: Brayan Smi Duarte Menjura, John Edwin Barrios, Arley Albeiro Triana Gutierrez

Peinado: Luis Sebastian Sanabria Ardila, John Leonardo Mora Rodas, Personificación, Alfonso José





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Venegas Borrás, Colectivo Cuerpos en Resistencia, Diego Armando Amaya Córdoba, JuanPablo Balbin Trujillo

Vestuarismo: Oscar Mauricio Cortes Arenas, EStefanny Alexandra Quintero, Aquiles Mario Haydar.

Al evento del 28 de de septiembre EXPRESARTE, se presentaron los anteriores participantes junto con los concursantes de la convocatoria "Concurso de Composición Musical en el Marco de la semana por la igualdad y el reconocimiento a las practicas artísticas de las personas de los sectores sociales LGBTI, residentes en el distrito capital" concurso que realizó IDARTES. Este evento fue articulado con la Dirección de diversidad sexual de la Secretaria de Planeación Distrital y el Instituto de las artes, en el marco de la semana de la igualdad que se desarrolla del 27 de septiembre al 3 de octubre del 2015. Los preseleccionados se presentaron en el auditorio de la fundación Gilberto Alzate Avendaño; Para este evento, l se presentó un video de las y los concursantes participantes en donde se mostró el perfil, de los artistas y la puesta en escena de cada una de las propuestas preseleccionadas en cada categoría. maquillaje, peinado y vestuarismo y personificación. El jurado calificador realizó la evaluación y recomendó los ganadores de este premio, 1 por cada categoría que se publicaran en la página web de la SDCRD.

Los resultados:

- Visibilizar las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en la ciudadanía.
- Articulación con la dirección de diversidad sexual de la Secretaria de Planeación Distrital y el IDARTES., para apoyar el arte y la cultura de este sector poblacional.
- Acceso a equipamientos Distritales dignos y de reconocimiento, en la que los artistas y cultores de los sectores LGBTI, presentaron sus prácticas artísticas y culturales a la ciudad.
- Asistencia de 300 personas al evento organizado y apoyado por la SDCRD, el IDARTES y la Dirección de Diversidad Sexual, de la Secretaria de Planeación Distrital.

*Premio Artesanos y Artesanas de Bogotá, Este Concurso busca reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de su trabajo han sido portadores de sabiduría y han preservado las tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad. El concurso premiará de acuerdo a las siguientes categorías:*

- Categoría 1. Oficios Artesanales: entendido como la actividad de producción creativa de objetos, sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales e incluso de medios mecánicos. El trabajo artesanal se realiza a través de la estructura funcional e imprescindible de los oficios y sus correspondientes técnicas y está condicionada por el medio geográfico que constituye la principal fuente de materias primas, así como por el marco sociocultural donde se desarrolla. La propuestas presentadas a esta categoría, pueden relacionar uno o más de los siguientes oficios artesanales:  Talla y ensamblaje en



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

madera: Trabajo en maderas duras y blandas, materiales de frutos vegetales y en elementos líticos como piedra, mármol, obsidiana, pedernal, caliza y otras, materiales a los cuales se extraen bocados por percusión o cincelado, fricción, pulimento hasta ir diseñando la figura o cuerpo del objeto deseado. □ Cerámica y Alfarería: Es la actividad tradicional de producción de objetos de alta calidad y excelente acabado en arcilla cocida. Tejido y bordado en hilos y lanas: Es el entrecruzamiento o anudado de uno o más hilos o fibras realizados directamente a mano o con agujas, en telares pequeños de marco o de cintura. Los materiales utilizados cubren una gran variedad, entre ellos se destacan el fique, la lana, las cerdas, crines, palmas, pelo, entre otros. Joyería: Especialidad del trabajo en metales y piedras preciosas y semipreciosas, perlas y otros de gran calidad y textura, dedicada exclusivamente a la línea de producción de alhajas y otros objetos pequeños de función específicamente decorativa y preferentemente personal. □ Vidrio Soplado: Técnica de fabricación de objetos de vidrio mediante la creación de burbujas en el vidrio fundido. Estas burbujas se obtienen inyectando aire dentro de una pieza de material a través de un largo tubo metálico, de forma artesanal, soplando por el otro extremo. □ Vitral (Ensamblado o Pintado): Composición elaborada con vidrios de colores, pintados o recubiertos con esmaltes, que se ensamblan mediante varillas de plomo. □ Muñequería Tradicional: Elaboración de figuras antropomorfas (por lo regular representan imágenes infantiles) y zoomorfas en tela, papel y cartulina (implica las técnicas de papel maché), seda, paño (involucrando partes del oficio de costura, bordado y tejido), materiales vegetales. Los cuerpos de las figuras se rellenan con trapos. También son tallados en madera. El adorno, los acabados y el trazado de facciones y rasgos corporales se realizan con bordado, tejido o pintura.

- La Categoría 2. Artesano Emprendedor: entendido como aquel artesano que emprende y desarrolla proyectos en los cuales se puedan generar procesos innovadores, mediante planes de negocios que diseccionen sus estrategias de forma competitiva. Busca que se desarrolle todo su potencial productivo en las diferentes cadenas de valor cultural, permitiendo visibilizarse como artista creativo, productor y gestor cultural. Este concurso entrega en total 7 estímulos, de acuerdo a las categorías presentadas y según los requerimientos contemplados en la cartilla del concurso. El valor de cada uno de los estímulos a entregar son: Categoría 1: Oficios artesanales: Seis (6) premios de Tres Millones de Pesos M/cte (\$3.000.000) cada uno, para un total de Dieciocho Millones de Pesos M/cte (\$18.000.000). Categoría 2: Artesano emprendedor: (1) Un premio de Dos Millones de Pesos M/cte (\$2.000.000). Valor total de recursos a otorgar: Hasta Veinte Millones de Pesos M/cte (\$20.000.000).

Entre los logros obtenidos durante el año encontramos la realización de diferentes actividades para dar cumplimiento a las etapas contempladas en el concurso: Formulación del concurso y la convocatoria masiva en las redes sociales y colectivos para promover la participación de la comunidad artesana de la ciudad, jornadas informativas, recepción de propuestas, pre selección de propuestas y visitas por parte del jurado . Con las propuestas preseleccionadas, el jurado



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

deliberara y recomendará a la Secretaria los ganadores para que en el mes de Agosto se publiquen los ganadores de este concurso.

*El Premio artesanos y artesanas de Bogotá* avanza con el cronograma establecido en la cartilla: Luego de las visitas realizadas en el mes de junio que tenían como objetivo ver las piezas presentadas por los participantes, así mismo conocer los talleres de cada uno de ellos y ellas. De acuerdo con lo anterior el jurado se reunió el 22 de agosto a deliberar para recomendar los 6 ganadores de la categoría de oficios artesanales y el ganador de la categoría de artesano emprendedor. La resolución de ganadores fue publicada en el micrositio de la SCRD el 27 de agosto del presente año. Se otorgaron los premios a los siguientes participantes

Yaneth Ordañes con la propuesta En tránsito por mi Trabajo con puntuación de 98 puntos; oficio en Cerámica

Angélica Paola Pérez con la propuesta Restrospectiva del oficio con puntuación de 93,3; Categoría Joyería

Astrid Marieta Ariza con la propuesta La Mano de Ariza con una puntuación de 96,6; Categoría Joyería

Pablo Andrés Madorñero con la propuesta Tejido de Sonidos, Categoría Instrumentos Musicales en totumo

Carlos Jimmy Ramírez con la propuesta Grafito Taller con una puntuación de 93,9, Categoría Cerámica

Fernando Aníbal Pérez con la propuesta Vitrales Animados con puntuación de 96,6, Categoría Vitrales

En la categoría de artesano emprendedor, por recomendación del jurado fue el señor Koyel Angothi Burgos con la propuesta Saxburgos con una puntuación de 91,6. La propuesta ganadora cuenta con más de 20 años en la creación de instrumentos (saxofones) en materiales de guadua y bambú. El ganador ha obtenido reconocimientos en el Quindío por su participación en tercer encuentro de artesanos; la asociación Colombiana de Diseñadores, ha destacado su trabajo y trayectoria como artesano, de igual forma ha participado reconocidos eventos como exportarternias, Feria de las colonias, V encuentro y diálogo de saberes artesanales 2014.

En este periodo se organizó la feria artesanal en las instalaciones de la SDCRD el 24 y 25 de septiembre en donde estuvieron algunos de los ganadores de los premios de artesanos y artesanas 2014 y 2015, se contó con la participación de Carlos Jimmy Ramírez ganador por la categoría de trabajos artesanales y Koyel Angothi Burgos ganador por la categoría de artesanos e/emprendedor. El objeto de la feria fue visibilizar y reconocer los trabajos de los artesanos que tiene la ciudad para que los funcionarios y funcionarias de la SCRD pudieran apreciar la labor artesanal y apoyarlos. Hubo muestras de cerámica, marroquinería, muñecos de trapo, tejido, vitro fusión, joyería, trabajos en madera.

Los resultados:



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Reconocer el trabajo de los artesanos residentes en el distrito Capital como portadores de saberes ancestrales
- Enaltecer las prácticas culturales de los artesanos
- Visibilizar las diferentes prácticas artesanales que confluyen en el Distrito Capital.
- Participación de los artesanos y artesanas en el VI encuentro y Diálogo de Saberes Artesanales

*Beca encuentro y dialogo de saberes artesanales.* Este concurso otorga una (1) beca a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, para desarrollar un (1) evento de circulación de carácter Distrital como espacio de diálogo e intercambio de saberes entre artesanos/as (maestros y aprendices) residentes en el Distrito Capital, para contribuir a la visibilización, reconocimiento y apropiación de los diversos oficios de este sector. Para efecto del presente concurso, se entiende por artesano: Persona que ejerce una actividad creativa y tradicional en torno a oficios en un nivel preponderante manual y conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas. Trabaja en forma autónoma, transforma en bienes y servicios su esfuerzo. El concurso entregará : Un (1) estímulo por valor de : Veinte Millones de Pesos M/cte (\$20.000.000). Se espera con esta beca resaltar la práctica cultural de los oficios artesanales y los saberes de los artesanos y artesanas como aporte al patrimonio intangible de la ciudad.

El concurso ya cumplió con las etapas previstas en el cronograma que se encuentra en la cartilla del concurso, es decir que ya tiene ganador de la beca, la cual fue otorgada a la organización Corporación contacto Escuela de Formación Artística y Deportiva integral EFADI, la cual se viene articulando con el espacio de participación del sector artesanal, la mesa de cultura artesanal para coordinar actividades e iniciar el proceso de ejecución de la beca para terminarla en el mes de octubre del presente año.

El ganador ha desarrollado el cronograma propuesto. Durante los últimos meses la Mesa Cultural Artesanal ha participado activamente en la ejecución de la beca para fortalecer y realizar las muestra artesanal el encuentro se realizará en la plaza de Lourdes, se realizará entre el 9 al 15 de noviembre del 2015. Los días 10, 17 y 24 de septiembre se hizo la convocatoria para seleccionar las muestras artesanales, a esta convocatoria llegaron 91 artesanos con diferentes oficios, que muestran la riqueza artesanal que tiene la ciudad.

Los resultados:

- Fortalecimiento del espacio de participación mesa distrital de cultura artesanal.
- Visibilidad de los trabajos artesanales que existen en la ciudad
- Generación de espacios para el encuentro, dialogo e intercambio de saberes artesanales en la ciudad.
- Apertura de espacios para el emprendimiento cultural a partir del desarrollo de los oficios y el aporte de los artesanos/as y a la riqueza artesanal de la ciudad.

*Beca encuentro de sabores y saberes de las personas adulto mayor en el distrito capital “El*



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

concurso entrega 2 estímulos, y busca otorgar estímulos a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá, interesadas en desarrollar el V "Encuentro de Sabores y Saberes" en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las Personas Adulto Mayor en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia esta población.

La ejecución de la propuesta ganadora se debía desarrollar en el marco de la agenda distrital para la celebración del mes del envejecimiento y la vejez, que se realizará en Agosto de 2015, en cumplimiento del Decreto 578 del 26 de diciembre de 2014 "Celebración del Festival Distrital del Adulto Mayor". Este concurso recibió 3 propuestas de prácticas artísticas y 7 de prácticas culturales para un total de 10 iniciativas propuestas las cuales fueron recibidas los días 26 y 27 de Marzo del presente año, pero el jurado recomendó declararla desierta por considerar que las propuestas presentadas no cumplían con los criterios del concurso, como también estaban débiles en su formulación. Se diseña un nuevo concurso para dar cumplimiento a la meta programada.

En el periodo de Julio a septiembre, se curso el proceso del concurso Premio a las practicas artísticas (musica y danza) de las personas mayores, residentes en Bogotá, este concurso buscó reconocer y hacer visible el aporte de las prácticas artísticas de danza y música de esta población al desarrollo socio cultural de esta población a la ciudad; con el fin de fomentar la transformacional de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía hacia esta población.

Este concurso hizo parte de la agenda " festival Distrital de las personas Mayores" y se articuló con la dirección poblacional de la Secretaria Distrital de Integración social, para dar cumplimiento al proyecto de acuerdo 103 de 2014" por el cual se institucionaliza la celebración del mes del envejecimiento y la vejez en el distrito Capital".

En la convocatoria realizada por el equipo poblacional, de la SDCRD, se inscribieron 12 agrupaciones, para participar, de los cuales el concurso premio tres grupos artísticos de personas mayores, estos fueron : Agrupación talentos, Otoña alegre y Andanzas y travesías. cada uno de estas agrupaciones artísticas se le otorgo un estímulo por valor de \$6000000 para un total de \$18.000.000. De igual forma para la selección de los ganadores se seleccionó un jurado de tres personas, con idoneidad y reconocida trayectoria y conocimiento para que realizara la evaluación de las propuestas que concursaron, dando como ganadores a las agrupaciones anteriormente mencionadas.

Los gandarores del Premio a las prácticas artísticas (música y danza) de las personas mayores, residentes en Bogotá, participaron del festival Distrital de las personas mayores que se realizó en el mes de Agosto del presente año.

### Resultados:

- Fortalecimiento de las organizaciones y agrupaciones culturales de las personas mayores en el distrito capital.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Visibilización de las prácticas y expresiones artísticas y culturales de los adultos mayores en sus territorios. articulación con entidades del Distrito para garantizar el acceso a la oferta cultural recreo deportiva de esta comunidad.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de las personas mayores su aporte a los procesos artísticos de esta ciudad y la valoración de sus conocimientos y sabidurías populares y ancestrales y su aporte a la construcción de ciudad.

*Beca Memoria vida y paz desde la cultura* Este concurso busca apoyar iniciativas de prácticas culturales y artísticas que aporten a la construcción de la memoria de las víctimas de la violencia y el conflicto armado en Colombia. En este sentido las becas a otorgar apoyarán propuestas que contribuyan a la reconstrucción de memorias colectivas, a la transformación de prejuicios e imaginarios que fundamentan la estigmatización de las víctimas del conflicto armado en la ciudad, a la superación de los dispositivos sociales y culturales de segregación, a la re significación de las identidades culturales y aportar en la reparación colectiva simbólica de la población víctima del conflicto armado.

A través de este concurso la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte se suma a los esfuerzos que diversos agentes privados, públicos y no gubernamentales, realizan con miras a contribuir no solo en los procesos de inserción y restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado que reside en el Distrito Capital, sino también a la conservación y protección de la memoria sobre el conflicto armado en Colombia, esta vez a través del arte, la cultura, el patrimonio y la reflexión sobre la paz y la cultura como mecanismos de reparación colectiva simbólica en la ciudad. Este concurso tiene 3. Categorías:

- Categoría 1: Visibilizar las prácticas culturales y artísticas de las víctimas del conflicto armado herencia de sus lugares de origen. Se pretende el diálogo, reconocimiento, valoración de las prácticas culturales que traen las comunidades víctimas del conflicto armado, desde sus lugares de origen y que expresan la diversidad cultural de las diferentes regiones del país.
- Categoría 2: Fomento de las prácticas interculturales derivadas y/o generadas en los nuevos lugares de residencia y escenarios de vida. Identificar y visibilizar los aportes, transformaciones, el diálogo e intercambio de saberes entre las personas víctimas del conflicto armado y las comunidades receptoras.
- Categoría 3: Reconstrucción de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, específicamente los sujetos de reparación colectiva. Importante resaltar elementos de reparación simbólica a través de la memoria, el diálogo de saberes de los sujetos de reparación colectiva. El concurso entregara tres (3) estímulos, uno (1) por cada categoría. El valor de cada estímulo corresponde a Diez Millones de Pesos M/cte (\$10.000.000). Valor total del concurso: Treinta Millones de Pesos M/cte (\$30.000.000).

El concurso hasta la fecha ha cumplido con todas las etapas contempladas en el cronograma de la cartilla, los jurados se encuentran en la etapa de evaluación de propuestas y se publicara los



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

ganadores en el mes de julio, para iniciar el proceso de ejecución que tendrá una duración de cuatro meses, terminara en el mes de noviembre del presente año.

Se otorgaron las tres becas en las categorías: 1. Visibilizar las prácticas culturales y artísticas de las víctimas del conflicto armado herencia de sus lugares de origen. y Categoría 3: Reconstrucción de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, específicamente los sujetos de reparación colectiva.

Los jurados seleccionados para realizar la evaluación de este concurso, hicieron la recomendación a la SDCRD de otorgar las becas a las agrupaciones: Mujeres Tierra y Memoria, escuela de música del pueblo indígena MISAK y la persona jurídica Asociación Nacional de Mujeres, Campesinas, Negras e indígenas de Colombia ANMUCIC. cada una de estas organizaciones, recibieron un estímulo por valor de \$10.000.000 millones de pesos cada uno para un total de I estímulo de \$30.000.000 millones de pesos.

*La beca de la agrupación Mujeres tierra y Memoria*, realizó varias actividades entre ellas, un proceso de reconciliación víctimas y victimarios en dos meses de trabajo que se realizaron en la localidad de ciudad Bolívar, en los que se contó con el acompañamiento del centro de memoria y reconciliación. De igual forma se realizaron talleres de narrativas con las mujeres participantes. También se realizará el festival de la colombianidad en la que participaran las etnias de diferentes regiones del país y con la población receptora en ciudad Bolívar; en las actividades han venido participando víctimas del conflicto armado habitantes de los sectores de tres reyes, potosí y perdomo y se beneficiarios directamente 300 personas.

*La beca con la organización ANMUCIC*, es un proceso que se viene desarrollando desde el año 2013, y consiste en realizar actividades para la reparación colectiva de esta organización, capitulo Bogotá. La propuesta va enfocada a recuperación d la memoria histórica de la organización, contempla tres fases: la fase I de alistamiento, donde se realizaron talleres teórico prácticos con 12 mujeres de ANMUCIC para contar su historia de los hechos vitimizantes que les ocurrieron. La segunda fase II, es un proceso de formación dirigida a las mujeres en temáticas personales y talleres colectivos sobre temas de interés para el fortalecimiento de la organización. La tercera fase III es una propuesta documental para construir el guion para realizar un video

Los resultados de la beca son:

- Un documento sistematizado de los talleres realizados con las Mueres de ANMUCIC.
- Un banco de imágenes que servirán de insumo para el video.
- Propuesta preliminar del guion. se beneficiaron directamente 12 mujeres provenientes de distintos lugares del país, desplazadas, amenazadas, y cerca de 100 mujeres indirectamente que han sido lideresas que han luchado por la tierra y por mantener viva la memoria de su propio proceso y de quienes las asesinaron, desplazaron o tuvieron que buscar refugio en otros países.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

*La beca de la agrupación escuela de música del pueblo indígena Misak*, provienen del departamento del Cauca, hace 6 años están organizados en Bogotá como cabildo, aunque no están certificados por el ministerio del interior, están trabajando para fortalecer y preservar la identidad cultural, a través de la enseñanza y recuperación de la música y las danzas propias de este pueblo indígena, la beca realizó 14 talleres teórico prácticos dirigidos a los niños, niñas y jóvenes de la comunidad, los taitas del territorio fueron los maestros quienes enseñaron a través de los talleres el conocimiento sobre la música, la danza.

También se realizaron dos presentaciones en lugares de concurrencia de la comunidad Misak, esto fue en el colegio Antonio Vanude, ubicado en la localidad de Fontibón, en la casa de la cultura de Fontibón y se realizará una muestra artística de la escuela de música Misak en las instalaciones de la SCR.D.

Los resultados fueron:

- Realización de 12 talleres de música y danza de la comunidad Misak, con los taitas del territorio.
- 6 talleres teórico prácticos
- participación de 25 personas en la escuela de música Misak
- jornadas de sensibilización mostrando la cultura a través de la música y la danza por los aprendices en lugares públicos de la localidad de Fontibón.

*Premio artistas con discapacidad 2015.* Este concurso, busca reconocer y hacer visible el aporte de los artistas con discapacidad al desarrollo cultural de la ciudad que, individualmente o en agrupaciones, demuestren trayectoria artística mínima de un (1) año en las áreas de: Artes Audiovisuales, Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura y Música. Este concurso contribuye a la implementación de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (Decreto 470 de 2007). Dicha norma, establece en el literal b. del artículo 23: "Promocionar la conservación, enriquecimiento y difusión de las expresiones culturales y artísticas de la población en condición de discapacidad y sus familias." Igualmente, el artículo 24 de la misma norma consagra: "La cultura y la creación artística son prácticas de la población en condición de discapacidad que necesitan ser reconocidas y fortalecidas. La PPDD fomentará estrategias que garanticen el derecho que tienen las PCD y sus familias de acceder a la oferta cultural del Distrito y promuevan su creación artística. Por tanto la PPDD debe: (...) f. Apoyar las producciones artísticas y las distintas expresiones creadas por las personas en condición de discapacidad y g. Garantizar a través de mecanismos expeditos que las personas con discapacidad y sus familias conozcan y puedan beneficiarse de los incentivos establecidos por las instancias y proceso del SDC para el fomento y apoyo a la creación y divulgación de sus expresiones artísticas."

Este concurso otorga premios a personas naturales y/o agrupaciones que desarrollen prácticas artísticas en alguna de las siguientes categorías: Artes plásticas y visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Música, Literatura, Arte Dramático. Tiene recursos por valor de \$13.844.000 con fuentes recursos del distrito. El concurso está en la etapa de selección de propuestas para evaluación, en la que las propuestas seleccionadas entraran a un proceso de pre selección, harán audiciones y





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

entrevistas de conformidad con la cartilla del concurso. En el segundo semestre del presente año se tendrán los ganadores definitivos del concurso. Los ganadores de este concurso participarán en la noche de gala que se realizará en el mes de diciembre de 2015.

Continuando con las fechas establecidas en la Cartilla, entre el 18 y 19 de Junio fueron recibidas en las instalaciones de la SCRD 14 propuestas para participar en el premio; de estas, 8 correspondieron a agrupaciones y 6 a personas naturales. Cabe destacar que las categorías de Arte Dramático, Artes Audiovisuales y Literatura quedaron desiertas. Después del periodo de subsanación de documentos (6 y 7 de Julio) quedaron habilitadas 8 propuestas para ser evaluadas por parte del Jurado. El 27 de julio se realizó la deliberación, por parte del jurado: de las 8 propuestas habilitadas se seleccionaron 6 para presentar audiciones y entrevistas. El 21 de agosto se realizaron las audiciones y entrevistas, en el Planetario Distrital, a las 6 personas y/o agrupaciones que fueron seleccionadas por el Jurado. Ese mismo día se realizó la deliberación por parte de los Jurados. El día 11 de septiembre se publicó la Resolución con los ganadores del premio, de acuerdo a las recomendaciones del Jurado se entregaron 6 premios por valor de \$2.307.333 cada uno, en las categorías de Danza, Música y Artes Plásticas. Los ganadores fueron: Maria Faustina Macuase, Germás Vesga Jiménez y las agrupaciones Revolución Down, Grupo Musical Sin Límites, Grupo de Danzas Mirarte y Creer y Crear. Algunos de los ganadores de este concurso participaron los días 10,11 y 12 en la Feria de la Productividad de Personas con Discapacidad liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría Distrital de Integración Social. Así mismo, los ganadores del premio participarán en la Noche de Gala que se realizará en el mes de diciembre de 2015.

Los resultados de estos premios han sido:

- Identificar el talento artístico de personas con discapacidad, así como organizaciones que se dedican a promover el arte como manera de disminuir la segregación y la discriminación de esta población.
- Identificar la riqueza cultural y artística que tiene la población con discapacidad y su aporte significativo a las artes en la ciudad.
- Avanzar en el reconocimiento y la transformación de imaginarios de la ciudadanía hacia esta población
- Abrir espacios para la visibilidad, circulación y reconocimiento de los artistas y organizaciones culturales que son o que están atendiendo a personas con discapacidad en el Distrito Capital.

Por otra parte se está formulando un concurso para que se presenten propuestas para trabajar, el fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos de las personas con discapacidad en el distrito capital, está dirigido a fomentar las dimensiones de visibilidad, apropiación y circulación; el concurso buscó apoyar iniciativas de agrupaciones y personas jurídicas sin ánimo de lucro, que fomenten los procesos y prácticas culturales de la población con discapacidad en el Distrito Capital, con el fin de contribuir a visibilizar y reconocer los derechos culturales de este grupo poblacional. Este concurso tiene tres líneas en las que se pueden inscribir las propuestas.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- La línea uno: Desarrollo de acciones de circulación y visibilización de los procesos artísticos y culturales de las personas con discapacidad.
- La línea dos: Desarrollo de procesos de generación de espacios y escenarios de integración e intercambio de saberes, conocimientos y experiencias, entre personas con y sin discapacidad, en torno a los procesos y prácticas culturales adelantados por la comunidad cultural con discapacidad.
- La línea tres: Desarrollo de una estrategia comunicativa a través de campañas, de movilización social, animaciones socio culturales entre otros que impulsen la transformación de imaginarios, comportamientos y creencias tanto en la ciudadanía en general como de las personas con discapacidad sobre la discapacidad.

Siguiendo con el cronograma se otorgaran 3 estímulos ( becas) cada una por valor de \$16.475.000 millones de pesos, para un total de \$ 49.425.000 millones de pesos. Estos recursos son presupuesto nacional recursos de la telefonía móvil celular programados por valor de \$ 49.855.970 millones de pesos. se recibirán las propuestas los días 5 y 6 de octubre y se publicaran los ganadores el 30 de octubre, a partir de la resolución de ganadores, tendrán hasta el 30 de noviembre para desarrollar las actividades programadas en las propuestas ganadoras.

*Encuentro de pueblos indígenas*, Los pueblos indígenas de Colombia se encuentran amparados dentro de la Constitución Política de Colombia como se establece en su artículo 7 “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. A su vez, el Estado Colombiano ampara a los pueblos dentro del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, se reconocen los derechos y aspiraciones de los pueblos indígenas y tribales cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinga de otros sectores de la población nacional. Los drásticos cambios que durante las últimas dos décadas han afectado a los pueblos indígenas en toda la extensión del País, ha obligado al Estado Colombiano a tomar nuevas medidas legales entre ellas la Sentencia-025 de 2004 y en el Auto 004 de 2008, por Corte Constitucional de Colombia, en Sentencia se pronunció sobre la protección de los Derechos Humanos de la población en situación de desplazamiento en Colombia, “Que con ocasión del desplazamiento forzado del cual son víctimas los pueblos indígenas colombianos han sido afectados sus territorios y su cultura. Por ello, la constante y creciente migración hacia Bogotá es una forma identificada de salvaguardar su vida y supervivencia como pueblos e individuos.

La Alcaldía Mayor de Bogotá en trabajo con los diferentes pueblos residentes en la ciudad lograron construir una Política Publica Indígena que se adoptó bajo el Decreto 543 de 2011, el cual tiene por objeto general “Garantizar, proteger y restituir los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Bogotá, mediante la adecuación institucional y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural, social, política y económica y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo el principio del Buen Vivir” En este marco de la política pública indígena se encuentra el eje estratégico o “camino” como lo plantearon los Pueblos, en referencia a la cultura: Camino de identidad y cultura. El cual pretende la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Implementación de acciones que promuevan, visibilicen y fortalezcan la identidad cultural, espiritual, la producción simbólica de las culturas indígenas, las formas de vida, los usos y costumbres y las tradiciones de los pueblos indígenas en la ciudad; así como la promoción y fomento de acciones para la recuperación, fortalecimiento, protección y salvaguarda de las lenguas nativas y la tradición oral y escrita de los pueblos indígenas que están residentes en Bogotá.

El convenio interadministrativo que se ha venido realizando con los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá se ejecuta con el cabildo ambica etnia pijao; el objetivo Revitalización, reconocimiento y fortalecimiento del Idioma Propio de los 14 Pueblos Indígenas residentes en el Distrito Capital. Se realizan talleres y actividades planeadas para que se generen relaciones interculturales e intergeneracionales que permitan el diálogo e intercambio de conocimientos de los pueblos ancestrales que habitan Bogotá. El convenio tiene recursos por \$ 76000000 millones de pesos y tiene una duración de 4 meses que se ejecutara de julio a noviembre del presente año.

Los avances del convenio establecido para los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá, se ejecuta a través de un convenio interadministrativo como se mencionó en el informe anterior, ha tenido avances significativos en su ejecución. En el seguimiento al plan de trabajo y cronograma presentado por el Cabildo Indígena Ambika étnia pijao, quien es el encargado de coordinar la realización de las diferentes actividades, del convenio. Se realizó una primera reunión con los delegados de los 14 pueblos indígenas beneficiados del convenio para establecer el inicio de las actividades. De igual forma en este periodo se realizaron reuniones con el Consejo Distrital de cultura indígena se hicieron claridades sobre las actividades a desarrollar, el compromiso de cada uno de los 14 pueblos, en desarrollar estas actividades, así como a generar amplia participación de las comunidades indígenas en las diferentes acciones programadas y contempladas en el convenio. Dentro de las actividades programadas esta la realización de una muestra final de los resultados de las diferentes actividades con cada uno de los 14 pueblos.

Para la muestra final, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte realizó la gestión para garantizar el espacio y lo relacionado con lo operativo y logístico; la muestra final se realizará en el Parque Nacional el día domingo 4 de octubre en el horario de 7:00am a 4:30pm. Se contó con el apoyo de las Secretarías de Integración Social, el IDPAC, IDIPRON, la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, entre otras entidades del Distrito; se tienen los permisos necesarios para la realización del evento. Los criterios para la muestra, se revisaron con el Comité Técnico del Convenio (Tiempo de las presentaciones, Número de participantes, protocolo), En la sesión ordinaria del consejo Distrital de cultura indígena, se definió que para la muestra participarán doce (12) personas por pueblo, el tiempo de las presentaciones será de 15 minutos por pueblo.

Se estableció el cronograma y se programaron y realizaron las visitas a las actividades que se desarrollan con cada uno de los 14 pueblos en sus territorios. Durante el mes de septiembre los 14 pueblos indígenas programaron sus últimas actividades, en ella participaron 405 personas entre niños. Niñas, jóvenes y mayorías y mayores. La supervisión acompañó todo el proceso.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

De igual forma se han venido realizando los comités técnicos previstos en el convenio interadministrativo, en el cual se desarrollo una jornada de asesoría jurídica por parte de la Dra. Jacqueline González y Jenny Forero, de la oficina jurídica de la SDCRD, quienes aclararon las dudas frente a los temas de: Informe financiero para los pagos, el cual se aclara que se trata de una relación de los gastos correspondientes a los desembolso que efectuan; para el informe financiero final se debe allegar los soportes en físicos de todas las actividades realizadas y sus pagos (facturas con los requisitos de ley, si diera lugar, cuentas de cobros, etc). Se ha venido realizando todo el acompañamiento y asesoramiento al ejecutor por parte de la supervisión del convenio.

Los resultados:

- Apoyar las iniciativas presentadas por los 14 pueblos en relación con la recuperación y Revitalización de su idioma propio.
- Articular las acciones del convenio en el marco del consejo Distrital de Cultura Indígena con los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá.
- articulación interinstitucional con las entidades del sector para establecer un plan de acción 2015- 2020 para el sector con las propuestas construidas con las comunidades indígenas para el sector Cultura Recreación y Deporte.
- Lograr que las entidades del sector programen acciones en sus planes de acción institucionales concertadas con las comunidades indígenas residentes en Bogotá.
- Visibilizar el consejo Distrital de cultura Indígena como el espacio de propuesta, concertación y toma de decisiones frente a los asuntos que les compete y que los afecta o beneficia.

*El Festival de Cultura Negra de Bogotá.* se tiene programado apoyar con \$25833.000 a la fundación artística Colombiana Yambambo, mediante convenio de asociación con el XXII festival de cultura negra de Bogotá. Por medio de este la fundación Yambambo busca contribuir a visibilizar las variedades ancestrales y contemporáneas de los pueblos negros, al reconocimiento de los aportes y riqueza cultural de este sector de la población Botana y a transformar imaginarios negativos en torno a la población afrodescendiente. Esta iniciativa esta en proceso pre contractual.

## **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No se presentan retrasos en la programación de las actividades

## **3. Beneficios de ciudad**

---

Apoyar las iniciativas de los agentes poblacionales, permite avanzar en el acceso a la oferta cultural, a garantizar los derechos culturales de las poblaciones en el marco de los lineamientos de las políticas públicas de cada una de las poblaciones que atendemos, y fomentar la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

interculturalidad como el espacio de reconocimiento visibilidad de las prácticas culturales de los grupos étnicos, sociales y etarios que habitan la ciudad.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Las acciones programadas para dar cumplimiento a la meta, están definidas dentro del marco de la implementación de acciones con enfoque diferencial poblacional; es decir cada una de las acciones planteadas y ejecutadas responden a los componentes del enfoque que establece el Sector Cultura Recreación y Deporte para el Distrito Capital. De igual forma son acciones programadas y realizadas para avanzar en la implementación de las políticas públicas de cada una de los grupos poblacionales residentes en Bogotá.

PROGRAMACION 2015						
POBLACION PROGRAMADA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO
Lgbti					\$ 15,000,000	15,000,000
Artesanos					\$ 40,000,000	40,000,000
Victimas					\$ 30,000,000	30,000,000
Discapacidad			\$49.425.970		\$ 13,844,000,	13,844,000
Adulto Mayor					\$ 20,000,000	20,000,000
Afrodescendientes					\$ 25833.000	

SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE DE 2015											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS	H	M	I	POBLACION ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO	OBSERVACIONES
<p>Visibilizar las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en la ciudadanía.</p> <p>Articulación con la dirección de diversidad sexual de la Secretaría de Planeación Distrital y el IDARTES., para apoyar el arte y la cultura de este sector poblacional.</p> <p>Acceso a equipamientos Distritales dignos y de reconocimiento, en la que los artistas y cultores de los sectores LGBTI, presentaron sus prácticas artísticas y culturales a la ciudad.</p> <p>Asistencia de 300 personas al evento organizado y apoyado por la SDCRD, el IDARTES y la Dirección de Diversidad Sexual, de la Secretaria de Planeación Distrital.</p>				4 beneficiarios directos y 300 indirectos					15,000,000		Esta en trámite la resolución de ganadores, que se publicara en el mes de octubre del presente año. del premio, para otorgar 4 estímulos en las categorías vestuarismo 2, maquillaje y personificación.
<p>Reconocer el trabajo de los artesanos residentes en el distrito Capital como portadores de saberes ancestrales</p> <p>Enaltecer las prácticas culturales de los artesanos</p> <p>Visibilizar las diferentes prácticas artesanales</p>									40,000,000		Ya fueron otorgados los 8 estímulos que fueron programados



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE DE 2015

que confluyen en el Distrito Capital. Participación de los artesanos y artesanas en el VI encuentro y Diálogo de Saberes Artesanales									
<p><i>Fortalecimiento de las organizaciones y agrupaciones culturales de las personas mayores en el distrito capital.</i></p> <p><i>Visibilización de las prácticas y expresiones artísticas y culturales de los adultos mayores en sus territorios. Articulación con entidades del Distrito para garantizar el acceso a la oferta cultural recreo deportiva de esta comunidad.</i></p> <p><i>Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de las personas mayores su aporte a los procesos artísticos de esta ciudad y la valoración de sus conocimientos y sabidurías populares y ancestrales y su aporte a la construcción de ciudad.</i></p>							18,000,000	Ya Fueron otorgados los 3 estímulos programados. Cada uno por valor de \$ 6000000 millones de pesos. Y los \$2000000 para los nuevos jurados del concurso.	
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>realización de 12 talleres de música y danza de la comunidad Misak, con los taitas del territorio.</i></li> </ul> <p><i>se beneficiaron directamente 12 mujeres provenientes de distintos lugares del país, desplazadas, amenazadas, y cerca de 100 mujeres indirectamente que han sido líderes que han luchado por la tierra y por mantener viva la memoria de su propio proceso y de quienes las asesinaron, desplazaron o tuvieron que buscar refugio en otros países.</i></p> <p><i>Consolidación de la red de mujeres víctimas en la localidad de ciudad Bolívar a través de la reconstrucción de memoria histórica resignificación de sus lugares de origen.</i></p>							30,000,000	Fueron otorgados 3 estímulos cada uno por valor de \$10.000.000 millones de pesos, y las becas están en fase de terminación de actividades.	
<p><i>Identificar el talento artístico de personas con discapacidad así como organizaciones que se dedican a promover el arte como manera de disminuir la segregación y la discriminación de esta población.</i></p> <p><i>Identificar la riqueza cultural y artística que tiene la población con discapacidad y su aporte significativo a las artes en la ciudad.</i></p> <p><i>Avanzar en el reconocimiento y la transformación de imaginarios de la ciudadanía hacia esta población</i></p> <p><i>Abrir espacios para la visibilidad, circulación y reconocimiento de los artistas y organizaciones culturales que son o que están atendiendo a personas con discapacidad en el Distrito Capital. .</i></p>							63000000	Fueron otorgados los estímulos a los participantes del premio artistas con discapacidad. La beca fortalecimiento a procesos de las prácticas culturales y artísticas de las personas con discapacidad, se encuentra en proceso siguiendo el cronograma establecido en la cartilla del concurso.	
<p>Apoyar las iniciativas presentadas por los 14 pueblos en relación con la recuperación y Revitalización de su idioma propio.</p> <p>Articular las acciones del convenio en el marco del consejo Distrital de Cultura Indígena con los 14 pueblos indígenas</p>								\$76095015	El convenio está en ejecución de las actividades programadas con los 14 pueblos indígenas



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE DE 2015

residentes en Bogotá.  Articulación interinstitucional con las entidades del sector para establecer un plan de acción 2015- 2020 para el sector con las propuestas construidas con las comunidades indígenas para el sector Cultura Recreación y Deporte.  Lograr que las entidades del sector programen acciones en sus planes de acción institucionales concertadas con las comunidades indígenas residentes en Bogotá.  Visibilizar el consejo Distrital de cultura Indígena como el espacio de propuesta, concertación y toma de decisiones frente a los asuntos que les compete y que los afecta o beneficia.									residentes en Bogotá.
<i>Festival de cultura negra permite visibilizar las artes escénicas de los agentes culturales de la comunidad negra en Bogotá.</i>									Está en proceso contractual.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar dos acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	2	1	50%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

#### Logros del Cuatrienio:

Apoyar las iniciativas de procesos con las mujeres generando espacios culturales para promover sus derechos en espacios públicos y sensibilizar a la ciudadanía sobre los 8 derechos contemplados en la Política Pública de Mujer y Género, a través de la exposición fotográfica y puestas en escena en espacios públicos de la ciudad; así mismo se lograron visibilizar las organizaciones socioculturales de mujeres en 5 localidades del Plan 75/100 así como la vinculación y Participación de organizaciones de mujeres en ejercicio de prostitución a algunas actividades culturales que se dan en la ciudad, actividades que fueron coordinadas y articuladas con la Secretaria de la Mujer.

Con la población con discapacidad, se han obtenido los siguientes logros: La circulación de artistas con discapacidad creativos y talentosos; cerca de 56 Artistas participaron en el festival Arte sin Límites, 41 de ellos con discapacidad; 8 Personas sordas fueron



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

vinculadas laboralmente a la realización del Documental Memoria Histórica de la Comunidad Sorda de Bogotá y 38 mujeres con discapacidad cognitiva y sus cuidadoras fueron vinculadas a talleres de creación artística ; así mismo 1500 personas beneficiarias indirectas fueron sensibilizadas a partir de diferentes actividades realizadas, como talleres, encuentros, circulación de los artistas con discapacidad entre otros. Se logró la ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad ; adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea SIEL en tres puntos de atención de la SCRD , se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el servicio de interpretación en los principales eventos culturales programados por la SCRD.

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
Contrato de prestación de servicios para prestar los servicios de interpretación en lengua de señas a las personas con discapacidad auditiva y múltiple.	Federacion Nacional De Sordos De Colombia Fenascal.	\$ 12.984,000

Las acciones afirmativas son medidas políticas o decisiones públicas a través de las cuales se establece un trato ventajoso y en tanto formalmente desigual que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados. Las dos poblaciones a las cuales están dirigidas las acciones afirmativas en el marco del proyecto 779, son la población con discapacidad, y las mujeres. A estas dos poblaciones se les programaron acciones afirmativas para que a través de acciones administrativas y políticas se les dé el reconocimiento que les permita avanzar en la restitución de sus derechos, y disminuir las brechas de desigualdad que históricamente han tenido estas dos poblaciones.

Para la población con discapacidad auditiva y sorda ciega se estableció un contrato de prestación de servicios para la interpretación en lengua de señas, que le permita acceder a la oferta y a la dinámica cultural de la ciudad. El contrato se estableció con la organización FENASCOL, quienes han venido realizando las actividades de acompañamiento a las diferentes actividades que se programan en la ciudad por parte de la SCRD. Se presta el servicio de interpretación en lengua de señas a las diferentes actividades que se estableen desde las localidades. Se acompañaron varias actividades y eventos que se ofrecieron desde la SDCRD para sensibilizar sobre la importancia de incluir la lengua de señas Colombiana, en todos y cada uno de los eventos y disminuir la segregación y la discriminación de este grupo poblacional. Dentro de los logros se destacan:

- Garantizar el acceso de las personas sordas a la oferta cultural de la ciudad y a los





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

espacios de información que realizó la SDCRD.

- Prestación del servicio en las diferentes actividades programadas a nivel local por los equipos locales de cultura; así, tres localidades solicitaron el servicio: San Cristóbal, Teusaquillo y Sumapaz.
- En el nivel sectorial, se apoyó la rendición de cuentas del sector en la Biblioteca Virgilio Barco, con la presencia y participación de dos intérpretes en lengua de señas para la información a la población sorda que estaba interesada en conocer la información.
- Se realizaron reuniones con la supervisora y la organización FENASCOL se acordaron varios temas a desarrollar entre esos: fortalecer la divulgación de la oferta cultural a través de la página por medio de la realización de videos informativos con la oferta cultural con traducción en lengua de señas Colombiana, para que la población con discapacidad auditiva participe activamente en estas actividades programadas. Uno de esos videos es el video promocional invitando a la cumbre de arte cultura para la paz en Colombia.

Para el periodo de julio a septiembre de 2015, se continua en la dinámica de garantizar el derecho a la comunicación y a la información para la población con discapacidad auditiva o sorda, garantizando la interpretación en lengua de señas Colombiana en los eventos de carácter metropolitano, sectorial y local que programo la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte en este trimestre. Dentro de los eventos esta:

La fiesta de Bogotá, seminario de la canasta Familiar, foro de nuevas políticas culturales con los grupos poblacionales, conversatorio sobre cambio climático, encuentro de la cultura Campesina. Para el cuarto y último trimestre del año se tiene programado la interpretación en lengua de señas Colombina en los eventos: tercer y cuarto encuentro intercultural de Bogotá, cierre y entrega de reconocimientos a los procesos de los grupos poblacionales durante el 2015, y otros de carácter metropolitano que están agendados.

De igual forma en el cuarto trimestre de este año, en el mes de octubre se da inicio al taller de sensibilización de lengua de señas Colombiana a servidores públicos con una intesnsidad horaria de 20 horas para mejorar el acceso a la información y la comunicación de la población con discapacidad auditiva de tal forma que pueda acceder de mejor forma a la información de la oferta cultural que tiene la SDCRD.

Todas las anteriores actividades son acciones afirmativas que corresponden, al componente del enfoque poblacional: lucha contra distintos tipos de discriminación socio espacial, el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo y al componente garantía de derechos culturales de igual forma apuntan y a la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

implementación de líneas de política:

- Fomentar la creación y disfrute de manifestaciones artísticas y culturales por parte de las personas en condición de discapacidad
- Fomentar y promover el acceso de las personas con discapacidad al disfrute y generación de actividades turísticas recreativas y deportivas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad e inclusión en los diferentes espacios que se dispongan.

En la acción afirmativa para la población de mujeres se formuló un concurso que busca otorgar estímulos a agrupaciones y personas jurídicas sin ánimo de lucro, residentes en Bogotá, interesadas en desarrollar un evento público (desfile, comparsa, animación socio cultural, entre otros) en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia las mujeres. Este concurso entregara un estímulo por valor de \$ 28.000.000 millones de pesos. El concurso a desarrollado todas las etapas previstas en la cartilla y se encuentra actualmente en la etapa de evaluación de jurados, para seleccionar y ejecutar en el segundo semestre del presente año.

- Se adelantaron acciones tales como: reuniones de concertación y articulación con la Secretaria de la Mujer, para apoyar y desarrollar de manera conjunta esta conmemoración en espacio público en la ciudad.
- Se realizó El Taller de Cualificación de participantes para quienes estaban interesados en el concurso.
- Diseño, formulación y publicación del concurso beca por los derechos y las prácticas artísticas y culturales de las mujeres residentes en el Distrito Capital.

Dentro de los logros alcanzados en esta acción afirmativa se destacan:

- Articulación con la Secretaria Distrital de la Mujer
- Programar y ejecutar las acciones para dar cumplimiento a la política pública de mujer y géneros
- Fortalecer los procesos de participación de las mujeres para el fomento de los derechos culturales de las mujeres en el distrito capital.

Se avanzó en la selección y otorgamiento del estímulo del concurso: visibilización y reconocimiento de los derechos, prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital; la ganadora de la beca fue la organización COPRODEPA, con quien inicialmente se adelantaron acciones de asesoría, acompañamiento por parte del equipo



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

poblacional de la SDCRD. durante este periodo se han desarrollado distintas actividades a fin de dar cumplimiento a lo establecida en la propuesta presentada para el concurso por esta organización.

Esta prevista el cierre de las actividades de la beca anteriormente mencionada hasta el 30 de noviembre de 2015, y el evento central estará en el marco del 25 de noviembre, día internacional de la no violencia contra las mujeres. Con esta beca se quiere resaltar el aporte que hacen las mujeres a la cultura y visibilizar, dar a conocer y apropiarse de los 8 derechos establecidos en la política pública de mujer y género decreto 166/2010, que tiene el distrito Capital. Acciones emprendidas en esta acción afirmativa a apuntaron a implementación de las siguientes líneas de política pública:

- Promover la transformación de referentes culturales, para resignificar prácticas, imaginarios y representaciones que subordinan, discriminan y excluyen lo femenino y sobrevaloran lo masculino.
- Promover el reconocimiento de la diversidad de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, relacionadas con generación, cultura, etnia, identidad campesina, ideología, religión, condición socioeconómica, territorio, orientación sexual y condiciones de discapacidad, en las políticas, planes, programas y proyectos del Distrito y las localidades y al componente del enfoque diferencial garantía de derechos culturales y lucha contra distintos tipos de discriminación socio espacial en el Distrito Capital.

Los resultados esperados al término de la ejecución de las dos acciones afirmativas:

- Haber ampliado la participación de las personas con discapacidad auditiva y las mujeres a la oferta cultural de la ciudad.
- Garantizar el acceso a la información y a la comunicación como un derecho fundamental de todas las personas en condiciones de igualdad.
- Haber contribuido a la transformación y re significación de referentes culturales e imaginarios que discriminan y excluyen a la población con discapacidad y a las mujeres en la ciudad.

## 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No hay retrasos, las actividades programadas corresponden con los cronogramas establecidos.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### SEGUIMIENTO 2015

como un derecho fundamental de todas las personas en condiciones de igualdad.										
Haber contribuido a la transformación y re significación de referentes culturales e imaginarios que discriminan y excluyen a la población con discapacidad y a las mujeres en en el distrito Capital.										

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 5 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.	2	0	0%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

#### Logros del Cuatrienio:

Los encuentros interculturales de Bogotá han venido construyendo una propuesta de reconocimiento de la diversidad y la riqueza cultural existente en el distrito capital. Ha sido una constante búsqueda para identificar cuáles son esas otras alternativas, que se vienen desarrollando, para la transformación social y cultural, cómo se han venido creando condiciones de poder, saber y ser muy distintas a las tradicionales conocidas en los territorios y las comunidades. Los encuentros interculturales no están dirigidos únicamente a los grupos étnicos, sino están también dirigidos a la participación activa de comunidades con una riqueza cultural, que han preservado un legado como las comunidades campesinas que luchan para sobrevivir ante el fenómeno de urbanismo en la ciudad. Este espacio que hasta ahora viene teniendo un desarrollo en Bogotá, ha venido identificando un conjunto de procesos para el encuentro el reconocimiento de mutuamente su existencia de vida. Ha sido también una estrategia distinta, en la que se invita a construir, pensar, actuar, de otra manera; es también otras formas de preocuparse por lo que sucede al interior de otros distintos a mí y al común, de sus interacciones, no necesariamente en un tiempo y en un lugar específico, sino de manera cotidiana, donde se producen las tensiones y las dinámicas que suceden al interior de las distintas culturas que cohabitan la ciudad.

En estas interacciones que se han generado por los encuentros de las distintas culturas y , pensamientos , se a iniciado el reconocimiento de contenidos y costumbres culturales ya dados, a la diferencias de tipo étnico es decir las marcadas por la existencia de un grupo con historia común, lenguajes compartidos y tradiciones específicas , tal es el caso de los pueblos indígenas , room gitanos, raizal, y afrodescendientes, palanqueras que habitan la ciudad y el país. esta diversidad cultural también atraviesa por tensiones, asociadas a relaciones de poder, formas de representación e imaginarios culturales que la ciudad tiene hacia estos grupos poblacionales que están en Bogotá.

**Avances 2015:** Los objetivo de los encuentros interculturales son Fomentar y Fortalecer espacios de dialogo de saberes e intercambio de conocimiento y reconocimiento de las distintas culturas en una relación horizontal entre las comunidades participantes, propiciando de reconocimiento de las dinámicas y tensiones de los diferentes grupos, étnicos y sociales que cohabitan la ciudad y contribuyen a la construcción de una cultura democrática de la convivencia ciudadana para la transformación social y cultural en el Distrito Capital. Los encuentros se han desarrollan en 4 núcleos interculturales de dialogo, conocimiento, saberes e intercambio y memoria compartida que se señalan a continuación:

- **Cultura en las manos:** Prácticas asociadas a los oficios tradicionales que dan cuenta de la habilidad y creatividad de las comunidades para producir variedad de objetos e implementos de uso cotidiano.



Fotos primer encuentro intercultural

- **Palabra y memoria compartida:** Presenta diversidad de lenguas, creencias y tradiciones transmitidas oralmente y que las comunidades tratan de conservar, mantener y visibilizar en la ciudad a pesar de sus desarraigos.



Fotos segundo encuentro intercultural.

- **Cuerpos en movimiento:** Alude al ámbito lúdico y festivo de las comunidades, con sus juegos y sus creaciones musicales y dancísticas y su cultura festiva que los identifica.



- **Cocinando nuestros saberes:** Muestras de la cocina tradicional de las diversas comunidades que conviven en la ciudad.



Fotos primer encuentro intercultural

En los 2 encuentros interculturales desarrollados se logró identificar y reconocer procesos culturales de los distintos grupos poblacionales en sus propios territorios locales y la consolidación de la base de datos que contiene la información recogida en trabajo de campo con registros de prácticas culturales de diferentes áreas o disciplinas artísticas y prácticas culturales y patrimoniales. ( música, danza, teatro, artes plásticas, artes audiovisuales, vestuario, maquillaje, peinado, artesanía, oficios artesanales). Se visibilizaron las culturas existentes en la ciudad, su riqueza cultural y se fomentó el dialogo horizontal para la convivencia ciudadana.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

<b>FICHA DE RESUMEN EJECUTIVO: PRIMER ENCUENTRO INTERCULTURAL DE BOGOTÁ</b>					
<b>CONVENIO DE ASOCIACIÓN 280 DE 2013 SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE - FUNDACION ERIGAIE</b>					<b>EXPEDIENTE. 201311002100101028 E</b>
<b>OBJETO</b>	Aunar esfuerzos para llevar a cabo el reconocimiento, identificación y visibilización de prácticas, expresiones y procesos de carácter intercultural en la ciudad de Bogotá, de conformidad con el proyecto presentado el cual hace parte integral del convenio.				
<b>Aportes SCRD:</b>	<b>Aporte ERIGAIE:</b>	<b>Impacto Territorial:</b>	Distrital, Focalización en Kennedy, Usme y Suba. Evento central en el Jardín Botánico José Celestino Mutis (Engativá)	<b>Fecha:</b>	Del 2 al 8 de Diciembre de 2013
150.000.000 \$	32.000.000 \$				
<b>CARACTERIZACIÓN DE PARTICIPANTES (Expositores)</b>					
Localidad	Grupo Étnico	Número de participantes	Mujeres	Hombres	Prácticas artísticas y culturales presentadas
KENNEDY	Afrocolombiano	9	6	3	Danza , Musica ( ritmos del pacifico y atlántico, marimba)instrumentos musicales y peinados
	Indígenas-Muisca	10	6	4	Culinaria, medicina tradicional danza, tejidos, tejido de collares
SUBA	Indígenas-Muisca	10	4	6	Cosmogonía, música, danza, tejidos, tejido de mochilas, usos y costumbres, instrumentos, tejido de chaquiras
	Indígenas-Tubu	10	9	1	Juegos tradicionales, cosmogonía danza, culinaria, tejidos
	Afrocolombiano	9	6	3	Peinados, culinaria, ritos fúnebres
USME	Indígenas-Inga	2	2	0	Tejido de chaquiras, culinaria
	Indígena-Muiná	1	0	1	Talla de peces
	Indígenas-Huitoto	2	1	1	Cosmogonía, artesanías
	Indígena-Nasa	5	3	2	Artesanías, medicina tradicional, música y danza
	Indígena-Pijao	1	0	1	Medicina tradicional
	Indígena-Embera	3	3	0	Artesanía, culinaria y lengua
	Afrocolombiano	15	8	7	Música, danza, culinaria y peluquería cortes afro
<b>TOTALES:</b>		77	48	29	<b>Breve descripción de las actividades:</b>
<b>TOTAL POR LOCALIDAD</b>		<b>TOTAL POR GRUPO ÉTNICO</b>		A partir del mes de octubre se realizó curaduría participativa de prácticas artísticas y culturales en las dos localidades señaladas. Del 2 al 8 de diciembre se reunieron 77 participantes de diferentes grupos étnicos para compartir entre ellos, y con el público asistente saberes, sabores y otras prácticas culturales. El 8 de Diciembre se realizó un concierto de cierre con participación de siete grupos musicales de los grupos étnicos.	
Kennedy	19	Indígenas	33		
Suba	29	Afrocolombianos	44		
Usme	29				
<b>AGRUPACIONES MUSICALES Y DE DANZA</b>					
Agrupación Radio Matuna		Zona Quinta			
Agrupación Suglla Sunku. Un solo corazón		Grupo Mi sangre			
CISPAC Corporación Centro Estudio Investigaciones Culturales del Pacífico y el Caribe Colombiano		Escuela de Formación Artística e Identidad Etnica Harambe		<b>Equipo ERIGAIE:</b> Monika Therrien, Germán Ferro, Martín Andrade, Sandra Durán (Coord.), Adriana Hernández, Lizeth Riaño, Natalia Becerra, Urián Sarmiento, Yarleys Pulgarín, Mónica Esquinas,	



**Resultados segundo encuentro intercultural de Bogotá 2014**

Localidad	No. Procesos	Comunidad poblacional	Manifestación Cultural identificada
Antonio Nariño	2	Adulto Mayor Mujer y género	Juegos tradicionales Marroquinería
Barrios Unidos	0		
Bosa	2	Afrodescendiente Mujer y género	Juegos tradicionales Artesanías con ameros
Candelaria	4	Afrodescendiente Indígena - Pastos Etario - Jóvenes	Artesanías y vestuario Artesanía Culinaria
Ciudad Bolívar	2	Afrodescendiente Indígena - Waunan	Barbería, culinaria Tejidos, oralidad, medicina tradicional
Chapinero	6	Afrodescendiente Indígenas - mujeres varias etnias Mujer y género LGBTI	Música del Caribe, vestuario Artesanías, culinaria Culinaria Arte y pintura corporal
Engativá	2	Adulto mayor Etario - Adulto	Danza Juegos tradicionales
Fontibón	1	Indígena- Misak	Tejidos a mano y en telar
Kennedy	3	Afrodescendientes	Cortes y peinados, culinaria, música
Mártires	2	Afrodescendiente Palenquero	Culinaria Lengua, Lumbalú (rito fúnebre)
Puente Aranda	4	Rom Campesina Etario - jóvenes	Artesanías en cobre, culinaria, vestuario Medicina tradicional
Rafael Uribe Uribe	2	Afrodescendiente Etario - Infancia	Peinados Danzas
San Cristóbal	3	Indígena - Tubú Etario - Jóvenes Mujer y género	Oralidad, medicina tradicional, música Vidrio soplado
Santa Fe	5	Afrodescendiente Indígena Adulto Mayor	Peinados, medicina tradicional Música, danza, tejidos de collares Pintura y dibujo de la botánica de Bogotá
Suba	4	Indígenas - Muisca Etario - Jóvenes	Pintura, tejidos, música Música hip-hop
Sumapaz	6	Campesinos Raízal	Música, coplas, teatro Música, culinaria, lengua
Teusaquillo	4	Palenquero Indígena - Nasa LGBTI	Cultura palenquera Culinaria, tejidos, medicina tradicional Cultura trans - vestuario, música
Tunjuelito	1	Adulto mayor	Accesorios reciclados
Usaquén	3	Indígenas Campesinos	Oralidad, medicina tradicional Agricultura urbana, conciertos didácticos
Usme	4	Afrodescendiente Indígena - Huitoto Personas con discapacidad	Danza, música, culinaria Pintura y talla en madera Danza

- Trabajo de campo en las Localidades
- Identificación, caracterización y georreferenciación de los procesos , experiencias de los Agentes y grupos Étnicos, Sociales y Etarios participantes de sus manifestaciones Culturales en sus Territorios.
- Realización de mesas de trabajo y encuentros Locales Territoriales con los grupos y comunidades participantes.
- Consolidación de la Base de datos que contiene la información recogida en el trabajo de campo

TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN LA EJECUTA	RECURSOS
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 187 Y 040, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE	FUNDACION ERIGIAIE.	\$ 150.000.000



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

CULTURA RECREACION Y DEPORTE, LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y LA FUNDACIÓN ERIGAIE.

Para la ejecución de esta meta en el 2015, se programó la realización de 2 encuentros interculturales, según Convenio 187 de Junio de 2015 suscrito con la fundación ERIGAIE para realizar en Tercer encuentro Intercultural de Bogotá, y el cuarto encuentro Diálogos Interculturales de Ciudad. Se programaron recursos por valor de \$150.000.000 millones de pesos . Es importante decir que esta meta es compartida con las entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte ; en el primer trimestre se programaron y realizaron varias reuniones con las entidades adscritas del sector, para concertar las acciones a desarrollar en los 2 encuentros interculturales; la fundación ERIGAIE, será el socio para la ejecución de estos dos encuentros interculturales 2015, durante este primer semestre se adelantaron actividades para la realización contractual para la realice los encuentros; a través del convenio de asociación con la fundación ERIGAIE, estableció un cronograma de actividades e inicia su ejecución a partir del mes de Julio, hasta mediados de Noviembre del presente año. Este convenio se realiza en conjunto con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el desarrollo de los dos encuentros en el mes de octubre del presente año.

Para el periodo comprendido entre Enero a septiembre de 2015, se han desarrollado las acciones concertadas y definidas en los comités técnicos operativos que se han realizado para el seguimiento a la ejecución del convenio. Entre las actividades principales de los dos encuentros interculturales que se realizaran en el 2015:

- Fomentar el encuentro y la interacción entre los diferentes grupos étnicos y sectores sociales que participaron en ediciones anteriores, a partir de sus prácticas y saberes culturales que permitan consolidar su reconocimiento y el fortalecimiento de alianzas y redes sociales, a través de diferentes dispositivos en que puedan crear, elaborar, narrar, enseñar y visibilizar sus manifestaciones culturales y las experiencias interculturales.
- Estructurar el encuentro intercultural, generándolas dinámicas que posibiliten el diálogo y el intercambio, y que cumplan con propiciar el reconocimiento y autorreconocimiento, de representación y autorrepresentación de los participantes y sus prácticas/saberes.
- Realizar un encuentro que promueva el reconocimiento de las prácticas y saberes, las manifestaciones culturales y las experiencias interculturales de los participantes.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Producir un espacio de reflexión en torno a las acciones realizadas, que fomentan la práctica intercultural en la ciudad de Bogotá, como parte de su política pública, de ciudad incluyente y democrática.
- Crear memorias escritas y audiovisuales del Tercer encuentro Intercultural de Bogotá y del Cuarto Encuentro.

El tercer encuentro intercultural de Bogotá inicio su ejecución en el mes de julio del presente año, con actividades de trabajo de campo y que se consolidaran en el evento de carácter festivo que se realizara los días 10,11y 12 de octubre en el parque de los novios o parque el lago, continuando con el esquema propuesto y desarrollado en los años 2013 y 2014.

Esta fase comprende la ejecución de acciones en el que puedan converger los participantes de las localidades e incluye la espacialización y el montaje de los núcleos de memorias compartidas, la ambientación de los mismos, el transporte de los participantes y los materiales e instrumentos, la logística de desplazamientos, almuerzos, provisión de insumos, alquiler de equipos, embalaje, compra de elementos faltantes, entre otras actividades.

Durante esta fase se realizaron diariamente las reuniones preparatorias con los participantes y de evaluación de las dinámicas que se desarrollarán durante el encuentro intercultural. De igual forma esta fase se ha convertido en el espacio reflexivo del conjunto de participantes, mediadores y del comité técnico, a través de los cuales fue posible verificar los efectos de los diálogos y el intercambio de prácticas/saberes.

La organización misma del tercer encuentro, conlleva tanto acciones dirigidas a los participantes como de la espacialización encaminada a abrir los diálogos e intercambios. Una de las acciones centrales es la de examinar en conjunto las actividades diarias del Encuentro entre los participantes, para que así se puedan conocer y discutir las expectativas y responsabilidades de cada uno, y al final de día, para reflexionar sobre los logros y obstáculos. En el evento central que se realizara en el mes de octubre se espera lograr:

- La Realización del *Tercer Encuentro Intercultural de Bogotá*, el cual tendrá un carácter descentralizado, en el cual se desarrollaran los núcleos de memoria compartida, como espacios de diálogos de saberes, intercambio de prácticas culturales y expresiones artísticas de los grupos participantes.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- La participación de 110 participantes seleccionados de los dos encuentros anteriores.
- El desarrollo de los 4 núcleos de memoria compartida:
  - Cultura en la manos
  - Palabra y memoria compartida
  - Cuerpos en movimiento
  - Cocinando nuestros saberes
- La realización de actividades: Talleres, presentaciones artísticas, intercambios con los participantes y entre el público asistente.

*El Cuarto Encuentro de palabra y memoria – Diálogos Interculturales de Ciudad, se realizara en la Fundacion Gilberto Alzate Avendaño FUGA, los días 28y 29 de octubre del 2015.*

El cuarto encuentro se desarrollará en conjunto con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y busca abrir un espacio para el diálogo y la reflexión sobre los diferentes grupos sociales y étnicos que habitan la ciudad. Con la cultura y las relaciones interculturales como eje, se buscará conocer y exponer los diferentes modos de vida de estos grupos y las principales problemáticas que su cotidianidad implica en una ciudad de más de 8 millones de personas.

Para esta fase se modificará el formato que se ha utilizado para los encuentros anteriores, pues se busca abrirle a estos grupos campos en los que generalmente no han participado. Bajo una metodología más académica, se realizarán entonces conferencias magistrales o diálogos entre dos o tres expositores, en auditorios o aulas, dándole la entrada a líderes comunitarios a espacios que normalmente están ocupados por académicos. Los diálogos interculturales de ciudad serán en una actividad de dos días de duración, que contará con la participación de invitados nacionales e internacionales, en el que se expondrán, además de las experiencias y problemáticas locales, algunas experiencias nacionales e internacionales que permitan conocer de primera mano las formas en que otros grupos han logrado superar problemas de convivencia a partir de iniciativas culturales y, sobre todo, interculturales. El encuentro tendrá como fin último reflexionar y alimentar los lineamientos de interculturalidad que se generarán al final del proyecto, en los que deberá quedar claro que la interculturalidad no es solo un asunto de las políticas culturales sino que debe ser transversal a todas las políticas del Distrito.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

*Con el cuarto encuentro diálogos interculturales de ciudad se espera lograr en el mes de octubre:*

- Conferencias y en el auditorio de la a cargo de líderes de grupos sociales y étnicos de la ciudad.
- Cuarto Encuentro Intercultural – Diálogos Interculturales de Ciudad, que contará con la presencia de 5 invitados internacionales y 5 nacionales, en los que se realizarán charlas y talleres sobre problemáticas específicas de los grupos sociales y étnicos de la ciudad.

*Memorias y Seguimiento – Sistematización del documento de lineamientos básicos.* Al concebirse como un proceso de estructuración de diálogos e intercambio intercultural a largo plazo, es vital crear las herramientas que más allá del encuentro intercultural fomenten de una manera continua la consolidación de redes y alianzas entre los participantes, y que se constituya en el medio para vincular nuevos actores y otros grupos étnicos y sociales de la ciudad. En ese sentido, es importante que alimente y actualice la información sobre las experiencias que participaron en los anteriores encuentros, los participantes y sus grupos y colectivos étnicos como herramienta de fortalecimiento de lazos, redes y de visibilidad en la ciudad. Así mismo, como fundamento para la estructuración del proceso a futuro, se compilarán las memorias de todas las actividades realizadas para la producción del el segundo Encuentro Intercultural de Bogotá y todo el proceso curatorial y se realizara el documento de lineamientos de interculturalidad de Bogotá. Se espera lograr:

- a. Registro audiovisual de los Encuentros.
- b. libro que recoja la memoria de los cuatro encuentros.
- c. Micrositio – Espacio virtual de interculturalidad que estará a disposisiocion para la consulta de la ciudadanía en la pagina web de la SDCRD.

Así mismo es necesario continuar generando espacios de encuentro, para entablar los diálogos e intercambios a través de diferentes dispositivos con los cuales los grupos poblacionales crean, construyen, narran , enseñan, dialogan, conviven, comparten y visibilizan sus manifestaciones y prácticas culturales tradicionales y las experiencias interculturales propias. Los encuentros interculturales son los espacios de los distintas grupos poblacionales desde su lugar de enunciación manifestando y expresando su cultura y permitiendo a la ciudadanía, el reconocimiento de las prácticas y saberes, las manifestaciones culturales tradicionales y las experiencias interculturales que se dan de manera cotidiana en su relación con la ciudad. Dentro de los logros alcanzados esta:



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- La concertación con las entidades del sector y el aporte de las mismas no solo en recursos económicos sino en la formulación de acciones para enriquecer y mejorar la realización de los encuentros interculturales que se van a realizar en el mes de octubre del presente año.
- La articulación de acciones que promuevan y fomenten la identidad cultural y la visibilidad de la diversidad y riqueza cultural de la ciudad así como el diálogo intercultural e intergeneracional que se generará a través de las diferentes actividades programadas.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No se presentan ningún retraso.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

El encuentro intercultural pretende abrir espacios de reflexión, propiciar la construcción de ciudadanía de la convivencia y el respeto por la diversidad y las diferentes manifestaciones culturales y de pensamiento desde los propios grupos poblacionales, en la vía de la construcción de diálogo de saberes, con los grupos étnicos, sociales y etarios desde la perspectiva de la diversidad y la interculturalidad para avanzar en la transformación social y cultural. Con esta meta se pretende desarrollar acciones que permitan el diálogo entre culturas y se reconozca y apropie la diversidad y la interculturalidad existente en el Distrito Capital.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

Los Encuentros interculturales propenden por que la ciudad reconozca, y apropie las experiencias de los pueblos y formas de relación que existe en la ciudad, como una ciudad diversa, en la que todos y todas aunque diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.

Las actividades que se programan en estos encuentros interculturales tienen un alto contenido de enfoque diferencial, desde los tres componentes del enfoque, fomento a la interculturalidad, acciones que disminuyan la segregación y la discriminación de los grupos poblacionales en la ciudad y la garantía de los derechos culturales a través de diferentes acciones de oferta y apoyo a las iniciativas que allí se presentaran.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PROGRAMACION 2015						
POBLACION PROGRAMADA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO
GRUPOS ETNICOS					150.000.000	150.000.000
SECTORES SOCIALES						
ETARIOS						

SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2015						
LOGROS AVANCES ALCANZADOS	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	OBSERVACIONES
la concertación con las entidades del sector y el aporte de las mismas no solo en recursos económicos sino en la formulación de acciones para enriquecer y mejorar la realización de los encuentros interculturales que se van a realizar en el mes de octubre del presente año. La articulación de acciones que promuevan y fomenten la identidad cultural y la visibilidad de las diversidad y riqueza cultural de la ciudad así como el dialogo intercultural e intergeneracional que se generará a través de las diferentes actividades programadas.					150.000.000	SE INICIA LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA NOVIEMBRE

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Apoyar 20 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores etarios y sociales y de las nuevas ciudadanías emergentes.	5	0	0

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

#### Logros del cuatrienio:

Se programaron y ejecutaron acciones a través del programa Distrital de estímulos otorgando becas a los agentes de los grupos poblacionales que desarrollan procesos de planeación, información. estas acciones tuvieron como objetivo principal avanzar en la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

disminución de la segregación y la discriminación así como la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía hacia los grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital. Esto ha permitido llegar a los agentes socio culturales apoyando las iniciativas, fortaleciendo los procesos organizativos en los territorios del plan 75/100, y en las áreas de atención prioritaria APIS, poblaciones que históricamente han sido vulneradas y discriminadas por su pertenencia étnica, condición socio económica, socio espacial, de sexo y de género. Con estas acciones se fomentó la convivencia y el respeto por la diferencia transformando las percepciones de la ciudad hacia estos grupos poblacionales.

### **Avances 2015:**

Esta meta se realizará con las organizaciones participantes en los años 2013, 2014 y 2015 en un proceso de formación que se desarrollará a través de un diplomado en gestión cultural, para entregar herramientas técnicas y conceptuales en temas como emprendimiento cultural, políticas públicas, y formulación de proyectos, que permitan fortalecer los agentes poblacionales del sector. Tiene recursos programados por valor de 27.710.000 millones de pesos, por parte del proyecto 779 " Bogotá Reconoce y Apropia la Diversidad y la Interculturalidad". que se aportaran al proceso formativo con otras áreas de la Dirección de arte cultura y patrimonio de la SDCRD.

Para el periodo de julio a septiembre de 2015, se culmino la etapa de licitación pública para la celebración del convenio para el desarrollo del diplomado en gestión cultural, los resultados del concurso público dio como ganador la Universidad Del Rosario, el diplomado tendrá una intensidad horaria de 122 horas, de las cuales 110, serán virtuales y 12 presenciales los sábados en los horarios de 8;a 12 del día. En lo que corresponde a la participación de los grupos poblacionales tenemos un cupo de 32 participantes que han sido invitados de las diferentes organizaciones y agrupaciones que han venido participando en los procesos de fortalecimiento organización, planeación e información; para consolidar el proceso de fortalecimiento de los agentes culturales pertenecientes a los grupos poblacionales étnicos, sociales y etarios que habitan en Bogotá. El diplomado iniciara el 15 de octubre y terminara el 30 de noviembre del presente año. Con este proceso de formación esperamos los siguientes resultados:

- Generar espacios de formación para fortalecer los agentes culturales de los grupos poblacionales de la ciudad.
- Entregar herramientas técnicas y conceptuales para cualificar las intervenciones socioculturales en los procesos que se desarrollan los grupos poblacionales en sus territorios.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Fortalecer los procesos de organización, planeación e información de las organizaciones y agrupaciones de los distintos procesos que se han apoyado a través de las iniciativas desarrolladas.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

Todas las acciones programadas y realizadas, se ejecutaron en su totalidad.

### 3. Beneficios de ciudad

---

Fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, el Uso de la TICs y el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoraran las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y etarias.

Mediante este proceso se da mayor participación a la ciudadanía y se permite de una manera amplia e incluyente el acceso a los recursos de los agentes culturales de los grupos poblacionales a futuro, de igual forma se Fortalecen los procesos que las comunidades tienen en sus territorios, la construcción de tejido social en la ciudad.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

Las acciones programadas para el cumplimiento de la meta , están formuladas con enfoque diferencial desde los componentes del enfoque que tiene el sector para la implementación del mismo.

Están programadas todas las poblaciones que tienen procesos organizativos para su fortalecimiento a través del proceso de formación.

PROGRAMACIÓN 2015						
POBLACION PROGRAMADA	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	TOTAL RECURSO
GRUPOS ETNICOS					28,000	28,000,000
SECTORES SOCIALES						
ETARIOS						



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2015

LOGROS AVANCES ALCANZADOS	SGP	FOSYGA	COFINANCIACION NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITALES	OBSERVACIONES

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Actualizar e implementar el 100% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	25%	20%	80%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

#### Logros del Cuatrienio:

Durante la administración de la Bogotá humana se ha hecho énfasis en la atención de los grupos poblacionales con enfoque diferencial, de derechos y de género. El enfoque diferencial, es el marco de referencia por medio del cual la administración Distrital busca entender la diversidad característica de la sociedad para atender de la mejor manera posible las necesidades de los habitantes en la ciudad y cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para sectores determinados de la ciudadanía. La implementación de este enfoque ha contribuido a subsanar iniquidades existentes entre grupos específicos, a la protección e interacción de expresiones e identidades culturales diversas con miras al fortalecimiento de la interculturalidad, a generar un dialogo horizontal que contribuya a la convivencia y al desarrollo humano en condiciones de equidad, a la construcción de una cultura de paz que permita a la ciudadanía reconocerse desde la diferencia y trabajar unidos para el desarrollo de la ciudad. El enfoque diferencial del sector cultura recreación y deporte contempla 3 componentes con sus respectivas líneas de acción. A continuación las describe:



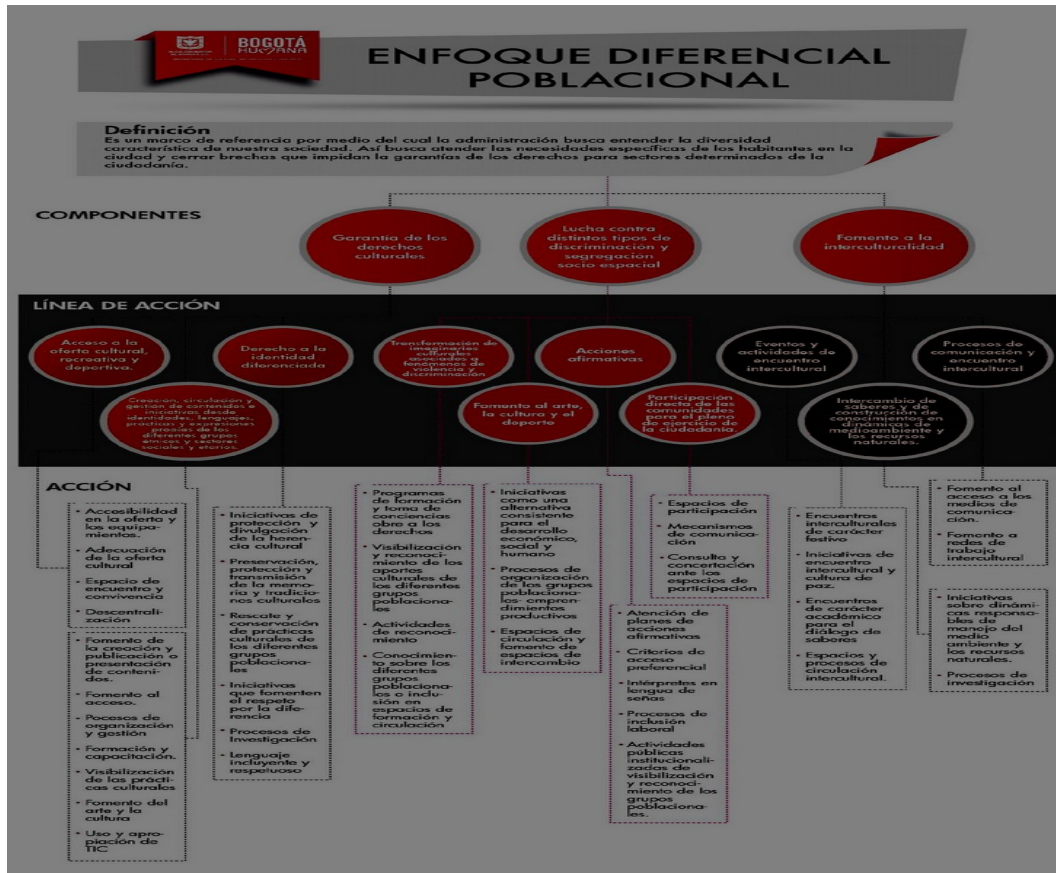
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014



Para la implementación del enfoque diferencial se definieron tres escenarios:

- **Escenario Local:** corresponde al acompañamiento que hacen los equipos locales de cultura, a las entidades que tienen incidencia en los territorios locales, en la asesoría en la formulación de los proyectos culturales dirigido a los grupos poblacionales, en las alcaldías locales y a los referentes de los distintos sectores de la administración en lo local. igual forma en los espacios de participación de carácter mixto e institucional. ( consejo local de política social, consejo local de arte cultura y patrimonio, consejo local de discapacidad, mesas locales LGBTI., entre otros)
- **Escenario Sectorial:** que corresponde a las acciones desarrolladas de acompañamiento con las entidades adscritas del Sector Cultura Recreación y Deporte. El espacio de asesoría , seguimiento y orientación del como incorporar el



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

enfoque diferencial poblacional se hace a través de la mesa sectorial poblacional, espacio donde participan los delegados institucionales que tienen a cargo los temas poblacionales de las entidades adscritas; allí se han desarrollado actividades de socialización de los lineamientos del enfoque poblacional, se concertó los instrumentos para el seguimiento para la incorporación,( matriz Poblacional) al igual que se entregó una guía para la incorporación del enfoque diferencial poblacional en las acciones del sector cultura recreación y deporte. De igual forma se realizaron jornadas de trabajo con las entidades del sector para acompañar y asesorar sobre el tema.

- **Escenario Distrital:** corresponde a los espacios donde confluyen los sectores de la administración Distrital, para definir, articular las acciones con relación a los grupos poblacionales, estos espacios son la Unidad Técnica de Apoyo( UTA), la Comisión Intersectorial Poblacional (CIPO) , Consejo Distrital de Discapacidad, Consejo de Política Social, entre otros. En los anteriores escenarios se buscó la articulación de las acciones con las políticas públicas poblacionales vigentes, para avanzar en su implementación.

### Avance 2015:

En esta meta se avanza en la concertación de la agenda de acompañamiento de los lineamientos del enfoque diferencial poblacional en el nivel local, sectorial, y distrital. Se logró:

- Se concertó y programó la asesoría de proyectos culturales con enfoque diferencial poblacional con las alcaldías locales oficinas de planeación y los referentes poblacionales de los distintos sectores de la administración Distrital. Esta actividad la desarrollaran los equipos locales de cultura.
- El equipo poblacional diseño una guía que permita a los diferentes agentes del sector , a nivel local y distrital apoyarse para la formulación de los proyectos y las acciones con enfoque diferencial poblacional.
- Se presentó el enfoque diferencial en la mesa sectorial poblacional junto con delegados de la secretaria de planeación y de gobierno, para reportar acciones en el marco de las políticas poblacionales étnicas y de infancia, adolescencia y juventud.
- Se presentó , ajusto y definió una matriz integral para el sector que permitiera el reporte de las acciones que realiza el Sector Cultura Recreación y Deporte en el marco del cumplimiento de las Políticas públicas poblacionales.
- La asesoría y acompañamiento a las entidades adscritas al sector para la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

implementación del enfoque diferencial poblacional, y el diligenciamiento de los instrumentos que permiten reportar acciones con este enfoque hacia las poblaciones que atienden.

Se avanzó en la implementación de las acciones en cada uno de los componentes del enfoque diferencial poblacional logrando:

- Garantía de Derechos Culturales
- Este componente que pretende garantizar el acceso de los diferentes grupos poblacionales a la oferta cultural, promover la creación de contenidos e iniciativas desde identidades, lenguajes, prácticas y expresiones propias. Y finalmente, garantizar el derecho a la identidad diferenciada.

Se logro:

- Se propició condiciones de accesibilidad en la oferta y los equipamientos culturales, recreativos y deportivos garantizando el libre acceso de la población con discapacidad. Por ejemplo, por medio de la realización de adecuaciones arquitectónicas, la disposición de información señalizada en diferentes formatos accesibles en la página web de la SCRD, y algunos documentos y programas en las bibliotecas mayores, en lenguajes propios para el acceso a la información de la población con discapacidad auditiva y sordo ciega.
- Se fomentó el acceso a la oferta cultural a las necesidades e intereses de los diferentes grupos poblacionales. Por ejemplo, diversificando la oferta cultural para dar cabida a los gustos de diferentes sectores o generando oferta cultural en lenguas propias de los grupos étnicos como el convenio de revitalización y fortalecimiento del idioma propio de los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá. El servicio de interpretación en lengua de señas para personas con discapacidad auditiva.
- Se Propiciaron espacios de encuentro para la visibilidad y circulación del arte, la cultura para el encuentro y convivencia entre los diferentes grupos poblacionales generando festivales, ferias o encuentros, actividades que propiciaron el encuentro y la convivencia de diferentes sectores y grupos poblacionales en la ciudad.
- Se intentó descentralizar la oferta artística, cultural, recreativa y deportiva de la ciudad generando procesos de circulación, visibilización y propiciando la creación de equipamientos culturales cerca a las áreas de residencia de los diferentes grupos poblacionales. Como por ejemplo la adecuación del teatro villa mayor, en la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

localidad de Antonio Nariño. El teatro entre sueños de la localidad de Ciudad Bolívar.

- Se realizaron procesos de articulación con los representantes del sector en los territorios sacando provecho de equipamientos como el Escenario Móvil de IDARTES, los Centros Locales de Arte para la Niñez y la Juventud CLAN de las diferentes localidades, las bibliotecas comunitarias, las bibliotecas mayores las casa de la cultura que permitieron poner la oferta cultural al alcance de las diferentes poblaciones en los territorios que habitan

Lucha contra distintos tipo de discriminación y la segregación socioespacial. Implica la adopción de medidas que contribuyan a disminuir fenómenos de exclusión, segregación socio-espacial, discriminación y violencia asociadas a la procedencia, el ciclo vital, la orientación sexual, la identidad de género, la pertenencia étnica y la condición de discapacidad de las personas. Para este componente , se proponen tres líneas principales de acción; la transformación de imaginarios culturales asociados a fenómenos de violencia y discriminación, la implementación de acciones afirmativas que apunten a cerrar brechas de diversa índole que impiden el ejercicio pleno de derechos por parte de los sectores, el fomento al arte, la cultura y el deporte como motores de la integración y el desarrollo humano de los grupos poblacionales, y finalmente, el fomento a la participación directa de las comunidades para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

### Logros:

- Con relación a la transformación de imaginarios hacia los grupos poblacionales se apoyaron iniciativas que generaron procesos de formación sobre los derechos y sobre el conocimiento de los grupos poblacionales, LGBTI, Mujeres, adulto mayor, personas con discapacidad y afrodescendientes.
- Se fomentó la visibilización y reconocimiento de los aportes culturales y artísticos de los diferentes grupos poblacionales. Por ejemplo, se desarrollaron actividades de reconocimiento dirigidas a exponentes mediante homenajes, premios o exposiciones y eventos de reconocimiento a la vida y obra y a su talento artístico.
- Se apoyaron procesos de fortalecimiento de los diferentes grupos poblacionales mediante La inclusión en espacios de formación y circulación. Para ello, las iniciativas que se apoyaron a través del programa de estímulos tenía componentes pedagógico en todas las actividades culturales, desarrolladas.
- Se realizaron acciones afirmativas algunos grupos poblacionales específicos
- El fomentó y la articulación en los escenarios o equipamientos del sector cultura recreación y deporte propiciando el acceso preferencial para determinadas



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

poblaciones frente a bienes y servicios ofrecidos por entidades públicas o privadas. Por ejemplo, la tarjeta vital para personas mayores o cupos reservados para representantes de grupos poblacionales en diferentes eventos, programas o proyectos como personas con discapacidad.

- Se dispuso de intérpretes en lengua de señas para garantizar la inclusión de la población sorda en diferentes espacios y eventos programados y organizados por la SDCRD .
- Se avanzó en la sensibilización conocimiento y adecuación de espacios físicos en cada una de las entidades del sector sobre los, procesos de inclusión laboral de grupos y sectores tradicionalmente excluidos del derecho al trabajo como las mujeres, los afrodescendientes y las personas con discapacidad .
- Se apoyaron y llevaron a cabo actividades públicas del desfile Septimafro, el festival de cultura negra, la agenda de visibilidad de los derechos a una vida libre de violencia contra las mujeres, La Noche de gala” para la población con discapacidad, la “Semana Raizal” para la comunidad raizal residente en Bogotá. El “Festival Gitano para los Gitano entre otros.
- Se propiciaron espacios de circulación para fomentar el intercambio y dialogo de saberes y conocimientos como por ejemplo las ferias de los artesanos para visibilizar los productos artesanales que tiene la ciudad, propicio la participación de los artesanos y artesanas en la ferias navideñas, como un ejercicio de emprendimiento cultural en articulación con el sector de desarrollo económico del distrito.
- En relación a la participación se fortalecieron algunos espacios de participación del subsistema de grupos étnicos, sectores sociales, y etarios, se articularon algunas mesas territoriales y sectoriales, como las mesas étnicas en ciudad Bolívar y Usme y Bosa, al igual que la red de organizaciones de víctimas del conflicto armado en ciudad Bolivar, la mesa distrital de participación de víctimas. La red de mujeres campesinas en la localidad de Santa fe y Chapinero, la red de organizaciones de campesinos en la localidad de Usme. La mesa sectorial poblacional que articula la oferta institucional del sector Cultura Recreación y deporte con las iniciativas y propuestas de las comunidades de los grupos poblacionales en el Distrito capital.

Fomento a la Interculturalidad. Implica la activación de procesos que involucren a los diferentes grupos poblacionales, y no solo la atención de las necesidades de determinado sector como un grupo aislado. Es decir, el presente componente implica ir más allá de la concepción multiculturalista de la sociedad según la cual los diferentes grupos constituyen islas. En cambio, se propone adoptar un enfoque intercultural que supone problematizar las estructuras jerárquicas y de poder en que se inscribe cada grupo. Así mismo, supone



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

la construcción de relaciones horizontales en las que los diferentes actores públicos, privados y comunitarios puedan nutrir sus procesos por medio del diálogo y el aprendizaje mutuos

Logros:

- Realizar actividades de encuentro intercultural.
- Impulsar y apoyar procesos de intercambio de saberes, construcción conjunta de conocimiento para el reconocimiento de la diversidad y el respeto por la diferencia.
- Se apoyo y realizaron 4 encuentros interculturales de carácter festivo orientados a la interacción de diferentes grupos poblacionales por medio del diálogo de saberes, el intercambio de técnicas, la retro alimentación de los procesos de cada grupo y otras iniciativas que apuntaron al fortalecimiento mutuo de digerentes grupos y sectores poblacionales.
- Se realizaron encuentros de carácter académico con el propósito de fomentar el diálogo de saberes diversos y a comprender las tensiones y sinergias existentes entre diferentes sectores y grupos poblacionales. Por ejemplo, los encuentros con las diferentes etnias de los pueblos indígena residentes en Bogota, los diálogos interculturales de ciudad, el espacio académico que se dio en el marco del septimafro 2013, para celebrar los 20 años de la ley 70/ 1993, y sobre la vida y obra del líder sudafricano Nelson Mandela. Espacios que han permitido la reflexionar sobre escenarios de conflicto, sobre procesos de exclusión, sobre tensiones sociales y sus problemáticas.
- Se generaron espacios y procesos de circulación desde una perspectiva intercultural. Por ejemplo, las muestras culturales interétnicas o espacios de encuentro que se fomentaron a través de las propuestas apoyadas mediante las becas, las cuales fomentaron y visibilizaron el diálogo entre las expresiones y prácticas culturales de diferentes grupos poblacionales que participaron en los diferentes concursos convocados.
- Se diseño e implemento una guía para la incorporación de acciones con enfoque diferencial poblacional en el sector Cultura Recreación y Deporte, que esta en el sistema integrado de gestión. Para consulta del sector.

## 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

Todas las acciones programadas y realizadas, se ejecutaron en su totalidad.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 3. Beneficios de ciudad

---

Los beneficios de la implementación del enfoque diferencial poblacional, es entregar el marco de referencia y herramientas para que las administraciones puedan comprender la diversidad característica de nuestra sociedad; atender de mejor manera las necesidades de las comunidades, y avanzar en cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para los grupos poblacionales residentes en el distrito capital. Implementando el enfoque en las diferentes acciones programadas y ejecutadas en cada una de las entidades del distrito que tienen relación los diferentes grupos poblacionales que habitan el distrito capital.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

Avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programen tengan componente de derechos, aporten a la disminución de la segregación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Realizar 1 celebración de la fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	1	100

#### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

---

##### Logros del cuatrienio:

Durante la presente administración, se logró: la articulación y apoyo con las alcaldías locales para la realización de las distintas celebraciones y fiestas culturales, la vinculación de entidades públicas y privadas a las distintas acciones para el fortalecimiento de la cultura festiva en Bogotá, la articulación de espacios de encuentro e intercambio de experiencias sobre la cultura festiva en la ciudad el desarrollo de la estrategia de comunicación y difusión de la fiesta de Bogotá y de las demás expresiones de la cultura festiva en el Distrito Capital.

##### Avances 2015:

Esta meta avanzó en en la formulación del concurso fiesta de Bogotá 2015,



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

concretamente en la recepción de las propuestas de las comparsas de las 20 localidades de Bogotá, cada una por valor de \$19.300.000; en total a las comparsas se programaron recursos por valor de \$391.700.000. De igual forma en este trimestre, se hizo la evaluación y deliberación de las propuestas por parte de los jurados, para seleccionar las 20 comparsas ganadoras que harán parte integral del desfile metropolitano de comparsas, que se realizará el 9 de Agosto en el marco del cumpleaños de Bogotá. Se han realizado reuniones de seguimiento a las comparsas ganadoras en las 20 localidades de la ciudad, como reuniones de planeación para el desfile metropolitano y las otras actividades que se realizaran durante la fiesta de Bogotá en el mes de agosto de 2015.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Todas las acciones programadas y realizadas, se ejecutaron en su totalidad.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

Con el fomento de la participación en las localidades y la articulación de la agenda cultura festiva, se pretende fortalecer y ampliar la participación a las comunidades locales, para nutrir estos procesos que den paso a la expresión artística cultural a través de las practicas festivas y el reconocimiento de identidad de los grupos poblacionales y las colonias residentes en el distrito capital, de igual manera se posiciona la cultura festiva bogotana, como un proceso dinámico de continuas transformaciones y la manifestaciones artísticas, culturales sociales que permiten el goce y disfrute de propios y extraños en las agenda festiva de la ciudad durante todo el año.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

La ciudad apropie las diversas manifestaciones festivas que tienen la ciudad por su composición diversa, intercultural que la caracteriza. su riqueza cultural, este año se vera expresa no solamente en el aporte de los colectivos y organizaciones locales sino desde la participación de los grupos poblacionales quienes participaran en el desfile metropolitano de comparsas por la categoría de premios. con recursos financiados por la FUGA.

Aquí no es posible definir la participación de los grupos poblacionales y la participación desde recursos con la fuga todavía no es posible saber quienes son los ganadores de la comparsa poblacional. estos son recurso del distrito por valor de \$391.700.000.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 782**

**REPORTE: ENERO A SEPTIEMBRE ACUMULADO DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Diseñar, construir y dotar el 100.00 % de 2 equipamientos culturales	40%	26%	65%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrienio:** En cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Construir y dotar 3 equipamientos culturales en Ciudad Bolívar, Candelaria y Usme”, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aporta con el diseño, construcción y dotación de los equipamientos de Ciudad Bolívar y Usme. A corte de diciembre 31 de 2014, se logró un avance de 25% en la ejecución de la meta.

En relación al **Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar – Teatro El Ensueño**, se suscribió el Convenio Interadministrativo 227 de 2013 con la Secretaría de Educación del Distrito - SED y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el marco del cual se logró: la consecución del predio requerido en la zona de cesión del plan parcial El Ensueño, la realización del concurso arquitectónico con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para la selección del proyecto arquitectónico, la elaboración de los diseños arquitectónicos, estudios y diseños técnicos y de ingeniería por parte de la firma Anfer Ingeniería E.U., ganadora del concurso, la expedición de la licencia de construcción de la Curaduría Urbana No. 4, y la apertura del proceso de licitación para la construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, que contempla un teatro de 3.995 m<sup>2</sup> de área construida, con capacidad para 874 espectadores.

En cuanto al **Equipamiento cultural de Usme – Museo de sitio y Parque arqueológico de la Hacienda El Carmen**, mediante la resolución 096 de 2014 expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, se logró la declaratoria de protección de 8 hectáreas de la Hacienda El Carmen y su área de influencia. Se suscribió el convenio interadministrativo 138 de 2014 con Metrovivienda, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y la Alcaldía Local de Usme, para el desarrollo y puesta en marcha de un parque arqueológico y un museo de sitio en el área arqueológica protegida, en el marco del cual se avanzó en la formulación de lineamientos arqueológicos, museológicos, arquitectónicos para el diseño e instalación de una sala museal prospectiva.

**Avances 2015:** Para el año 2015, se programó ejecutar un 40%, mediante las siguientes actividades: 1) Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

marcha del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar (Teatro El Ensueño), 2) Construcción e interventoría de obra pública del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar (Teatro El Ensueño), 3) Gestión de suelo Área Arqueológica Protegida de Usme y 4) Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Usme (Parque arqueológico y Museo de sitio). A corte de septiembre 30 de 2015, se cuenta con un avance de 26% en la ejecución de la meta, sobre el 40% programado para la vigencia.

### 1. Equipamiento cultural de Ciudad Bolívar – Teatro El Ensueño

#### Ficha Descriptiva:

Proyecto urbano de nodo de equipamientos	Equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño
Localización	Localidad de Ciudad Bolívar, UPZ Arborizadora, Sector Madelena,
Predio	Zona de cesión plan parcial El Ensueño. Manzana 10 lote 1. 13.000 m2.
Área del lote	13.000 m2.
Área construida	Total del equipamiento educativo, pedagógico y cultural: 13.720 m <sup>2</sup> Colegio: 9.725 m <sup>2</sup> , Aulas artísticas: 375 m <sup>2</sup> , Teatro: 3.995 m <sup>2</sup> .
Aforo del Teatro	Aforo con platea ampliada: 874 butacas Aforo con foso de orquesta en funcionamiento: 833 butacas
Programa arquitectónico del Teatro	<b>a. Zona del público:</b> cafetería, parqueadero, guardarropas, baños, primeros auxilios, taquillas, vestíbulo de acceso, auditorio (platea y balcón), foyer. <b>b. Zona de artistas y técnicos:</b> área de cargue y descargue, taller de ensamblaje de escenografías, oficinas técnicas, vestíbulo de artistas y técnicos, foso de músicos, cambiadores de músicos, camerinos individuales, camerinos compartidos, camerinos colectivos, camerino de maquillaje, baños y vestiers para artistas y técnicos, prosenio, escenario, sala de artistas, cuarto técnico, puentes de tramoya, parrilla de colgados, depósito de sillas, depósito de vestuario, depósito de instrumentos, depósito de pianos y depósito de varios. <b>c. Zona administrativa:</b> oficina control de acceso, cuartos acomodadores y oficinas administrativas. <b>d. Zonas de formación:</b> recepción, aulas y depósitos de danza, teatro y música.



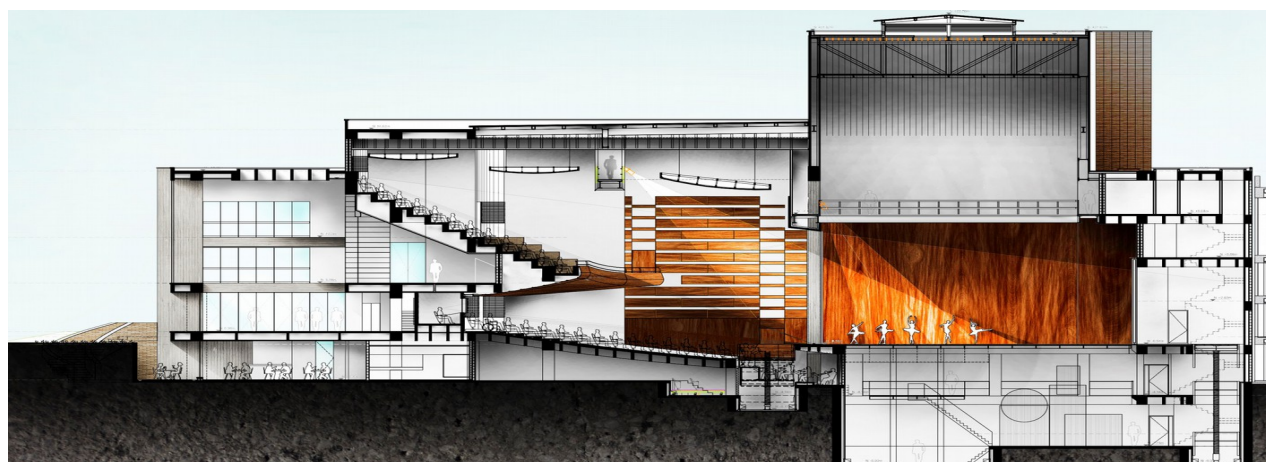
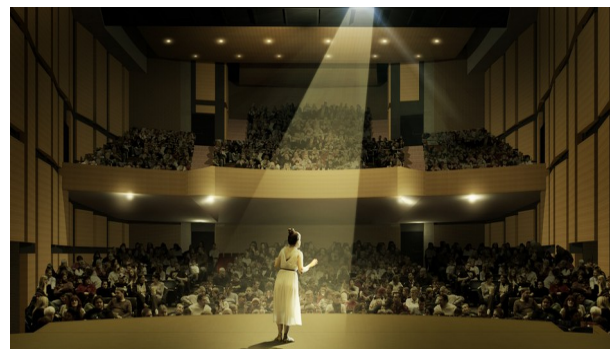


## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014



Imágenes Complejo educativo, pedagógico y Cultural El Ensueño. De izquierda a derecha: 1. Plan parcial El Ensueño, 2. Nodo dotacional. Fuente: Imágenes Anfer Ingeniería E.U. 2015, 3. Plan parcial El Ensueño, 4. Nodo dotacional: equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, 5. Fachada entrada teatro y colegio, 6. Interior teatro, 7. Corte vertical teatro. Fuente: Imágenes Anfer Ingeniería E.U. 2015.

En el periodo Enero - Septiembre de 2015, en el marco del convenio interadministrativo 227 de 2013 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación del Distrito y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se prestó apoyo en los procesos de selección para la construcción e interventoría del Complejo educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, en localidad de Ciudad de Bolívar, logrando la adjudicación, suscripción e inicio de los contratos respectivos.

Mediante resolución No. 000054 del 13 de Marzo de 2015 de la Secretaría de Educación, se adjudicó al Consorcio Buenavista, la licitación pública No. SED-LP-DCCEE-109-2014 para la *Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño*, por un valor \$28.940.929.260, de estos \$18.854.928.257 aporta la SED, \$4.586.001.003 la SCR y \$5.500.000.000 el FDL de Ciudad Bolívar.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Mediante resolución No. 000062 del 27 de Marzo de 2015 de la Secretaría de Educación, se adjudicó al Consorcio CR 2015, el concurso de méritos No. SED-CM-DCCEE-006-2015 para *la Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica para la Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño*, por un valor de \$1.670.678.400, de estos \$1.002.763.926 aporta la SCR D y \$667.915.104 la SCR D.

El 20 de mayo de 2015 se firmó el acta de inicio del contrato de obra No.091 del 26 de marzo de 2015 suscrito con el Consorcio Buenavista, por un plazo de 15 meses y el 5 de mayo de 2015 el acta de inicio del contrato de interventoría No.101 del 14 de abril de 2015 suscrito con el consorcio CR 2015, por un plazo de 16 meses y 15 días. El 20 de mayo de 2015 se hizo entrega formal del predio al contratista y la interventoría, con lo que se dio inicio a las labores preliminares de cerramiento, campamento y descapote.

A partir de la fecha, se han realizado comités de obra semanales para el seguimiento y control del avance de las obras en materia técnica y administrativa, con la participación de los representantes del contratista, la interventoría, la SED, el FDL CB, la SCR D y Anfer Ingeniería E.U., consultor de los estudios y diseños. En dichos comités se trataron temas relativos a: estado de avance de las obras de urbanismo, a cargo de Vendome Inversiones Inmobiliarias urbanizador del plan parcial El Ensueño, estado del predio (cerramiento y servicios públicos) y trabajos preliminares. De manera más precisa, se discutieron temas materia del comité que se concretaron en: i) Informes y observaciones a los diseños arquitectónicos y técnicos, por parte de los asesores del contratista de obra y de la interventoría; ii) Estado del trámite de obtención de servicios públicos provisionales de energía, acueducto y alcantarillado; iii) Levantamiento topográfico del predio e implantación del proyecto; iv) Entrega de la documentación previa por parte del contratista a la interventoría según compromiso contractual (hojas de vida del personal a utilizar en desarrollo de las obras, plan de manejo de tráfico, plan de manejo ambiental, plan de inversión del anticipo, programación de obra); v) Avance de obra obtenido (cerramiento de obra, campamento, descapote del terreno, localización topográfica, localización de pilotes); vi) Coordinación y acciones relativas al evento simbólico de primera piedra realizado con participación del señor Alcalde Mayor y vínculo de la comunidad.

El Consorcio CR 2015 ha efectuado el desarrollo técnico y administrativo de la interventoría, haciendo especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos a cargo del contratista de obra relacionados con documentación de hojas de vida, Plan de Manejo Ambiental, programación de obra, trámites ante Secretaría de Movilidad para el Plan de Manejo de Tránsito y la Secretaría del Medio Ambiente para la valla. De igual manera, Anfer Ingeniería E.U., consultor del proyecto, ha venido atendiendo los requerimientos en materia de aclaraciones y complementaciones sobre los estudios y diseños, solicitadas por el contratista de obra y la interventoría, vía correo electrónico y en reuniones técnicas y/o comités de obra. Los temas relevantes tienen que ver con: i) estudio geotécnico; ii) diseño estructural; y iii) levantamiento topográfico.

En el mes de agosto se adelantaron las mediciones para el trámite del corte de obra No.1. La SCR D y la SED requirieron formalmente a la interventoría para que cumpla con la entrega de la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

documentación pendiente en cuanto a hojas de vida del equipo de trabajo y complementación del Informe Preliminar sobre diseños, estudios, especificaciones y pliego de licitación, sobre lo cual ha recibido varias entregas haciendo las observaciones pertinentes. En cuanto al avance en la construcción del Teatro El Ensueño, en el mes de septiembre el contratista de obra avanzó en la fundición de 17 unidades de pilotes en concreto (cantidad acumulada), con lo que se tiene un avance del orden del 2%, una vez resueltos por el contratista los retardos en la consecución de la maquinaria completa para los trabajos de perforación. La interventoría continuó con los trabajos de verificación y acompañamiento de todas las labores ejecutadas por el contratista. Se constata el personal que está en obra y su seguridad y se acompaña al residente social a las actividades realizadas con la comunidad. La interventoría cumplió con el deber de la elaborar los informes semanales y el mensual, atender la correspondencia recibida dándole trámite, realizar semanalmente los comités de obra y los comités técnicos, revisar la documentación entregada por el contratista y verificar los cortes de obra presentados. La SCRD ha efectuado las revisiones y observaciones en los trámites de pago de avances de obra.

Durante este periodo, se ha remitido a la oficina asesora de comunicaciones de la SCRD la información requerida para dar a conocer a la ciudadanía los avances, resultados, impactos y beneficios del proyecto. Así mismo, en coordinación con las entidades responsables del proyecto, el personal de obra e interventoría, adelantaron las gestiones y acciones necesarias para la realización del evento de la primera piedra, el cual se llevó a cabo el día 10 de junio de 2015, con la asistencia del señor Alcalde Mayor y la vinculación de la comunidad. Notas impresas en: ADN, El Espacio, El Espectador, Construdata, A Puerta Cerrada.

### **2. Equipamiento Cultural Usme - Museo de sitio y Parque arqueológico en el área arqueológica protegida de la Hacienda El Carmen**

En el periodo Enero a Septiembre de 2015, mediante la secretaría técnica del Comité técnico, operativo y de seguimiento del Convenio Interadministrativo 138 de 2014 suscrito entre la SCRD, el IDPC, Metrovivienda y el Fondo de Desarrollo Local de Usme, se adelantaron acciones de coordinación, seguimiento y control al avance del cronograma trazado por las entidades participantes del convenio para un escenario de intervención de corto plazo.

Este escenario contempla las investigaciones arqueológicas y los estudios museológicos y museográficos de la Hacienda el Carmen orientado al desarrollo del proyecto "Museo de sitio y Parque arqueológico de Usme" y la adquisición del módulo piloto para el Museo de Sitio (Sala prospectiva) y de una cubierta para el corte arqueológico existente en el predio definido como Área Arqueológica Protegida de Usme en la Hacienda El Carmen.

Durante este periodo, a partir de los insumos técnicos elaborados por el IPDC, se realizaron recomendaciones técnicas generales para la fase inicial de intervención, las cuales fueron remitidos a las entidades partes del convenio y al ICANH, para su revisión y orientación. Atendiendo las recomendaciones realizadas por el Comité técnico, operativo y de seguimiento del



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Convenio 138 de 2014, y en apoyo al Fondo de Desarrollo Local de Usme, ordenador de gasto de la fase inicial del convenio, se estableció contacto con la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, con el fin de solicitar propuesta técnica y económica para el desarrollo de las actividades definidas. Entre Abril y Mayo de 2015, con el equipo delegado por la universidad, se trabajó en acotar el alcance y enfoque de la propuesta, socializada en el Comité del Convenio del 2 de junio, con participación de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor.

En la tercera semana de junio, el FDL de Usme remitió invitación directa a la Universidad Nacional para conocer su oferta técnica y económica y preparó los estudios previos para iniciar el proceso de contratación, sin embargo, dado que el 25 de junio inició el término de la Ley de Garantías y los tiempos eran muy cortos, no fue posible que se concretara la contratación por parte del Fondo. Por lo anterior, el comité técnico del convenio acordó que el FDL de Usme, con el acompañamiento técnico y jurídico del IDPC, llevara a cabo dos procesos de selección: uno para la realización de las investigaciones arqueológicas y los estudios museológicos y museográficos de la Hacienda el Carmen orientado al desarrollo del proyecto Museo de sitio y Parque arqueológico, otro para la adquisición e instalación de la sala expositiva piloto del museo de sitio y de la cubierta para el área del corte arqueológico en el predio denominado Hacienda El Carmen. En los meses de Agosto y Septiembre, IDPC elaboró los estudios previos para los procesos de selección definidos. El 30 de Septiembre el Fondo logró publicar los pre-pliegos del Proceso Número 017-FDLU-2015, Concurso de Méritos Abierto, para “realizar las investigaciones arqueológicas, los estudios museológicos y museográficos de la Hacienda el Carmen orientado al desarrollo del proyecto museo de sitio y parque arqueológico, en la localidad de Usme de la ciudad de Bogotá D.C.”, por una cuantía de \$1.259.884.142.

Con respecto a la entrega del predio del área arqueológica protegida, se logró suscribir el contrato de comodato 094 del 8 de Junio 2015, comodato mediante el cual Metrovivienda como propietaria del predio otorga al FDL de Usme, por un plazo de 14 meses, la custodia y tenencia de 29 Ha de la Hacienda El Carmen para la puesta en funcionamiento del parque museo arqueológico.

## 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

**Retrasos:** Se presentan retrasos en el cumplimiento del cronograma trazado para el escenario de intervención a corto plazo para el desarrollo y puesta en marcha del Museo de sitio y Parque arqueológico de Usme, definido en el marco del Convenio 138 de 2014.

**Soluciones:** Adelantar las gestiones interinstitucionales necesarias para avanzar en el cronograma trazado entre las partes del Convenio 138 de 2014.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 3. Beneficios de ciudad

El equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, en la localidad de Ciudad Bolívar, es un conjunto educativo y cultural con énfasis en las artes escénicas que garantiza un espacio para la creación, circulación y formación de las prácticas escénicas (música, danza, teatro y circo), una infraestructura educativa y cultural en una zona de déficit, que contribuye a disminuir el déficit de equipamientos y la segregación social y cultural en el sur de la ciudad. Comprende el primer teatro en esta zona con un aforo de 874 sillas, con condiciones escenotécnicas de igual calidad a las del Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo. El Teatro El Ensueño beneficiará a 63.326 habitantes de la UPZ Arborizadora y 675.471 de localidad, y a la población de las localidades vecinas de Usme, Tunjuelito, Kennedy, Bosa y del Municipio de Soacha.

El “Museo de sitio y Parque arqueológico”, en la localidad de Usme, es un complejo cultural que garantizará un espacio para la investigación, apropiación, preservación y divulgación del patrimonio arqueológico del sitio que yace en el predio denominado Hacienda El Carmen, espacio que utilizaron entre los siglos VII y XVI comunidades Muisca como lugar de culto, ofrenda y cementerio, protegida actualmente mediante resolución expedida por el ICANH. Este proyecto busca crear un museo de sitio para almacenar, investigar y exhibir los vestigios arqueológicos del Cementerio Muisca descubierto en el año 2007. Se espera que este museo parque beneficie a 16.644 habitantes de la UPZ de Ciudad Usme y 426.097 de la localidad, y a la población de las localidades vecinas de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Rafael Uribe, San Cristóbal y Sumapaz.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Realizar el 34.00 % de la implementación de la red de infraestructura territorial cultural	5,79%	3,47%	60%

#### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrienio:** En cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Una Red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios de déficit”, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aporta con la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural – RITC. El Plan Maestro de Equipamientos Culturales de Bogotá - PLAMEC (Decreto 465 de 2006) define la RTIC “como un sistema articulado al Sistema Distrital de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cultura, que integra los equipamientos y territorios culturales actuales y futuros, en las áreas de arte, cultura, patrimonio y cultura científico tecnológica en sus diferentes dimensiones y escalas territoriales.” El PLAMCE establece que la RITC está integrada por los siguientes componentes, 1). Equipamientos de Cultura 2). Nodos Culturales, 3). Áreas nodales 4). Redes especiales de equipamientos, que se relacionan con las estructuras ecológica principal, funcional y de servicios y socioeconómica y espacial en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito Capital. A su vez, define para su planificación y operación, los siguientes instrumentos: 1). Operaciones urbanas. Incluyen las Intervenciones integrales prioritarias. 2). Proyecto urbano del nodo de equipamientos. 3). Planes de regularización y manejo y planes de implantación. 4). Instrumentos de gestión de suelo. 5). Banco de proyectos.

En concordancia con el PLAMEC y dando respuesta a iniciativas sectoriales, locales y/o ciudadanas, se logró acompañar y apoyar la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural, entre estos: Nueva Galería Santa Fe - Nodo Urbano La Concordia, Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá, Equipamientos culturales - Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, Equipamiento cultural Puente Aranda.

Así mismo, en el marco del proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se logró la elección de los representantes de los sectores de teatros y auditorios, salas de música, galerías de arte, centros culturales cívicos, de acuerdo al proceso definido por el equipo de participación y las acciones desarrolladas por la secretaría técnica del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, a cargo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

Se avanzó en la validación de la información alfanumérica y geográfica de los escenarios para las artes escénicas en el Distrito Capital susceptibles de ser beneficiarios de los recursos públicos provenientes de la Ley del Espectáculo Público (LEP), teniendo en cuenta la base de datos integrada obtenida mediante la caracterización de equipamientos culturales adelantada por la SCRD en los años 2012 - 2014, los planes de mejoramiento elaborados por el Ministerio de Cultura para nueve (9) salas concertadas de la ciudad, y la información de los escenarios para las artes escénicas que participaron en las convocatorias LEP realizadas entre los años 2013 - 2015. Igualmente, en la definición estrategias y lineamientos para fomentar el trabajo en red entre los Escenarios Públicos Distritales para las Artes Escénicas que hacen parte de la Red de Infraestructura Territorial Cultura.

Para facilitar las actividades de seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC, se avanzó en la sistematización de los resultados de la caracterización de los equipamientos culturales que conforman la infraestructura cultural de Bogotá D.C. dentro del Sistema de Información Sectorial, y en la consolidación de los informes de seguimiento de ejecución del PLAMEC reportados por las dependencias y entidades adscritas que aportan a su ejecución, en cumplimiento de los parámetros definidos en el Acuerdo 223 de 2006, que establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C. A 31 diciembre de 2014, se contó con un avance del



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

24,01% sobre el 34% de lo programado durante el cuatrienio .

**Avances 2015:** Para el año 2015, se tiene programado avanzar en un 5,79% de la meta, a través de las siguientes actividades: 1) apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural; 2) promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, 3) desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, y 4) ejecución de actividades de seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC.

### **1. Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural**

En el periodo enero a septiembre de 2015, se brindó apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural, específicamente en: Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia, Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá, Casa de la Ciudadanía, la Democracia y la Paz Gabriel García Márquez, Equipamientos culturales Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, Equipamientos culturales móviles tipo carpa.

#### **\* Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia – Etapa preconstructiva**

En cumplimiento de las obligaciones de la SCRCD en el Convenio Interadministrativo 117 de 2014 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Instituto Para la Economía Social (IPES) y Fondo de Desarrollo Local (FDL) de La Candelaria, mediante la secretaría técnica del comité técnico y operativo del convenio se realizó seguimiento al avance del cronograma trazado con las entidades participantes para el cumplimiento de su objeto.

En el marco de este convenio, IPES entregó al IDPC estudios previos y diseños definitivos, incluyendo el presupuesto total de intervención, los cuales fueron objeto de observaciones por parte del IDPC y de ajuste por parte del ingeniero consultor de IPES. Así mismo, adelantó los trámites necesarios para la obtención de Licencia de Construcción para la intervención de la Plaza de Mercado La Concordia y La Galería Santa Fe, expedida el 17 de marzo del 2015 y ejecutoriada con fecha del 15 de abril del 2015 por parte de la Curaduría Urbana No.4 Igualmente, obtuvo el permiso emitido por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y de la Alcaldía Local de la Candelaria para la localización de los contenedores en el andén sur de plaza, en donde se re localizarán a los vendedores y realizó la radicación de la nueva propuesta ante el IDPC y Ministerio de Cultura.

Adicionalmente, el IPES adelantó acciones orientadas a determinar la ruta de traslado de los artesanos a las instalaciones de la Fundación Escuela Taller de Bogotá – FETB, con el fin de que



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

se puedan iniciar las obras de carácter civil de la plaza y la nueva galería Santa Fe. Con el acompañamiento del IDARTES y la SCRCD, llevó a cabo reuniones con los artesanos de plaza de mercado La Concordia, con el fin de establecer las estrategias para una posible re-localización y traslado a la FETB, sede de la estación de la Sabana. En el mes de mayo, mediante resolución No. 1274 del 2015, se autorizó el proyecto de intervención para la ocupación temporal del andén sur del edificio de mercado La Concordia con la instalación provisional de 17 contenedores para comerciantes, inmueble ubicado en la carrera 1B No.14-62 del centro histórico de Bogotá, declarado Monumento Nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional.

En el mes de Junio de 2015, el IDPC contrató los profesionales requeridos para realizar el ajuste al proyecto entregado por la consultoría y que fue revisado y recomendado por el IDPC. El IDPC, con el equipo de personas contratado para la estructuración y revisión del proyecto, avanzó en la revisión de la documentación existente, así como en la elaboración de los capítulos del presupuesto. Sin embargo, en la reunión del comité técnico, operativo y de seguimiento del convenio sostenido en el mes de Julio, el IDPC manifestó la necesidad de que el consultor de los diseños contratado por el IPES presente algunas aclaraciones y precisiones sin las cuales será imposible poder determinar el presupuesto definitivo. Por lo anterior, se citó para el 3 de Agosto a una reunión técnica con los arquitectos e ingenieros de las diferentes entidades con el fin de poder definir la solución definitiva dado que el contratista de los diseños no cumple con lo solicitado.

En el mes de Agosto el consultor del IPES a través de su equipo técnico presentó de las aclaraciones requeridas por el IDPC para poder avanzar en la estructuración del proceso y salir a licitación de obra, sin embargo el IDPC manifestó que no puede comprometerse con una fecha específica dado que aún hay cierto grado de incertidumbre en algunos aspectos de la coordinación del proyecto.

En los comités realizados en el mes de Septiembre, se analizó el estado de firmas del otrosí para la adición de recursos y se concluyó que era importante tener claras las probabilidades de sacar el proceso este año antes de hacer más adiciones de recursos al contrato, por lo que se definió esperar el concepto del IDPC a cerca de la fecha de inicio del proceso de licitación. El 15 de septiembre se hizo una presentación técnica de los ajustes del proyecto por parte del equipo de contratado por el IDPC, en el cual se pudo evidenciar que se superó la etapa de aclaración de los diseños; necesarias e indispensables para poder estructurar el presupuesto y salir a Licitación. Superada esa etapa se presentó el presupuesto preliminar estimado para la obra y la interventoría. Adicionalmente, el IDPC confirmó la posibilidad de iniciar la licitación con base en la información que se está complementando por parte del equipo estructurador y solicitó al IPES que gestionara con el consultor de los diseños la validación de algunas especificaciones que fueron determinadas por el equipo de estructuración, a lo cual el IPES se comprometió gestionar e informar en el próximo comité.

**\* Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá – Etapa anteproyecto arquitectónico**



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

En el cumplimiento de las obligaciones de la SCR D en el Convenio Interadministrativo 237 de 2014 suscrito con la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAAB), se brindó apoyo al seguimiento a los compromisos derivados de las reuniones del comité técnico y operativo del convenio y de las sesiones de trabajo sostenidas en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre la Universidad Nacional (UN) y la EAAB para los diseños del hito arquitectónico.

Se prestó asesoría técnica en la elaboración del concepto OFB-001 de febrero 9 de 2015, recomendando el monto de los recursos para cubrir los costos de la interventoría. Se acompañó a la OFB y a la EAAB en la formulación y trámite de la adición de recursos al convenio marco para cubrir los costos de la interventoría a los diseños y se gestionó con la SCA la propuesta económica y técnica definitiva a la EAAB. Se revisaron los documentos relacionados con la adición del convenio marco, así como los documentos aportados por la OFB correspondiente a la información técnica presentada para el trámite de la licencia de urbanismo de la manzana El Campín.

Se coordinaron reuniones con delegados de la UN, EAAB y Metrovivienda, entidad encargada del trámite de la licencia de urbanismo de la Unidad Deportiva El Campín, en donde se localizará este hito arquitectónico, y con delegados de la APP del Coliseo el Campín, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), EAAB, UN y OFB, con el fin de definir las necesidades de articulación. En el mes de Mayo, se radicó en la Curaduría Urbana No. 1 la versión final del proyecto para obtener la licencia de urbanismo, la cual prevé autorización para desarrollar el predio, con el fin de que se autorizara el desarrollo simultaneo o por etapas de cada uno de los edificios que componen la macro manzana de El Campín.

En el 2 de junio de 2015 se suscribió la minuta del contrato de interventoría con la Sociedad Colombiana de Arquitectos. El 3 de Junio se iniciaron formalmente los contratos de diseño e interventoría. Entre el 3 y 4 de Junio se realizó la primera visita técnica de la firma internacional ARUP que actúa como asesor de la Universidad Nacional, experto en acústica y concepto teatral. El 17 de junio la Universidad Nacional presentó al Comité Técnico los resultados de la visita de la firma ARUP, y el documento "Sede OFB\_ALTERNATIVAS 071615\_VF" que incluye las alternativas de diseño trabajadas por el equipo y señaladas en el anexo 1 del Contrato Interadministrativo suscrito entre la Empresa de Acueducto de Bogotá y el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional. El 15 de julio se presentó la propuesta final de esquema para consideración de la interventoría y del comité técnico. La Sociedad Colombiana de Arquitectos en calidad de Interventor de los diseños presentó observaciones mediante el documento "Comunicado Interventoría 2015 07 21". En el mes de agosto, el equipo de la Universidad Nacional elaboró el anteproyecto arquitectónico y avanzó en la elaboración de los estudios técnicos como diseño estructural, hidrosanitario y eléctrico. Durante este periodo, la Sociedad Colombiana de Arquitectos en calidad de Interventora formuló diferentes requerimientos a los productos entregados por el diseñador, particularmente al informe final de diagnóstico y a los reportes parciales de los estudios técnicos y aprobó el levantamiento topográfico y el estudio de suelos.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

En el mes de septiembre, el Instituto de Estudio Urbanos de la Universidad Nacional presentó el anteproyecto arquitectónico, y la Sociedad Colombiana de Arquitectos envió las observaciones y recomendaciones, las cuales están siendo atendidas por el diseñador, con la asesoría y apoyo de ARUP el experto acústico y en concepto teatral que hace parte del equipo de diseño. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado en calidad de contratante suscribió una prórroga del contrato de diseño hasta el 16 de diciembre de 2015. La licencia de urbanismo del predio manzana El Campín quedó ejecutoriada en este mes.

### **\* Equipamientos culturales Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar – Etapa de formulación**

En el marco de las funciones y competencias de la SCRD, se asistió a la Mesa Urbanística del proyecto y realizaron sesiones de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), con el fin de precisar la participación del Sector Cultura en el proyecto urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar. En compañía del equipo de coordinación de Cable Aéreo por parte de la SDM, se visitaron los emplazamientos disponibles dentro del proyecto urbano y se identificaron en donde podrían implantarse proyectos de equipamientos culturales. Por ser un proyecto de mediano plazo, tomando como referencia que los posibles predios disponibles están en proceso de enajenación, trámite que puede tardar 6 meses o un año, se acordó revisar la viabilidad técnica de estos lugares según la demanda y definir el interés del Sector de vincularse al proyecto y con qué tipo de equipamiento, para posteriormente realizar una pre-factibilidad en términos técnicos y económicos, y buscar los recursos en el proyecto de presupuesto para el año 2016.

Con base en el trabajo adelantado con la Mesa Urbanística y las visitas en zona del proyecto, se adelantaron diferentes análisis de pre-factibilidad económica con el fin de tener un costo estimado tentativo del costo que pudiera llegar a tener uno o varios proyectos en las diferentes áreas presentadas como "disponibles" por parte de Movilidad. Después del análisis se concluyó que es posible presentar a las diferentes entidades del sector la alternativa de implementar equipamientos culturales en dos (2) de las estaciones del sistema y en algunas de las pylonas donde se identificó la posibilidad.

Se realizó una proyección de costos para el desarrollo y puesta en marcha de tres tipos de equipamientos culturales, de acuerdo con las necesidades establecidas por la Estrategia de Espacio Público y Equipamientos del Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo de Ciudad Bolívar: 1) Una casa de la cultura o un teatro de aproximadamente 214 m<sup>2</sup> en el Parque Estación Manitas, 2) Centro Local de Arte para la Niñez y la Juventud (CLAN) de 946 m<sup>2</sup> en el Parque Estación Juan Pablo II, y cuatro (4) ludotecas, cada una de 428, 5 m<sup>2</sup>, en el entorno de 4 Pylonas. Dicha proyección incluye diseños arquitectónicos y de ingeniería, interventoría de diseños, construcción, interventoría de obra, dotación y operación.

En el mes de Julio se incluyó dentro del anteproyecto de presupuesto 2016 un rubro para financiar la infraestructura cultural en las estaciones y pylonas del proyecto del Cable Aéreo, y se trabajó



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

conjuntamente con la Secretaria de Movilidad en las diferentes reuniones que fueron citadas para la formulación del Plan de Intervención Cultural del Cable Aéreo, en coordinación con el programa Cultura Democrática. En el mes Agosto se discutieron temas relacionados con posibles intervenciones en las áreas y obras del proyecto del Cable Aéreo, para lo cual la SCRCD se comprometió en enviar unos lineamientos generales a tener en cuenta por parte del contratista seleccionado por el IDU y así buscar un trabajo de cooperación para buscar complementar las obras civiles del proyecto del Cable con intervenciones artísticas en el espacio público y otros espacios del sistema.

En el mes de Septiembre, en la mesa interinstitucional de Cable Aéreo, se trató la posible presentación del proyecto por parte del Alcalde Mayor el día 30 de Noviembre de 2015, teniendo en cuenta que ya se firmó el acta de inicio del contrato de obra del Cable Aéreo e iniciaron las obras de demolición de algunas de las casas en donde irán las estaciones y/o pilonas del proyecto. En esta, se reiteró la importancia de mantener y defender la pertinencia de los proyectos en la etapa de aprobación del presupuesto del distrito que se viene adelantando en este mes de Septiembre y Octubre. Paralelamente, se convocó al IDARTES para que como gestores de los CLAN se defina conjuntamente el programa de necesidades y la ruta de gestión del posible proyecto.

### **\* Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez – Etapa preconstructiva**

Se logró acordar con la Secretaria de Educación del Distrito (SED) la posibilidad de utilizar el inmueble ubicado en localidad de La Candelaria, calle 11 # 2 – 37. Actualmente se encuentra en trámite en el Ministerio de Cultura un proyecto de restauración y construcción de obra nueva para habilitar un centro cultural. Se apoyó el trámite del visto bueno en el IDPC y se gestionó con el diseñador la presentación de los planos con los ajustes requeridos por el equipo técnico del Instituto, obtenido en el mes de mayo. En el mes de Junio, se verificó con la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura que para la aprobación del proyecto se requiere el poder a nombre de Eduardo Samper, expedido por el nuevo Director de Construcciones de la Secretaria de Educación, por lo que se solicitó ante la SED los documentos pendientes, entregados en el mes de julio.

### **\* Equipamientos culturales móviles tipo carpa**

Se elaboró una ficha técnica preliminar de equipamientos móviles tipo carpa, y se realizaron reuniones interinstitucionales y visitas conjuntas con la Secretaria Distrital del Hábitat (SDHT), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER y la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), con el fin de determinar potenciales escenarios y/o espacios que puedan ser beneficiarios de la contribución parafiscal en el año 2015.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### **2. Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales.**

En el periodo Enero y Septiembre de 2015, se concertó con el equipo de participación un cronograma para la elección de los sectores pendientes del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales (CDEC) que no fueron elegidos en las elecciones de 2014. El día 27 de Marzo se realizó la jornada de elección de los sectores pendientes por elegir. A la jornada asistieron representantes de 5 centros culturales, uno de los cuales (Cine Tonalá) se postuló como delegado de este sector. La Secretaría técnica realizó la verificación de la documentación necesaria para la validación de las elecciones, se envió la información necesaria al equipo de participación para la ratificación de nuevos consejeros elegidos, y se consolidaron las bases de datos de sectores y actores participantes en el proceso de elección para verificar datos de contacto.

A la fecha se han elegido representantes de los sectores de teatros y auditorios, galerías de arte, salas de música y centros culturales cívicos. Se programó convocar a la primera reunión del CDEC en el mes de agosto, para presentar los avances en la gestión del Plan Maestro de Equipamientos culturales y el balance LEP, sin embargo, se definió aplazar esta reunión y programar la realización de un Foro Distrital para la socialización del documento de bases de política cultural 2016 – 2026 para finales del mes de Septiembre, a la que se invitarán además de los miembros elegidos y designados al CDEC, a las organizaciones beneficiarias de la convocatoria Ley del Espectáculo Público y a las organizaciones de espacios culturales alternativos que han participado de las actividades del CDEC y con quienes se retomó el contacto en 2015. Por razones de logística el Foro se programó para el día 14 de octubre.

### **3. Desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.**

En el periodo Enero y Septiembre de 2015, en conjunto con la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, se definieron los lineamientos para la creación de la Red de Escenarios Públicos Distritales para las Artes Escénicas, y se apoyó a la Dirección de Regulación y Control en la elaboración del proyecto de decreto "Por medio del cual se crea la Red de Escenarios Públicos Distritales para las Artes Escénicas, se conforma el Comité de la Red y se dictan otras disposiciones". Se encuentra en proceso de revisión por parte de las entidades vinculadas a la Red el proyecto de decreto.

### **4. Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC.**

En el periodo Enero y Septiembre de 2015, en cumplimiento del Acuerdo 223 de 2006, mediante el cual establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C., se solicitó a las entidades adscritas, direcciones y subdirecciones de la SCR, información sobre las acciones ejecutadas en desarrollo de las políticas del PLAMEC durante las vigencias 2012, 2013 y 2014. Se recibieron los informes del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FGAA), y la Subdirección de Prácticas Culturales de la SCR D. Se esperan los informes de la Dirección de Bibliotecas y de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio. Se espera socializar en el mes de octubre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el PLAMEC (Decretos Distritales 465 de 2006 y 430 de 2011).

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

Retrasos:

- 1) En la conformación del Consejo Distrital de Equipamientos con representantes elegidos. No fue posible ratificar la postulación de Cine Tonalá como representante de Centros Culturales debido a que los espacios que participaron en la reunión de elección no cumplieron los requisitos establecidos.
- 2) En la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PLAMEC, dado que algunas entidades y áreas responsables de acciones que aportan al cumplimiento de este, no han enviado la información solicitada.

Soluciones:

- 1) Se revisará con el equipo coordinador del SACP, la estrategia a seguir para garantizar la participación del sector de Centros Culturales, y se concertará con el CDEC la participación de Cine Tonalá como invitado en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales.
- 2) Se reiterará la solicitud a las entidades y áreas responsables que no han enviado la información requerida para el seguimiento y la evaluación del PLAMEC.

### 3. Beneficios de ciudad

---

El desarrollo y puesta en marcha de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva Galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia, la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campín, el Centro Cultural Local para la Niñez y la Juventud – CLAN, el Teatrino, las Ludotecas proyectados en el Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar y la Casa Gabriel García Márquez, los equipamientos móviles tipo carpa, redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas. Se estima que la Nueva Galería Santa Fe beneficiará a 18.000 personas, y la Plaza de Mercado La Concordia a 20.000.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

No reporta



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Ejecutar en un 100 % la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la ley 1493 de 2011 del espectáculo público.	100%	72,33%	72,33%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avance cuatrienio:** En cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Una Red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios de déficit”, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aporta con la ejecución de la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1493 de 2011 del Espectáculo Público.

A corte diciembre 31 de 2014, se lograron asignar \$9.263.363.826 de recursos de la contribución parafiscal derivada de los espectáculos públicos para apoyar a 24 escenarios para las artes escénicas, 3 de naturaleza pública y 21 de naturaleza privada o mixta, en las líneas de dotación, compra y construcción, adecuación y mejoramiento. En la vigencia 2013, mediante Resolución 848 de 2013, se asignaron \$2.671.371.675 a 12 escenarios de naturaleza privada y mixta. En la vigencia 2014, mediante Resolución No. 557, No. 600 (R-101) y No. 373 (GGM) de 2014, se asignaron \$6.591.991.151, de estos \$3.540.251.619 a 12 escenarios de naturaleza privada y mixta, 3 de estos ganadores de la convocatoria LEP 2013, y \$3.051.739.532 a 3 escenarios de naturaleza pública.

Dentro de la convocatoria 2014, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte previó una serie de etapas en el proceso de asignación de los recursos para estimular la participación de agentes culturales diversos y para cualificar sus conocimientos al momento de formular los proyectos. Es así como las organizaciones culturales interesadas hicieron parte de un proceso orientación en temas relacionados con la producción escénica (iluminación, sonido, equipos audiovisuales, seguridad para la escena, etc.) y en normatividad urbanística y arquitectónica necesaria a la hora de emprender obras de construcción, adecuación o mejoramiento de sus escenarios. En este mismo sentido, las organizaciones asistieron a una Feria de la Tecnología realizada en las instalaciones de la entidad, en donde diversos proveedores hicieron una muestra de los equipos utilizados en escena, en procura de que puedan comparar el tipo de dotaciones que existen en el mercado y así tomar la decisión que más beneficie y supla las necesidad de los escenarios. También, se organizaron sesiones personalizadas de asesoría con funcionarios de la Secretaría para la formulación de sus proyectos con el ánimo de hacerlos mucho más productivos y competitivos.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

AÑO	NATURALEZA	RAZÓN SOCIAL	ESCENARIO	ACTO DE ASIGNACIÓN	VALOR ASIGNADO	LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO POR LÍNEAS
2013	Privada	Corporación Colombiana de Teatro – CCT	Sala Seki Sano	Res. 848 de 2013	300.000.000	Dotación	300.000.000
2013	Privada	Fundación Teatro Estudio Calarca Tecal	Teatro Tecal	Res. 848 de 2013	259.797.300	Dotación	259.797.300
2013	Privada	Teatro La Candelaria	Teatro La Candelaria	Res. 848 de 2013	300.000.000	Dotación	300.000.000
2013	Privada	Fundación L'explose	Factoría L'Explose	Res. 848 de 2013	300.000.000	Dotación	300.000.000
2013	Privada	Asociación Cultural Hilos Mágicos	Teatro Hilos Mágicos	Res. 848 de 2013	243.002.945	Dotación	243.002.945
2013	Privada	Fundación Teatro Nacional	La Casa del Teatro Nacional	Res. 848 de 2013	287.552.896	Dotación	287.552.896
2013	Privada	Academia de Arte y Teatrino Don Eloy	Teatrino Don Eloy	Res. 848 de 2013	120.000.000	Mejoramiento y/o adecuación	120.000.000
2013	Privada	Fundación Cultural El Contrabajo	Sala de Teatro El Contrabajo	Res. 848 de 2013	56.559.000	Dotación	56.559.000
2013	Privada	Fundación de Teatro Ditirambo	Teatro Ditirambo-Sede Palermo	Res. 848 de 2013	102.420.000	Dotación	102.420.000
2013	Privada	Fundación Cultural Tea Tropical	Fundación Cultural Tea Tropical	Res. 848 de 2013	102.040.534	Dotación	102.040.534
2013	Privada	Asociación Cultural Teatrindanza	Centro Integral de Artes Teatrindanza – CIAT, El Teatro de La Montaña	Res. 848 de 2013	300.000.000	Dotación	300.000.000
2013	Privada	Fundación Teatro Libre de Bogotá	Teatro Libre Sala Chapinero	Res. 848 de 2013	300.000.000	Dotación	300.000.000
<b>TOTAL ASIGNADO 2013</b>					<b>2.671.372.675</b>		<b>2.671.372.675</b>
2014	Privada	Corporación Casa Ensamble	Arlequín	Res. 557 de 2014	332.544.324	Adecuación y/o mejoramiento	332.544.324
2014	Privada	Corporación Casa Ensamble	Casa E	Res. 557 de 2014	399.571.792	Adecuación y/o mejoramiento	399.571.792
2014	Privada	Teatro La Candelaria	Teatro La Candelaria	Res. 557 de 2014	244.910.911	Adecuación y/o mejoramiento Dotación	174.300.000 70.610.911
2014	Privada	Fundación L'explose	Factoría L'Explose	Res. 557 de 2014	174.575.800	Adecuación y/o mejoramiento	174.575.800
2014	Privada	Asociación Cultural Teatrova	Casa Teatrova	Res. 557 de 2014	399.331.484	Adecuación y/o mejoramiento Dotación	199.345.868 199.985.616
2014	Privada	Fundación Teatro Libre de Bogotá	Teatro Libre Sala Chapinero	Res. 557 de 2014	365.394.853	Adecuación y/o mejoramiento Dotación	165.394.853 200.000.000
2014	Privada	Fundación Teatro Libre de Bogotá	Teatro Libre Sala Centro	Res. 557 de 2014	399.035.462	Adecuación y/o mejoramiento Dotación	199.035.462 200.000.000
2014	Privada	Fundación Teatral Barajas	Teatro Barajas	Res. 557 de 2014	79.380.500	Dotación	79.380.500
2014	Privada	Corporación Producciones La Ventana	La Ventana	Res. 557 de 2014	199.942.023	Dotación	199.942.023
2014	Privada	Asociación Cultural Ensamblaje Teatro Comunidad	Fábrica de Teatro "El Parche Nacional"	Res. 557 de 2014	198.081.328	Dotación	198.081.328
2014	Privada	Teatro R-101	Teatro R-101	Res. 600 de 2014	518.123.142	Compra / Construcción	311.000.000 207.123.142
2014	Privada	Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez	Centro Cultural Gabriel García Márquez	Res. 373 de 2014	229.360.000	Dotación	229.360.000
<b>Subtotal Privados 2014</b>					<b>3.540.251.619</b>		<b>3.540.251.619</b>
2014	Pública	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Teatro Jorge Eliécer Gaitán	Convenio 130 de 2014	1.399.792.099	Dotación / Mejoramiento/ Adecuación	104.400.000 1.295.392.099
2014	Pública	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Teatro San Jorge	Convenio 212 de 2014	1.352.000.000	Compra	1.352.000.000
2014	Pública	Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB	Teatro Taller Filarmónico (Teatro Cuba)	Convenio 142 de 2014	299.947.433	Dotación	299.947.433
<b>Subtotal Públicos 2014</b>					<b>3.051.739.532</b>		<b>3.051.739.532</b>
<b>TOTAL ASIGNADO 2014</b>					<b>6.591.991.151</b>		<b>6.591.991.151</b>
<b>TOTAL ASIGNADO 2013 – 2014</b>					<b>9.263.363.826</b>		<b>9.263.363.826</b>

Tabla. Estímulos y Convenios LEP 2013 2014. Fuente: SCR D – DACP. 2015

### Avance 2015:

#### 1. Implementación de mecanismos técnicos y participativos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad.

En el periodo Enero y Septiembre de 2015, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la entrega de los recursos de la contribución parafiscal a los escenarios de naturaleza pública, privada, y mixta, se adelantaron las actividades contempladas en los cronogramas de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada y del Proceso de recepción y selección de los proyectos para los escenarios de naturaleza pública.

En el mes de Enero, se adelantó la primera reunión del Comité de Contribución Parafiscal, en el



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

cual se estableció el porcentaje de distribución para los escenarios de las artes escénicas de la ciudad, de los \$8.533.152.214 provenientes de la distribución parafiscal para la vigencia 2015.

Para la entrega de los recursos LEP a los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se revisaron y ajustaron los criterios técnicos establecidos en la Cartilla de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal 2015, así como los documentos anexos, dando apertura a la convocatoria el día 28 de Enero. En la semana del 09 al 13 de Febrero, en el marco de las jornadas informativas de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se brindó asesoría técnica a las organizaciones culturales interesadas y el 20 de Febrero se realizó la feria de la tecnología, en donde se abrió la posibilidad de interacción entre proveedores de tecnología para las artes escénicas y las organizaciones interesadas en actualizar y mejorar sus infraestructuras. Dichas actividades fueron visibilizadas en el micrositio de LEP.

De acuerdo con el cronograma establecido, el 06 de marzo se cerró la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada. Como resultado, se recibieron 23 propuestas por parte de las organizaciones culturales interesadas en cualificar su infraestructura. Surtiendo el debido proceso de comunicación, el 11 de marzo se hizo publicación del total de propuestas inscritas en el concurso a través del micrositio de la LEP de la página de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y el 18 de marzo se hizo la publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar. De esta lista resulta un dato de veinte (20) escenarios con documentos por subsanar y un (1) escenario rechazado.

Surtido el debido proceso de revisión documental, el 8 de abril se publicó el listado definitivo de los proyectos habilitados en la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural privada y mixta, y el 22 de abril se presentó ante el Comité de Contribución Parafiscal la evaluación técnica de los proyectos privados habilitados, de acuerdo con el documento de soporte de verificación técnica de la cartilla, para su respectiva deliberación por parte del Comité. Los días 28, 29 y 30 de abril se adelantaron reuniones con las organizaciones privadas beneficiarias de la convocatoria LEP 2015, para solicitar los ajustes a los 9 proyectos seleccionados de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité de la Contribución Parafiscal.

En el mes de mayo, se radicaron los ajustes a los proyectos habilitados en la Convocatoria por parte de las organizaciones culturales, de acuerdo con lo aprobado por el Comité de la Contribución Parafiscal; se realizó la publicación de la resolución de los beneficiarios de la Convocatoria y se elaboraron las actas de compromiso de los proyectos, las cuales fueron enviadas a la Oficina Asesora Jurídica de la SCRD para su trámite jurídico. En el mes de junio, se firmaron las 7 actas de compromiso de los nueve 9 proyectos beneficiarios de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural privada y mixta, quedando pendientes 2 con las organizaciones R-101 y Acto Latino, dado que se requiere la presentación de la licencia de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

construcción. Se suscribieron las actas de compromiso 005 de 2015 para la dotación del Teatro Fanny Mikey, 007 de 2015 para el mejoramiento del Teatro la Castellana, 006 de 2015 para la dotación, mejoramiento y adecuación de La Casa del Teatro Nacional, 003 de 2015 para la dotación del Teatro Quimera, 008 de 2015 para la dotación de Casa E, 002 para la dotación y mejoramiento del Tercer Acto; 004 para la dotación Coddia cupop.

De manera paralela y de acuerdo con el procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, se hizo solicitud a las entidades de naturaleza pública interesadas en la asignación de recursos provenientes de la contribución parafiscal, con el objeto de que presentaran sus proyectos en alguna de las líneas planteadas por la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios, siguiendo la metodología de evaluación establecida por la SCR D para estos escenarios.

Se recibieron 7 proyectos por parte del Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGAA, y la Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez -CCGGM. IDARTES para: 1) Dotación y adecuación del Teatro El Parque, 2) Dotación de la Media Torta, 3) Estudios y diseños para el Teatro San Jorge, y 4) Compra de 2 equipamientos móviles tipo carpa; la FUGAA para: 5) Reforzamiento estructural de la Sede y 6) Compra de 1 equipamiento móvil tipo carpa; y la Fundación CCGGM para: 7) Mejoramiento, adecuación y dotación del Teatro.

El 24 de abril se presentó la evaluación técnica de los proyectos públicos presentados para la respectiva deliberación por parte del Comité de la Contribución Parafiscal. Como resultado, se avalaron los 5 proyectos de las organizaciones culturales públicas que presentaron propuestas para mejorar y fortalecer su infraestructura. Posterior a la deliberación y de acuerdo con las recomendaciones del Comité de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, se les solicitó a las organizaciones la realización de ajustes a las propuestas presentadas.

En los meses de mayo y junio se elaboraron los términos de referencia y actas de aprobación presupuestal, para las resoluciones, convenios y actas de los proyectos públicos avalados por el Comité de la Contribución Parafiscal. Siguiendo sus recomendaciones, se suscribió con el IDARTES los convenios interadministrativos 193 de 2015 para la dotación y adecuación del Teatro El Parque, 195 de 2015 para la dotación del Teatro al Aire Libre La Media Torta, 194 de 2015 para los estudios y diseños para el Teatro San Jorge, y 199 de 2015 para la dotación de un equipamiento tipo carpa para el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, y con el Centro Cultural Gabriel García Márquez el Acta de Compromiso 009 para el mejoramiento, adecuación y dotación del Teatro.

En los meses de agosto y septiembre, se trabajó con la secretaría técnica del Comité de la Contribución Parafiscal, a cargo de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, en una propuesta de ajustes a la Cartilla de Convocatoria LEP 2016, realizando los aportes técnicos, observaciones y recomendaciones según se requirió, así como en los contenidos, la metodología

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/2014

y el cronograma para la implementación de las Jornadas de Orientación y Asistencia Técnica planteadas como una etapa de pre-convocatoria de la Convocatoria LEP 2016, a realizar este año.

## 2. Cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad

En este periodo, se asignaron \$6.073.164. 461 recursos de la contribución parafiscal derivada de la LEP, a 14 escenarios para las artes escénicas de la ciudad, 10 de naturaleza privada y mixta y 4 de naturaleza pública. 5 de estos escenarios fueron beneficiarios LEP en las vigencias 2014 y/o 2015.

ESCENARIOS BENEFICIADOS LEP 2015							
2015	Privada	Fundación Teatro Quimera	Teatro Quimera	Res. 361 May de 2015	197.989.661	Dotación	197.989.661
2015	Privada	Fundación Teatro Nacional	Teatro Nacional La Castellana	Res. 361 May de 2015	337.960.087	Mejoramiento y/o adecuación	146.132.655,00
						Dotación	191.827.432,00
2015	Privada	Fundación Teatro Nacional	La Casa del Teatro Nacional	Res. 361 May de 2015	307.674.760	Mejoramiento y/o adecuación	169.688.968,00
						Dotación	137.985.792,00
2015	Privada	Fundación Teatro Nacional	Teatro Nacional Fanny Mikey	Res. 361 May de 2015	196.789.201	Dotación	196.789.201
2015	Privada	Corporación Casa Ensemble	Casa E	Res. 361 May de 2015	195.506.539	Dotación	195.506.539
2015	Privada	Corporación para el Desarrollo del Arte y la Cultura Popular - CODDIARCUPOP	Teatro Tchyminigagua	Res. 361 May de 2015	172.315.114	Dotación	172.315.114
2015	Privada	Corporación Cultural Tercer Acto	Casa Tercer Acto	Res. 361 May de 2015	351.221.632	Mejoramiento y/o adecuación	170.397.100,80
						Dotación	180.824.531,00
2015	Privada	Corporación los Funámbulos Centro de Experimentación Artística	Teatro La Macarena	Res. 168 Mar de 2015. Alcance modificatorio a Resolución 557 de 2014	182.714.246	Dotación	182.714.246,00
2015	Privada	Teatro R-101	Teatro R-101	Res. 361 May de 2015	700.000.000	Construcción	300.000.000,00
						Mejoramiento y/o adecuación	200.000.000,00
						Dotación	200.000.000,00
2015	Mixta	Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez	Centro Cultural Gabriel García Márquez	Res. 425 de 2015	238.574.478	Mejoramiento y/o adecuación	150.609.122,00
						Dotación	87.965.356,00
2015	Privada	Corporación de Teatro y Cultura Acto Latino	Teatro Acto Latino	Res. 361 May de 2015. (SIN Registro Presupuestal – RP)	804.886.373	Compra de inmueble	507.905.335,00
						construcción	296.981.038,00
					<b>Subtotal Privados 2015</b>	<b>3.685.632.091</b>	<b>3.685.632.091</b>
					<b>Subtotal Privados con RP 2015</b>	<b>2.880.745.718</b>	<b>2.880.745.718</b>
2015	Pública	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Teatro San Jorge	Res. 423 de 2015	500.000.000	Compra	500.000.000,00
2015	Pública	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Teatro El Parque	Res. 432 de 2015	344.699.372	Mejoramiento/ Adecuación	96.435.370,00
						Dotación	248.264.002,00
2015	Pública	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Teatro al aire libre La Media Torta	Res. 424 de 2015	422.791.961	Mejoramiento/ Adecuación	35.960.000,00
						Dotación	386.831.961,00
2015	Pública	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Teatro Jorge Eliécer Gaitán	Res. 447 de 2015	1.120.041.037	Dotación	1.120.041.037
					<b>Subtotal Públicos 2015</b>	<b>2.387.532.370</b>	<b>2.387.532.370</b>
					<b>TOTAL ASIGNADO 2015</b>	<b>6.073.164.461</b>	<b>6.073.164.461</b>
					<b>TOTAL 2015 CON RP</b>	<b>5.268.278.088</b>	<b>5.268.278.088</b>

Tabla. Estímulos y Convenios LEP 2015. Fuente: SCRD – DACP. 2015

En los meses de julio, agosto y septiembre, una vez firmadas las actas de inicio, se iniciaron las labores de seguimiento y supervisión de proyectos de los escenarios de naturaleza privada, mixta y pública apoyados en la vigencia 2015. Se suscribieron las actas de inicio, se realizó la selección de interventor y se llevaron a cabo las visitas técnicas iniciales con sus respectivos informes de visita y seguimiento de los escenarios de naturaleza privada: Casa Tercer Acto, Teatro Tchyminigagua, Teatro Quimera, Casa E, Teatro Nacional La Castellana, Teatro Nacional Fanny



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Mikey, La Casa del Teatro Nacional y Centro Cultural Gabriel García Márquez. En septiembre se realizó la segunda visita de Quimera y Tercer Acto y la final de Teatro R-101, y los desembolsos a: Funámbulos, Teatro R-101-2014, Quimera, Tchyminigagua, Tercer Acto, La Castellana.

Los Convenios de IDARTES ya cuentan con el giro de los recursos, y están realizando ajuste a los presupuestos ya que se incrementó el precio de bienes importados por el alza del dólar.

En cuanto a los escenarios de naturaleza pública, se realizaron Comités Técnicos Operativos para realizar el seguimiento y supervisión de todos los convenios con el IDARTES, incluyendo los suscritos en el año 2014. Se encuentra en trámite de liquidación el convenio 319/14-San Jorge, y en trámite de la solicitud de modificación No.2 el convenio 130/14-Jorge Eliécer Gaitán. Respecto a los convenios 193/15 -Teatro El Parque y 195/ 2015 - Teatro al Aire Libre La Media Torta, se están elaborando los estudios previos para contratación. En el convenio 194/15-San Jorge, se requiere acompañamiento del IDPC para solicitar las especificaciones del estudio de valoración patrimonial en el pliego de condiciones de la licitación, y en el convenio 199/15-Jorge Eliecer Gaitán, se requiere especificar compromisos de la Universidad Distrital en cuanto a la disponibilidad predio donde se tiene previsto colocar la carpa.

En el mes de septiembre, se verificó la apropiación de recursos por parte del IDARTES para los convenios 2015, y se suscribió la modificación No.2. del convenio 142/14-Taller Filarmónico OFB. Las organizaciones Funámbulos, Tchyminigagua, Tercer Acto y Quimera manifestaron modificaciones al presupuesto por subida del cambio del dólar, las fundaciones Centro Cultural Gabriel García Márquez y Teatro Nacional solicitaron prórroga o suspensión en la ejecución de sus proyectos, debido a los compromisos de programación.

De igual manera, y durante el periodo Enero Septiembre de 2015, se dio continuidad a las labores de seguimiento y supervisión de proyectos de los escenarios de naturaleza privada, mixta y pública apoyados en la vigencia 2014, en proceso de ejecución durante la vigencia 2015: Casa Teatrova (Santa Fé), Factoría L'explose (Teusaquillo), Casa E (Teusaquillo), Arlequín (Teusaquillo), Teatro La Candelaria (La Candelaria), La Ventana (Barrios Unidos), Teatro Libre Sala Chapinero (Chapinero), Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria), Teatro Barajas (Teusaquillo), Fábrica del Teatro El Parche Nacional (Fontibón), Teatro R 101 (Chapinero) y Centro Cultural Gabriel García Márquez; Teatro Cuba – Taller Filarmónico y Teatro Jorge Eliécer Gaitán, logrando a la fecha la liquidación de los proyectos LEP 2014: Casa Teatrova, La Ventana, Ensamblaje, Centro Cultural Gabriel García Márquez, Teatro San Jorge.

### **3. Implementación de acciones de información y comunicación.**

Durante este periodo, se comunicó a la ciudadanía los resultados y avances de la ejecución de la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la LEP, en el Micrositio LEP y se remitió a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SCRD información relacionada para su difusión en diferentes medios de comunicación. Se elaboró



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

y gestionó el montaje de un formulario en el Micrositio LEP para la inscripción de las organizaciones culturales a las Jornadas de Orientación y Asistencia Técnica planteadas como una etapa de pre-convocatoria de la Convocatoria LEP 2016, a realizar este año. Se realizó la gestión para la inclusión de nuevas preguntas en la Ficha de Caracterización de Escenarios y en el formulario de datos complementarios de presentación de proyectos para la Convocatoria LEP, y la creación del Banco de Hojas de Vida de Profesionales y Técnicos requeridos en proyectos LEP. Se elaboró el informe de balance 2015 para cargar en el Micrositio LEP, y se continuó incorporando en el aplicativo Web del Ministerio de Cultura la información de seguimiento de los proyectos LEP.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

Retrasos: Se están presentando retrasos en la actividad: "Cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad". Lo anterior, debido a varias situaciones: 1). Algunas de las organizaciones culturales beneficiarias de la LEP solicitaron prórroga, ya que la programación de los teatros convenida con otras entidades se está cruzando con el cronograma de mejoramiento y adecuación establecido en las actas de compromiso, por lo que requieren modificación. 2) Las organizaciones han tenido que volver a solicitar cotizaciones y realizar un nuevo estudio de mercado, generando además un cambio de especificaciones de algunos productos ya que ciertos elementos solo los venden ciertos proveedores, esto conlleva una solicitud de modificaciones del acta de compromiso y sus respectivos tiempos adicionales de aprobación y suscripción. 3) Algunas organizaciones tanto privadas como públicas han reportado cambio en los presupuestos por incremento en el precio del dólar, se está tomando tiempo adicional para volver a solicitar cotizaciones y realizar un nuevo estudio de mercado, analizarlo y aprobarlo, esto conlleva solicitudes de modificaciones del acta de compromiso y sus respectivos tiempos adicionales de aprobación y suscripción.

Soluciones: En lo que corresponde a la SCRD, agilizar los trámites internos en las solicitudes de modificación de las Actas de Compromiso, a fin de reducir los tiempos.

### 3. Beneficios de ciudad

---

La asignación y entrega de recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos está contribuyendo a la cualificación de los escenarios y a la diversificación de la oferta de la infraestructura cultural, tanto privada como pública.

### 4. Enfoque diferencial y poblacional

---

No reporta





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
11	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales y recreativos en el distrito capital.	11	11	100%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avance cuatrienio:** En cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo “Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía”, se adelantó la formulación de la política de Corredores Culturales y Recreativos, se realizó el estudio de identificación y análisis prospectivo de 11 Corredores Culturales y Recreativos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se implementaron los lineamientos de política y el análisis prospectivo a través del fortalecimiento de 11 Corredores Culturales y Recreativos en el D.C., fomentando durante las vigencias 2013 y 2014 el desarrollo de estrategias de organización, articulación, gestión, visibilización, apropiación y promoción relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio.

Los corredores se proyectan como espacios que integra las prácticas cotidianas e interculturales que desarrollan las ciudadanas y los ciudadanos a través de las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y recreativas que contribuyan a garantizar el ejercicio democrático de las libertades culturales y recreativas, al goce efectivo de los derechos culturales y del derecho a la ciudad, así como a un continuo fortalecimiento de las cadenas productivas asociadas a la circulación de bienes y servicios culturales.

#### Avances 2015:

##### 1. Fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad, a través del apoyo a procesos de participación y gestión, organización y redes, divulgación y promoción.

Teniendo en cuenta los lineamientos de política y el análisis prospectivo realizado en el año 2014 para el fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en Bogotá D.C., se programó en el 2015 otorgar 11 becas cada una para apoyar proyectos que busquen el fortalecimiento de 11 Corredores Culturales y Recreativos identificados en la ciudad, en donde a través de procesos de participación se desarrollen estrategias de gestión, organización, visibilización, apropiación y promoción de los mismos, de acuerdo a las vocaciones identificadas y relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio y la actividad física o recreativa, en el marco de los procesos de revitalización.

En el periodo Enero Septiembre de 2015, se adelantaron las actividades contempladas en el



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

cronograma para la entrega y ejecución de los estímulos orientados al fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos, de acuerdo con el procedimiento establecido por Fomento. Se formuló la cartilla "Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015" del Programa Distrital de Estímulos, se dio apertura a la convocatoria, se llevaron a cabo dos jornadas informativas y se realizó la recepción de propuestas, publicación para la subsanación de las mismas y publicación final de las propuestas habilitadas y rechazadas. En abril, mediante Resolución No. 271 de 2015, se otorgaron las 11 becas a los proyectos ganadores de la convocatoria Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital del Estímulos. Una vez surtidos los trámites administrativos requeridos para efectuar los desembolsos iniciales, se dio inicio a la ejecución de los proyectos ganadores de la convocatoria "Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015" y al seguimiento de las actividades planteadas por los proyectos apoyados en los corredores, realizando las recomendaciones necesarias y resolviendo las inquietudes de las organizaciones para una óptima ejecución de los mismos.

Durante los meses de junio, julio y agosto se realizó acompañamiento y seguimiento a las becas otorgadas.

- 1- CORREDOR CULTURAL DE CIUDAD BOLIVAR Todos Somos Uno, de la Fundación Mis Sueños de la localidad de Ciudad Bolívar. Se desarrolló a partir del fomento de las actividades artísticas y culturales que permiten la sensibilización y reconocimiento en el Corredor Cultural de Ciudad Bolívar, de las personas en condición de discapacidad que hacen parte del corredor o que participan del el, a través de actividades lúdicas y recreativas, talleres de sensibilización y exposiciones, permitiendo el acceso y participación activa de esta población al corredor y la sensibilización de la demás población frente a sus capacidades y limitaciones.
- 2- CORREDOR CULTURAL DEL RIO FUCHA la Corporación Vida del Rio Fucha, de las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño y Puente Aranda. Se desarrolló a partir de los encuentros artísticos y culturales que permiten en las localidades mencionadas, el intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores culturales, en espacios interlocales como una forma de apropiación y reconocimiento en el territorio del Corredor Cultural del Rio Fucha. De igual manera se realizó el fortalecimiento de los procesos de comunicación a través de la visibilización y promoción de las actividades adelantadas por el corredor en la página web [www.corredorculturalriofucha.com](http://www.corredorculturalriofucha.com) y la realización del segundo festival del Corredor Cultural Rio Fucha en las localidades mencionadas.
- 3- CORREDOR CULTURAL PASEO PEATONAL DE LA CARRERA SÉPTIMA. La Creación Colectiva de Narrativas sobre el Corredor Cultural de la Carrera Séptima de 101 Media Solutions de las localidades de Candelaria y Santafé, se desarrolló a partir de la creación colectiva de narrativas transmedia para una plataforma multimedial web, con los artistas itinerantes del corredor cultural Paseo Peatonal de la Carrera Séptima utilizando esta herramienta para el fortalecimiento del corredor a través de la visibilización y promoción de sus actividades, de los imaginarios construidos en el espacio público intervenido y por intervenir en



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

la calle real del centro de la ciudad.

- 4- **CORREDOR CULTURAL Y NATURAL RIO FUCHA** La Fundación Manik Lamat de la localidad de Puente Aranda, contribuyó a la integración y proyección comunitaria e institucional mediante la realización de iniciativas conjuntas de ofertas alrededor de la protección ambiental desde el arte, la cultura, el patrimonio, la actividad física y la recreación, garantizando la movilidad de públicos, lo cual generó reflexiones sobre los nuevos imaginarios de ciudad en torno al agua y frente al cambio climático, promoviendo prácticas artísticas y culturales para la apropiación y disfrute alternativo del corredor cultural y ambiental.
- 5- **PUENTE ARANDA CULTURA VIVA CORREDOR CULTURAL Y RECREODEPORTIVO** La Asociación para el Desarrollo Social, Cultural, Recreodeportivo y Comunitario AMAYTA de la localidad de Puente Aranda, el cual se desarrolló a partir de acciones para consolidar al corredor como un escenario de visibilización de los espacios y actores artísticos y culturales presentes en la localidad, a través del fortalecimiento del esquema gerencial del corredor con la implementación de planes operativos, el apoyo técnico en comunicaciones y circulación de la información y la generación de espacios para encuentro y dialogo entre los artistas y agentes culturales, al igual que acciones de circulación artísticas y cultural.
- 6- **RUTA AGROTURISTICA LA REQUILINA CORREDOR CULTURAL CAMPESINO** la Corporación Campesina Mujer y Tierra de la localidad de Usme, se desarrolló a partir del proceso que dio inicio en el año 2013 con la Ruta agro-turística, el cual es un proyecto formulado por los campesinos quienes buscan visibilizar sus prácticas culturales, al igual que las riquezas productivas, ambientales, arqueológicas y patrimoniales del territorio rural de la localidad de Usme. De esta manera la ruta es un corredor constituido por 12 fincas y un centro histórico en el cual se desarrollan recorridos pedagógicos y de recreación pasiva, a partir de los cuales se transmite la cultura, el conocimiento y saberes campesinos.
- 7- **CORREDOR CULTURAL CARRERA 13 CHAPINERO** Maratón Fotográfica Fototon 2 de la Corporación para las Artes Audiovisuales Black María de la localidad de Chapinero, el cual se adelantó con el propósito de adelantar la consolidación tres lugares representativos y simbólicos del corredor cultural de la carrera 13 como escenarios de circulación en donde se desarrollaron actividades artísticas y culturales a través de diferentes técnicas audiovisuales como la fotografía y la proyección audiovisual al aire libre, ofreciendo a los transeúntes del corredor la posibilidad de apropiarse de algunos espacios públicos de manera alternativa, teniendo la posibilidad de expresar y transformar desde la fotografía su propia visión de ciudad.
- 8- **CORREDOR CULTURAL DE CHAPINERO** Taller de cine Con-vivencia de Moscamuerta de la localidad de Chapinero, el cual se desarrolló a partir del desarrollo de 10 talleres de cine en espacios abiertos y cerrados del corredor, como proceso de formación de públicos en cine colombiano y lenguaje audiovisual, buscando generar debate y aporte de elementos para la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

convivencia, la libertad y la paz para los habitantes y transeúntes del corredor cultural de la localidad de chapinero.

- 9- **CORREDOR CULTURAL DE USME** Encuentro Cultural Paseo del Sol y de la Luna Usminia de la Fundación Sainville de la localidad de Usme, se desarrolló con el propósito de recuperar la memoria histórica y lograr la visibilización y apropiación de las prácticas artísticas y culturales, en una de las franjas del corredor cultural de Usme histórica y simbólicamente representativa de la localidad. Para lograr esta actividad, se realizaron tres encuentros con diferentes sectores de la población junto con las instituciones para concretar apoyos, definir la estrategia de intervención y convocar e tejido social necesario para llevar a cabo el encuentro cultural central, en el cual participaron diferentes agentes artísticos y culturales de la localidad.
- 10- **CORREDOR CULTURAL DE CIUDAD BOLIVAR.** Este proceso se desarrolló con el propósito de dar continuidad a las acciones de corredor cultural iniciadas en 2014 y adelantar la implementación del Corredor Cultural y Recreativo de Ciudad Bolívar por la Fundación Ciudad Talento de la localidad de Ciudad Bolívar, a partir del cual se fortalecieron las acciones de la mesa local de corredores culturales y recreativos de la localidad, se concretaron la ejecución de actividades y eventos artísticos y culturales, fomentando la participación y la articulación de los procesos socio-culturales de los diferentes actores que hacen parte del corredor cultural. De igual manera se realizaron actividades de promoción y difusión previas a cada intervención del corredor cultural, las cuales permitieron mayor inclusión y acceso de los ciudadanos a las actividades programadas.
- 11- **CORREDOR CULTURAL DE USAQUEN** Este proceso se desarrolló con el propósito de dar continuidad a las acciones de corredor cultural iniciadas en 2013 y adelantar la implementación del proyecto Súbete a esta chiva Usaqué Localidad de Vida de la Fundación Cultural Manigua de la localidad de Usaqué, el cual busco visibilizar el corredor cultural de Usaqué como un espacio accesible a todos los sectores sociales de la localidad para rescatar el patrimonio cultural, a través del desarrollo de actividades artísticas y culturales en donde se pudiese reconocer a través del juego, la incidencia y la importancia del corredor cultural, promoviendo el emprendimiento cultural de los artistas locales.

### **2. Apoyo técnico en la formulación y evaluación, acompañamiento y seguimiento en la implementación de proyectos locales de corredores culturales y recreativos formulados por las Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local**

Se realizó el apoyo técnico en la formulación del proyecto Corredores 2015 de las Alcaldías Locales de Antonio Nariño y Usaqué. Se brindó acompañamiento a la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaqué y Fontibón, ejecutados en el primer semestre de 2015. Se participó en los comités citados por la coordinación del Corredor Cultural del Centro en articulación con la FGAA y demás entidades pertenecientes al



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Corredor, y en los comités técnicos del convenio suscrito entre el FDL de Fontibón y la Fundación Fundiderc para el fortalecimiento del Corredor Cultural de Fontibón en 2015. Se apoyó la divulgación de las convocatorias a artistas realizadas por estos proyectos.

Durante el mes de abril apoyo a la Alcaldía Local de Usaquén en el desarrollo de las actividades del Corredor Cultural local a partir del cual día 29 de Abril de 2015, en las Instalaciones de la Alcaldía local de Usaquén, se reunieron la Fundación Xixa, la Alcaldía Local, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y algunos artistas locales para adelantar el conteo de votos para la premiación en las Áreas de Fotografía y Pintura para el Componente 3 Programación Cultural, componente orientado a generar una dinamización en espacios que conforman el polígono Santa Bárbara – Country, en el proyecto de Corredor Cultural con recursos del FDL.

Durante el mes de julio y agosto se dio inicio a los proyectos locales Corredor Cultural y Ambiental Sueños de Mariposa, apoyado por el FDL de Usaquén en ejecución de los recursos 2014 y ejecutado por la Fundación Cultural Manigua, y del proyecto Corredor Cultural de Ciudad Bolívar ejecutado por la Fundación Guayata con recursos del FDL.

### 3. Implementación de acciones de información y comunicación

En articulación con la Oficina de Comunicaciones de la SCRD, se actualizó mes a mes el micrositio de Corredores Culturales y Recreativos. En este micrositio se visibilizan los proyectos en ejecución por los FDL, se realiza la publicación quincenal del boletín digital del Corredor Cultural del Centro, de la programación de los 11 Corredores Culturales y Recreativos apoyados por la SCRD en el D.C. y demás actividades relacionadas relevantes para el sector.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No reporta

### 3. Beneficios de ciudad

---

Las actividades artísticas, culturales y ambientales a desarrollar en los corredores culturales y recreativos permitirán el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social, y la visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y recreativas locales

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

No reporta



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 786**

**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE ACUMULADO DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Desarrollar 5 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	5	1	20%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

#### Avances cuatrenio:

Desarrollo de 10 procesos de análisis hasta el 31 de diciembre de 2014 y en 2015 se encuentran en progreso 5 más, sobre temas estratégicos de la ciudad, del PDD y del sector. Se entregó la publicación de un libro con las primeras 5 investigaciones del año 2012 y 10 boletines temáticos sobre análisis de ciudad, cuyos lanzamientos fueron realizados en la pasada Feria del Libro de Bogotá 2015. Esta información y conocimiento entregado a través de publicaciones, cartillas y documentos de análisis han permitido a la ciudadanía, las organizaciones y la administración en general conocer en profundidad varios temas de gran importancia para la ciudad que les permite tomar decisiones más acertadas.

#### Avances 2015:

Durante el periodo se presentan los siguientes avances relacionados con las investigaciones:

#### 1. Prácticas Artísticas en Bogotá a través de la Encuesta Bial de Culturas

Se realizó la revisión de los formularios de la Encuesta Bial de Culturas, versiones 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011 y 2013, y específicamente las preguntas relacionadas con prácticas artísticas en Bogotá. De la misma manera, se realizó la revisión de cada uno de los marcos conceptuales para identificar las variaciones en los enfoques que desde las diferentes administraciones se le dio a este tema.

Se han realizado varias entrevistas, una con el doctor Víctor Manuel Rodríguez, quien fuera asesor del Observatorio de Culturas para el módulo de Cultura, Arte y Patrimonio, en el año 2003, año en el que se incluyó el tema de prácticas artísticas en la EBC, y quien, posteriormente como



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Director de Arte, Cultura y Patrimonio, participó en las discusiones relacionadas con la construcción del indicador de prácticas artísticas; con el ex director del Observatorio de Culturas Señor Otty Patiño; con Sonia Abaunza de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio; y con Bertha Quintero, Subdirectora de Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

Se realizó la lectura y resumen de los documentos: “Políticas Culturales Distritales 2004-2016”, “Ley General de Cultura”, Planes de Desarrollo de las tres últimas administraciones y los Lineamientos del Subcampo de las Artes, con el fin de indagar sobre la importancia de las prácticas artísticas en las políticas públicas culturales.

Se elaboró un documento basado en la investigación de Prácticas Artísticas en el que se identifica la problemática de los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas, contrastado con información de la Encuesta de Consumo Cultural del DANE, respecto a este tema.

### **2. Investigación “Desafíos de la Paz para Bogotá desde la perspectiva de sus habitantes”**

En el mes de marzo se presentó la primera versión del anteproyecto y en articulación con el equipo de mediciones, se realizó una encuesta piloto, en el marco de la movilización del Día Nacional por la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas, del 9 de abril. Dicho formulario, incluyó algunas de las preguntas previstas para la Encuesta Bienal de Culturas y otras que se prevé hagan parte de la investigación. Los resultados de este sondeo se constituyeron en parte de la base, para delimitar la investigación, así como las recomendaciones realizadas por el Comité Directivo de la Secretaría.

En desarrollo del proyecto de investigación se ha realizado la consulta de documentos para la elaboración del estado del arte y el marco teórico; la revisión bibliográfica sobre el concepto de paz, el papel de la sociedad civil en los diferentes procesos de paz, algunos análisis comparados y el desarrollo de los acontecimientos relacionados con el proceso; se definió la inclusión de varias preguntas relacionadas con la Cultura de Paz, en el formulario de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, en la que se pudiera profundizar más sobre el tema; se realizó la revisión de las más recientes encuestas de opinión frente al proceso de paz, realizadas por diferentes entidades académicas y medios de comunicación, con el fin de analizar la formulación de las preguntas y los resultados para cada una de ellas, de manera que este análisis sirva de guía para la elaboración del formulario de encuesta que se realizará en el marco de la investigación, así como para el análisis de los resultados que éste arroje.

Se han realizado más de diez (10) entrevistas, a líderes políticos, miembros del movimiento por la paz, entre ellos: Angélica Rettberg, profesora, investigadora y directora de la Maestría en Construcción de Paz de la Universidad de los Andes, centrada en sus percepciones sobre el proceso de negociación actual, Otty Patiño Hormaza, ex miembro del M-19, investigador y analista de paz, y quien participó del proceso de paz entre ese grupo insurgente y el Gobierno en 1990; Ana Teresa Bernal, Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

del Distrito, para conocer los avances que desde la Bogotá Humana se han hecho en perspectiva de paz; y una entrevista con el Representante a la Cámara por el Partido Alianza Verde; Inti Asprilla, quien hace parte del Frente Amplio por la Paz y quien lidera en el Congreso discusiones referentes al tema de tierras, punto crucial de la negociación entre el Gobierno y las FARC

Se preparó y concertó el instrumento para la encuesta ciudadana a aplicar en el marco de la investigación; se entregó el diseño muestral, se realizó la capacitación de guías ciudadanos sobre los contenidos del instrumento y se aplicaron aproximadamente 1900 encuestas que serán representativas por nivel socioeconómico, las cuales están siendo sistematizadas.

### 3. Historia del Hip-Hop en Bogotá

Se realizó el proceso interinstitucional en conjunto con la Mesa Distrital de Hip-Hop, acordando realizar una investigación sobre la historia del Hip-Hop en Bogotá que dará como resultado: Un documento audiovisual; un libro de la historia y un proceso de formación en investigación cualitativa constituido por miembros del movimiento Hip-Hop.

Tras establecerse un primer documento de anteproyecto de investigación en las conversaciones con la mesa distrital de Hip-Hop, dos charlas con IDIPRON y varias sesiones de trabajo con una comisión de trabajo de la Mesa Distrital de Hip-Hop, se ajustó el objetivo principal de la investigación, así como la metodología y una dinámica de trabajo conjunta entre el Observatorio de Culturas, el IDIPRON y la mesa distrital de Hip-Hop.

De esta manera se da inicio a la investigación revisando documentos audiovisuales y escritos, de la mano de los jóvenes semilleros de investigación del IDIPRON y de la mesa distrital de Hip-Hop, dejando como insumo alrededor de 10 resúmenes analíticos especializados, así como una base de datos con la identificación de hitos, personas, colectivos y organizaciones significativas para la historia del Hip-Hop en Bogotá. En varias jornadas de trabajo se fueron seleccionando con criterios de relevancia, cubrimiento territorial y de prácticas artísticas Hip-Hop, las personas a entrevistar. Se construyeron tres instrumentos ad-hoc que se aplicaron con personas del movimiento, se hicieron los primeros contactos con las personas a entrevistar y también se realizó la primera visita al circuito territorial sur y centro-oriente del movimiento Hip-Hop.

Se escribió el marco teórico-conceptual, el cual fue resultado de la revisión de 28 documentos de corte académico que por un lado, giran en torno a las nociones de juventud, condición juvenil, cuerpo y acción colectiva; y por otro lado, en torno a las categorías de movimiento (movimientos sociales, nuevos movimientos sociales, novísimos movimientos sociales); movilización (protesta social) y movida; luego se definieron los lineamientos de la aplicación de los instrumentos de investigación en campo, que determinan los productos (documental y libro) en función de los procedimientos de abordaje en campo.

Se construyó una base de datos, un formato de consentimiento informado, una herramienta de





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

control para el operativo de campo que se actualiza periódicamente y un formato de datos de la entrevista que permite tener un resumen rápido del operativo de aplicación.

Se realizaron cerca de 36 entrevistas a miembros significativos del movimiento Hip-Hop, territorialmente el trabajo de campo se realizó abarcando más de 14 localidades de la ciudad.

Con este insumo, se entrega el documento de la investigación que consta de 2 partes, la primera, está compuesta de un prefacio, una presentación, una introducción, un marco teórico conceptual, un marco teórico metodológico y una estrategia metodológica; y la segunda consta de los capítulos de resultado de la investigación:

**i. Antecedentes y orígenes del Hip-Hop en Bogotá: 1983 – 1986:** Presenta un recuento de cómo se originó la movida Hip-Hop en Bogotá a partir del consumo cultural de contenidos en radio, televisión, documentales y largometrajes en la década de 1980, mostrando la importancia de emisoras como radio Tequendama y películas como Flashdance y Breakin'. A la vez, se muestra la importancia de las discotecas del occidente y norte de la ciudad, como lugares en los que el disco y el electro-funk se dieron a conocer ampliamente, lo cual era consistente con la liberación del espíritu transformador de la juventud a través del cuerpo. Finalmente, expone la manera en que influyó Beat-Street sellando la moda del Breakdance en Bogotá, la aparición de grupos locales de bailarines que ejecutaban este baile en las calles de la ciudad y el rol preponderante de los "internacos" en el origen del Hip-Hop en Bogotá.

**ii. Del cuerpo al habla entre el breakdance y el rap: 1987 – 1990:** Este capítulo muestra la forma en que el boom del Rock en español y el House en Bogotá contribuyeron a la transformación de la comunidad de Breakers, dando paso a nuevas formas de baile como el Tantra y la manera en que se dio origen a la estigmatización de la comunidad Hip-Hop en Bogotá, como resultado del clasismo y el racismo en la ciudad. Se muestra la importancia de las discotecas del centro oriente de la capital como núcleo de articulación del circuito territorial en el que empezaron a aparecer los primeros MCs, DJs y productores del Hip-Hop, al igual que las primeras grabaciones caseras y los primeros locales de música en los que se podía encontrar Rap. Adicionalmente muestra la dificultad de acceder a casetes, vinilos y videos, lo cual paradójicamente hace que se den fuertes lazos de confianza y pertenencia que terminan por asentar un fuerte sentido de identificación de la comunidad de "rappers" de la época.

**iii. Identidad y movimiento Hip-Hop: 1991 – 1995:** Se aborda el proceso de crecimiento, expansión e identificación de la comunidad Hip-Hop en Bogotá, dando una comprensión de la manera en que la apertura económica en Colombia influye en la construcción de dicho movimiento. La comercialización de música y ropa, así como el relacionamiento de la comunidad Hip-Hop con la institucionalidad pública y organizaciones no gubernamentales son centrales en el crecimiento de la misma, así como en el asentamiento de una "identidad" rapera en la ciudad en la que también tuvo un rol significativo en la aparición del primer programa de radio especializado de Rap en Bogotá. Adicionalmente se mencionan los principales eventos que se dan en este periodo y la importancia de los primeros casetes de Gotas de Rap y La Etnnia. **iv. El nacimiento de la nueva escuela: 1996 – 2001:** En este capítulo se muestra la importancia del cambio de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

pensamiento en la administración de la ciudad, que viene asumiendo el gobierno de Antanas Mockus en relación a las administraciones anteriores, en el proceso de crecimiento del movimiento Hip-Hop, de lo que se desprende la aparición del Rap a la Torta, posteriormente llamado Hip-Hop al parque; así como la presencia de festivales locales como “Cuando las calles hablan” en Fontibón, “El festival Hip-Hop de Ciudad Bolívar” y el punto de inflexión que significa la masterización del álbum Criminología de La Etnnia. Se describe la manera en que empiezan a aparecer nuevos emprendimientos económicos como consecuencia de la relación entre Raperos y Teatros, lo que posibilita que nuevos grupos y jóvenes talentos puedan pensar sus discos. En este periodo se consolidan grupos y MCs que vienen trabajando desde la vieja escuela, y se da el inicio de la industria musical del Hip-Hop, por los vínculos normalmente invisibles entre el Rap y el Rock en Colombia. Complementariamente se muestra la importancia de la constitución de crews como La Gallera, Universo Zu y La Real Audiencia; de los emergentes espacios radiales; y las fiestas privadas de Rap en la capital.

#### 4. Descentralización en el sector cultura:

Se consolida el instrumento cualitativo, el cual está orientado específicamente a conocer las opiniones respecto a las dinámicas generales de los parques, el mantenimiento y la administración de los mismos; y respecto a las problemáticas institucionales, de actores y de incentivos. La estructura del instrumento cuantitativo que tiene por objetivo recoger información respecto a las transformaciones que han sufrido los parques barriales y de bolsillo desde la perspectiva ciudadana; tiene tres bloques de información: i. gobernanza, ii. usos y iii. apropiaciones.

En la mesa de investigaciones del mes de julio de 2015 se determinó que la investigación estaría enfocada en; cuatro (4) parques (2 vecinales y 2 barriales) en los que se aplicarán encuestas que permitan dar cuenta de la percepción ciudadana del proceso de descentralización de parques en Bogotá. En cuanto a los instrumentos de investigación, se proyectaron entrevistas a profundidad a funcionarios del IDR, la SCR y de alcaldías locales, con el fin de entender la forma diferencial en la que se entienden los problemas de la administración de los parques vecinales y de bolsillo.

Se desarrolló el instrumento de la encuesta que se aplicaría los usuarios de los parques, el cual está enfocado principalmente, en la comprensión de las transformaciones señaladas. Este instrumento fue socializado y aprobado, igualmente se inició con la selección de los parques donde se va a realizar la aplicación de la medición.

#### 5. Formadores Jornada 40 Horas:

Se presenta el cronograma y anteproyecto para la realización de la investigación “Efectos del Programa “Currículo para la Excelencia Académica y Formación Integral” en “Artistas Formadores, Formadores Deportivos y Facilitadores del Patrimonio”.

Se realizaron acercamientos con las entidades que manejan el programa, una de ellas es IDARTES quienes a través de los CLANES (Centros Locales de Arte para Niños y Jóvenes)



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

atienden una gran parte de niños y jóvenes de los colegios públicos, que hacen parte del proyecto Currículo para la Excelencia Académica y Formación Integral. Se realiza la primera entrevista con el director de los Clanes, donde se abordaron temas como; la experiencia de la implementación desde IDARTES de la jornada, cómo se vinculan los formadores al proyecto, qué áreas desarrollan los Formadores, dónde desarrollan las actividades los formadores, entre otras. Igualmente,

Se define el instrumento y se inician las entrevistas a los Formadores en sus tres categorías (Artistas, Deportivos y facilitadores del patrimonio); se agendan citas con la OFB, y el IDCP, se dialogó con el equipo de mediciones, para ver la posibilidad de realizar una encuesta representativa dirigida a los formadores. A la fecha se han realizado más de cinco entrevistas; entre ellas: con la Secretaría de Educación del Distrito, en el Observatorio pedagógico del Cuerpo con la doctora Nidia Judith Torres y la otra en el IDR, al señor Aldover Colorado, Gerente del proyecto Jornada 40x40; estas entrevistas, contribuyen a contextualizar el programa teniendo en cuenta, la visión y trayectoria de los entrevistados.

De otra parte, se solicita a cada una de las entidades que realizan la implementación del programa los listados de los formadores a su cargo: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Patrimonio, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y del instituto Distrital de las Artes. Con tal información, se establece la muestra estadística para la aplicación del instrumento a los formadores y se dimensiona el operativo de recolección de la información. Se presentó la versión final del formulario para los formadores, en la mesa de investigadores del Observatorio el cual fue aprobado, igualmente, se presentó a las entidades para su retroalimentación.

Se construyó un documento que contiene los alcances de la investigación y los avances realizados, el cual se presentó en el segundo seminario de “Las artes a la canasta familiar” que se llevó a cabo el 2 de septiembre de 2015.

### **6. Gestión Institucional del Convenio de Asociación N. 200 de 2015 suscrito con Secretaría distrital de Gobierno -SDG y la Corporación Mini ku suto**

El componente Bogotá Ciudad de Carnavales fue realizado en su totalidad cumpliendo con las obligaciones y productos. Los componentes multiplicadores de Cultura para la Vida y la Exposición Itinerante de Hip Hop, luego de una concertación por parte de las mesas operativas, se encuentran en selección y contratación de las personas necesarias para iniciar las actividades.

Por su parte la publicación de Nuevas Ciudadanías recibió los textos de parte de las organizaciones invitadas a enviar propuestas y estos se encuentran en proceso de selección y finalización. El libro sobre la Historia del Hip Hop en Bogotá está recibiendo textos de las personas de la comunidad interesadas en hacer parte del proyecto; los textos recibidos hasta el momento se encuentran en proceso de lectura y selección. En los dos libros se definieron la estructura y sus contenidos. El cuanto al componente documental del Hip Hop en Bogotá se encuentra en



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

producción de campo.

Por último, el componente Seminario Internacional de Cultura Democrática inició los contactos con los posibles invitados nacionales e internacionales luego de establecer el marco conceptual y las temáticas que se quieren abordar en el mismo, también se realizaron diversas gestiones de la producción del evento (lugar, posibles aliados, espacios necesarios).

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No se presentaron retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

---

Brindar información que le sirva a la ciudadanía en general, a los centros de pensamiento, sobre temáticas y problemas que la afectan en su cotidianidad.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

No aplica

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Diseño, aplicación y análisis de 1 Encuesta Bienal de Culturas	1	0,7	70%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

---

#### Avances cuatrenio

Se realizó el diseño muestral y aplicación para la Encuesta Bienal de Culturas 2013 y 2015, así como la sistematización y análisis de la encuesta 2013. Se publicaron los resultados en la página WEB de la EBC 2013 y se desarrolló una serie de eventos alrededor de este tema. Los resultados de esta encuesta nos han permitido entregar a nivel local, sectorial y poblacional, información importante para la construcción de conocimiento que fomenta la participación ciudadana, la interlocución entre la Administración Distrital y la ciudadanía generando indicadores de seguimiento sobre diversos temas de la ciudad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/2014

## Avances 2015

Las actividades realizadas en el marco de la Encuesta Bienal de Culturas fueron las siguientes:

### ✓ **Preparación del marco conceptual y formulario**

Se realizó una revisión y consolidación de los insumos desarrollados en el año 2014, talleres con expertos, investigaciones, informes de estudios entre otros con el fin de producir el formulario inicial de la Encuesta Bienal de Culturas 2015 y los ajustes propuestos al marco conceptual de la encuesta.

Se realizaron reuniones con diferentes dependencias y entidades del sector para la revisión y definición del formulario, por ejemplo para la definición de cinco preguntas relacionadas con el tema de la paz que se incluyeron dentro del módulo de Transformaciones Culturales; con los funcionarios de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, con la Dirección de Bibliotecas, con IDARTES y con el IDPC para el ajuste final de las preguntas a incluir en la EBC 2015, y la distribución en el formulario, el cual se presentó en su versión definitiva el 29 de mayo.

Se entregó el formulario para la impresión del machote del formulario y su aprobación final por parte del Observatorio de Culturas, en el marco del convenio suscrito con el IDEP.

### ✓ **Diseño muestral y construcción de la muestra**

Se desarrolló el diagrama y consolidación de la base requerida para la selección de la muestra de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, se seleccionó estadística y geográficamente el tamaño de la muestra por manzanas, para la selección de viviendas y las personas a encuestar, posteriormente se planeó el operativo de campo.

Se generaron archivos individuales de la muestra por localidades y upz, donde para cada manzana seleccionada, se entregaba la dirección, el estrato y la cantidad de personas que se deben encuestar por cada grupo de edad. Se organizaron los mapas de campo por localidades y UPZ para los operativos de recolección.

### ✓ **Aplicación y sistematización de la EBC 2015**

Se entregaron las indicaciones generales para la sistematización de la información de la EBC2015 relacionadas con el diseño de la base de datos y el aplicativo de captura, especificando el esquema de las llaves y las variables.

Se realizó la capacitación de los guías o encuestadores, supervisores y coordinadores de campo de la EBC 2015, así como una prueba piloto del formulario, donde además se identificaron los temas para reforzar en capacitaciones.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se aplicaron y sistematizaron en total 15.924 encuestas de las cuales fueron utilizadas 15.674 encuestas, luego de la revisión de completitud y consistencia de los digitadores. Se realizó la revisión detallada y la depuración de las dos bases de datos generadas, una de hogares donde se listan todas las personas que conforman los hogares de las personas encuestadas y la otra de encuestados. Se ajustaron las llaves garantizando que no se presentaran duplicidades.

### ✓ **Análisis y divulgación de resultados**

Se realizó la revisión de la consistencia y completitud de la base de datos para poder iniciar el análisis de la información recolectada. Se calcularon los factores de expansión y se están revisando las estimaciones respecto a las proyecciones de población oficiales suministradas por Planeación Distrital.

Se realizan mesas de análisis con el grupo de investigadores del Observatorio, para las siguientes tareas:

- Definición de los temas de los procesos de análisis:
  - a) Cultura Política: Conformado por los siguientes subtemas: Democracia Cultural, Cultura Político Democrática, Democracia Social, Poder ciudadano y Cultura de paz.
  - b) Políticas culturales: Conformado por los siguientes subtemas: Práctica artística, Asistencia a espectáculos culturales y Patrimonio.
  - c) Políticas recreativas y deportivas: Conformado por los siguientes subtemas: Parques, Prácticas deportivas y Actividad física y sedentarismo.
  - d) Culturas escritas
  - e) Temas de ciudad: Conformado por los siguientes subtemas: Bienestar subjetivo, conflictividad vecinal, Manejo de residuos, Uso de bicicleta y movilidad, TICs.

Para esta selección final, se realizó una evaluación con la que se identificó su relación con los siguientes parámetros de priorización:

- a) Metas del Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA
- b) Aportes de cada uno de los aliados.
- c) Sentido de la utilidad
- d) Temas coyunturales de impacto

Se han adelantado Mesas de Análisis de la EBC 2015, entre el IDEP y el Observatorio de Culturas, donde se han realizado las siguientes tareas:

7. Consolidar un Plan de Trabajo y las unidades de análisis de la encuesta para esta versión.
8. Revisión de las preguntas que hacen parte de cada unidad de análisis.
9. Propuesta de indicadores para cada una de las unidades de análisis, teniendo en cuenta



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

su viabilidad.

10. Revisión de ponderaciones para cada variable de los indicadores propuestos.
11. Se realizó una matriz de influencias, donde todos los miembros de la mesa de análisis propone una ponderación a cada conjunto de unidades de análisis, luego se sacó la moda tomando lo trabajado por los investigadores.
12. El gráfico final mostraba que unidades de análisis pueden tener mayor influencia en otras para que al momento de realizar los análisis finales se tenga en cuenta.

Respecto al tema de divulgación de resultados las actividades realizadas fueron:

13. Tres (3) entrevistas en emisoras (UN Radio, Javeriana Estéreo y la UD estéreo)
14. Se presentó en la página web y en redes sociales una infografía de la Encuesta Bienal de Culturas tratando los temas abordados durante los últimos 13 años.
15. Se programó el auditorio de la Alcaldía para la presentación de resultados de la EBC2015 el 26 de noviembre.

### ✓ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA SCRD Y EL IDIPRON

Se realizaron los procesos de recepción, capacitación y distribución de todo el personal de guías ciudadanos que se encuentra apoyando la Encuesta Bienal de Culturas y se entrenó el equipo de digitadores y técnicos que acompañarán el equipo de mediciones durante el 2015.

### ✓ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA SCRD Y EL IDEP

Se firmó del convenio 108 de abril de 2015 entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico con el fin de aunar esfuerzos para realizar procesos de análisis, generación de conocimiento y divulgación pedagógica de información en temas pertinentes para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en especial los relacionados con la Encuesta Bienal de Culturas y el Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación.

Se presentaron los siguientes avances: Suministro de los listados, bases de datos y cartas de presentación a los establecimientos educativos para adelantar el proceso de monitoreo, se entregaron los listados y cartas de presentación de los 60 colegios, se consolidaron formularios, herramientas y metodologías para el monitoreo del Plan Sectorial de Educación, conforme a la información suministrada por el IDEP para el año 2015.

Se aplicó el trabajo de campo así: 60 colegios en el monitoreo cuantitativo, 8 colegios en el monitoreo cualitativo, se realizó la digitación, sistematización y crítica de las 5760 encuestas aplicadas.

Con respecto a la EBC 2015, se imprimieron 15.000 formularios de la encuesta y se está acompañando el proceso de análisis de la misma.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se realizaron actividades relacionadas el análisis y divulgación pedagógica de los procesos de generación de conocimiento que adelanta el Observatorio de Culturas en especial los relacionados con la Encuesta Bienal de Culturas 2015 y la conmemoración de los 20 años de estos dos centros de pensamiento.

Se presentó propuesta para el desarrollo de las siguientes piezas: Aplicación multimedia que de cuenta de los 20 años del Observatorio, definición e impresión de brochure del Observatorio de Culturas, diseño e impresión de la línea de tiempo del Observatorio de Culturas, conceptualización y diseño de la cartilla sobre el concepto de Cultura Democrática, programación de los eventos de difusión del conocimiento tal como la celebración de un conversatorio el 14 de octubre en el Planetario de Bogotá.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No se presentaron retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

---

Entregar información que sea de utilidad para los ciudadanos.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

No aplica

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Desarrollar y sistematizar 37 mediciones correspondientes a requerimientos del Plan de Mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.	37	29	78,38%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

---

#### Avances cuatrenio:

Realización cerca de 100 mediciones, estudios e investigaciones programadas en el marco del





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

comité sectorial de investigaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de información y conocimiento acordadas en el marco de este comité bimensual. Mediante estas acciones hemos logrado posicionar el comité de investigaciones y mediciones como una instancia que mejora los procesos de planificación y ejecución de acciones en torno a la cultura de la información y la generación conocimiento del sector volviendo a este más eficiente y eficaz en la consecución de datos e información de los agentes y dinámicas del sector.

### Avances 2015:

Durante este periodo, se avanzó en las siguientes actividades:

1. Se avanzó en la meta de mediciones a realizar por parte del Observatorio de Culturas, llegando a un total de 24 mediciones, las cuales se relacionan a continuación:

Listado de Mediciones e Investigaciones
Encuestas a asistentes a la Fiesta de Reyes del Barrio Egipto
Encuestas a asistentes a los Conciertos Habituales (I Semestre)
Apoyo sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física (Encuestas)
Encuestas Prueba Piloto Preguntas EBC2015 sobre paz, (Marcha por la Paz)
Encuestas a usuarios de las Casas de la Cultura
Conteo Observadores Vitrinas de arte de la FUGA
Encuestas a asistentes a la Feria del Libro
Intervenciones Artísticas Movilidad 2015
Encuestas Festival Salsa Al Parque 2015
Conteos Festival Salsa Al Parque 2015
Apoyo Encuesta Bienal de Culturas 2015
Apoyo Convenio IDEP Encuesta Plan Sectorial de Educación
Encuestas Festival Colombia Al Parque 2015
Conteos Festival Colombia Al Parque 2015
Encuestas a Recicladores de Oficio (Entrega de dotación) BASURA CERO
Encuestas y conteos Marcha LGBTI
Encuesta de satisfacción al Usuario personas jurídicas(Diseño del instrumento, sistematización de la información)
Fiesta de Bogotá – Serenata a Bogotá 6 agosto y Desfile metropolitano de comparsas 9 de Agosto
Festival de Porras
Festival de Verano
Encuestas Festival Rock Al Parque 2015
Conteos Festival Rock Al Parque 2015
Encuestas de percepción Expresiones de la Cultura Raizal



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Encuestas Feria Productiva de las personas mayores
Encuestas Investigación Paz
Semana de la Diversidad
Observación Cualitativa punto de Atención al Usuario SCRD
Encuestas Festival Jazz Al Parque 2015
Conteos Festival Jazz al Parque 2015

2. El equipo de mediciones realizó para el mes de septiembre el levantamiento de información en el marco de la investigación de Paz que adelanta el Observatorio de Culturas; encuestas realizadas en diferentes barrios de Bogotá para poder hablar en términos representativos por Nivel Socio Económico. Se encuentra en proceso de sistematización.
3. Se entregaron al jefe de la oficina Observatorio de Culturas vía correo electrónico institucional los resultados preliminares de los conteos realizados en el desarrollo de la Marcha LGBTI y del Desfile Metropolitano de Comparsas para su respectiva revisión y comunicación al solicitante.
4. En el marco de la medición propuesta por la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, se realizaron encuestas a los asistentes al evento Mujer T, en el marco de la semana por la Diversidad, evento realizado en el Jorge Eliecer Gaitán el 30 de septiembre.
5. Dando alcance al requerimiento realizado por Planeación de la entidad en relación al punto de atención al ciudadano, el equipo de mediciones realizó la observación cualitativa de este espacio, con el objetivo de complementar las encuestas de satisfacción que allí se realizan.
6. Se realizaron encuestas a los asistentes al Festival Jazz al Parque realizado los días 19 y 20 de septiembre en el Parque Metropolitano el Country con el fin de dar respuesta a la solicitud realizada por el IDARTES.
7. Con el fin de contribuir con información para el indicador de asistencias a eventos del sector se realizó el conteo de asistentes al Festival Jazz al Parque.
8. Se dio respuesta a la solicitud de apoyo en el marco del convenio entre la Secretaría de Integración social, el IDEXUD y el Observatorio de Culturas realizando cruces de bases de datos para determinar el tiempo que se requiere para esta tarea por parte de los visitantes de la encuesta.
9. Se continuó con el trabajo de sistematización de las encuestas realizadas durante los meses anteriores.
10. Los guías del equipo de mediciones participaron en dos jornadas (Encuentros de saberes) con el fin de complementar sus capacitaciones así como enriquecer los resultados de las mediciones



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

con sus aportes.

11. El 18 de septiembre se realizó el quinto Comité de Investigaciones y Mediciones en el cual se expusieron los avances del Observatorio en términos del Plan, así como en cuanto las investigaciones y la EBC2015.

12. Para este periodo se continuaron las reuniones semanales del equipo de Mediciones para definir las tareas pendientes y programar las actividades de la semana.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

No se presentaron retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

---

Las mediciones son fuente primaria para la identificación de situaciones, aspectos y problemas.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

Debe reportarse una síntesis de la información acumulada consignada en la pestaña Poblaciones del Formato Matriz de Seguimiento a la Gestión de los Proyectos de Inversión

Evidencia los logros alcanzados haciendo énfasis en los enfoques diferencial y poblacional (acciones afirmativas), de acuerdo con las poblaciones beneficiadas, en términos cuantitativos y cualitativos, teniendo en cuenta los insumos de información por parte del área responsable del proyecto de inversión.

PROGRAMADO						
Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION-texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 791**  
**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes	2	0	0%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances Cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Revisión del panorama de indicadores del sector y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y definición de los lineamientos de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos para el manejo de indicadores en la entidad.
- Construcción de las líneas de base para los indicadores de impacto y de gestión o resultado del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- Elaboración de guía metodológica para la comprensión de las metas de impacto establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, para ser socializada con todas las dependencias y entidades del sector.
- Diseño, orientación y apoyo al sector para la definición y aplicación del índice de Territorialización. Este índice toma nueve variables, con la posibilidad de cuantificar localmente, con el fin de contar con una herramienta confiable para dirigir la inversión del sector de acuerdo a criterios territoriales.
- Realización de reuniones y comunicaciones para la compilación y sistematización continua de cifras estadísticas sobre la cultura en Bogotá, con énfasis en la oferta de bienes y servicios.
- Acompañamiento y apoyo a diferentes dependencias de la Secretaría para el manejo de información poblacional, local y territorial.
- Durante el año 2013 se gestionaron importantes alianzas para el levantamiento de información con la Secretaría de Planeación SDP, Cámara de Comercio de Bogotá y DANE a las que se solicitó información actualizada de su competencia como los resultados de la encuesta de consumo cultural años 2010-2012, información que resulta relevante para la elaboración de los boletines.
- Se llevó a cabo la revisión y análisis de los formularios del SIVICOF, los cuales permitieron



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- ejercer seguimiento a los indicadores del Plan Distrital de Desarrollo.
- Se realizó la recolección de información de los indicadores culturales de Bogotá con los cuales se participó en el World Cities Culture Report.
- En el 2014 se gestionó y publicó información para la generación de indicadores sectoriales.
- Del Plan Estratégico, se asesoró la definición y diseño de los indicadores del Plan y se revisaron los respectivos instrumentos de recolección de información, entre ellos el del Plan 75, del cual se realizó acompañamiento a la gestión de información, se diseñaron los instrumentos para la recolección de información de programación y seguimiento de las políticas públicas poblacionales y se brindó acompañamiento al diligenciamiento y consolidación.

**Avances 2015:** En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- **En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria:**
  - Se revisó la información primaria para proponer las temáticas de los análisis estratégicos.
  - Se trabajó en las propuestas de las temáticas posibles para el primer boletín estadístico.
  - Se elaboró informe con los indicadores referentes al sector CRD que se procesaron de la Encuesta Multipropósito 2014.
  - Se elaboró informe con el comparativo de los indicadores del sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 y 2014.
- **En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes:**
  - Se aportó y consolidó la información requerida para la Gacetilla de resultados 2014 del sector.
  - Se preparó y estructuró la información solicitada para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector.
  - Se aportó y consolidó la información requerida para la elaboración del Informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc.)
  - Se recopiló la información de las entidades para el reporte de los indicadores de los acuerdos 489, 067 y decreto 101 para la Secretaría de Planeación Distrital.
  - Se terminó de consolidar la información del sector y se elaboraron los informes del acuerdo 489 y decreto 101 a partir de los indicadores reportados por las entidades.
  - Se respondió el requerimiento de Bogotá Cómo Vamos referente a los 29 indicadores solicitados del sector con corte diciembre 2014.
  - Se preparó la información correspondiente para la presentación de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte.
  - Se recopilaron indicadores de diferentes temas útiles para la construcción de los



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

boletines y otros documentos.

- Se definió la batería de indicadores de contexto y de la gestión de sector a partir de los establecidos en la UNESCO, el Plan Decenal de cultura, Plan Estratégico Sectorial, Plan de Desarrollo Distrital, Plamec y Plan Dice.
- Se cruzaron los indicadores estratégicos de contexto y de la gestión del sector con los 7 ejes propuestos de la política pública.
- Se está revisando la información disponible de bibliotecas para tener la posibilidad de construir una base de datos y poder elaborar un boletín sobre el tema.
- Se procesaron los indicadores de la Encuesta Multipropósito 2014 que aplican o son referencia para el sector CRD.
- Se está trabajando con el Observatorio de Culturas para el procesamiento de los indicadores que aplican al sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 para poder realizar el análisis de los resultados de la multipropósito 2014.
- Se elaboró un plan de trabajo con el DANE para la asesoría en el cálculo de los indicadores de UNESCO.
- Se obtuvieron las bases de datos de la Encuesta de Consumo Cultural y Encuesta de Cultura Política como parte de la información que se requiere para el cálculo de los indicadores de UNESCO.
- Se realizó la base de datos de indicadores del sector CRD, específicamente los del Plan Distrital de Desarrollo como insumo para la elaboración y ajustes de la separata y el periódico Humanidad solicitados por el despacho.
- Se continua estructurando la información y los datos que soporten la descripción de problemas de ciudad referentes al Sector Cultura, para la elaboración del informe de diagnóstico del sector del cierre de la administración.
- Se investigaron y consolidaron las fuentes primarias de información para la estructuración y elaboración del boletín estadístico de bibliotecas.
- Se inició la estructuración de los componentes, indicadores, tablas y gráficas para la elaboración del compendio estadístico.

## **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No se presentaron retrasos.

## **3. Beneficios de ciudad**

---

Consolidar los informes de indicadores del sector cultura, recreación y deporte, lo que permite



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

conocer los avances del sector y adicionalmente conformar los informes del distrito que elabora la secretaría de planeación distrital.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Ejecutar anualmente el 100 % de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte	100%	73,02%	73,02%

### **1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto**

#### **Avances Cuatrenio:**

- Se han realizado trámites de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptualizado favorablemente.
- Se ha consolidado la información y trámite para realizar el traslado presupuestal entre componentes del plan de acción de los proyectos de inversión.
- Se realizó la asesoría técnica a las áreas responsables de los proyectos de inversión para el seguimiento y el reporte de información del informe de gestión, con el fin de contar con una información más clara, precisa y de calidad, que permita informar a la ciudadanía de la gestión de la entidad.
- Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de cierre de vigencias y avances de vigencia, así como el seguimiento a la ejecución de las metas plan de desarrollo la SCRD y del sector, insumo para la elaboración de la presentación del Comité Sectorial de Planeación y del Comité Directivo de la Secretaría.
- Actualización y consolidación del Plan de Acción de los proyectos de inversión de la SCRD incluyendo los traslado presupuestales que se originan.
- Se emitió concepto a las juntas directivas de las entidades adscritas y vinculada del sector donde participa la Secretaria.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Seguimiento, análisis y actualización del Informe de la Fuente de Financiación específica LEP -Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Procultura.
- Coordinación y preparación de la información para consolidar y elaborar los Informes a cargo de la DPPE, cierres de vigencia, correspondientes a la Cuenta Anual de la Contraloría.
- Participación en la mesa de trabajo de coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación para preparación del informe de Rendición de Cuentas.
- Consolidación sectorial del avance de la gestión metas plan de desarrollo, insumo para el análisis y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Sector.
- Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de la gestión, cierre de vigencias, insumo para realizar el cargue en SEGPLAN, en cuanto a la actualización del Documento de Formulación de los Proyectos, en los componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos.

**Avances 2015:** En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- **Modificaciones Presupuestales:**
  - Se realizó el trámite de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptuado favorablemente. Se evidencia a través de la Resolución de traslado presupuestal.
  - Actualización y consolidación del Plan de Acción 2015 de los proyectos de inversión de la SCRD, versión 8 con corte al 31 de agosto de 2015. Se evidencia en publicación del plan de acción en la página web de la entidad.
  - Se realizó la gestión de traslados presupuestales entre componentes y conceptos de gasto de los proyectos de inversión de la entidad, de acuerdo con las necesidades de los mismos.
  - Se solicitó a la SHD Dirección de Presupuesto la reducción de la fuente de financiación Ley de las Artes escénicas por valor de \$1.490 millones, para efectos de igualar los giros del Ministerio de Cultura con la programación presupuestal.
  - Se tramitó la sustitución de la fuente de financiación IVA telefonía móvil para efectos de cumplir con la destinación mínima del 3% para programas de discapacidad.
- **Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión SCRD:**
  - Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de los informes de gestión, cierre de la vigencia 2014 y seguimiento avance trimestrales, corte a junio de 2015 en sus diferentes componentes: Inversión, gestión, actividades, territorialización y poblaciones.
  - Análisis de la gestión de la entidad y cargue en SEGPLAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2014, reprogramación vigencia 2015 y actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2015, corte a junio, en los





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades (En marzo no fue posible incluir el seguimiento de la territorialización al primer trimestre del año, componente que se incluyó en el seguimiento del corte a junio.

- Revisión, análisis y Actualización de los Documentos de Formulación de los Proyectos de inversión en los ítems de: componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos, con cierre de vigencia 2014 e incluyen la información relacionada con la reprogramación 2015 y corte trimestral. De acuerdo con el traslado presupuestal entre proyectos de inversión realizado en julio de 2015, así como traslados realizados entre componentes y modificación de metas se actualizaron los documentos de formulación, el plan de acción y las fichas EBI-D de los proyectos de inversión, versiones vigentes a septiembre de 2015 y publicada en la intranet de la entidad. Se evidencia en los expedientes de los Proyectos de Inversión.
  - Análisis de la información y consolidación del informe de gestión de la SCRD, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.
  - Análisis y consolidación del informe de gestión correspondiente a los primeros ocho meses de 2015. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.
  - Se desarrolló la jornada de socialización - capacitación de los procedimientos y formatos de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión a los responsables de proyecto y apoyos como parte del proceso de asesoría técnica al seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión. Se evidencia en expediente de la SPSI.
  - Reporte en el SEGPLAN de los indicadores Plan de Desarrollo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, vigencia 2014 y corte a junio de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de gestión e inversión a diciembre de 2014 y a junio 2015.
  - Con el fin de garantizar la oportunidad y calidad de la información reportada en los informes de gestión se desarrolló la jornada de seguimiento a la entrega de los informes de gestión con corte al mes mayo del 2015, dirigida a los responsables de proyecto de inversión y sus equipos.
- **Reporte Otros Informes:**
    - Consolidación, concertación y reporte al Ministerio de la Cultura de la ejecución de los recursos de las fuentes de financiación IVA telefonía móvil y de la Ley del espectáculo público, correspondiente a la vigencia 2013.
    - Se consolidó, analizó y remitió informe SIRECI de Contraloría de la República para el cumplimiento de la SCRD a los requerimientos de los entes de control.
    - Se realizó asesoría y presentación al Comité de Concertación y a la plenaria del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio los temas: 1) Presupuesto del sector, periodo 2012-2015 y detallado por entidad el presupuesto 2015 y su ejecución a abril de 2015 y 2) Metas Plan de Desarrollo, participación del Sector, estado de avance 2012-2014 y cuatrienio 2012-2016, con corte a marzo de 2015.
    - Concertación con las Secretarías de Integración Social y Educación sobre las



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

actividades y tiempos a reportar para la vigencia 2015 del tema prioritario de primera infancia para el tablero de control del Alcalde Mayor de Bogotá.

- Reporte FUT a la SHD sobre la inversión de la entidad destina a víctimas del conflicto armado.
  - Se consolidó, analizó y remitió informe SICEP a la Secretaría Distrital de Hacienda para dar cumplimiento a la Circular No. 007 de 2015 y al Departamento Nacional de Planeación. Se evidencia en el informe SICEP de la vigencia 2014.
  - Actualización del costeo del programa de Jornada completa. Se evidencia en los formatos enviados a las entidades por parte de la SPSI.
  - Reporte de indicadores a cargo de la SPSI para el Plan Estratégico Sectorial. Se evidencia en el reporte del PES.
- **Reporte Informes Cuenta Anual de la Contraloría:**
    - Se consolidó, analizó y diligenciaron los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en el reporte SIVICOF realizado por Control Interno.
  - **Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCRD y Sector:**
    - Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por proyecto de inversión y del Sector por entidad, con periodicidad mensual durante la vigencia.
    - Análisis y elaboración de informes y presentaciones para los Comités de Planeación Sectorial, el Comité Sectorial y Comité Directivos de la Secretaría, realizados en septiembre 2015. Se evidencia en los informes publicados en la página web de la entidad.
    - Elaboración y reporte a la SHD del Informe Trimestral de Seguimiento Presupuestal de la SCRD, cierre a junio de 2015
    - Elaboración y reporte al Banco de Comercio Exterior del Informe de Balanza de Pagos de la SCRD, a junio de 2015.
  - **Programación y seguimiento a las MPDD Sector CRD:**
    - Consolidación de información y reporte en el SEGPLAN del informe del programa 8 – Libertades Culturales y Deportivas, correspondiente al cierre de la vigencia 2014 y avances a junio de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de seguimiento a programa.
    - Seguimiento y análisis del avance de las metas del Plan de Desarrollo del Sector CRD a 31 de Diciembre de 2014 y junio de 2015. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo – DPPE.
    - Revisión de las metas Plan de Desarrollo con las entidades del sector, gestión ante entidades coordinadoras de programa y Secretaría Distrital de Planeación para reprogramación de indicadores de MPD.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Reporte mensual del indicador PMR “infantes, escolares y jóvenes que se benefician de los programas de atención a la primera infancia y jornada única” y seguimiento al cumplimiento de metas de estos programas estratégicos del Plan de Desarrollo.
  - Consolidación sectorial, análisis de la información y elaboración del Informe sectorial de Rendición de Cuentas 2012-2014, elaboración de la Presentación de Rendición de Cuentas Introducción del Sector, vigencia 2014 y elaboración de la presentación de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 2014, realizadas en las Audiencias Públicas del Distrito y del Sector en el mes de marzo de 2015. Se evidencia en las Presentaciones publicadas de Rendición de Cuentas - Introducción Sectorial y de la Secretaría, publicadas en la web de la entidad.
  - Coordinación y análisis de la información sectorial para elaborar la gacetilla del sector y el especial sobre cultura del periódico Humanidad con los logros del sector 2012-2015.
  - Coordinación y participación en la reunión con la Secretaría de Educación y las entidades del sector CRD que participan en el programa Jornada completa 40 horas, donde se acordó la meta de atención en número de niños y No. de organizaciones, así como las estrategias para su cumplimiento correspondiente a la vigencia 2015.
  - Consolidación sectorial y seguimiento a metas PDD, mediante la participación en revisión de informe del Plan Maestro de Equipamientos (PLAMEC).
  - Consolidación y seguimiento de la información de la territorialización de la inversión con corte a 30 de junio de 2015.
  - Revisión y seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo de las Entidades del Sector, corte a julio 2015 .
- **Seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales:**
    - Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a lo poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se realizó la revisión de las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector y se apoyó en el diseño del instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.
    - Reunión con la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP, para revisar la información reportada por el sector CRD en cuanto al seguimiento de las políticas públicas poblacionales durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana”.
    - Acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a lo poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se revisaron las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector, se apoyó en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.
    - Revisión y ajuste del formato de programación y seguimiento de la inversión - actividades dirigidas a las poblaciones, de acuerdo con lineamientos de la SDP y acuerdos con las entidades del sector, en la mesa sectorial poblacional (áreas



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- misionales) y en el Comité de Planeación Sectorial (áreas de Planeación).
- Se definió y acordó un único formato de reporte de la información poblacional a nivel sectorial y en la secretaría, el cual se formalizó y socializó mediante oficio a las entidades y áreas internas de la Secretaría a finales del mes de abril de 2015. Se evidencia en actas de la mesa poblacional y comité de planeación sectorial, realizadas en marzo y abril de 2015.
  - Participación en el proceso con la consultora Econometría, para revisar los indicadores y sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia acta de reunión.
  - Se presentaron los indicadores propuestos del sector a Econometría para el sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia correo enviado en marzo a Econometría con la información.
  - Participación mesa sectorial población y concertación para el seguimiento a la inversión en poblaciones, realizadas en los meses de marzo, abril y agosto.
  - Participación y presentación de información del sector CRD en la mesa intersectorial de primera infancia.
  - Consolidación de la información 2012 – 2014 y programación 2015, de las poblaciones de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, mujer, afros e indígenas.
  - Participación en taller de análisis de información con la Procuraduría para el proceso de rendición de cuentas de la política de infancia y adolescencia y juventud.
  - Reunión sectorial con la Contraloría Distrital para la evaluación de la política de infancia y adolescencia.
  - Consolidación y análisis de información de la matriz e informe cualitativo del seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia para los periodos 2012-2014 entregado a la Contraloría.
  - Revisión y actualización de información entregada a la SHD y SDP sobre el seguimiento a poblaciones infancia, adolescencia, juventud, demás grupos etáricos y grupos étnicos.
  - Coordinación mesas de trabajo de los derechos cultura, recreación y deporte para el segundo proceso de rendición de cuentas de la política de infancia y adolescencia y juventud.2012-2015
  - Informe de seguimiento de política pública infancia y adolescencia antes el CODIA. Se evidencia en archivo de la SPSI.
  - Informe de seguimiento a la inversión en políticas públicas de afrodescendientes, negritudes y palenqueros. Se evidencia en archivo de la SPSI.
  - Entrega a la SDP del informe consolidado del sector de Políticas Públicas Poblacionales: Infancia y Adolescencia, Juventud, Aduldez, Envejecimiento y Vejez, Discapacidad, Indígenas, Gitanos, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, periodo junio 2012 - junio 2015.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- **Anteproyecto de Presupuesto 2016:**
  - Se realizó el análisis de la información requerida para la elaboración de los formatos de Anteproyecto de Plan de Acción 2016. Se evidencia en los formatos y lineamientos enviados a cada dependencia por parte de la SPSI.
  - Se consolidó la primera versión del Plan de Acción para el Anteproyecto de presupuesto para la SCRD y el sector. Se evidencia en archivo de la SPSI.
- **Informes de Cierre de Administración 2012-2016 y de Empalme:**
  - Preparación de la metodología para informes de empalme, talleres para la entidad y el sector, para la definición de problemas del diagnóstico sectorial. Avances en la elaboración del informe de diagnóstico sectorial y en el informe de balance de plan de desarrollo. Se evidencia en archivo de la SPSI.
- **Presentaciones ante el Concejo de Bogotá:**
  - Consolidación, Análisis y Elaboración de la presentación Sectorial para el Debate Político del Sector Cultura, cierre de vigencia 2014, en el Concejo de Bogotá, enero de 2015. Evidencia presentación Intranet.
  - Análisis y respuesta a las proposiciones 135 y 143 relacionadas con el estado de avance de las metas plan de desarrollo del sector, las cuales fueron remitidas al Consejo de Bogotá, insumo para debates de control político. Participación en la Sesión de Control Político en abril 2015.
- **Juntas Directivas Sector:**
  - Se emitieron los conceptos de las juntas directivas de las entidades adscritas del sector donde participa la Secretaría. Se evidencia en el Orfeo del Despacho, administración juntas directivas.
- **Fuentes de destinación específica:**
  - Seguimiento, análisis y actualización del estado de recaudo de la fuente de financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Procultura.
  - Consolidación, análisis y entrega al Ministerio de Cultura del Informe de ejecución de los recursos LEP correspondiente a lo girado en las vigencias 2012-2013. Se evidencia en los expediente de la LEP de la entidad.
  - Participación en el Comité de Seguimiento a la ejecución de los recursos LEP del mes de abril en el cual se presentó el estado de recaudo a marzo de 2015.
  - Análisis y presentación ante el Ministerio de Cultura del estado de giro - recaudo y ejecución los recursos LEP vigencias 2012 - 2013.
- **Derechos de Petición y Solicitudes de Información:**
  - Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control (Contraloría Distrital, Veeduría Distrital,



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Personería Distrital y Concejo de Bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda), y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Petición.

- Respuesta a solicitudes de información del Grupo Auditor de la Contraloría y respuesta a observaciones del informe preliminar recibido por la Contraloría a finales del mes de agosto de 2015.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Dado que las áreas presentaron informes de seguimiento a marzo de manera extemporánea y con inconsistencias, no fue posible reportar el seguimiento de la territorialización con corte al 31 de marzo de 2015 en SEGPLAN. Se tienen programadas reuniones por áreas para analizar dificultades en el proceso de reporte del seguimiento y realizar acciones de mejora.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Aumentar a 20.800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial	14.900	12.430	76,71%

### **1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto**

---

**Avances cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Identificación y documentación de los requerimientos del módulo de convocatorias, los



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

cuales han permitido sus ajustes y consolidación para las convocatorias 2013. Esto con el fin de desarrollar el registro en línea de las convocatorias que sean identificadas por la mesa de fomento sectorial.

- Entrega del módulo Directorio de la Música al equipo del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES para incorporar la información de organizaciones, individuos y equipamientos del área, de acuerdo al cronograma establecido.
- Realización de la geo referenciación con información solicitada por usuarios internos y externos del sector cultura, recreación y deporte.
- Se publicó la ventana estadística del SIS en la página de la secretaría de cultura, la cual
- contiene datos estadísticos del sector, mapas con información del sector, información de
- indicadores, documentos estratégicos en la biblioteca digital.
- Se concertó y desarrolló el Web Services con la Secretaria de Integración y Cámara de Comercio, SIMCO y arte en conexión para los módulos APII y directorios.
- Caracterización de la ficha de agentes del deporte, para incorporar información al Módulo de Recreación, Deporte, Actividad Física y Parques del SIS.
- Se depuraron los indicadores del sector y se caracterizaron por tipo de indicador.
- Se brindó acompañamiento al proceso de las elecciones de arte, cultura y patrimonio 2014 en lo referente a la inscripción en línea, se ajustaron y completaron los módulos APII y estímulos del SIS 2.

**Avances 2015:** En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- **En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento:**
  - Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estímulos para la puesta en producción del aplicativo.
  - Se cargó en producción el aplicativo de estímulos.
  - Se realizó la capacitación a las entidades para el manejo y uso del aplicativo de estímulos.
  - Se realizó reunión con Juan Luis Restrepo y la persona que está desarrollando el portal de la música para revisar la articulación con el directorio de la música.
  - Se brindó soporte técnico al aplicativo de estímulos y se identificaron los últimos requerimientos de ajustes.
  - Se realizaron las pruebas al directorio de la música y se identificaron los ajustes a realizar.
  - Se identificaron los requerimientos del aplicativo "Banco de Iniciativas" con el área misional para validación y concepto técnico de los ingenieros de desarrollo.
  - Se presentaron los avances del visor geográfico a partir de la base de datos de infraestructura.
  - Se ajustaron algunos menús del SISCREED, se mejoraron los títulos y las estructuras.
  - Se ajustó la biblioteca digital del SISCREED a partir de las observaciones de la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- secretaría de despacho.
- Se rediseñó la presentación, estructura y funcionalidades del SISCREED como prototipo no funcional para posteriormente realizar el ajuste en el micrositio.
  - Se continúan realizando las pruebas definitivas del directorio de artistas, directorio de escenarios y directorio de organizaciones para iniciar el cargue de las bases de datos correspondientes.
  - Se están realizando los ajustes finales al banco de iniciativas de acuerdo a lo solicitado por el área misional para finalizar esta etapa y poder subir a producción el aplicativo.
- **En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial:**
    - Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema.
    - Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, cargue y reporte.
    - Se revisaron las funcionalidades actuales del SISCREED para proponer ajustes, mejoras y las nuevas funcionalidades.
    - Se desarrolló el aplicativo "Banco de Iniciativas" en una primera versión.
    - Se continúa desarrollando el aplicativo de "eventos".
    - Se desarrolló la funcionalidad de indicadores en el visor geográfico.
    - Se terminó el desarrollo del aplicativo "Casa de Iniciativas" y se presentará al área misional para su validación.
    - Se continúa desarrollando el aplicativo "Banco de Jurados".
    - Se presentó al área misional el aplicativo "Casa de iniciativas" y se definieron los compromisos correspondientes para la puesta en producción del mismo.
  - **En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos:**
    - Se identificaron las tablas básicas de información para iniciar la estructuración de las mismas.
    - Se recopilaron todas las tablas y bases de datos de la SASPL.
    - Se elaboró el metadato de cada una de las tablas y bases recopiladas en donde se categorizó cada una de acuerdo a las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc.
    - Se estructuraron tablas y gráficas correspondientes a la información del sector cultura, recreación y deporte como parte del diagnóstico del sector para la evaluación de las políticas públicas culturales.
    - Se continúa actualizando las tablas de datos del SISCREED con datos a 2015.
    - Se estructuraron las bases de datos de estímulos, infraestructura y educación a partir de la información disponible de diferentes fuentes y de la consolidación de la misma.
    - Se estructuró una base de datos con indicadores de diferentes fuentes del sector para la elaboración del diagnóstico sectorial lo que permite soportar y argumentar los problemas identificados.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- **En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial:**
  - Se listaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las entidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información.
  - Se programaron y realizaron las reuniones con las oficinas de planeación de las entidades IDARTES, IDPC, OFB, FUGA y CC en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de los indicadores.
  - Se definieron los compromisos de la SCR D y se realizó la reunión con la oficina de planeación del IDR D en donde se programará una segunda reunión con los responsables de las dependencias para definir los compromisos frente al fortalecimiento de los conjuntos de datos.
  - Se presentaron los compromisos de las entidades en el comité sectorial de investigaciones y mediciones del Observatorio.
  - Se terminaron de definir los compromisos del IDR D para el fortalecimiento de los conjuntos de datos.
  - Se presentaron los compromisos en comité sectorial de planeación y comité sectorial directivo.
  - Se presentaron los compromisos finales y consolidados en el comité sectorial de investigaciones y mediciones.
  - Se realizó un acercamiento a las entidades, para identificar los avances de las acciones de las acciones de fortalecimiento establecidas como insumo para el seguimiento que se va a realizar al cierre del segundo trimestre.
  - Se realizó el primer seguimiento trimestral de los avances de las acciones de fortalecimiento del Plan de Información Sectorial, lo cual permitió también reportar el indicador No. 48 del Plan Estratégico Sectorial.
  - Se presentó el seguimiento de las acciones de fortalecimiento de las entidades, con corte 30 de junio, en comité de investigaciones y mediciones.
  - Se inició la concertación de citas con las oficinas de planeación de las entidades para brindar acompañamiento en el seguimiento y reporte de las acciones con corte 30 de septiembre.

## **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron retrasos.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 3. Beneficios de ciudad

---

Estructurar y fortalecer la información del sector para el uso de los funcionarios y los ciudadanos.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

---

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Garantizar en un 100% el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	78,00%	71,00%	61,11%

#### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

---

**Avances cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- En el año 2012 se movió el archivo de gestión y el central desde la Calle 12 hacia Álamos, este movimiento permite mantener el archivo documental en un espacio adecuado para el manejo en cuanto a seguridad, evitar la humedad y mantener una temperatura adecuada para evitar su deterioro.
- El personal de Casa María Teresa fue re-ubicado en Calle 12, solucionando dificultades de humedad y organización espacial para los grupos de trabajo.
- Durante los años 2012, 2013 y 2014 se han realizado trabajos en la Sede Principal, para acometer humedades en las paredes y se hacen mantenimientos preventivos y correctivos para mantenerlas en buen estado.
- En Calle 9ª. se realizan tareas de mantenimiento preventivos y correctivos para mantener la sede en buen estado. Entre las acciones que se han ejecutado se encuentran: arreglar oficinas con humedades; pintar aquellos espacios que han sido arreglados años atrás; realizar reparaciones. Una de ellas generadas por el vendaval durante el presente año, en donde se dió la necesidad de arreglar el techo del parqueadero, a través de la aseguradora de la entidad.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Adicionalmente se han adelantado los trámites de permisos en las entidades competentes; estudios de mercado; estudios de carga; análisis de necesidades y de impactos, es decir, la etapa de planeación para la llegar a la compra de la planta eléctrica.

**Avances 2015:** En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Con el apoyo del Grupo interno de sistemas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se está trabajando para la instalación y puesta en marcha de la planta eléctrica de la entidad. Por lo anterior, durante el mes de junio se entregó el estudio de mercado y se inició el proceso de contratación de la planta eléctrica, conforme a las características técnicas planteadas en el primer trimestre del año.
- Se suscribió contrato para la planta eléctrica.
- En el mes de abril se formalizó el contrato de Aseo, Cafetería y Mantenimiento para iniciar la ejecución del cronograma de actividades de mantenimiento.
- Se ha ejecutado el cronograma de mantenimiento en un 100% de acuerdo a las actividades planeadas y las surgidas por necesidad, durante el primer semestre del año.
- En el mes de agosto se decidieron los acabados para la remodelación de los baños.
- Se dió por finalizado el arreglo de los baños de la Casa Comuneros II.
- Se separó el espacio del baño de Casa Comuneros I con una pared falsa en drywall para acceder al baño principal.
- Se instaló una lámpara con sensor de movimiento en el patio de la salida del aire acondicionado, buscando evitar accidentes.
- Se limpiaron las paredes del Grupo Poblacional, para retirar hongos debido a la humedad, para posteriormente pintar.
- Se hicieron los arreglos locativos necesarios para mantener en buen estado en las tres sedes.
- Se firmaron los contratos de maderas y sala de Bienestar, arreglos que se están ejecutando en este momento.
- Se realizó el traslado del archivo de calle 12 a calle 9a, para permitir organización de oficinas en calle 12, 5° piso.
- Se reacomodaron ocho puestos en DACP, conforme a plano autorizado por la Directora del área.
- Se despejó el espacio en el jardín, reubicando las plantas que se podrían ver afectadas con la instalación de la planta eléctrica.
- Posteriormente se hizo el arreglo de este espacio, pues por caída de ramas hubo necesidad de podar y arreglar las plantas.
- Se inició el arreglo de la Casa Inglesa.
- Se movieron los funcionarios para otras oficinas en tanto se hace el arreglo.
- Se adecuaron oficinas en Calle 12 para dependencias movidas de Casa Inglesa.
- Se retiraron los escombros por cada espacio acometido.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se han presentado retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantizan que las sedes de la SCRD se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Garantizar en un 100 % el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	75%	70,70%	73,86%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014:

- Se llevó a cabo una actualización permanente de Orfeo y seguimiento a trámites por parte de los integrantes de la comunidad institucional y se realizaron algunas mejoras al aplicativo.
- Se actualizó los expedientes del archivo físico y virtual de la entidad gracias al trabajo realizado por las dependencias desde el aplicativo Orfeo, así mismo se tramitaron, organizaron y entregaron en el archivo de gestión centralizado 46.325 documentos oficiales.
- Se elaboró la tabla de retención documental – TRD de la entidad, así como el documento sobre la evaluación de las condiciones de conservación del fondo documental general de la Secretaría y el documento referente al Sistema Integrado de Conservación.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Posteriormente se logró la convalidación de la Tabla de Retención Documental -TRD de la entidad, por parte del Consejo Distrital de Archivos, lo cual permitió la clasificación ordenada y lógica de los documentos que se producen o reciben.
- Se construyó la Tabla de Valoración Documental -TVD del Fondo Documental Acumulado del antiguo IDCT y se ajustó conforme a la solicitud del Consejo Distrital de Archivos.

**Avances 2015:** En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Se atendió la radicación, digitalización, entrega a destinatario y archivo de 38.566 documentos (212.113 folios) que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCRD.
- Se realizó el transporte y entrega de 7.763 documentos enviados por las dependencias de la SCRD a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas o deportivas de la ciudad.
- Se realizó la recodificación de 8.500 cajas de archivo centralizado de la entidad.
- Se concluyó, aprobó y publicó el Programa de Gestión Documental-PGD de la entidad.
- Se han atendido 709 solicitudes de préstamo de documentos del archivo centralizado de la entidad.
- Se delimitó el conjunto de documentos para transferencias documentales primarias faltantes de los años 2007 a 2012 y se ha depurado el 50% de los expedientes para realizar su transferencia.
- Se identificaron los usuarios más resagados en la clasificación de los documentos en las áreas y se ha acompañado a 10 de ellos para su actualización.
- Se realizó la contratación de una historiadora para que elabore las fichas de valoración documental de las nuevas subseries identificadas en el proceso de ajuste a la TRD institucional.

## **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Hubo demora en el proceso contractual para realizar la transferencia documental primaria, por lo cual se corre 20 días la ejecución de la actividad, extendiéndola hasta la segunda semana del mes de diciembre de 2015.

## **3. Beneficios de ciudad**

---

Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas con la SCRD. Se avanzó en definir el control y acceso a la documentación del archivo de la entidad, para facilitar la consulta por parte de los ciudadanos interesados.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Implementar y sostener en un 100 % el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	78%	71,56%	71,50%

#### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Revisión de los procedimientos y documentos requeridos y/o de apoyo para la gestión tecnológica de la entidad.
- Evaluación de proyectos de tecnología y e investigación en materia de nuevas tecnologías.
- Participación en el proyecto de Directiva que firmó el Alcalde para dar los lineamientos sobre software libre en Bogotá.
- Gestión para la firma de un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Hacienda, para que apoye a la entidad con la mejora continua de las aplicaciones administrativas y financieras implementadas.
- Implementación y actualización de la herramienta de control de versiones para el Sistema de Información Sectorial.
- Montaje del sistema de correo institucional con el proveedor Google, gestión y migración de todos los usuarios de Correo Zimbra a la nueva plataforma.
- Se realizó constante supervisión y administración a las instancias de base de datos que se encuentran en los servidores, al igual que seguimiento continuo de las actividades de mantenimiento
- de Impresoras y UPS de la entidad.
- Aplicación de la normatividad y directrices señaladas por el Ministerio y el Distrito en lo concerniente a las Tecnologías de Información.
- Se realizó la actualización del Plan de Contingencia definido por la administración para el cuatrenio.
- Se realizó la administración de usuarios y servicios de red para soportar los diferentes servicios tecnológicos, fortaleciendo el data center de la SCR D.
- Se adquirió un sistema de almacenamiento para almacenar la información de los



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

funcionarios de la entidad.

- Se realizó la ampliación del centro de impresión, de acuerdo a las necesidades de los funcionarios.
- Se concertó el apoyo con la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Alta Consejería, para mejorar la conectividad entre las entidades cabeza de sector y proporcionar el medio para mejorar nuestro canal de acceso a internet.

### Avances 2015:

- Adjudicación compra de planta.
- Análisis del sector y visitas para adecuación.
- Análisis de la información para prevenir eventualidades en la Secretaría.
- Migración de SICO a terceros II y PREDIS.
- Avances de implementación de PERNO.
- Permanente actualizaciones del Sistema Asterisk.
- Instalación de Router Distrital para la conectividad en la nube.
- Validación de Normalidad GEL.
- Durante el mes de Septiembre de 2015 se adjudicó el proceso de compra de la planta eléctrica a la firma INVELCO.
- Se puso en funcionamiento la planta de celular celufijo para reemplazar la antigua.
- Se realizó una reunión con el representante de la Alta Consejería para las TIC de la Secretaría de Gobierno para escuchar la propuesta ofrecida respecto a vincular la Entidad al proyecto de la interconectividad con las demás Secretarías.
- Se está gestionando el apoyo con la Alta Consejería de las TIC para la conectividad de las sedes a través de la instalación de un Router en el anillo de Fibra óptica.
- Respecto a: Aplicativos de SI CAPITAL. Se compilaron las formas y reportes de SICO.
- En el aplicativo PERNO se dejó parametrizado y quedó cargada la información a Enero de 2015, SAE-SAI y LIMAY se migró la información a la aplicación Terceros II, se compilaron formas y reportes.
- Se dió respuesta al informe de Control Interno, estableciendo actividades para mejorar los sistemas de Seguridad: Se proyectará una circular para los funcionarios recordando la importancia de respetar los parámetros establecidos por la Entidad respecto a Software.
- Se proyectarán las fichas técnicas para la adquisición de licenciamiento de antivirus.
- Con relación a asterisk se está realizando la instalación de nuevos equipos de telefonía en Recursos Físicos y Despacho.
- Respecto a la adquisición de la planta eléctrica se entregaron los documentos al IDPC para la aprobación de la licencia requerida para la instalación de la planta.
- Sobre la conectividad de red distrital, mediante radicación 20157100039672 de fecha 24-04-2015 se delegó al Ingeniero Óscar Leonardo Cárdenas para que asistiera a una reunión con asunto de Estado de Plataformas Google Apps en las Entidades Distritales.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Sobre las Estadísticas de implementación Google Apps a nivel Distrital: - 36 entidades; - 23.000 cuentas creadas; - 2.300 cuentas sin usar; - 700 suspendidas; - Gran aceptación por parte de los usuarios.

### 1. LINEA 1

**PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO:** El Plan de contingencia se encuentra publicado en la Intranet de la SCRD. Durante el mes de Septiembre se inició su revisión y ajuste.

**PLANTA ELECTRICA:** Se adjudicó el contrato de la compra de planta eléctrica el cual tiempo de ejecución de dos meses.

### 2. LINEA 2

**SI CAPITAL:** A corte del mes de septiembre de 2015 los aplicativos de SI CAPITAL se encuentran en las siguientes etapas:

- **SICO:** Soporte General al aplicativo: -Cambio de estado al eco; - Solución a problemas al combinar las formas. - Solución de problemas al guardar. - Solución de problemas con régimen en proveedores. - Problemas al generar actas de inicio y actas de liquidación. - Modificación de reporte *co\_notificacion\_i\_convenio.rdf*(se incluyo texto para los informes de delegación de supervisor de convenios), *co\_notificacion\_interventor.rdf*(se incluyo texto para los informes de delegación de supervisor de contratos), *co\_acta\_iniciacion.rdf*. - Se brindó apoyo para ingresar los convenios pendiente en SICO. - En los convenios de asociación no trae la información que se registra en el Estudio de Documentos Previos de convenios. Para lo anterior se modificó la forma *co\_orden\_conntrato\_convenio.fmb*, además de modificar la tabla *CO\_CLAUSULA\_DOCUMENTO*. -No trae las obligaciones de las partes; se modifica reporte *co\_contrato\_convenio.rdf*, donde se cargan las obligaciones de las partes. -Nit y No. Están Pegados en el encabezado; se modifica el texto del encabezado. - Sale doble vez LA SECRETARÍA DISTRITAL CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE, en el encabezado: se modifica el texto del encabezado. -CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° %NORDEN% DEL %VIGENCIA%, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE, %PARTES\_CONVENIO%.
- **SICO TERCEROS II:** Se está realizando pruebas de funcionalidades generales de Etapa Precontractual, Etapa Contractual, Etapa Postcontractual; Funcionalidades de los reportes actuales; Implementación de nuevas funcionalidades, específicamente el aumento a 32,000 caracteres del campo justificación.
- **LIMAY:** Se continuó con los ajustes al aplicativo, de acuerdo con las solicitudes realizadas por el área usuaria.
- **PERNO:** Durante el mes de julio se realizó soporte general al aplicativo: - Revisión de reportes generados. - Revisión de casos generales de PERNO. - Se cargó la información hasta el mes de marzo. Se espera que para el mes de Septiembre se pueda liquidar la nómina en paralelo, lo cual se inició en el mes de agosto, logrando continuar con el cargue de la información para entrar en paralelo a partir del mes de Septiembre de 2015.
- **PREDIS:** Se continuó con la parametrización del aplicativo a Terceros II., Revisión de roles,





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

usuarios, paquetes, funciones, procedimientos, sinónimos, vistas, secuencias, del esquema PR en TERCEROS\_2, Cargue de Tablas, Cargue Plan de Cuentas (definir Niveles 1,2, 3,4, 5,6,7,8; - Definir Rubros; -Ejecución de Gastos (Registrar y anular Certificados Disponibilidad Presupuestal, Registrar, Anular Registros Presupuestales).

### 3. LINEA 3.

**HERRAMIENTA ASTERISK ACTUALIZADA:** Se continuó con la instalación del sistema de telefonía en la SCRD. Se realizó backup y generación de espacio libre en servidor de VozIP. Se actualizaron nombres sobre las extensiones de la Entidad

### 4. LINEA 4. Y 5.

**IMPLEMENTAR NUEVAS FASES GEL - PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI:** - Se continuó con el estudio de los riesgos que conllevan desde el punto de vista técnico todos los activos que generan, almacenan y distribuyen la información, en donde una vez se han levantados los activos de la entidad que se encargan de hacer desde lo técnico dichos procesos, de debe establecer la caracterización de vulnerabilidades. Se han elevado consultas con la Alta Consejería Distrital de TCS y el Ministerio de TICs, con el objeto de tener un derrotero con respecto a la realización de los documentos que serán la guía a nivel de la Entidad en cuanto a la implementación del SGSI

**GOBIERNO EN LINEA (GEL:).** Se asiste a talleres con la Alta Consejería Distrital de TICs con el objeto de hacer la primera etapa de la Estrategia de Gobierno en Línea, la cual consiste en la fase SABER, con la que se pretende establecer el estado actual de la Entidad en cuanto a la implementación del Decreto 1712 y en cuanto a la integración de estos tópicos con la ley de Transparencia y datos abiertos a nivel distrital.

**CONECTIVIDAD DISTRITAL.** La Alcaldía Mayor de Bogotá mediante la Alta Consejería Distrital de TIC (ACDTIC), está implementando el proyecto Red Distrital de Conectividad fase II (RDC FASE II) mediante contrato Interadministrativo No. 1210200-426-2014, con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB S.A. E.S.P), la modalidad de contratación es por prestación de servicios, con los siguientes ítem:

- Continuación prestación servicios RDC Fase I.
- Red de Datos Full Mesh.
- Plataforma Perimetral de Seguridad Básica.
- Conexión de 42 nuevas entidades (22 Hospitales y 20 Alcaldías locales)

G-Cloud (Gobierno en la Nube).

En la actualidad se está trabajando en la implementación de la FASE II y en dicha línea se han establecido reuniones con el Consejo Distrital de Sistemas (CDS) y la ACDTics para poder lograr los objetivos de conectar mediante canales datos punto a punto (Los cuales se transportarán por la RDC) las 27 entidades entre si y cada una de estas con el centro de datos/g-cloud.

Se realizaron reuniones con AltaTic tendientes a definir las necesidades de conectividad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para lo cual se amplió el presupuesto para la fase III. De acuerdo con el diagnóstico ofrecido los costos de los servicios estarían hasta marzo de 2016 con el incremento que se realizó al contrato suscrito con AltaTic – ETB.

En la reunión del Comité Sectorial de TI, realizado el día 05 de Agosto, se descartó que a nivel



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

sectorial se haga un trabajo en conjunto en cuanto a la implementación de una estrategia para adecuar todo lo referente a Gobierno en Línea (GEL). Algunas entidades no tienen trámites y los grados de implementación de los lineamientos de GEL son dispares en las entidades sectoriales, se acuerda entonces que cada entidad aborde de manera autónoma lo referente no solo a GEL sino a la Ley de Transparencia.

- Se tiene programada una reunión con los funcionarios de la ACDTics responsables de la RDC con el objeto de hacer la configuración de datos que debe realizar en nuestra red LAN para que el canal esté activo y de igual manera conectado físicamente. Para el servicio Red de Datos Full Mesh cuyo objeto es implementar un canal de datos punto a punto entre las 27 entidades conectadas a la RDC entre si y cada una de estas con el centro de datos/G-cloud. Lo anterior se encuentra soportado en el contrato 1210200-426-2014 RDC Fase II, en donde la entidad realizará las pruebas de conectividad respectivas. Una vez se llevan a cabo se informará a ETB si son exitosas o no.
- Se ha entregado un listado a la ACDTics con el objeto de manifestar el interés de la SCR D en cuanto a conexión con otras entidades, el día 18 de Agosto se envió correo en donde se indica que la entidad desea tener conectividad como parte de la implementación RDC Fase II con: Secretaría General, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda, Altas Consejerías, Canal Capital.
- Se asistió a la segunda Plenaria Ampliada de la Comisión Distrital de Sistemas el día 25 de Agosto en donde se habló principalmente acerca de la continuidad de los talleres de implementación de GEL en donde se piensan incorporar elementos adicionales como la Base de Datos Poblacional, el Plan Maestro TICs y la actualización del software relacionado con las bases de datos de las entidades. La Dirección de la Plenaria quedó de enviar los soportes de procedimientos respectivos, que a la fecha aún no se han enviado.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Actualmente se ha conformado el Grupo Interno de Sistemas con los funcionarios de acuerdo a cada perfil establecido en el Manual de Funciones de la Secretaría, sin embargo se encuentra en el fortalecimiento, renovación y/o desarrollos de software que aseguren la integridad y acceso a sistemas de información robustos que permitan a la Entidad cumplir con mayor eficacia su misión.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la SCR D, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contemplados en el Plan de Desarrollo.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
8	Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	85%	77,42%	70,70%

#### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Realización de estructuración del plan operativo dirigido a los integrantes de la comunidad Institucional.
- Se crearon 158 empleos en la planta de empleos de carácter temporal sustentados en el estudio de cargas laborales; los cuales tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, garantizando el desarrollo de los programas y los proyectos formulados por la SDCRD y de manera prioritaria, la dignificación del empleo público promovido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- A través de la gestión de cambio impulsada por la Dirección de Gestión Corporativa y evidenciada principalmente en movimientos de personal y cambio de sede de trabajo, se dio comienzo a la sensibilización y motivación de los funcionarios para aceptar tales cambios.
- Gracias a las actividades de sensibilización se optimizaron los resultados de las actividades de Bienestar Social e Incentivos, de Capacitación y de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida laboral y el fortalecimiento de las relaciones entre las y los servidores.
- Se ha mejorado el uso de las herramientas tecnológicas para reducir al máximo los tiempos en la expedición de certificaciones laborales, requeridas de manera permanente por los funcionarios y funcionarias de la entidad; el sistema de votación virtual y obtención de resultados en las diferentes elecciones de los comités, generando gran satisfacción entre los funcionarios.
- Otro logro relevante consistió en fortalecer y estrechar lazos de cooperación y trabajo en equipo sectorial optimizando recursos y el logro de resultados en actividades deportivas, lúdicas y recreativas que llenaron las expectativas de los funcionarios y funcionarias de las



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

entidades del sector.

**Avances 2015:** En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Implementación del programa de liderazgo.
- Estructura del Plan de Capacitación, Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Planeación de un lugar específico para recreación y bienestar de los funcionarios de la SCRD – condiciones físicas, planeación de la remodelación de los baños de la entidad.
- Carga laboral - Estructuración del manual de funciones, se realizan los ajustes y complementación del mismo.
- En cuanto a la implementación del programa de liderazgo. Se realizó el fortalecimiento del trabajo en equipo compromiso y sentido de pertenencia, a través de charla realizada con el apoyo de COMPENSAR.
- Socialización interiorización estrategia SCRD, se socializó el Plan Estratégico presentando los avances de los objetivos.
- Aprobación del Plan de Capacitación, Plan de Bienestar y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- De condiciones físicas se aprobó e inició el acondicionamiento del área específica para bienestar y recreación de los funcionarios.
- Se aprobó el manual de funciones en la acción de carga laboral y se envió al DASC.

En cuanto a actividades específicas de cada uno de los planes mencionados anteriormente, se relacionan a la fecha la ejecución de actividades como:

### PLAN DE CAPACITACIÓN:

- En marzo se llevaron a cabo las sesiones de capacitación sobre competencias comportamentales a través del Coaching grupal dirigidas a los servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción. Participaron los funcionarios de los diferentes niveles jerárquicos. Han participado 65 personas.
- Se continuó con esta actividad en el mes de mayo, en donde se llevaron a cabo las sesiones de Coaching Individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional"; sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios, y se dió una participación del 100%.
- Se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría de Movilidad la campaña sobre la "cultura en Bici", seguridad vial y mantenimiento vial. Contó con la entusiasta participación de los funcionarios que utilizan la bicicleta como medio de transporte. participación de 35 personas aproximadamente.
- Se han llevado a cabo varias sesiones de capacitación sobre Gestión Documental a través del aplicativo Orfeo, destacando la importancia de incorporar la gestión de los documentos a los procesos de las diferentes áreas funcionales de la entidad; con lo cual se garantiza la organización cronológica de los documentos con importantes ahorros en tiempo y costos



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

de insumos, contribuyendo además con la trazabilidad y recuperabilidad de los asuntos tramitados en la entidad. Total de participantes 180.

- Se llevó a cabo el Taller sobre resultados del índice de percepción de la integridad y transparencia del Distrito. Se contó con la participación de 10 personas.
- Se llevaron a cabo los talleres de Comunicación Estratégica para los integrantes de la comunidad institucional, dirigido por la Firma Human Capital. Fueron convocados: 50 personas.
- Realización de inducción, los días 04 de junio, 03 de julio y 27 de agosto de 2015 con el objetivo de: "promover un ejercicio de articulación y generación de visión compartida en torno a los objetivos institucionales de la SCR D, a través del suministro de información necesaria para desarrollar las funciones de servidores públicos que toman posesión en la entidad, incentivando la integración en el puesto de trabajo" dirigida a 38 funcionarios nuevos, en el cual se obtuvo la participación de 28 personas.
- Realización de Taller en Comunicación Asertiva, los días 02 y 24 de junio de 2015 (2 grupos a.m. y p.m.) con el objetivo de: Entregar herramientas de avanzada para fortalecer nuestras competencias en esta materia, en el marco Proyecto "Felicidad Corporativa. Fue dirigida a 101 funcionarios de los cuales se obtuvo la asistencia de 45 personas.
- Inscripción de funcionarios a los diplomados (para un total de 18 personas): Los diplomados a desarrollar son: Diplomado Sistema Integrado de Gestión: 15 inscritos, y Diplomado Gerencia Pública: 2 inscritos.
- Conferencia Programación Neurolinguística, realizada el día 14 de septiembre. Se convocaron 38 personas, de los cuales asistieron 31 funcionarios.
- Organización de la Capacitación Nivel Básico de Inglés para el mes de octubre, se inscribieron 17 funcionarios de Planta.
- Organización Capacitación "lenguaje de Señas" para el mes de octubre, se convocaron a 20 funcionarios, los cuales fueron elegidos por los jefes.
- Organización capacitación "Socialización del SITP" para el mes de octubre. Los Invitados son de la Dirección de Gestión Corporativa.
- Capacitación en la Veeduría de "Sensibilización en Cultura Ciudadana para el Cambio Cultural"
- Primer Taller: Grupo objetivo Directivos, al cual asistió: 1 persona de 3 invitados.
- Segundo Taller: Grupo Objetivo Equipo Técnico, asistieron 3 personas de los 3 convocados.
- Se inscribieron 2 personas para el curso virtual de "Control Social" que iniciará en octubre.

### PLAN DE BIENESTAS E INCENTIVOS:

- En marzo se realizó las celebraciones del Día de la Mujer, con la presentación y aprovechamiento de una clase de danza árabe. Con esta actividad se lanzó la sala de Estar, que a partir de la fecha es el sitio destinado para momentos de descanso e integración de la comunidad institucional., en el mismo mes se llevó a cabo el día del Hombre, en los cuales se contó con la participación de 110 mujeres y 100 hombres.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se llevó a cabo el bici paseo para fortalecer y dar continuidad a la campaña de "Cambio de Chip" en torno al uso de la bicicleta en días laborales.
- Se llevó a cabo la feria de servicios, mediante la cual la comunidad institucional tiene la oportunidad de conocer y optimizar la utilización de los servicios de empresas como la caja de compensación familiar, las entidades financieras, cooperativas, EPS y demás organizaciones que son de interés para la entidad.
- Se realizó la inscripción ante el DASCD de los equipos de bolos, fútbol cinco y tenis de mesa, que representaron a la entidad en los juegos Distritales.
- Se llevó a cabo la celebración del mes de la secretaria(o). Participaron 32 asistentes administrativos y 6 jefes.
- Se llevaron a cabo las sesiones de Coaching individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional"; sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios y se contó con el 100% de participación.
- En el marco del Proyecto Felicidad Corporativa, ejecutado por la Firma Consultora Human Capital se llevó a cabo una campaña de expectativa con elementos como el Agua (botella), el Fuego (vela) y Tierra (planta) para generar interés en el gran evento de lanzamiento del proyecto programado para el 8 de mayo.

El 8 de mayo se realizó el lanzamiento del Proyecto Felicidad Corporativa y los Planes de Acción que contribuirán a construir en conjunto un mejor lugar para trabajar. El eslogan utilizado fue **Continuamos CRECIENDO, contigo nos FORTALECEMOS**, el cual se constituye el eje central de la propuesta de Valor de la SCRD hacia sus empleados y como tal, su articulación, implementación y sostenibilidad, implica un cambio importante en la manera como venimos gestionando el talento, no solo desde el área de Recursos Humanos, sino desde los líderes, quienes juegan un rol fundamental en todo el proceso que hemos decidido fortalecer durante el 2015.

La actividad estuvo presidida por la Secretaria de Despacho. Acto seguido se procedió a ejecutar la actividad de la toma de fotos a cada uno de los integrantes de la comunidad institucional en cuyas fotos se escribió una palabra que representara para cada uno la felicidad de pertenecer a la SDCRD. Cada una de las fotos fue ubicada en un gran árbol que en la actualidad tiene un uso multipropósito. De 213 convocados asistieron 85 personas, arrojando una asistencia al evento del 40%.

- Publicación de notas, comunicados de impacto, banners de información de impacto, publicación de protectores de pantalla con temáticas de impacto para la Comunidad Institucional enfocados a Felicidad Corporativa.
- Obra de Teatro "El Idiota" en la Biblioteca Julio María Santo Domingo. 6 y 7 de junio. Se inscribieron 104 personas.
- Show Láser y Proyección de Estrellas. 12 de junio. Se contaron con 100 cupos.
- Invitación a toda la Comunidad Institucional al Encuentro y Exposición Nacional de Orquídeas 2015. Del 5 al 8 de junio del año en curso.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Publicación de cumpleaños de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2015.
- Se adquirió mesa de ping-pong para la Sala de Estar.
- Se habilitó la “Sala de Estar” para disfrutar de la Copa América.
- Se planearon dos campañas y se realizaron dos campañas (“Cumplimiento de Horario Laboral” y “Actualización y complemento Directorio Corporativo”).
- Se están realizando las clases, para los funcionarios que se inscribieron en el Coro de la SCRD. Se inscribieron 11 funcionarios.
- Realización de “Evento de Proclamación de los Mejores Funcionarios de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción de período de evaluación de desempeño 2014-2015 y entrega de los incentivos no pecuniarios, el 28 de julio. Se invitaron 41 funcionarios, de los cuales asistieron 29 personas.
- Felicitación al equipo de fútbol 5 masculino a través de nota en Cultunet, al estar representando a la SCRD, en el marco de los Juegos Distritales.
- En el marco de los Juegos Distritales, dos funcionarios participaron en el torneo de Tenis de Mesa, que inició el 28 de julio.
- Se resaltó en Cultunet, la participación del equipo de Bolos de la SCRD, en el marco de los Juegos Distritales.
- El 12 de agosto, se entregaron a los primeros 6 funcionarios inscritos, boletas dobles para ver la obra “Labio de Liebre”
- Se realizó Almuerzo Institucional de integración y fortalecimiento de clima organizacional, en las instalaciones de la SDCRD. Se invitó a toda la Comunidad Institucional. Participaron 192 personas.
- Integración institucional en el “Jardín Botánico”, el día 24 de septiembre, fue convocada toda la comunidad institucional, y se contó con la participación de 119 funcionarios.
- Organización con Compensar de las Vacaciones Recreativas para los hijos de los funcionarios (5 a 12 años). Se inscribieron 30 niño(a)s.
- Organización evento de fin de año del sector en Comité Corporativo del Sector.
- Organización de la novena de fin de año del sector en Comité Corporativo del Sector.

### PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Charla Sobre Prevención de Enfermedades Cardiovasculares: dirigida por un Médico especialista de la EPS Compensar , actividad publicada, agendada por gmail y contó con la asistencia de 7 funcionarios de la SCRD.
- Charla sobre Autoestima como Factor clave del Autocuidado: dirigida por una profesional Psicóloga designada por la EPS COMPENSAR y se realizó el 15 de septiembre, la sesión con la duración de 1 hora.
- Actividad realizada por una empresa dedicada a la Salud Integral, denominada “ **MANEJO DEL DOLOR** ”contó con la participación de 15 funcionarios.
- Taller Lonchera Saludable: Menú Lígero, dirigido por un Chef de COMPENSAR Caja de Compensación Familiar, actividad en la que asistieron 12 funcionarios.
- Aromaterapia: Sesión realizada pen grupos de 5 personas, con técnicas de relajación a



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

través de aromas y aceites, dirigidos por una empresa dedicada a la salud integral, asistieron aproximadamente 15 funcionarios.

- Clase de YOGA: dirigida por una profesional de la ARL Liberty y contó con la asistencia de 6 funcionarios.
- Medio día de Brigada Antiestrés: actividad que contó con la asistencia de 10 funcionarios, en esta actividad se realizó escanner de piel, masajes de espalda y tamizaje corporal.
- CINE - FORO : Realizado el viernes 18 de septiembre, dirigido por el experto JULIO CESAR MANCERA, la película se denominó “ La Dictadura perfecta” actividad que contó con la asistencia de 6 personas quienes manifestaron que se continuará dicha actividad.
- *Programación de los Exámenes Periódicos del 2015:* con el fin de evitar los desplazamientos en la ciudad de Bogotá, se coordinó con la EPS Compensar las fechas para gestionar los exámenes periódicos, al interior de las instalaciones de la SCR D, los exámenes paraclínicos como audiometría, espirometría y visiometría, se realizaron con base en el profesiograma diseñado por la ARL Liberty para la entidad con base en las funciones de la población trabajadora, así como los laboratorios para la toma de perfil lipídico y glicemia se basaron en los resultados del informe del programa de Riesgo Cardiovascular realizado en junio de 2015 por un profesional de la ARL, documento en el cual se estipula que este riesgo es uno de los factores más relevantes encontrado en los funcionarios que asistieron a dicho tamizaje.
- *Publicación de las actividades:* se publicó en la Cultunet, se agendó en Gmail a cada funcionario, se remitió memorando informando a toda la población de la fecha y hora de su examen.
- Toma de Laboratorios: Desde el martes 11 hasta el 13 de septiembre se acercaron a la sede principal de la Secretaría tres ( 3 ) auxiliares de enfermería para realizar los laboratorios, así mismo se publicó en la Cultunet y se remitió por correo la información para la preparación y la respectiva asistencia a la jornada.
  - *Audiometrías:* El 13 de septiembre se realizaron las audiometrías en las instalaciones de la SCR D. Se programaron a 30 personas, y se contó con el 100% de participación.
  - *Tamizaje para las visiometrías:* Desde el 18 al 20 de septiembre se realizó en la entidad dicho tamizaje.
  - *Espirometrías:* Se programaron y realizaron 15.
  - *Visiometrías:* Se programaron 198, de las cuales se realizaron 146.
- Examen Periódico Ocupacional con énfasis Osteomuscular y anexo Cardiovascular: se amplió el plazo hasta el mes de septiembre con el fin de dar cobertura a los funcionarios programados para los exámenes periódicos. En total se programaron a 205 funcionarios para exámenes periódicos, de los cuales se acercaron a su práctica 163 personas, ejecutándose un 80% de lo programado.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos

### 3. Beneficios de ciudad

Recurso humano comprometido, acorde con las diferentes actividades encomendadas, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y los desarrollo de los objetivos del Plan de Desarrollo.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

De acuerdo a información presentada por el responsable de la meta No. 8: “Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte” se relacionan el No. de personas que se encuentran incluidas en los diferentes grupos poblacionales.

Teniendo en cuenta que la meta que relaciona esta información es de funcionamiento, los datos reflejados en el siguiente cuadro hacen referencia a los trabajadores que en este momento se encuentran vinculados a la secretaría y que pertenecen a dichos grupos poblacionales.

POBLACION OBJETO DE LA POLITICA PUBLICA (Sector Social, Grupo Etnico y Etario)	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
Personas Con Discapacidad	1					\$18.400.000	\$18.400.000
Comunidades Negras, Afrodescendientes Y Palenqueros	7					\$177.210.000	\$177.210.000
Pueblo Raizal	1					\$70.500.000	\$70.500.000
Pueblo Rom O Gitano	1					\$81.410.000	\$81.410.000

De los diferentes grupos poblacionales detallados anteriormente se encuentran ubicados en la S.C.R.D. a través de los cargos:

Subdirector Técnico 068 – 06.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Asesor 105 - 02  
Profesional Especializado 222 – 32.  
Profesional Universitario 219 – 12.  
Auxiliar Administrativo 407 – 22.  
Auxiliar Administrativo 407 – 17.  
Técnico Operativo 314 – 16.  
Servicios Generales.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
9	Desarrollar 2 estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos de coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada del Sector.  <b>* EJECUCIÓN DE RESERVAS *</b>	0	0	0%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances Cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Se promovieron espacios de alineación en comunicación organizacional, entre los que se cuentan las reuniones sectoriales que propenden por la articulación de la información entre las Oficinas de Comunicaciones y la Mesa Sectorial de Comunicaciones, donde se identificaron las necesidades y retos para el sector durante el 2013 y se realizó su seguimiento.
- Se realizaron ajustes a la Política Sectorial de Comunicaciones, incorporando elementos de política digital, con el fin de validarlos en el Comité Sectorial, para realizar posteriormente la respectiva socialización con las entidades del sector, los equipos locales de cultura y deporte, así como al equipo de Bibliored, explicando sus componentes y enfoques.
- Difusión del organigrama humano de la entidad, a través de la elaboración de perfiles, toma fotográfica y presentación de los nuevos funcionarios.
- Difusión y cubrimiento fotográfico de las diferentes actividades en las que tuvo participación la S.C.R.D.
- Estrategias que permitieron promover la apropiación y el uso de los medios y canales de comunicación de la entidad por parte de los servidores.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**Avances 2015:** En cuanto a la presente vigencia no se reportan avances debido a que el contrato de Infografía que soporta esta meta no se ejecutó durante el primer semestre del año 2015, puesto que la infografía es por demanda y la secretaría no demandó en este periodo.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos

### 3. Beneficios de ciudad

Comunicar visualmente a los ciudadanos la información relacionada con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, permitiéndole al lector entender e interpretar de mejor manera esta.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del sector y la consagración de los derechos culturales.	1	0,90	90,00%

### 1. Reporte de avances y logros de la meta del proyecto

**Avances cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014 la Dirección de Regulación y Control ha gestionado la expedición de agendas normativas estratégicas para la regulación, el fortalecimiento de los campos del sector y la consagración de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, para lo cual se formularon cinco proyectos e instrumentos regulatorios, los cuales fueron presentados, gestionados o diseñados de manera articulada con las entidades distritales y nacionales competentes, a saber:

**1) Decreto 75 del 22 de febrero de 2013: "Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del grafiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones".**



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### Aspectos de la norma:

1. Reglamentar los lugares no autorizados para la práctica de grafiti
2. Establecer las estrategias pedagógicas y de fomento en la materia
3. Aclarar las medidas correctivas aplicables a la realización indebida de grafitis en la ciudad de conformidad con el Acuerdo 482 de 2011 del Concejo de Bogotá.

### **2) Decreto 343 del 8 de agosto de 2013: “Por el cual se adoptan los mecanismos para la administración, asignación y ejecución de la contribución Parafiscal de los espectáculos públicos de las Artes Escénicas en el Distrito Capital”.**

#### Aspectos de la norma:

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1493 de 2011, se expidió la presente normativa como marco legal para aplicar los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional, necesarios para adoptar los mecanismos de administración, asignación y ejecución de los recursos recaudados por concepto de contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

1. Procedimientos: La Dirección de Regulación y Control elaboró una propuesta de procedimiento para la asignación de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas a los escenarios de naturaleza pública y se llevó a cabo una mesa de trabajo con el área de PLAMEC para discutir y ajustar el procedimiento. Actualmente se está ajustando en el formato con la Dirección de Planeación.

2. Seguimiento al recaudo: La Dirección de Regulación y Control realiza el seguimiento a través de los medios de comunicación a los espectáculos públicos de las artes escénicas que se realizan en Bogotá, con boletaría mayor a 3 UVT's con el objetivo de identificar los espectáculos omisos de la Contribución Parafiscal.

3. Socialización: Se hicieron diferentes socializaciones sobre las normas distritales que reglamentan la Ley del Espectáculo Público en Bogotá.

### **3) Decreto 619 del 27 de diciembre de 2013: “Por el cual se modifica una función y se asigna la de inspección, vigilancia y control a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y se dictan otras disposiciones”.**

#### Aspectos de la norma:

Asignación de la función de Inspección, Vigilancia y Control de las entidades sin ánimo de lucro - ESAL con fines deportivos que no integran el Sistema Nacional del Deporte y culturales del Distrito Capital.

Se determinan las instancias del procedimiento administrativo sancionatorio.

### **4) Acuerdo 543 del 26 de diciembre de 2013: “Por el cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo 426 de 2009”.**

#### Aspectos de la norma:

La ampliación de la medida de la exención en el impuesto predial para bienes declarados como de interés cultural (BIC), garantizará la preservación y el mantenimiento de dichos bienes en la ciudad, teniendo en cuenta que los propietarios de más de 18.000 Bienes de Interés Cultural, seguirán recibiendo beneficios de exención tributaria como mecanismo de incentivo para proteger



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

el patrimonio cultural del Distrito Capital.

La prórroga del beneficio se estableció hasta el 31 de diciembre de 2019.

**5) Decreto 340 de 2014: "Por el cual se desarrolla el Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales - PUFA en el Distrito Capital, se adiciona el Decreto Distrital 456 de 2013, se crea la Comisión fílmica de Bogotá, y se dictan otras disposiciones"**

Aspectos de la norma:

Con el fin de reglamentar la utilización del espacio público para la realización de obras audiovisuales y determinar sus instancias de regulación, administración y promoción, se expide el presente Decreto, cuyo objeto es establecer el procedimiento para el Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales – PUFA, adicionar el Decreto Distrital 456 de 2013 y se crea la Comisión Fílmica de Bogotá.

**6) Decreto 366 del 27 de agosto de 2013 "Por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 7 del Decreto Distrital 489 de 2012".**

Aspectos de la norma:

Esta normativa fue expedida dentro de una serie de estrategias y acciones dirigidas a mitigar el riesgo y recuperar ambientalmente la zona denominada Altos de la Estancia, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, otorgando a la SCR D la coordinación y liderazgo para elaborar los diseños y la construcción de parques de recreación, en beneficio de la población ubicada en dicha zona.

**7) Decreto 456 del 11 de octubre de 2013 "Por el cual se adopta el Marco Regulatorio del Aprovechamiento del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá.**

Aspectos de la norma:

La SCR D en las mesas de trabajo establecidas para la elaboración de esta normativa, debió realizar una firme defensa de los intereses del sector y como consecuencia de dicha gestión se logró, en primera medida que las actividades culturales organizadas por las Entidades Públicas Distritales o de cualquier orden quedaran exentas del pago del aprovechamiento económico (párrafo del art. 31).

En segundo lugar, se pudo incluir en la norma la creación de la Comisión Fílmica de Bogotá como instancia que deberá reglamentar el aprovechamiento económico del espacio público de filmaciones audiovisuales.

Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 17 de la Ley 1556 de 2012 "Facilitación de trámites". Las entidades territoriales por intermedio de las gobernaciones o alcaldías municipales y distritales, en desarrollo de principios de supresión de trámites, deberán contar con un permiso unificado que integre todas aquellas autorizaciones o requerimientos necesarios en el caso de la filmación audiovisual en espacios públicos o en bienes de uso público bajo su jurisdicción.

Finalmente, la SCR D tiene a su cargo la tarea de caracterizar los artistas que desarrollan su actividad en el espacio público.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**8) Decreto 599 del 26 de diciembre de 2013 "Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital -SUGA y se dictan otras disposiciones".**

Aspectos de la norma:

- Crea la ventanilla única para los permisos de los espectáculos públicos de las artes escénicas
- Reduce los trámites y tiempos para los permisos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1493 de 2011. (De 25 a 15 días hábiles).
- Establece la habilitación de escenarios de artes escénicas por dos (2) años.
- Permite la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios deportivos y parques.

**9) Decreto 245 de 2014 "Por medio del cual se proroga el régimen de transición establecido en el artículo 4 del Decreto 619 de 2013"**

Aspectos de la norma:

Prorrogar el régimen de transición para asumir funciones de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio.

**10) Resolución 164 de 2014 "Por la cual se adopta el Procedimiento para la Declaratoria, Revocatoria y/o Cambio de Categoría de Bienes de Interés Cultural Material e Inmaterial del Ambito Distrital"**

Aspectos de la norma:

El Decreto Distrital 364 de 2013 "Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004", asignó a la SCR D la función de declarar bienes muebles e inmuebles de interés cultural de naturaleza material, así como el patrimonio inmaterial de la ciudad, razón por la cual se reglamentó al interior de la entidad en desarrollo de la función asignada por la mencionada norma.

**11) Resolución 169 de 2014 "Por la cual se adopta la Política de Protección de datos personales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"**

Aspectos de la norma:

Esta normativa fue expedida para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su decreto reglamentario 1377 de 2013, con el propósito de generar mecanismos de información y avisos de privacidad atendiendo la naturaleza de las bases de datos que se manejan en la entidad.

**12) Decreto 115 de 2014 "Por el cual se proroga el término establecido en el artículo 57 del Decreto 599 de 2013"**



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### Aspectos de la norma:

Esta iniciativa prorroga el término establecido por el artículo 57 del Decreto 599 de 2013, por el plazo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, para la expedición de la normatividad que tiene por objeto la regularización e implementación del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital -SUGA.

### **13) Decreto 423 de 2014 "Por medio del cual se modifica el artículo 6 del Decreto 343 de 2013 en lo referente al Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas"**

Aspectos de la norma: Se incluye dos miembros adicionales al Comité de la Contribución Parafiscal de las Artes Escénicas: Un delegado de la Fundación de Amigos del Teatro Mayor; y un delegado de los Productores de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.

**Avances 2015:** En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

### **1) Decreto 070 de 2015: "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones".**

Aspectos de la norma: constituye un avance de importancia en la protección, gestión y divulgación del patrimonio cultural del DISTRITO CAPITAL, al conformar el Sistema Distrital de Patrimonio, asignar funciones a las distintas entidades que hacen parte del mismo e incorporar una serie de instrumentos que contribuirán en su puesta en valor y apropiación por parte de la ciudadanía.

### **2) Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se prorroga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto 245 de 2014".**

Aspectos de la norma: Prorrogar el régimen de transición para asumir funciones de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio.

### **3) Decreto 160 de 2015 "Por el cual se reglamenta la Fiesta de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo 486 de 2011, se crea el Comité "Fiesta de Bogotá" y se dictan otras disposiciones".**

- Se radicó el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., para revisión de la Dirección Jurídica Distrital. Revisado el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., este fue devuelto y se hicieron algunos ajustes, los cuales fueron efectuados en tiempo y se reenvió el documento para nueva revisión.

- La Dirección de Regulación y Control realizó los ajustes recomendados por la Secretaría General y radicó la exposición de motivos y el articulado del proyecto de decreto.

- El Alcalde Mayor de Bogotá expidió el Decreto 160 del 4 de mayo de 2015. Igualmente, se envió comunicación a las entidades que conforman el Comité Fiesta de Bogotá informándoles de la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

expedición del Decreto.

#### **4) Decreto 225 de 2015 “Por el cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”:**

- El 27 de marzo/15 la Dirección de Culturas, Recreativas y Deportivas radicó el proyecto de decreto y la exposición de motivos para revisión de la Dirección de Regulación y Control.
- Se realizó el análisis jurídico de la exposición de motivos y el proyecto de decreto y se solicitó concepto al IDR.
- Se ajustó el articulado y se remitió la exposición de motivos y el proyecto de decreto a la Dirección Jurídica Distrital para revisión y posterior firma por parte del Alcalde Mayor. El Decreto fue firmado por el Alcalde Mayor, el 16 de junio de 2015.

#### **5) Implementación Decreto 070 de 2015 “Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones”**

##### Actividades:

- Teniendo en cuenta que este acto administrativo implica asumir funciones por parte de la SCRD respecto del Sistema Distrital de Patrimonio, se llevó a cabo reunión con el propósito de coordinar las acciones que se deben adelantar para la implementación del Decreto 070 de 2015.
- Se elaboró comunicaciones a cada uno de los miembros del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, a las veinte Alcaldías Locales, al Ministerio de Cultura para informar de la expedición del Decreto 070 de 2015.
- En atención a que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ejercerá la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, se elaboró oficio remitiendo dos solicitudes que deben ser presentada a dicho Consejo y solicitando que se cite a dicha instancia.
- Se están elaborando los siguientes procedimientos internos:
  16. Declaratoria, exclusión y cambio de categoría de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural
  17. Determinación de hechos generadores de plusvalía.
  18. Autorización de enajenación de Bienes de Interés Cultural de propiedad de entidades públicas.
  19. Expedición de órdenes de amparo.
  20. Enajenación de BIC en cabeza de entidades públicas.
- Circular sobre aplicación del Decreto 070 de 2015: se revisó y ajustó la circular y se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación, al IDPC y a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio para observaciones.

#### **6) Proyecto de decreto “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 075 de 2013 y se dictan otras disposiciones”:**

##### Actividades:

- Se realizó estudio de la acción popular sobre grafiti para preparar la audiencia con el Juez 30 Administrativo del Circuito de Bogotá.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- El día 24 de abril de 2015 se llevó a cabo audiencia incidente de desacato; se adquirieron compromisos con el juez 30 administrativo.
- El 7 de mayo de 2015 se surtió la primera reunión interna (Dirección de R y C, Subdirección de Control de Gestión, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio) para definir maqueta de plan de acción. Igualmente, los días 21 y 28 de mayo se realizaron mesas de trabajo sobre plan de acción Grafiti entre policía Metropolitana, SDA, SDG, IDARTES, Secretaría General y SCRD.
- El 29 de mayo de 2015 se llevó a cabo reunión con la SDG para suscribir convenio interadministrativo. Presentación a la Mesa Distrital de Grafiti de la AP 2007-00354.
- El 3 de junio de 2015 se realizó reunión extraordinaria de la Mesa Distrital de Grafiti para presentar la última versión del Proyecto de Modificación del Decreto 075 de 2013, ajustado acorde al reciente Decreto 162 de 2015 y se publicó el proyecto de decreto en la página web de la entidad el día 5 de junio de 2015, para revisión por parte de la ciudadanía en general, así mismo fue remitido a las entidades competentes, el plazo para recibir comentarios o sugerencias es el 30 de junio de 2015.
- Se le envió memorando interno a German Gomez de la Subdirección de Control de Gestión y a Natalia Guarnizo de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio para que sean ellos quienes coordinen con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural los planes piloto con la Alcaldía de Candelaria y de Chapinero que deben adelantarse en el marco del Plan de Acción Interinstitucional dentro de la AP 2007-00354.
- Se le entregó a la Subdirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico el Plan de Acción Interinstitucional para que sea radicado en el Juzgado 30 Administrativo.
- Se elaboró informe para el Juez 30 Administrativo dentro de la acción popular que cursa en dicho despacho (AP 2007-00354). Igualmente, se proyectó la respuestas a los comentarios y sugerencias hechas por ciudadanos al proyecto de modificación del Decreto 075 y se ajustó el articulado de conformidad con las mismas. Se llevó a cabo reunión para el seguimiento del plan piloto que se llevará a cabo en la Localidad de La Candelaria.
- Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de decreto y se remitió para firma de la Secretaría de Ambiente.

### **7) Proyecto de resolución “Por medio de la cual se modifica la Resolución 599 de 2013 y se dictan otras disposiciones”:**

#### Actividades:

- Se solicitó a las entidades del comité SUGA se enviaran las propuestas de modificación de la resolución, así como el listado de requisitos para la expedición de los permisos. En el Comité SUGA, se realizó la presentación del contenido y aspectos relevantes que contendrá la cartilla que la Dirección de Regulación y Control está elaborando, sobre los permisos que las entidades distritales deben otorgar para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas.
- Se elevó solicitud a las entidades que conforman el SUGA para que presenten observaciones frente a la modificación de la Resolución, así como de los requisitos que cada entidad exige para la expedición de los permisos para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas.

### **8) Proyecto de decreto “Por medio del cual se modifica el Comité de Espacio Público”:**



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### Actividades:

Se tuvo reunión con el Taller del Espacio Público y se revisaron algunos aspectos de la iniciativa. El proyecto de decreto se ajustó con las observaciones que hizo el Taller del Espacio Público.

### **9) Proyecto de Ley por medio del cual se reforma el Código de policía Nacional:**

#### Actividades:

Se revisó y analizó el proyecto de Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. Se concertó con el Ministerio de Cultura solicitar mesa de trabajo con la Alta Consejería para la Seguridad y Convivencia para presentar las observaciones relacionadas con la LEP. A su vez se enviaron las observaciones al Concejo de Bogotá de conformidad con el foro organizado por dicha entidad. Se está a la espera de la nueva citación del Consejo de Justicia de la Secretaría General Distrital para continuar con el análisis del proyecto de ley.

### **10) Comisión Fílmica de Bogotá:**

#### Actividades:

- Se acompañó a la Gerencia de Artes Visuales del IDARTES a la reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la SDG. Igualmente, se presentó el Decreto 340 de 2014 a los Comandantes de la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG.
  - A su vez se acompañó la revisión de las observaciones realizadas al PUFA por los diferentes integrantes de Asomedios, así como los Integrantes del Comité en el Espacio Público. De estas se realizaron los ajustes al Protocolo, el cual será el que rija para los permisos de las filmaciones.
  - Se acompañó a la Comisión Fílmica en la elaboración del protocolo del PUFA. El día 27 de abril/15 se llevó a cabo reunión con los delegados de la Comisión Fílmica, para revisar las observaciones presentadas frente al protocolo PUFA.
  - El 7 de mayo de 2015 se realizó tercera sesión ordinaria de la Comisión Fílmica de Bogotá para darle aprobación al Protocolo PUFA; no se pudo aprobar, se decidió hacer una nueva sesión cerrada, donde solo participen los miembros con voto.
  - Se recibió el Modulo I del Aplicativo virtual para el PUFA.
  - El 18 de junio de 2015 se realizó la presentación de la Comisión Fílmica ante el Comité Jurídico Sectorial (preparatoria para el Comité Jurídico Distrital), se solicitó incluir en la presentación los casos en los que no aplica el Decreto.
- Se ajustó el protocolo, se está a la espera del envío por parte de la Comisión Fílmica.

### **11) Caracterización de Artistas en el Espacio Público (Peatonalización Cra. 7ma.):**

#### Actividades:

- Se ha acompañado a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en las mesas de trabajo de estudio y diagnóstico de los artistas en el espacio público, se llevó a cabo una reunión con el IDU para revisar el tratamiento que tendrían los artistas en los espacios que estos administran.
- Se llevó a cabo reunión UTA para tratar el tema de los artistas en el espacio público.
- Se llevó a cabo reunión de la UTA para el Plan piloto artistas en el espacio público corredor de la carrera 7.
- Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio (21



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

de septiembre). Se elaboración proyecto de resolución reglamentando la actividad de los artistas en el espacio público.

### **12) Proyecto de Acuerdo Estampilla Pro Cultura:**

#### Actividades:

En comunicación con la Secretaría Distrital de Hacienda se indicó la necesidad que en el proyecto de reforma tributaria que se presentará al Concejo de Bogotá, este incluya la ampliación del hecho generador de la mencionada estampilla. Se ajustó exposición de motivos.

### **13) Proyecto de ley Seguridad Social de Creadores y Gestores Culturales:**

#### Actividades:

- La Dirección de Regulación y Control, sostuvo reuniones con el Dr. Cesar Parra del Ministerio de Cultura y con la Dra. Olga Callejas del Ministerio de Trabajo, con el propósito de aclarar las dudas frente al articulado.
- Se ha hecho continuo seguimiento al trámite legislativo del proyecto de ley.
- La Dirección de Regulación y Control ha llevado a cabo reuniones con la unidad de trabajo legislativo del Dr. Gnecco, ponente del proyecto. Igualmente, asistió al tercer debate del proyecto, donde fue aprobada la iniciativa estando pendiente del último debate en plenaria del Senado.
- El 17 de junio de 2015 se aprobó en cuarto debate en Senado el Proyecto con el texto propuesto por el Senador Gnecco, sin embargo el texto presentado en Cámara y Senado eran diferentes, por tanto el Senado citó a Comisión Accidental de Conciliación para conciliar los textos, pero Cámara no citó a plenaria y por este motivo se archivó el Proyecto de Ley.
- Se presentó el proyecto ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Se ha hecho seguimiento a la radicación del proyecto ante el Congreso de la República.
- Se ha hecho seguimiento a la radicación del proyecto ante el Congreso de la República. Se han llevado a cabo dos mesas de trabajo con la comisión para la seguridad social del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Se realizó entrevista a la Subdirectora de Adultez y Vejez de la Secretaría de Integración Social para video informativo sobre el proyecto de ley.

### **14) Proyecto de Acuerdo por el cual se transforma la Fundación Gilberto Alzate Avendaño:**

#### Actividades:

- Se ajustó el articulado y la exposición de motivos del proyecto, de acuerdo con las observaciones que se presentaron en reunión llevada a cabo el 19 de febrero/15, se remitió a la Fundación para revisión, entidad que radicó formalmente el proyecto ante la SCRD.
- Se presentó el proyecto ante el Comité Jurídico Sectorial y ante la Junta Directiva de la Fundación.
- Se radicó el proyecto ante las Secretarías de Gobierno, Hacienda y General, para la emisión de los respectivos avales. Se ajustó el articulado conforme a las observaciones formuladas por las Secretarías de Hacienda y General y se volvió a radicar el proyecto para continuar trámite.
- Se ajustó el articulado conforme a las observaciones formuladas por las Secretarías de Hacienda y General y se volvió a radicar el proyecto para continuar trámite; se está a la espera de que se lleve a cabo Consejo de Gobierno para su aprobación.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se revisó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo modificado por la FUGA, en virtud del cual se introducen cambios respecto del articulado presentado a Consejo de Gobierno de la Alcaldía Mayor.
- Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo y se remitió a la Dirección de Desarrollo Institucional para la emisión del respectivo concepto técnico.

### **15) Proyecto de acuerdo funciones IDR:**

#### Actividades:

Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo y se remitió al IDR para revisión.

### **16) Feria popular del libro:**

#### Actividades:

- Esta pendiente reunión con la Dirección de Lectura y Bibliotecas para revisar el Proyecto de Decreto que reglamenta esta feria.
- Se elaboró proyecto de resolución en virtud de la cual se reglamenta el Acuerdo 032 de 2001. Se llevó a cabo mesa de trabajo con librerías, DLB, DRC, para revisión del proyecto de reglamento de las ferias del libro callejeras (15 de septiembre).

### **17) Modificación Decreto 059 de 1991:**

#### Actividades:

- El día 20 de marzo/15 se llevó a cabo mesa de trabajo en Superpersonas Jurídicas, con el propósito de revisar el texto del proyecto de decreto por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 059 de 1991.
- La Dirección de Regulación y Control asistió a mesa de trabajo en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para revisión del articulado propuesto frente a las funciones que la SCRCD cumple relacionadas con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte, así como de los trámites derivados de ella.

### **18) Proyecto de decreto por medio del cual se adopta el “Programa Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral, jornada única y/o jornada completa”:**

- El 31 de marzo/15 se llevó a cabo reunión con la Dra. Indira Cifuentes de la Secretaría de Educación, con el propósito de revisar y concertar el texto del proyecto de decreto y la exposición de motivos.
- Se ajustó la exposición de motivos y el decreto y se remitió a las entidades adscritas para que se formulen las observaciones a que haya lugar. Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Secretaría de Educación para concertar el texto final del decreto.
- Se envió el Proyecto con las respectivas modificaciones a la Secretaría de Educación para su revisión y ajustes; está pendiente de firma de la Dra. Clarisa.
- El 5 de junio de 2015 se hizo la correspondiente publicación del Proyecto de Decreto en la página web de la entidad, las observaciones se recibirán hasta el 19 de junio de 2015.
- El 10 de junio de 2015 se ajustó la exposición de motivos y el Proyecto de Decreto teniendo en



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

cuenta el Decreto Único del Sector Educación.

- El 14 de junio de 2015 la Dra. Clarisa presentó observaciones al proyecto de Decreto, por lo cual se llevó a cabo reunión con la Dra. Janeth Suarez, Luis Eduardo Sandoval, Susana Leal y Loren Chaves para diseñar un Plan de Acción, igualmente se solicitó reunión con la Dra. Patricia Buritica para revisar y dar respuesta a las observaciones formuladas por la Dra. Clarisa.
- El 22 de junio de 2015 Indira Cifuentes (SED) informa que no se llevará a cabo ninguna mesa de trabajo hasta que la Dra. Patricia Buritica estudie el tema y dicte las indicaciones pertinentes.
- Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de decreto, se envió a la Dra. Indira Cifuentes de la Secretaría de Educación Distrital para revisión y observaciones.
- El martes 22 de septiembre/15 se remitieron a la Oficina Jurídica de Educación, las observaciones y propuesta de redacción del articulado referente al programa Currículo para la Excelencia Académica, que se incorporará en el proyecto de decreto general que la Secretaría de Educación expedirá para adoptar algunos programas de la Bogotá Humana.

### **19) Red de escenarios públicos:**

#### Actividades:

- Se revisó y ajustó el proyecto de decreto por medio del cual se crea la red de escenarios públicos. Igualmente, se elaboró la exposición de motivos del mencionado proyecto.
- Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para concertar el texto del proyecto de decreto. Se elaboró versión final de proyecto de decreto y exposición de motivos, se envió a los funcionarios competentes para observaciones finales.
- Consolidación de Observaciones al proyecto de decreto y a la exposición de motivos, por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.
- Revisión de la versión final del Decreto Red de Escenarios Públicos y su respectiva exposición de motivos.
- Se consolidó versión final y se envió para observaciones y comentarios a IDRD, IDARTES, OFB, FGAA, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Integración Social, quienes deben enviar sus observaciones a más tardar el día 2 de octubre/15.

### **20) Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta e implementa la política de paisaje cultural urbano, se celebra el día del arte callejero urbano y se dictan otras disposiciones”:**

#### Actividades:

La Dirección de Regulación ha participado en las mesas de trabajo para definir los criterios para el desarrollo de la propuesta normativa. Se realizó la exposición de motivos y la propuesta de articulado.

### **21) Proyecto de acuerdo por el cual se organiza la Red Distrital de Bibliotecas:**

#### Actividades:

- Se elaboró la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo, el cual fue enviado a la Dra. Clarisa y a la Directora de Bibliotecas para revisión y observaciones.
- Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo teniendo en cuenta las



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

observaciones formuladas y se remitió al Dr. Rafael Molano del Concejo de Bogotá para revisión.

- Se revisó la propuesta de modificación del articulado presentado por la ponente del proyecto y se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo; se remitieron los documentos al Concejo de Bogotá.

### **22) Proyecto de decreto por el cual se deroga el Decreto 191 de 2011:**

#### Actividades:

- Se revisó el proyecto de decreto elaborado por la Oficina Jurídica y se presentó al Comité Jurídico Sectorial en el cual se decidió adelantar las gestiones ante la Secretaría de Hábitat para lograr la aplicación del Decreto 191 de 2011.

- Se llevó a cabo reunión con la Subdirección de recursos públicos de la Secretaría de Hábitat.

- Se elaboró oficio solicitando a la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría de Hábitat incluir criterios de priorización para los artistas, gestores y deportistas. Se elaboró exposición de motivos y el proyecto de decreto en virtud del cual se modifica el Decreto 191 de 2011.

### **23) Proyecto de Decreto Sistema de Participación en Deporte:**

#### Actividades:

- Se revisó el proyecto de decreto y se formularon observaciones, se elaboró matriz donde se describen los órganos, funciones y secretaría técnica de cada instancia y flujograma de la estructura del sistema.

- Se revisó el proyecto de decreto y se formularon observaciones. La Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas ajustó el articulado y lo remitió nuevamente para revisión.

- Se revisó el proyecto de decreto y se formularon nuevamente observaciones, las cuales se presentaron en mesa de trabajo del día 28 de septiembre/15.

### **24) Proyecto de ley por la cual se expide la ley del deporte:**

#### Actividades:

- Se remitió proyecto de ley a la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, al IDRD y a la Subdirección de Personas Jurídicas para revisión y observaciones. Se revisó el proyecto de ley.

### **25) Proyecto de decreto – Red de Cultura Ciudadana:**

#### Actividades:

- Se revisó el acuerdo para determinar los asuntos a reglamentar y se citó a mesa de trabajo para el día 30 de septiembre/15, a Diana Sandoval y a Luis Fernando Martínez.

### **26) Proyecto de decreto – Sistema de Formación Artística y Musical:**

#### Actividades:

- Se recibieron observaciones de la OFB, IDARTES, Secretaría de Educación. Se han llevado a cabo tres mesas de trabajo y se publicó el proyecto de decreto en la página web de la SCRD para observaciones por parte de la ciudadanía.

- El día 29 de septiembre/15 se llevará a cabo mesa de trabajo para concertar el texto final del proyecto de decreto, posteriormente se remitirá el proyecto a la Dirección Jurídica Distrital para



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

continuar trámite de firmas.

### **27) Proyecto de Resolución – Conformación Lista Indicativa de Bienes de Interés Cultural de carácter material:**

#### Actividades:

- Se elaboró proyecto de resolución y se remitió para observaciones a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.

### **28) Proyecto de Decreto “Por el cual se reglamenta la contratación a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”.**

#### Actividades:

- Se elaboró oficio dirigido a Colombia Compra Eficiente, en virtud del cual se formularon observaciones frente al proyecto de decreto, teniendo en cuenta que dicha norma afecta las acciones que el Sector Cultura, Recreación y Deporte adelanta para el fomento y protección del patrimonio cultural de la Nación

## **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No se reportan retrasos.

## **3. Beneficios de ciudad**

---

Avanzar en la normatividad del sector redundará en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.

## **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
12	Realizar 5 acciones de difusión, discusión y apropiación de las regulaciones del Sector.	2	1,3	65,00%



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

---

**Avances cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Se adelantaron acciones de difusión de las regulaciones del sector, frente a la regulación sobre graffiti y sobre el Decreto 343 de 2013.
- En el tema de Graffiti se realizó la socialización y difusión con el apoyo de la Universidad Nacional, de la norma, en 19 alcaldías.
- Se realizaron dos eventos zonales tendientes a divulgar el decreto y la práctica responsable del graffiti en la ciudad de Bogotá.
- Se realizó el diagnóstico sobre la situación del graffiti en Bogotá, para efectos de cultura ciudadana y cultura democrática.
- Dentro del proceso de apropiación de la norma, se elaboró y aprobó la cartilla de convocatoria pública para la asignación de los recursos a organizaciones culturales de naturaleza privada o mixta.

**Avances 2015:**

#### 1) Cartilla "Realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá. Guía de trámites y requisitos"

##### Actividades:

- Se remitió la cartilla "Realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá. Guía de trámites y requisitos" a los miembros del comité SUGA con el propósito de que presenten las observaciones a que haya lugar.
- Se realizaron dos socializaciones (en el Comité Jurídico Sectorial y Distrital) del contenido de la Cartilla para la realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Bogotá.
- Se remitió la cartilla a las entidades adscritas para revisión y observaciones.
- Se ajustó el contenido del apartado sobre Basura Cero, en virtud de las observaciones realizadas por la Subdirección de Control de Gestión.
- En el Comité SUGA llevado a cabo el 26 de marzo de 2015, se realizó la presentación del contenido y aspectos relevantes que contendrá la cartilla que la Dirección de Regulación y Control está elaborando, sobre los permisos que las entidades distritales deben otorgar para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas.
- Se realizaron correcciones al documento y se envió a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para diagramación.
- El día 28 de agosto/15 se llevó a cabo reunión con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para acordar el plan de trabajo para la diagramación y corrección de estilo de la cartilla.

#### 2) Cartilla Sistema Distrital de Patrimonio Cultural:

##### Actividades:

- la cartilla fue enviada a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio para revisión y observaciones.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Se ajustó la cartilla y se remitió nuevamente a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio para observaciones.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No se reportan retrasos.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

Avanzar en la normatividad del sector redundará en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
14	Implementar 100 % de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para la SCRD y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y Deporte	100%	66,14%	66,14%

### **1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto**

---

**Avances cuatrenio:** Durante los años 2012, 2013 y 2014 se realizó lo siguiente:

- Mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, a través del cumplimiento de los requisitos de la Norma NTCGP 1000:2009, evidenciado en la auditoría de seguimiento de los años 2012 y 2013 y la visita de recertificación del año 2014. Igualmente se han venido realizando a medida que son entregados cada uno de los lineamientos para la implementación de la Norma Técnica Distrital SIG 001:2011.
- En cada uno de estos años, se ha mantenido la documentación actualizada, y se han



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

realizado los seguimientos correspondientes a los demás aspectos necesarios para la sostenibilidad y mejoramiento del SIG: acciones correctivas, preventivas y de mejora; mapas de riesgos; indicadores; producto no conforme.

- Durante estos años (2012, 2013 y 2014), se han desarrollado diferentes estrategias de socialización para ayudar con la apropiación de estos aspectos en cada uno de los servidores públicos y contratistas.

**Avances 2015:** En cuanto a la presente vigencia se adelantó lo siguiente:

- Se han actualizado en el año, 231 documentos del SIG. Se incluyeron 35 ACPM nuevas en la herramienta de la mejora. Se registró el seguimiento a 192 acciones y el cierre de 56 acciones incluidas en la herramienta de la mejora. Se recibió el reporte de 264 indicadores y se actualizaron 561 documentos en el normograma.
- Se realizó la revisión y actualización de 17 mapa de riesgos de procesos de la entidad, se elaboraron las respectivas actas de reunión y fueron publicados actualizados en cultunet. Se identificaron los riesgos ambientales y se participó en varios talleres con la veeduría para revisar los riesgos contractuales.
- Se han realizado tres comités del SIG (20 de marzo, 4 de junio y 9 de julio), donde se generaron la versión 6 y la versión 7 del mapa de procesos y en el último se definieron los nombres de dos procesos pendientes y los responsables de cada uno de los procesos.
- Participación en la fase de presentación de evidencias de la estrategia de Apropiación del SIG del PREMI en el archivo Distrital: presentación y stand. Además se recibió la auditoría del año 2015 en el mes de junio y se realizó la presentación final.
- Se solicitó el reporte del producto no conforme a los procesos misionales y comunicaciones y se registro en la matriz correspondiente 14 reportes.
- Se diligenció la matriz de evaluación y cierre de ciclos de la plataforma estratégica – Lineamiento No. 5. Se remitió para revisión el día 17 de febrero de 2015. Lineamiento No. 5 NTD.
- Se elaboró el borrador del procedimiento de Participación Ciudadana. Fue entregado para revisión 27/02/2015. Lineamiento No. 7 NTD.
- Se participó en el lanzamiento de los lineamientos No. 10, 11, 12 y 13 de la NTD y ya se están revisando para su implementación.
- Se ajustó el procedimiento de Administración Normograma, de acuerdo con el lineamiento No. 9 de la NTD.
- Se actualizaron (publicados) 235 documentos en la cultunet en el Link del SIG.
- Se elaboraron 78 cápsulas del SIG en donde se incluían los temas de socialización y de actualización de documentos y se socializaron a través de correo electrónico.
- Se realizaron los trámites precontractuales de 10 contratos; trámite de las certificaciones mensuales de cumplimiento para los pagos de estos 10 contratos de la DPPE, se realizó el trámite para la liquidación contrato COTECNA; elaboración y trámite CDP Planta temporal de la DPPE; consolidación PAC mensual y plan de adquisiciones de la DPPE y



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

seguimiento del mismo de manera mensual; apoyo en la secretaría técnica (elaboración de actas) de los comités sectoriales del 29/01/2015, 5/03/2015, 24/03/2015, 30/04/2015, 28/05/2015, 14/07/2015, 30/07/2015, 27/08/2015, 29/09/2015. Se tramitó la modificación No.1 del contrato No. 100 de 2014 suscrito con Crisálida Soluciones Gráficas S.A.S. El 24 de abril se realizó una reunión con la contratista Carolina Bejarano para preparar la visita anunciada por la Secretaría de Ambiente para revisar el avance en el PIGA. Se registraron los indicadores de compromisos del Comité Sectorial. Asistencia a la reunión de seguimiento al plan anual de adquisiciones (dos veces) por mes y elaboración de informe de contratación de la SDCRD. Elaboración de ejecución contractual de la DPPE para el informe de la Contraloría (SIVICOF). se realizó el trámite de prórroga y adición del contrato 18 de 2015, del componente SIG en el proyecto 791; se realizaron los trámites presupuestales para la adición y para las necesidades del World Citie Culture Forum y las de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos -CGLU- Programa Bogotá Ciudad Líder 2016. Se brindó apoyo a la Dirección de Planeación en la reunión de seguimiento al Plan de Adquisiciones el 9 de septiembre, y realizando el informe de las novedades presentadas y las proyecciones a la fecha.

- Se realizaron las siguientes reuniones, relacionadas con la implementación del PES:
- Con FUGA, IDRD, IDARTES, IDPC, Canal Capital, Orquesta Filarmónica, con el fin de socializar la hoja de vida de reporte de indicadores del PES.
- Con el Observatorio de Culturas para verificar avances de los temas requeridos en la EBC relacionados con el PES.
- Con la Dirección de Regulación se revisaron los indicadores relacionados con transformaciones culturales, así como el de tasa de permanencia de las organizaciones.
- Con la DPPE para validar y aprobar: las hojas de reporte del PES, al igual que el reporte consolidado de indicadores.
- Se realizó reunión con FUGA, IDARTES, OFB, IDPC, Canal Capital e IDRD con el fin de validar la información reportada, en los diferentes meses.
- Se realizaron reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Regulación, Observatorio de Culturas, Comunicaciones, Dirección Corporativa, con el fin de validar las cifras reportadas y la justificación del resultado, además de decidir la participación de la SDCRD en ciertos indicadores relacionados con patrimonio y la forma de medición para el tema de corredores culturales y deportivos. Además, se realizaron reuniones con la Subdirección de Prácticas Artísticas y de Patrimonio e IDPC con el fin de alinear conceptos para la medición de los indicadores de Patrimonio y con la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos con el fin de validar y aprobar el reporte consolidado de indicadores. Del mismo modo revisar las dudas y dificultades manifestadas por las Entidades.
- Se consolidó la información de indicadores reportada de las siguientes entidades: FUGA, OFB, Canal Capital, IDARTES, IDRD y SDCRD.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

No se presentaron retrasos.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

Mejora y sostenibilidad del SIG de la Secretaría e implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial. Mejora continua en los servicios ofrecidos a los ciudadanos por parte de la entidad.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

Para el desarrollo de esta meta del proyecto de inversión no hay una distinción de territorios o poblaciones.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

PERIODO: III TRIMESTRE

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 922  
Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Apoyar 150 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años	36	35	97.22%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Logros del Cuatrienio:** El presente proyecto de inversión realiza acciones culturales, artísticas patrimoniales, recreativas y deportivas fundamentales con los y las jóvenes de la ciudad. En los años 2013 y 2014 se entregaron 99 iniciativas para apoyar espacios y procesos juveniles por un valor total de \$1.694.588.832 y una población beneficiada de 44.705 personas. Algunos de los logros son los siguientes:

- ✓ Este proyecto ha posibilitado el acceso de las y los jóvenes a uno de los derechos que están consagrados en la Ley de Juventud de Bogotá, como es el Derecho a participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas que permiten la realización de iniciativas propias con incidencia en las 20 Localidades y en el desarrollo social y comunitario de la ciudad, logrando de esta manera incidir en acciones de convivencia, encuentro, construcción de tejido social y político, a partir de redes y del desarrollo de las TICS, con un enfoque de cultura viva comunitaria. (Se incluyen las 10 Localidades y los barrios del Plan 75 de la Alcaldía mayor en zonas prioritarias).
- ✓ Reconocimiento por parte de alcaldes locales, Juntas Administradoras Locales, Veeduría Distrital y demás entidades que trabajan con jóvenes en espacios intersectoriales, como el único proyecto del distrito que cumplió en oportunidad y a cabalidad los compromisos de cabildos de juventud 2012 – presupuestos participativos.

**Avances 2015:** se realizaron 323 acciones de avance en el proceso de la “Beca de Ciudadanías Juveniles Locales”, correspondientes a acciones de seguimiento del proyecto de inversión y la articulación distrital con temas de juventud, las cuales contaron con una participación de 3.335 personas. A través de la Resolución 371 de 2015 se seleccionaron 13 propuestas ganadoras de la Beca de Ciudadanías Juveniles de la Línea B, cuyo objetivo era escoger las mejores propuestas que desarrollaran procesos juveniles locales de sostenibilidad y continuidad, a partir del apoyo brindado por el sector. Con la resolución 494 del 6 de julio de 2015 se seleccionaron como



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

ganadoras de la línea A, a 1 iniciativa de la localidad de Sumapaz y 19 iniciativas de localidades urbanas y un ganador de la línea C y otro para la Línea D. Está pendiente la resolución de una iniciativa de Usaquén de la Línea A. Total 36 estímulos entregados en 19 Localidades exceptuando la Localidad Teusaquillo. Las iniciativas fueron:

Localidad	Nombre de las agrupaciones	Nombre de las Iniciativas	Descripción propuesta
Usaquen	SUA QUENY: CUERPO ARTÍSTICO	Raíces de identidad	Realizar procesos de desarrollo social comunitario en los barrios Cerro Norte y Santa Cecilia parte Alta de la localidad de Usaquén, promoviendo en la comunidad alternativas lúdicas, pedagógicas y artísticas para el aprovechamiento del tiempo libre por medio del rescate de las tradiciones territoriales, el reconocimiento y la valoración del otro, la construcción de espacios de diálogo que propicien habilidades para la vida y el mejoramiento en las relaciones humanas mediante la educación y la comunicación.
	HIP HOP LIBRE DE SEXISMOS NF "CREW"	RED local de mujeres HIP HOPPerS UsaquEn.	Actualmente vienen trabajando en un proceso de auto-formación regular en las diferentes experiencias del Hip-Hop con diversos grupos juveniles de la Upz, en espacios de las Juntas de Acción Comunal, con el ánimo de motivar a los jóvenes a participar en espacios de decisión, construcción de procesos culturales e inclusión de temáticas de género desde una pedagogía para la paz desde lo artístico.  El propósito central de su iniciativa en éste periodo es "Crear espacios físicos en los que las mujeres jóvenes pertenecientes al movimiento Hip Hop de la localidad de Usaquén, tengan la oportunidad de intercambiar expectativas referentes al papel como mujeres en su contexto cultural y visibilizar sus propuestas artísticas de carácter social y pedagógico, empoderando y visibilizando la red local de mujeres hip hoppers en Usaquén".
Chapinero	ARTES POR BOGOTÁ MÁS ARTE MENOS ARMAS	Más arte Menos armas	Conformar y consolidar un club juvenil con niños y niñas de las UPZ Pardo Rubio y San Isidro, a partir de 5 talleres, en donde a través de las artes plásticas, visuales y urbanas se promueva el adecuado uso de tiempo libre, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la participación ciudadana y la productividad; promoviendo de esta forma la construcción de acciones de paz y resolución pacífica de conflictos.
Santa fe	-ERRE Clan	-MI BARRIO NO ES COMO LO PINTAN	Buscan reducir los estigmas sociales frente al Barrio Las Cruces a través del trabajo juvenil y comunitario con base en el montaje y la puesta en escena de una obra de teatro dinámico, diverso (Danza, Hip-Hop, teatro, guion colectivo) que dé cuenta de las miradas actuales e históricas que sus habitantes poseen del territorio. Se busca realizar un proceso inicial de investigación del Barrio Las Cruces, en los quinquenios 45 al 50, sobre su historia organizativa, geográfica y social; y de los quinquenios 90 al 95 referente al surgimiento de formas organizativas juveniles artísticas.
	-Movimiento de Unidad Territorial- MUTE	-Creación territorial y artística de paz	Buscan generar espacios de creación y apropiación autónomos en territorios conflictivos de la localidad, a través de procesos de formación en diferentes áreas artísticas con jóvenes, niñas y niños, en articulación con organizaciones sociales que propicien una cultura de paz.
San Cristóbal	COLECTIVO ARTE NATIVO GAITAS Y TAMBORES	Tercer carnaval los colores de mi tierra, hilando matices para la paz.	En esta versión el colectivo <i>Artenativo Gaitas y Tambores</i> busca posicionar el Carnaval los Colores de mi tierra como referente distrital de un proceso social y cultural, basado en el empoderamiento y fortalecimiento de los vínculos comunitarios en la construcción de escenarios de paz con justicia social, a través del intercambio de experiencias intergeneracionales de saberes y costumbres, donde la diferencia y la diversidad son el eje fundamental de creación y construcción colectiva.  Esta propuesta aporta a la generación de escenarios de construcción de paz con justicia social por medio del arte como medio de sanación, reconciliación y reparación simbólico-cultural de la sociedad colombiana, al traer al contexto la importancia de valorar la diversidad y la diferencia, garantizando el derecho a la cultura.  El colectivo <i>Artenativo Gaitas y Tambores</i> mediante la ejecución del Carnaval Los Colores de mi Tierra "hilando matices para la paz" en su tercera versión, tiene como perspectiva principal el posicionamiento del carnaval a nivel local y distrital, promoviendo el arte y la cultura viva comunitaria, fortaleciendo año tras año esta propuesta como patrimonio de las y los ciudadanos y motivando su elaboración en comunidad, forjando la participación, la innovación y la creación, reflejando los imaginarios de la comunidad empoderada en cambios positivos para sus entornos. Al ser una iniciativa que le apuesta a la posteridad del carnaval como un espacio de intercambio de experiencias y saberes intergeneracionales, tiene como objetivo ampliar su impacto, fundamentalmente en los beneficiarios, quienes podrán asumir el rol de artistas ya actores del cambio en sus entornos barriales, locales y distritales, mejorando su calidad de vida al transformar, solucionar y pintar de colores las diversas problemáticas por las que atraviesa cotidianamente, construyendo escenarios de paz, respeto a la diversidad y diferencia, buscando convertir esta propuesta en una intervención comunitaria anual se proyecta la hibridación con diversas organizaciones y colectivos, aportándonos mutuamente y enfocándonos en la generación de propuestas que resalten los lazos colaborativos donde la generación de lenguajes de paz sea la prioridad en el fortalecimiento de la cultura ciudadana.
	COLECTIVO ARCHIPIÉLAGO	Palabras para la memoria en tierra de los vientos.	Buscan desarrollar procesos de creación y circulación literaria enfocados a la generación de reflexiones y aportes para la memoria histórica de la comunidad LGBTI, con el fin de construir un espacio de convivencia y paz entre la comunidad.
	-AGRUPACIÓN SUARY	SUARY: Reunimos para tejer.	Se enfoca en realizar acciones pedagógicas interculturales a través de un proceso formativo dirigido a jóvenes, para el reconocimiento de derechos sociales y ambientales, la promoción de la convivencia y la apropiación del territorio, promoviendo la palabra como herramienta de mediación de conflictos y el desarrollo de prácticas propias de la nación Tubú.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Localidad	Nombre de las agrupaciones	Nombre de las Iniciativas	Descripción propuesta
Usme	-COLECTIVO ARTES ESCÉNICAS LOS SUPLICANTES	-La noche de las mariposas blancas.	<p>La propuesta "La noche de las mariposas blancas" (2015) es un paso adelante de la iniciativa "Redadas de arte y cultura: jóvenes al derecho" (2013), pues consolida el trabajo en términos organizativos con la consolidación de la plataforma juvenil local. Tiene como objetivo propiciar la consolidación de una plataforma juvenil local, a través de un ejercicio de acción colectiva, desde el arte como lenguaje que permita la reflexión crítica de los jóvenes habitantes de la localidad sobre su realidad social y hacia la construcción de paz.</p> <p>Esta propuesta busca ser un escenario para la reflexión crítica sobre la paz, así como para la acción colectiva desde los jóvenes de la localidad. El colectivo cree que la suma de las pequeñas acciones causan gran incidencia en la realidad de las comunidades; este fenómeno es conocido como "el poder de la fragilidad" y está relacionado con el efecto de la mariposa de la teoría del caos, que se refiere a que el aleteo de una mariposa en una parte del mundo puede causar un huracán al otro lado del mismo. En esta analogía el colectivo ha encontrado sentido a su quehacer y de allí parte el nombre de la iniciativa, así como el sentido en la búsqueda de articular el trabajo del colectivo con otras propuestas.</p> <p>"La Noche de las Mariposas Blancas" tiene como objetivo la consolidación de una Plataforma Juvenil local, como ente consultivo en la formulación de la nueva Política Pública de Juventud a construir para el año 2016 en el marco de la ley estatutaria de juventud 1622 de 2013, construida desde las expresiones artísticas del lenguaje juvenil, que a partir de las manifestaciones propias y cotidianas de los colectivos y organizaciones juveniles de la localidad, se pueda dar origen y sostenibilidad a este escenario colectivo para el diálogo de saberes y la reflexión crítica sobre temas coherentes con la realidad social de los jóvenes.</p> <p>La propuesta "la Noche de las Mariposas Blancas" busca ser un escenario para la reflexión crítica sobre los temas que atraviesan la realidad social, política, económica y cultural de los y las jóvenes de la localidad de Usme, desde el lenguaje que se ha venido construyendo en las prácticas organizativas de los mismos, busca generar un accionar colectivo desde los jóvenes de la localidad por propiciar un espacio organizativo de incidencia social, arraigado en estos lenguajes, en los saberes construidos en la cotidianidad a la que la población juvenil se ve enfrentada a diario y a las pequeñas acciones que ya se han venido desatando.</p>
	-LA GENTE DEL TUNJUELO	-Red juvenil "Usmemoria"	Para este periodo buscan promover la continuidad y fortalecimiento de la Red Juvenil Usmemoria, a través de una propuesta de reconstrucción y reconocimiento territorial como aporte a la construcción de la paz denominada: <i>Usmemoria: cámara y acción.</i>
	-COLECTIVO EL VIENTO	-La revuelta de los pinceles	Fortalecer el tejido social-comunitario, a través de ejercicios de memoria y de apropiación del territorio con estrategias de producción oral y escrita, para promover escenarios de paz. Proponen trabajar la memoria desde la palabra a través de ollas comunitarias y también desde la imagen a partir de un mural construido por la comunidad.
	-GRUPO UBANDARTE	-Construyendo Paz con semillas de arte	Está enfocada en vincular niños y jóvenes a procesos de formación cultural creando enseñanza de valores a través de las áreas de capoeira, artes plásticas y expresión corporal, fomentando la cultura de no violencia.
Tunjuelito	JÓVENES CONSTRUYENDO TERRITORIO DE PAZ	Desarrollo de 1 iniciativa local: Jóvenes construyendo territorio de paz	<p>La iniciativa "Jóvenes construyendo territorio de paz" es formulada con el propósito de fortalecer el liderazgo juvenil que se viene gestando en el territorio, propiciar espacios de articulación con organizaciones, instituciones y líderes de la localidad y posicionar el tema de la paz en el territorio con un mayor énfasis. Nuestro interés es el de seguir desarrollando acciones para el respeto por la vida y la defensa de los derechos humanos, valorando las diferentes expresiones artísticas y culturales construidas en el territorio para que los jóvenes expongan sus ideas y pensamientos.</p> <p>Pensamos esta propuesta como un encuentro de talentos juveniles locales integrados en espacios alternativos y pedagógicos, con el propósito de posicionar la acción social que desarrollan los grupos culturales y facilitar el diálogo para abordar el tema de la paz y el respeto por la vida.</p> <p>El objetivo de esta propuesta es desarrollar acciones de carácter simbólico, pedagógico y de producción cultural para generar en los jóvenes un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo hacia la construcción de paz en el territorio.</p>
Bosa	-UN CUENTO AL AIRE	-Sistole & Diástole un movimiento de corazón por Bosa	<p>Nuestro proyecto inicialmente quiere generar una invitación al encuentro, al intercambio de experiencias, a hacer historia en el presente, proyectando un futuro, de tal manera que entre las organizaciones conozcan los procesos que se realizan en cada área y apoyen permanentemente las iniciativas sociales, teniendo como premisa que el grupo de organizaciones comunitarias y culturales de la localidad de Bosa es un espacio de pertenencia fundamental para los habitantes de nuestro territorio.</p> <p>Por esto realizaremos un audiovisual animado de Bosa llamado: <b>SISTOLE &amp; DIÁSTOLE. UN MOVIMIENTO DE CORAZÓN POR LA PAZ.</b> Utilizando la técnica de time-lapse. De esta manera se generará un material pedagógico que permanezca vigente en el tiempo y que permita el reconocimiento, dinamización y articulación de las agrupaciones de Bosa, y su trabajo por la paz, mediante un gran lanzamiento del cortometraje en donde todas agrupaciones participarán de forma activa, reconociendo el trabajo de cada una y fortaleciéndolo.</p>
	-GRUPO EXPRESIÓN	# tambiényo	Buscan generar una alternativa pedagógica hacia el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, motoras, sociales y emocionales para la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como agentes activos del territorio en pro de la construcción de paz.
	-EVOLUCIÓN CON AMOR	-Restaurando Sueños	Buscan Fomentar cultura ciudadana en torno al buen manejo de basuras desde lenguajes artísticos y creativos, a partir del reciclaje y caminatas barriales.
Kennedy	-COLECTIVO PAZ ALARTE	-El circo y las artes no convencionales II	Desarrolla una propuesta no convencional de circo a través del arte
	-ENBIADOS POR BOGOTÁ	-enBIClados por Kennedy	Generar con el uso de la bicicleta la apropiación, identidad y pertinencia del territorio bogotano por medio delo reconocimiento de distintos espacios patrimoniales, ambientales y recreativos que posee la ciudad.
Fontibón	COPROJOVEN	Desarrollo de 1 iniciativa local: Ciudad imaginada, jóvenes generando arte y paz	Construir espacios de paz a través de las prácticas fotográficas y narratológicas, en pro de una memoria visual y literaria de la diversidad cultural juvenil.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Localidad	Nombre de las agrupaciones	Nombre de las Iniciativas	Descripción propuesta
Engativá	-LA SOMBRA DE LAS MÁSCARAS	-La ruta de la cultura viva comunitaria 2015	<p>Su objetivo para el año 2015 es a partir de ésta red conformada promover nuevos espacios y procesos de las organizaciones y de los artistas, con el fin de tener mayor impacto social a largo plazo. La red busca llegar al territorio para generar apropiación e interés, visibilizando nuevas alternativas de expresiones y nuevas opciones de vida a través de la labor artística y comunitaria.</p> <p>Para esta vigencia, mantendrán el foco en la localidad de Engativá, pero también la Red pretende ampliar sus actividades a las localidades de Fontibón y Barrios Unidos, profundizando sus 4 líneas estratégicas de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Formación</b> artística y cultural guiada hacia la resolución de conflictos y la construcción de ciudadanía de paz.</li> <li>* <b>Investigación</b> social como elemento fundamental para la generación de nuevos conocimientos que permitan un abordaje integral con las comunidades.</li> <li>* <b>Creación</b> colectiva entre diversas organizaciones que constituyen la red, con el objetivo de potencializar las habilidades existentes en un trabajo mancomunado en el territorio.</li> <li>* <b>Circulación</b> de muestras artísticas, culturales y recreativas en las cuales la comunidad sea partícipe en el proceso de reconstrucción de memoria y la construcción de paz.</li> </ul>
	-LABRADORES	-Cine al barrio en Tierra de labradores	Gestar un cine ambulante y callejero que promueva la conservación del Humedal de Tibabuyes, a través de intervenciones artísticas y formaciones ambientales en el espacio público, en torno a la producción de un documental comunitario.
Suba	-CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL DECONSTRUIR.	-Producción documental "sin enojo" Apuestas juveniles por la construcción de una cultura de paz	<p>La iniciativa busca desarrollar un proceso participativo con jóvenes y organizaciones juveniles de la localidad de Suba en el cual a través de la producción y circulación audiovisual se visibilicen las acciones de los diferentes actores en pro de la generación de redes y la articulación de iniciativas que aporten a la construcción de una cultura de paz en sus territorios desde el enfoque del postconflicto, la equidad social y la dignidad humana. Para esto, se realizarán sesiones de formación y sensibilización en DDHH, memoria y paz. Posteriormente, se llevara a cabo un ciclo de formación en producción y realización audiovisual. Una vez concluido este ciclo, los participantes del proceso desarrollarán un recorrido por la ruta de memoria de la Localidad de Suba, con el objetivo de reconocer los espacios y actores que inciden en la consolidación de una cultura de paz.</p> <p>A partir del proceso de formación y reconocimiento del territorio, los participantes del proceso producirán tres documentales sobre paz, memoria y convivencia. Paralelamente a esto, se realizará un ejercicio de participación y generación de redes entre los diferentes actores culturales, organizaciones y jóvenes de la localidad con el propósito de generar encuentros que permitan el conocimiento de las organizaciones y propiciar iniciativas conjuntas que fortalezcan el movimiento cultural local y la promoción de la paz y a convivencia. Finalmente, se llevará a cabo el Encuentro por la Paz, la Memoria, el Arte y la Juventud, en el cuales se convoquen a los jóvenes de la localidad y se visibilicen las prácticas artísticas y los documentales realizados en el proceso de producción audiovisual.</p>
	-COLECTIVO TORTUGA	-Bicinet por la paz	El Bicinet es un centro de aprendizaje móvil transportado por medio de súper bicicletas que busca promover la cultura de la paz a través del uso de herramientas tecnológicas llegando a los barrios de la localidad de Suba, el objetivo es poder compartir con los niños de la localidad un espacio en donde se trabajara la construcción de valores por medio de la alfabetización digital haciendo uso de tablets (tabletas) y monitores para que los niños puedan interactuar con las historias y enseñanzas, y a su vez tengan la posibilidad de acceder a internet para poder apoyarlos en la realización de sus tareas en las jornadas. El Colectivo Tortuga busca cimentar el fortalecimiento de los valores de paz, perdón, respeto y solidaridad en la población infantil y juvenil donde estos se convertirán y actuaran como líderes de paz en sus diferentes entornos ayudando de esta manera en la construcción de nuevas ciudadanía sintonizadas con La Paz generando que esta iniciativa encuentre una continuidad social, cultural en el espacio, tiempo y genere un aporte significativo a la reducción de la brecha digital.
Barrios Unidos	-SO FLY RECORDS	Desarrollo de 1 iniciativa local: Barrios Hiphop unidos	Fomentar ambiente de unión, aprendizaje, creación artística y patrimonial a través de un cabildo, procesos de formación y un evento de muestra, que permitan entender al hip hop como una herramienta participativa para la paz, la convivencia y la cultura.
Martires	-POR CASUALIDAD	-Formación Cultural artística para la vida	<p>Este proyecto se desarrolla con el propósito de continuar con los procesos de formación cultural y artístico para el adecuado uso del tiempo libre dentro de la localidad de los niños, niñas y jóvenes de los barrios vinculados a la upz la sabana (Santafé, la favorita, Samper Mendoza, voto nacional, la estanzuela) y con la firme intención de atender a las problemáticas sociales, evitando la vinculación de estos niños niñas y jóvenes a las problemáticas que se encuentran expuestos día a día (abandono del hogar, drogadicción y prostitución entre otras).</p> <p>Se pretende atender a esta problemática por medio de la cultura y la interacción social permitiendo así una sana convivencia entre la población juvenil de la localidad. Para ello se desarrollara un proceso de formación artística en zancos, teatro, danza y malabares; se realizaran talleres de formación y concientización frente a la problemática actual presentada no solo en la localidad sino en el mundo en relación con la violencia en los que se incluirán valores, interacción social, conceptos generales y recorridos de las zonas de alto impacto de la comunidad a 80 niños, niñas y jóvenes de la localidad y se busca formar jóvenes conscientes con visión a quienes se les darán herramientas argumentativas y asertivas para la resolución de conflictos, promoviendo así lideres gestores de paz y convivencia en la localidad, esto va dirigidos a 20 jóvenes de la localidad.</p>
	-COLECTIVO MUSKUA	-Pedaleando por Los Mártires	Generar apropiación del patrimonio cultural, histórico y ambiental como alternativa para la paz en la vida cotidiana por medio de procesos de movilidad alternativa, tales como recorridos, bici-paseos y foros.
Antonio Nariño	SINÉSTESIS	Desarrollo de 1 iniciativa local: Jóvenes alzados en almas, fotografía y poética para la paz	Realizar talleres de formación artística enfocados en fotografía y literatura para contribuir a la construcción de territorios de paz. Promoviendo el derecho a la expresión creativa, con miras a la formación de ciudadanía s más libres y deliberantes.





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Localidad	Nombre de las agrupaciones	Nombre de las Iniciativas	Descripción propuesta
Puente Aranda	SOLARIS GAMES	Desarrollo de 1 iniciativa local: Transformando el lado oscuro de Bakatá	<p>El objetivo de Solaris Games es continuar con el desarrollo de la narrativa transmedia de <i>El lado oscuro de Bakatá</i>, es decir, dar continuidad al proceso de 2014, donde se desarrolló un producto audiovisual de animación y documental, así como un videojuego para computador, disponible en web para descarga desde Octubre de 2015, y que visibiliza la diversidad de la localidad de Puente Aranda y de la ciudad.</p> <p>La iniciativa es una propuesta de creación interdisciplinaria y transmedia que busca resaltar la diversidad cultural presente en los territorios, fortalecer el trabajo asociativo o articulado entre organizaciones juveniles o culturales y visibilizar el potencial del uso de las TICs como herramientas pedagógicas para el trabajo con niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad. Este proceso incluye una indagación o vinculación de diversas organizaciones de todas las localidades, sobre el trabajo en red y la recopilación de experiencias de transformación de imaginarios desde las prácticas artísticas, con el objetivo de crear dos productos, que amplíen la narrativa transmedia de <i>El lado oscuro de Bogotá</i>, para formentar la construcción de procesos desde la diferencia, superando las discriminaciones, buscando la resolución pacífica de conflictos y promoviendo una cultura de paz desde el trabajo juvenil.</p> <p>Transformando El lado oscuro de Bakatá, tiene como objetivo Promover el reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural y los Derechos humanos, en niños y jóvenes de la ciudad, por medio de la ampliación de una narrativa transmedia que incluya el Comic y el videojuego como herramientas pedagógicas, con el fin de transformar imaginarios, incentivar el trabajo en red y el uso de las TIC para fomentar una cultura de paz desde los jóvenes.</p> <p>El proyecto tiene como producto principal la ampliación de la narrativa transmedia creada entre 2013 y 2014, que consistía en un juego RPG para computador y un audiovisual, para ahora contar con una serie de comics digitales y un juego para dispositivos móviles, especialmente atractivos para niños y jóvenes curiosos, que buscan una historia o una aventura en el juego, interesados en aprender habilidades o manejar estrategias para subir de nivel y cumplir sus metas. Al combatir la discriminación, el odio, colaborar con las personas de la ciudad para que puedan convivir mejor, comprender al otro y al entorno que los rodea; estamos incentivando la conservación de los patrimonios, el diálogo, la aceptación de la diferencia, la valoración de la diversidad y la comprensión de los videojuegos como una herramienta de construcción social o de fomento de una cultura de paz desde y para los jóvenes.</p>
Candelaria	-JOVENES SOMOS JOVENES	-EN MI COLEGIO SE PUEDE SER	Propiciar la reflexión juvenil al rededor del reconocimiento y respeto por la diversidad juvenil para la generación de acciones de trabajo en red contra la discriminación y el matoneo escolar. Generando espacios formativos hacia la paz y la reconciliación utilizando las artes como metodología de trabajo.
	-LA NOVENA	-Memorias de barrio	Aportar a la reconstrucción del tejido social entre los parches del territorio, a través de un proceso de formación en realización audiovisual con el propósito de generar espacios de integración que contribuyan al inicio de un proceso de resolución de los conflictos existentes entre los habitantes de la localidad.
Rafael Uribe Uribe	COLECTIVO HIPERBOLE	Desarrollo de 1 iniciativa local: ESCUELA DE FORMACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	Fortalecer la Escuela de Formación y Creación Artística, como una apuesta de transformación de las dinámicas juveniles a través del trabajo en red con los colectivos, en espacios artísticos formativos y culturales que permitan el libre desarrollo y la convivencia pacífica. Proponen un ejercicio reflexivo al rededor del arte y la juventud, a través de espacios artísticos formativos, con jóvenes vinculados a procesos artísticos; llevando estas reflexiones a un foro de discusión local sobre el arte y la política pública de juventud. Este proceso de diálogo y discusión proponen se recoja en un documento que permita la difusión de este trabajo a la comunidad y en los espacios locales y distritales de discusión sobre la Política Pública de Juventud.
Ciudad Bolívar	COLECTIVO CAMINANTES	Desarrollo de 1 iniciativa local: Empuñando sueños con el arte	Promover la experiencia y el trabajo tanto colectivo y cultural en aras de aportar nuevas rutas metodológicas que permitan a los jóvenes tener un referente en la realización de sus prácticas en el territorio, a través de talleres de creación literaria, técnica vocal, interpretación y guitarra, artes gráficas y formación a líderes juveniles.
Sumapaz	-JUVENTUD SUMAPACEÑA	-Juventud sumapaceña construyendo territorio para la paz	<p>Esta propuesta plantea el proceso de articulación y consolidación del trabajo juvenil, cuyo objetivo es un proceso territorial común que permite la visibilización de las expresiones culturales locales donde se reconoce la esencia de la identidad campesina y se generan los criterios para asumir los cambios de factores internos y externos que afrontan los jóvenes sumapaceños.</p> <p>El objetivo de la propuesta es articular el proceso juvenil en la localidad de Sumapaz a través del fortalecimiento del quehacer de las organizaciones dirigido a la pedagogía para la movilización social, comunicación comunitaria, creación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, investigación acción participativa, economía solidaria y arte para la transformación social.</p>
	-"LA RECUA"	-Tradiciones, usos y costumbres para una cultura de paz para la Localidad de Sumapaz.	Fortalecer procesos de formación y construcción colectiva sobre Derechos Humanos fomentando una cultura de paz con los niños y jóvenes en los núcleos veredales. A partir de talleres lúdico-recreativos, apropiación de tradiciones, usos y costumbres y consolidación de espacios de formación y construcción colectiva.

### Con respecto a la Beca de Ciudadanías Juveniles se avanzó en: (265 acciones)

- 11 acciones en la elaboración de la cartilla de Beca de Ciudadanías Juveniles 2015 con los equipos locales en el mes de enero y febrero.
- Se adelantó la selección de tres jurados y se realizaron reuniones de interlocución con ellos y el Subdirector de Prácticas Culturales para la revisión de las propuestas de la beca de Ciudadanías Juveniles, el 27 de marzo y el 16 de junio, tanto para el inicio y cierre del proceso así como para la evaluación final.
- Jornada Informativa Distrital que se llevó a cabo en el Planetario Distrital el 10 de marzo, con



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

la participación de más de 130 jóvenes; además de 20 jornadas informativas locales, con una participación de 482 jóvenes para un total de 612 jóvenes informados.

- Presentación de 153 iniciativas juveniles en las líneas A, C y D, de las cuales se rechazaron 8 propuestas a causa de la entrega incompleta en la documentación requerida, quedando habilitadas 145. Se realizaron 18 reuniones locales, con los delegados de las agrupaciones que presentaron propuestas, se realizaron también jornadas de concertación para establecer las fechas y horarios y 74 acciones de formación y cualificación.
- El 24 de abril se recibieron 103 las iniciativas definitivas de las líneas A, C y D que pasaron por el proceso de las 10 horas de cualificación, teniendo como resultado 43 iniciativas habilitadas, 32 iniciativas por subsanar y 28 iniciativas rechazadas.
- Se realizó la jornada de orientación de la línea B, el 28 de marzo en el Museo Nacional con la participación de 72 agrupaciones. En cuanto a estas propuestas se habilitaron 38 que fueron evaluadas por el jurado el día 20 de mayo, quienes definieron 13 ganadores y el día 29 de mayo salió la Resolución 371 de 2015.
- Se realizó una reunión entre los Equipos Locales de Cultura y los jurados de la Beca “Ciudadanías Juveniles Locales” el día 11 de mayo, en la que se visibilizaron geográficamente las iniciativas habilitadas en la línea A “Iniciativas nuevas de incidencia juvenil en el territorio para la paz”, se socializó la experiencia de los equipos en el proceso de cualificación a las iniciativas de esta línea y se realizó un análisis de las potencialidades en cada territorio a partir de los ejercicios a desarrollar con las iniciativas línea A y B y 18 acciones locales de articulación local con jóvenes. Además se realizaron 7 acciones locales de articulación sobre temas de juventud en las Localidades.
- Se realizó una reunión con 13 ganadores de la Línea B del Concurso Ciudadanías Juveniles Locales el día 5 de junio en la SCRD, en la cual el Subdirector de Prácticas Culturales presentó su reconocimiento por la continuidad y sostenibilidad de sus iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales. Participaron 35 personas.
- Los jurados de la Beca, deliberaron frente a las Líneas A, C y D y recomendaron como ganadores el día 16 de junio, a 22 iniciativas: 20 de la línea A, 1 para la línea C y 1 para la Línea D, de las 64 propuestas habilitadas, según resolución 494 del 6 de julio de 2015.
- Se realizó una reunión con 22 ganadores de la Línea A, D y C del Concurso Ciudadanías Juveniles Locales el día 10 de julio en sede plataforma de la FUGA. Participaron 46 personas.
- Se hace 123 seguimientos a los 35 ganadores de la Beca de Ciudadanías Juveniles (Resolución 371 de 2015 y resolución 494 del 6 de julio de 2015); con el reporte de: Línea B se realizan 37 seguimientos, Línea A: 68 seguimientos por parte de los equipos Locales y 8 seguimientos en el nivel central; 4 seguimientos con las Líneas C y D en el nivel central para coordinar las acciones referidas al audiovisual con la agrupación Manguala y el Evento de Jóvenes, Cultura y Paz 2015, con la participación de todas las personas que hacen parte del proyección 922 con la agrupación videos y rollos. Se realizan 4 encuentros distritales en los días 21, 22, 23 y 28 de agosto con todas las agrupaciones ganadoras para los ajustes a los documentos de cronogramas y presupuestos, se indaga sobre la articulación con los equipos locales en el territorio y el desarrollo de la propuesta. Y Se realizaron dos reuniones el 11 y 12 de septiembre de coordinación entre las líneas C y D con las líneas A y B para organización del



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

evento del 7 de noviembre de 2015, con la participación de 26 organizaciones.

### **Con respecto al seguimiento del proyecto 922: (40 Acciones)**

- En el ámbito interno de la SCRD se realizó el análisis y alcance de la medición que realizará el OCUB sobre la implementación de la Beca de Ciudadanías Juveniles para conocer el impacto de las propuestas ganadoras en los años 2013, 2014 y 2015 en los territorios y la ciudad. Medición que se realizará en el mes de octubre. 4 Reuniones con el OCUB 12, 26 de mayo y 8 y 23 de septiembre.
- En el ámbito interno, se realizaron 25 reuniones de coordinación del equipo, para el seguimiento de acciones, evaluación del proceso adelantado con los jurados y la proyección de ejercicios a corto plazo, igualmente se realizaron 5 reuniones con el subdirector de prácticas culturales para hacer seguimiento al avance del proyecto.
- Se realizó una reunión de empalme para la delegación de asuntos de jóvenes al Subdirector de Prácticas Culturales, del Proyecto 922, el 04 de junio de 2015.
- Se realizan durante el periodo dos (3) reuniones de coordinación del proyecto 922 liderados por el subdirector de prácticas culturales el 4, 11 y el 18 de agosto, destacando los temas de: Organización de Encuentros por Cuencas, respuesta a requerimientos de la Dra. Marta Bustos con respecto al seguimiento de la Iniciativa de Sua Queny.
- una (1) reunión con la Dra. Clarisa Ruiz y el proyecto Comunidades Creativas el 11 de Agosto, para identificar los avances que se han tenido en la implementación de los dos proyectos.

### **Con respecto a la Articulación Distrital en temas de Juventud: (18 acciones)**

- Como parte del trabajo adelantado por la Secretaria en otros escenarios, se participó activamente el 5 de marzo, en la mesa para la reglamentación de la ley estatutaria No. 1622 de 2013, en el Concejo de Bogotá.
- Se realizó una reunión el 12 de mayo con una comisión de trabajo para tramitar el proceso de rendición de cuentas de presupuestos participativos, en la sede de la SCRD, quedando pendiente la consolidación de la información por parte del IDPAC y la construcción de la metodología que deben proponer Educación y SDIS.
- Se realizó una reunión el 21 de mayo, con la secretaria general y las entidades que responsables de los cabildos de juventud 2012, para discutir cómo se iba a presentar la información de la implementación de los presupuestos participativos ante la Veeduría Distrital y se hacen algunas aclaraciones sobre las inquietudes planteadas por esta entidad a los informes de las entidades. (Se entregó en el mes de julio el informe para la rendición de Cuentas desde el sector y desde este proyecto).
- Con las agrupaciones que han sido beneficiarias de la Beca de Ciudadanías Juveniles, se participó en dos acciones distritales: el taller de Derivas en convenio con la Universidad Tadeo y en el proyecto de un libro de Hable ahora o Calle para Siempre que realiza el OCUB en convenio con la secretaria de Gobierno. En el primero participan 5 agrupaciones de 13 convocadas y



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

confirmadas y en el segundo se invitaron entre 30 y 40 agrupaciones para que elaboraran un texto donde relaten los logros obtenidos con su propuesta, de estas llegan 12 y se publicaran 10.

- La Secretaria ha participado en tres (3) Mesa Distrital Inter-sectorial de Juventud el 23 de abril, 29 de julio y el 17 de septiembre, destacando el apoyo a la difusión de la semana de la Juventud, los avances en el tema de las plataformas de Juventud, y apoyará la evaluación de la política pública de juventud. En las Localidades se apoyaron 10 acciones de articulación para estas acciones.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

### 3. Beneficios de ciudad

El proyecto de ciudadanía juveniles ha desarrollado 35 propuestas ganadoras en 19 Localidades de la Ciudad (exceptuando la Localidad de Teusaquillo), a partir de procesos juveniles como alternativos en el marco de la paz y desde la cultura viva comunitaria garantizando el disfrute de la cultura en esta población, sus familias y las comunidades que habitan esta ciudad.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria fue población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo con los jóvenes se realiza en 19 Localidades, exceptuando a Teusaquillo.

PROGRAMADO 2015							
POBLACIÓN OBJETO DE LA POLITICA PUBLICA (Sector Social, Grupo Etnico y Etario)	Población programada a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
18 - 28 Años: Juventud	15000	0	0	0	0	\$611.763.059	\$611.763.059



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

SEGUIMIENTO 2015 - SEPTIEMBRE											
LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	Hombre	Mujer	Intersexual	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTR ADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)	OBSERVACIONES
Esta en proceso de ejecución la Convocatoria "Beca de Ciudadanías Juveniles Locales 2015" en la que se seleccionaron 36 iniciativas juveniles, por trámite administrativo falta una iniciativa ganadora por Resolución	1764	1571	0	3335	0	0	0	0	\$598.724.700	\$598.724.700	El proyecto 922 contempla la población entre 14 y 26 años, por ello, las acciones se dejan en la población juventud. (debido a que las acciones no esta discriminadas por los rango de edad)sin embargo podemos decir que el total de población atendida fue de 3.341 de las cuales: 29 fueron adolescentes, 2.037 fue de jóvenes y 1.269 de otros grupos etareos.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE DE 2015**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 926**

**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE ACUMULADO DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
926	Lograr la participación 1,000 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.	68	68	100%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Logros del cuatrienio:** Se destaca el posicionamiento del sector en la atención integral de la primera infancia en el Distrito Capital con su participación en el programa prioritario “Garantía del desarrollo integral de la primera infancia – Ser feliz, creciendo feliz”, así mismo, el fortalecimiento de alianzas intersectoriales distritales para la atención de la primera infancia desde el arte y la cultura, el fortalecimiento de los agentes del sector con procesos de formación y cualificación y la generación desde el sector cultura de experiencias y materiales con enfoque diferencial para la atención de la primera infancia.

#### Avances 2015:

#### PROFESIONALIZACION DE ARTISTAS

- **Cohorte universidad pedagógica nacional – convenio 310/13:** 34 estudiantes cursan el tercer semestre durante el primer semestre del año 2015. 32 estudiantes iniciaron el cuarto semestre, de acuerdo al siguiente calendario académico inicio de clase: 29 de Agosto, Finalización: 12 de Diciembre de 2015 y Semana de Profundización: 11 al 15 de enero de 2016.

De los 34 estudiantes que cursaron el tercer semestre, se encuentran dos novedades académicas: Una estudiante pierde el beneficio por bajo desempeño académico y se retira del programa. Otro estudiante por razones de salud solicita retiro temporal del programa académico para reintegrarse en el 2016-1. de esta manera inician el cuarto semestre 32 estudiantes.

Los estudiantes deberán adelantar la práctica pedagógica, constituida por tres momentos: Autoobservación de las prácticas de enseñanza, Diseño de la propuesta pedagógica en un momento final el intercambio de saberes. Se espera que los estudiantes entreguen a la Universidad el Documento de la Sistematización de la experiencia pedagógica y el diseño de una estrategia de socialización de éstas experiencias, durante la semana de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

profundización.

- **Cohorte Universidad Distrital convenio 109/15:** Se proyecta beneficiar a 33 agentes del sector con los recursos proveniente del fondo arte y deporte en la Bogotá Humana del convenio del ICETEX 198/13.

Se avanzó en la realización de dos jornadas informativas dirigidas a los agentes del sector del proyecto Jornada Completa del IDARTES y de la OFB. Una julio y otra en Agosto. Participaron 298 personas interesados en el proceso de profesionalización de artistas. En dichas jornadas se proporcionó información sobre las pruebas específicas para cada proyecto curricular (artes escénicas, artes musicales, arte danzario y artes plásticas y visuales), y la documentación requerida para la entrega de los documentos de hoja de vida. También participaron representantes del Ministerio de Cultura y del ICETEX. Actualmente la convocatoria abierta el 1 de Junio, se encuentra suspendida por parte de la Universidad, en razón del trámite interno de regulación normativa que debe surtir ante el Consejo Académico de la Universidad y posterior aprobación ante el Consejo Superior Universitario, del Acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones para el reconocimiento de saberes en los programas de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital", el cual fija las condiciones de admisión, permanencia y pérdida de la calidad de estudiante, y valor de la matrícula para los estudiantes que ingresen para el Reconocimiento de Saberes de la Facultad de Artes-ASAB. Se espera el proyecto sea presentado en el Consejo Académico de la Universidad, el próximo martes 13 de octubre de 2015, y posterior recomendación de aprobación al Consejo Superior, para proceder de nuevo a reabrir la convocatoria para garantizar que se tenga listado de admitidos en diciembre de 2015.

### **DERIVAS SOBRE EL ARTE, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA.**

En el marco del convenio de asociación 190/15 entre la SCRD -IDARTES y los Danzantes entre otros procesos, se realizó el proceso de planeación y definición de la propuesta metodológica, con el experto Jorge Larrosa y con la Universidad Jorge Tadeo lozano, durante el primer semestre del 2015. El proceso de formación de "Derivas sobre arte, cultura y educación en la ciudad contemporánea", se implementó y se socializó, entre el 24 de agosto y el 12 de septiembre. Este proceso tuvo como fin generar ideas para la creación y el diseño de dispositivos artísticos, culturales o educativos que tengan que ver con los espacios públicos y con los bienes comunes en la ciudad contemporánea. Como resultado del proceso de formación se construyeron 8 propuestas o dispositivos artístico-pedagógicos de un grupo de 16 participantes.



## **II SEMINARIO LAS ARTES A LA CANASTA FAMILIAR “Tres años conjugando cultura y educación en Bogotá.**

En el marco del convenio 190/15 con la SCR -IDARTES y los Danzantes, durante el primer semestre del 2015, se integraron tres comisiones de trabajo para la planeación y organización del II seminario las artes a la canasta familiar, las cuales de manera regular sesionaron una vez a la semana. La comisión académica se encargó de la estructuración metodológica de los diferentes espacios del seminario, de la definición de los expertos nacionales e internacionales y de la construcción de la agenda académica. La comisión de comunicaciones se encargó de estructurar la estrategias de difusión y comunicación del evento, la definición de los campos del micro sitio, el formulario de inscripción de asistentes, el diseño de las piezas gráficas y la estrategia de medios. Por su parte la comisión operativa se encargó de estructurar la propuesta de producción logística académica del evento, atendiendo las necesidades del documento académico, itinerario de ponentes internacionales, recepción de documentos y ponencias y del seguimiento a los presupuestos para aprobación en el comité técnico.

El seminario tuvo lugar durante el mes de julio y septiembre, desarrollando los cuatro momentos así:

- 1.Pre-seminario (28, 29 y 30 de julio)
- 2.Contextualización (31 de agosto y 1 de septiembre)
- 3.Seminario (2 y 3 de septiembre) y
4. Post-seminario (4 de septiembre).

En el Preseminario: se trabajaron 6 jornadas (2 por cada uno de los ejes de seminario) 45 agentes del proyecto de primera infancia del sector participaron y asistieron a las mesas de trabajo, en donde discutieron temas relacionados desde sus prácticas.

En la Contextualización (31 de agosto y 1 de septiembre), se visitaron en dos localidades Centros





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Locales de Artes para la Niñez y la Juventud CLAN (de Idartes), centros orquestales y colegio filarmónico (OFB) y espacios adecuados de atención a la primera infancia (Programa Tejedores de Vida - Arte en Primera Infancia), con los expertos internacionales.



En el Tercer Momento Seminario (2 y 3 de septiembre) Biblioteca Luis Angel Arango. Se contó con la participación de actores nacionales e internacionales, según agenda. Aproximadamente 700 asistentes presenciales y 3.600 vía streaming. Así mismo se destaca la participación en los espacios de la agenda académica del evento académico de 7 agentes del proyecto de Primera Infancia del sector.

Asistencia total de 246 agentes del proyecto de primera infancia del sector, durante los dos días de seminario, los cuales aportarán a la meta de formación del programa distrital de garantía del desarrollo integral para la atención de la primera infancia “ Ser Feliz Creciendo Feliz” liderado por la Secretaria Distrital de Integración Social.



Cuarto Momento Post-seminario (4 de septiembre) Biblioteca Luis Angel Arango. Se realizó a



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

través de una reunión de los invitados internacionales con el comité organizador y los coordinadores de los programas en la SCRD y las entidades adscritas IDARTES y OFB, con el propósito de realizar un balance del seminario, recibir retroalimentación sobre la política pública de educación artística y recoger sugerencias y recomendaciones para la sostenibilidad de los programas. En la actualidad se avanza en la compilación y redacción de las memorias del encuentro, la cual se proyecta publicar en medio digital ( 1.000 ) ejemplares durante el mes de diciembre de 2015.

### **ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA**

En proceso coordinado intersectorialmente se participó en las discusiones y reuniones para la organización del evento académico en el que se va a lanzar la publicación intersectorial sobre el enfoque diferencial para la atención de la primera infancia. Se revisó el texto definitivo, se hizo la gestión para el levantamiento de las crónicas sobre las experiencias de las becas 2014 con enfoque diferencial de la SCRD (para su inclusión en la publicación) y se remitieron a SDIS las observaciones y aportes pertinentes.

### **ENCUENTRO SED – CULTURA SOBRE EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, DEPORTIVA Y EN CIUDADANÍA.**

Realizado en coordinación con el área de Evaluación de la Secretaría de Educación SED, se presentaron los procesos recientes o en curso sobre estos temas en ambos sectores. Se crearon comisiones que sesionan independientemente.

## **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Retrasos en el inicio de los procesos de formación: La profesionalización de artistas en el marco del convenio con la universidad distrital tenía previsto iniciar en el segundo semestre de 2015, la Universidad Distrital está replanteando las fechas del calendario de la convocatoria para la inscripción y recepción de documentación previsto inicialmente para el 24 de agosto. Como solución se realiza el seguimiento a los trámites internos que la Universidad Distrital, los cuales debe surtir para la regulación del proceso de profesionalización ante el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario. Se espera respuesta de la Universidad para reabrir convocatoria y realizar el proceso de admisión de aspirantes en la vigencia 2015, es decir tener lista de admitidos en diciembre de 2015.

Ante la suspensión temporal de la convocatoria de la profesionalización con la UDFJC y del proceso de formación con el INSOR, se redistribuye la meta de agentes del sector en proceso de formación para la atención de la primera infancia en otros procesos de formación como el II seminario las artes a la canasta familiar y el Proyecto de formación derivas sobre el arte y la cultura en la ciudad contemporánea de la siguiente manera :



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- Preseminario: 45 agentes del sector ( tejedores de Vida) vinculados al preseminario realizado del 28 al 30 de julio de 2015.
- Proyecto de formación derivas sobre el arte y la cultura en la ciudad contemporánea: 16 agentes del sector vinculados al proceso realizado entre el 24 de agosto y el 12 de septiembre.
- 7 agentes vinculados a procesos de formación para la atención de la primera infancia con la participación de los tejedores de Vida-Arte en Primera Infancia en el II Seminario las artes a la canasta familiar realizado durante los días 2 y 3 de septiembre de 2015 en la Biblioteca Luis Angel Arango. Asistieron al evento en total 246 agentes del proyecto de Primera Infancia del sector, los cuales aportarán a la meta de formación del programa distrital de garantía del desarrollo integral para la atención de la primera infancia “ Ser Feliz Creciendo Feliz” liderado por la Secretaria Distrital de Integración Social.

### 3. Beneficios de ciudad

Los procesos de cualificación de agentes del sector que se están implementado, se orientan al reconocimiento y valoración de la experiencia, saber y conocimiento de los artistas vinculados a los proyectos, fortaleciendo su práctica artística, el desarrollo personal y profesional y la apropiación de elementos teóricos y didácticos para los procesos de formación desde el arte y la cultura de niños, niñas y jóvenes en la ciudad.

Devolución de saberes a través de acompañamiento pedagógico a un proceso de formación artístico y o deportivo que se desarrolle en una localidad de la ciudad.

Financiación del 100% de la matrícula a través de créditos condonables con cargo a los recursos del Fondo Arte y Deporte en la Bogotá Humana” a los beneficiarios que cumplan con los requisitos académicos.

### 4. Enfoque Diferencial y Poblacional

68 agentes vinculados a proceso de formación durante la vigencia 2015 para la atención de la primera infancia así:

PROGRAMADO 2015						
Población programa da a atender (cantidad)	SGP	FOSYGA	COFINANCIÓN NACIONAL	RECURSOS ADMINISTRADOS	RECURSOS DISTRITO	TOTAL RECURSOS (sumatoria Fuentes)
68	0	0	0	0	0	\$



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

SECCION 1	SEGUIMIENTO 2015			
POLITICA PUBLICA	PROGRAMADO 2015	SEGUIMIENTO 2015 – SEPTIEMBRE		
POBLACION OBJETO DE LA POLITICA PUBLICA (Sector Social, Grupo Etnico y Etario)	Población programada a atender (cantidad)	LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS (IMPACTO EN POBLACION- texto concreto)	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Comunidades Negras, Afrodescendientes Y Palenqueros		68 agentes del sector participaron en los procesos de formación en las siguientes líneas : 16 agentes vinculados en el proyecto Derivas sobre arte, cultura y educación en la ciudad contemporánea, dirigido por el experto internacional Jorge Larrosa de La Universidad de Barcelona. España. El objetivo del proyecto consistió en la generación de ideas para la creación y el diseño dispositivos artísticos, culturales o educativos que tengan que ver con los espacios públicos y con los bienes comunes en la ciudad contemporánea. 8 duplas realizaron un ejercicio de derivas por la ciudad de Bogotá orientado a mapear el estado de los espacios públicos y de los bienes comunes con la intención de que los participantes se hagan capaces de formular propuestas de trabajo en sus diversos ámbitos artísticos, culturales o educativos de actuación. Dichas derivas se orientaron con metodologías y protocolos específicos tanto para la lectura como para la cartografía de la ciudad. 52 agentes del proyecto de primera infancia participaron en el encuentro académico " Il seminario las artes a la canasta familiar " espacio de discusión, reflexión y análisis para la realización de un balance preliminar de los tres años de implementación de los proyectos que han puesto en estrecha relación a los sectores cultural y educativo, sus enfoques pedagógicos y sus propuestas metodológicas, para integrar una educación artística y deportiva a la jornada completa para la excelencia y el desarrollo humano integral. Los agentes participantes reconocen las diferentes prácticas formativas propias del sector cultural, y su diálogo y tensión con las dinámicas intersectoriales de educación, integración social y salud. Revisan los distintos referentes conceptuales que han fundamentado la construcción de lineamientos, orientaciones y la evaluación de los procesos de educación artística en Bogotá e	11	Esta meta se logró por gestión, sin recursos asociados
Pueblos Y Comunidades Indígenas			9	
Pueblo Raizal			5	
Pueblo Rom O Gitano			4	
Otra	68	Identifican los modos de organización y sostenibilidad de las políticas y programas de educación artística.	39	

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
926	Desarrollar el 100.00 % de una estrategia de generación de contenidos para la primera infancia. * META FINALIZADA *	0	0	0%



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**Nota 2014:** Se reduce el recurso para la vigencia 2014, debido a la distribución de las competencias sectoriales para la primera infancia en el sector en las discusiones distritales y con el Concejo de Bogotá. La Generación de contenidos pasa en su totalidad al IDARTES.

**Nota 2015:** Se reduce el recurso para la vigencia 2015, debido a las discusiones distritales y con el Concejo de Bogotá. Concentrando las actividades a desarrollar en la vigencia en el componente seguimiento para la atención de la primera infancia, con la finalidad de consolidar los desarrollos e impactos generados en el proceso de intervención. De esta manera la meta se encuentra suspendida en el proyecto de inversión en la SCRD.

### CONTENIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

- **Website creciendoconkike:** 631 visitas al sitio web de primera infancia. Este web site, es un espacio de difusión de carácter físico y virtual, donde se busca que las experiencias artísticas se aproximen a los espacios familiares a través de música, videos, libros, juegos, entre otros para que el arte desde la primera infancia sea vivencia cotidiana, en los ciudadanos de Bogotá.

El programa Tejedores de Vida, ha diseñado un personaje que representa el contacto de la primera infancia con el arte y al mismo tiempo, sea un puente de conexión de niños y niñas con las diferentes estrategias del proyecto. Kike viene de otro planeta y tiene la edad de un niño terrícola de 4 años. Su familia está compuesta por su mamá, la abuela, un tío y Piruka, una mascota que se encarga de cuidarlo a donde quiera que vaya; viene a la tierra a conocer el modo en que vivimos, nos relacionamos y nos expresamos, siendo el arte el modo en que el pequeño encuentra las respuestas a muchas de sus preguntas. El personaje se ha posicionado en las diferentes localidades del distrito a través de su aparición en impresos, publicaciones digitales, aparición e interacción física con niños y niñas y como parte de los domos itinerantes (Nidos) del componente de espacios adecuados.

El programa Tejedores de Vida ha gestionado el diseño y desarrollo de la plataforma web [www.creciendoconkike.com](http://www.creciendoconkike.com) que responde gráficamente al universo en donde habita Kike, la cual contiene: 8 audiovisuales para Primera Infancia, 5 juegos interactivos, 1 ebook, 8 álbumes de música (97 canciones en total), 18 experiencias en video: Entrevistas con artistas, microdocumentales que muestran familias que se apropian de contenidos artísticos.

Se publica programación mensual de actividades del proyecto Tejedores de Vida en distintas localidades de Bogotá.

Se actualizan imágenes de slide frontal y sección de noticias, con difusión del próximo evento: Seminario las Artes a la Canasta Familiar, que se llevará a cabo el próximo 2 y 3 de septiembre de 2015.

Se actualizan imágenes de slide frontal, con difusión del próximo evento intersectorial: Tetatón 2015, que se llevará a cabo el 5 de agosto. Constelación de la Felicidad, entregas de intervenciones artísticas para la primera infancia. Circuitos Artísticos #SoyTejedorDeVida (evento del 19 septiembre en 11 localidades de la ciudad)

Entrega de Kits iniciales artísticos para primera infancia: 846 kit iniciales entregados entre



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

febrero y junio en los circuitos artísticos de las diferentes localidades. 54 Kits iniciales entregado el 3 de julio en el circuito artístico en el Parque Nacional, para familias de localidad Mártires de las UPZ 37 y 102, barrios: El Vergel, Santa Isabel, Santa Fé, Eduardo Santos, Samper Mendoza, La Favorita, La Estanzuela. 8 kits iniciales entregados el 8 de agosto en localidad de Ciudad Bolívar, a mamás que colaboraron en grabación video IDARTES. 630 kits iniciales entregados, en el mes de septiembre en circuitos artísticos en localidades Usme, Tunjuelito y Engativá. *Total kits entregados 1,538*

- **Publicaciones:** Se realizó la entrega de la publicación *Carta de Navegación para el trabajo con la primera infancia*, (1.000 ejemplares impresos). Esta publicación tiene por objetivo de construir marcos teóricos y metodológicos desde el arte y la cultura que acompañen el trabajo que desarrollan los tejedores de vida del Instituto Distrital de las Artes IDARTES, con niños y niñas entre los 0 y 5 años, padres y cuidadores, a través de la apropiación de experiencias artísticas en ámbito familiar, en el marco del Programa Distrital Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia - *Ser feliz Creciendo Feliz*. Se realizó la publicación digital de las memorias del *Seminario las artes a la canasta familiar* (realizado en 2014) en el micrositio que se encuentra en la pagina institucional de la SCR D en el siguiente link: <http://www.seminario-las-artes-la-seminario>. Participación en las reuniones y aportes al guión propuesto para el desarrollo del video institucional del programa intersectorial Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia - *Ser feliz, creciendo feliz* que se encuentra en producción. En el marco de la jornada de inducción a los nuevos tejedores de vida en el mes de abril, se entregaron 40 ejemplares de la carta de navegación para el trabajo con la primera infancia en Bogotá. En el mes de Julio se entrega a la oficina de Comunicaciones de la SCR D el texto final para la publicación de la GUIA PARA LA MOVILIZACION EN TORNO A LA PRIMERA INFANCIA AGENCIADA DESDE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y LAS PRACTICAS CULTURALES Publicación digital en donde se presentan dispositivos conceptuales sobre los cuales se sustenta la construcción de iniciativas de movilización social y donde, a manera de espiral, se ubica en el centro la primera infancia, para luego desplegarse hacia la construcción de la noción de movilización social y el lugar que ocupan las expresiones artísticas y las prácticas culturales. En el mes de Agosto, se entrega el texto final de la publicación : VOCES DEL ARTE EN LA ESCUELA: recoge las estrategias que desde el sector Cultura Recreación y Deporte, y sus entidades adscritas IDPC, FUGA, OFB y el IDARTES se han implementado en el marco del programa distrital Currículo para la Excelencia Académica y formación integral Jornada Completa, a través del proceso de observación elaborado por el equipo de profesionales designados por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, al recoger la reflexión sobre la relevancia de la apuesta del sector cultura para los artistas formadores, los niños, las niñas y jóvenes de la ciudad. Se imprimirán y distribuirán 1.000 ejemplares. Respecto de los contenidos generados en las becas del proyecto durante el año 2014,



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

para la atención de la primera infancia indígena afrodescendiente y víctima del conflicto armado, se avanza en la expedición del ISBN para el librito y CD ombligo oralidad para niños y niñas afrodescendientes y cartilla buerí ver caminar, toda vez que formarán parte de la mochila de bienvenida del programa distrital “Ser Feliz Creciendo Feliz” y de la “Caja de herramientas para la atención de la primera infancia con enfoque diferencial del convenio OEI-SDIS

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
926	Realizar 100% del proceso de seguimiento para la atención de la primera Infancia.	30%	26,40%	88%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Logros del Cuatrienio:** Se destacan los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SDIS) en el marco del seguimiento y la evaluación. Del mismo modo la consolidación de una base con información de los procesos de formación de formadores implementados para la generación de reportes y documentación. Finalmente se fortalece la documentación de la experiencia, saber y conocimiento generado en la implementación de los proyectos de formación del sector con la construcción de la sistematización, balance y memoria analítica del modelo sectorial de formación artística que oriente la sostenibilidad de los proyectos y la toma de decisiones para los procesos de seguimiento y evaluación.

### BALANCE, SISTEMATIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN SECTORIAL:

Diseño de la Ruta Metodológica para el proceso de sistematización que incluye:

- Recopilación de información cualitativa y cuantitativa.
- Diseño de instrumentos para la recolección de documentos y organización de la información.
- Generación de categorías para la clasificación y análisis en las dimensiones etimológicas y temporales evidenciadas en la documentación  
-- -  
Clasificación de los documentos a partir de las categorías transversales del componente de estrategia de generación de contenidos.
- Configuración de una cartografía de la intervención del sector para el modelo de apropiación de experiencias artísticas de niños y niñas desde la primera infancia, en donde la estrategia de generación de contenidos es uno de sus componentes.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### **GESTION SECTORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA.**

Se cuenta con un documento de ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES, REQUERIMIENTOS Y PROCESOS NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL DISTRITO socializado y avalado por la comunidad académica y de gestión del Colegio Simón Bolívar IED (Suba), reunión a la que asistieron delegados por parte de la SED. Este documento fue entregado a la rectora del Colegio Simón Bolívar (Suba). En cuanto a los contenidos que se requieren del sector cultura se entrega informe del proceso formal, legal, normativo que se requiere para la formación musical de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en un Colegio Filarmónico.

Estos documentos dan cuenta de los lineamientos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la normatividad educativa vigente, en relación con la formación musical que es posible brindar en un colegio que se oriente a la música filarmónica. Así mismo, se inició la sistematización de la ruta seguida en este apoyo para que sea aplicable a otros contextos de formación artística.

### **FORTALECIMIENTO DE LAS EFAS (ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA) EN LAS LOCALIDADES ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS DE FORMACIÓN.**

Se vinculó a una profesional experta con el propósito de construir un documento de actualización con las orientaciones para la articulación de las EFAS al Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural en proceso de reglamentación del Acuerdo 594 de 2015. Se cuenta con la estructura del documento de actualización para la EFAS.

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA ARTICULADO AL SISTEMA DE INFORMACION SECTORIAL SIS:**

Para el componente del IDARTES para la atención de la primera infancia, el proceso avanza en la fase de producción, para cada uno de los siguientes aspectos:

1. Sistematización de Encuentros Grupales: ámbito familiar, ámbito institucional, espacios no convencionales
2. Sistematización espacios adecuados: intervenciones artísticas directorio de colectivos, directorio de espacios adecuados, guías
3. Sistematización de circulación: colectivos artísticos, directorio de artistas, directorio de obras para la primera infancia y curadurías de las mismas
4. Sistematización de contenidos: gestión de contenidos, kit inicial, redes sociales.
5. Talento Humano: directorio del equipo de tejedores, participantes, beneficiarios.
6. Para el componente de la SCRCD de formación de formadores : Se avanzó en el diseño de indicadores de gestión y reportes que se realizarán para la consulta de información





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

consignada en la base donde se encuentra homogenizada la información de los procesos de formación de formadores del proyecto de los años 2013 , 2014 y 2015

### **GESTIÓN DE LA DACP Y GESTIÓN INTERSECTORIAL**

En el marco de la gestión de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, se elaboraron textos para los informes correspondientes a las metas del plan de desarrollo en los logros de los proyectos 926 y Jornada Completa. Por otra parte se avanza en sesiones de trabajo para la reglamentación del Acuerdo 594 de 2015 del Concejo de Bogotá, mediante el cual se crean los Centros Locales de formación musical y artística, con representación de dos profesionales de la DACP y con profesionales de Regulación y Control de la SCRCD.

Del mismo modo se avanza en la formulación del Decreto de Jornada Completa 40 horas, en un trabajo articulado entre los equipos de formación de la SCRCD y la SED y en coordinación con el área de Formación Artística del Ministerio de Cultura.

Se elaboró y envió a la SED una ficha de información cualitativa sobre la participación del sector en los programas Jornada Completa y Primera Infancia, en el marco del proceso de formulación de recomendaciones que se elabora desde el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa.

### **2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación establecida en el plan operativo.

### **3. Beneficios de ciudad**

---

El sistema de información sectorial que se está consolidando para el componente de formación de formadores, bajo una base poblacional unificada, permitirá documentar los procesos implementados y generar reportes de acuerdo a las variables e indicadores de calidad e impacto, que hagan posible el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones con base en reporte de cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos.

Balance y memoria analítica de la implementación del modelo sectorial de apropiación de experiencias y formación artística de niños, niñas y jóvenes desde la primera infancia, con base en la sistematización de saber, experiencia y generación de conocimiento, resultante de la implementación de los proyectos de Primera Infancia y Jornada Completa durante el cuatrienio



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

El proyecto de inversión 926 Libertades y derechos culturales y deportivos para la primera infancia y la familia, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, desarrolla en sus tres componentes lineamientos y herramientas de formación, desarrollo de contenidos y seguimiento y evaluación para la atención de la primera infancia desde el sector.

En ese sentido, como las metas plan de desarrollo apuntan a la atención de niños y niñas de primera infancia y ésta la realiza el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, no se reporta información en la matriz de enfoque poblacional.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

**PERIODO: III TRIMESTRE DE 2015**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 945**  
**Reporte: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015**

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Elaborar 4 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	1	0,70	70%

### 1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

**Avances del cuatrenio:** Se estableció el Protocolo para orientar el Control Social el sector Arte, Cultura y Patrimonio. Así mismo, se han dado avances conceptuales y en análisis de datos en función de la elaboración del Protocolo para orientar el Control Social el sector Deporte, Recreación y Actividad Física. De otro lado, se dio la Formación en Control Social a 970 personas: 215 jóvenes de colegios públicos a través de "Ciudadanías Tempranas", 337 Consejeros del SDACP, 69 servidores del IDRD, 7 formadores de la UNAD, 165 Jóvenes de Misión Bogotá, 28 Guías de Movilidad, 10 estudiantes y 21 docentes de la Universidad Distrital, 9 policías, 109 personas adscritas al IDIPRON. Se inicio el proceso de formación en la Escuela de Cultura Democrática en el mes de septiembre.

#### Avances 2015:

#### PROCESO DE FORMACIÓN CONSEJEROS ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Se llevó a cabo reunión en la SCRD, para definir las características de la articulación entre las Subdirecciones de Arte, Cultura y Patrimonio y de Control de Gestión, en torno al proceso de formación de los consejeros de arte cultura y patrimonio de las localidades en los temas de Control Social, tras lo cual se concluyó que como compromiso se revisaría la plataforma virtual de la Subdirección de Control de Gestión, para definir cómo articularla con el diplomado virtual de la Subdirección de Participación.

Igualmente se llevaron a cabo reuniones, en las que se concluyó que se revisaría el módulo de participación y sentido de lo público de la Subdirección de Control de Gestión, para definir las características propias de un espacio piloto de formación para los agentes del sector arte, cultura y patrimonio. Igualmente se pudo establecer el inicio del diseño de los encuentros formativos, los cuales contendrán los siguientes tres temas:

- ✓ Sentido de lo Público (Control Social)



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

- ✓ Nuevas Políticas Culturales
- ✓ Encuentros Ciudadanos.

Se llevó a cabo una reunión sobre el proceso de participación, con el fin de realizar la consulta sobre la dinámica del proceso de formación con los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y para definir las características del proceso como tal, dado que se proponía realizar un conjunto de actividades distritales y otras de carácter local (consejo a consejo), por lo cual era necesario definir las participaciones en cada espacio. Finalmente la Subdirección de Arte Cultura y Patrimonio definió que se tendrá participación en el proceso de formación con consejeros a través de un Módulo virtual (Participación, Control Social y Sentido de lo Público) de 10 horas y un Módulo presencial en uno de los encuentros distritales.

Igualmente se llevó a cabo la segunda sesión de formación en Control Social con el CLACP de Kennedy, en la Alcaldía Local, con una participación de 14 consejeros y el equipo local de cultura, en la cual se planteó un encuentro más, cuyo desarrollo consistió en: la Socialización de los resultados de la encuesta sobre control social, aplicadas al mismo consejo.

Dentro del proceso de formación en control social adelantado por la SCR D, se realiza la socialización con el equipo de cultura local de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Fontibón, Engativá, Suba, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, del proceso de formación en Control Social.

Se realizó socialización con los CLACP de Chapinero, San Cristóbal, Mártires y Puente Aranda del proceso de formación en Control Social, en donde se planteó el cronograma para cada una de dichas localidades así:

**Usaquén:** Julio 27, PAS Servitá (Encuentros 1, 2 y 3)

**Chapinero:** Junio 25, Alcaldía Local de Chapinero (Encuentros 1, 2 y 3)

**San Cristóbal:** Junio 4, Velodromo 1º de Mayo (Encuentro 1) y Julio 3, Alcaldía Local de San Cristóbal (Encuentro 2)

**Usme:** Agosto 5, PAS Usme (Encuentro 1, 2 y 3)

**Teusaquillo:** Julio 13, Biblioteca del deporte (Encuentros 1)

**Mártires:** Julio 7, JAL Mártires (Encuentro 1)

**Puente Aranda:** Julio 4, Corporación Casa Viva (Encuentros 1, 2 y 3)

Los demás CLACP, están en proceso de confirmación. Finalmente se finalizó el proceso formativo en control social dirigido a (14) consejeros del Consejo Local de Kennedy. Se llevó a cabo reunión de trabajo, para revisar los avances en términos del proceso de modulo virtual realizado por la UNAL, en torno a la coherencia con los procesos y mecanismos de Control Social.

Se realiza socialización con el CLACP-Usaquén, el día 01 de julio, tras lo cual se definió que se realizaría el proceso de formación en control social el día 27 de julio en las instalaciones del PAS-Usaquén con la implementación de los tres módulos, allí mismo se realizó la encuesta de control



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

social.

Se llevó a cabo la totalidad de formación en Control Social con el CLACP de Puente Aranda, el día 04-07-2015 en la sede de la organización Cultura Viva, con la participación de 09 Consejeros y el equipo local de cultura. Se participó de manera activa y se planteó que se daría alcance al plan de acción del CLACP, con una acción en Control Social para el sector, en próximos días, a lo cual se le hará seguimiento a través del equipo local de cultura.

ENCUENTRO 1: Introducción (Planteamientos iniciales)

ENCUENTRO 2: El Control Social (Protocolo para orientar el control social en el sector arte, cultura y patrimonio)

ENCUENTRO 3: Sentido, valoración y apropiación de lo público (Un camino hacia la construcción de políticas culturales)

Se llevó a cabo la primera sesión de formación en Control Social con el CLACP de Teusaquillo, el día 13-07-2015 en la Biblioteca del deporte, con la participación de 13 consejeros y el equipo local de cultura. Se participó de manera activa y se planteó que se debería dar alcance al plan de acción del CLACP, con una acción en Control Social para el sector, una vez se culmine el proceso de formación, con este consejo, se dio un caso particular y fue el de dividir los tres módulos en dos, así que el primer módulo de ellos, corresponde al encuentro 1 y la mitad del 2 y en la siguiente ocasión, el modulo dos, será la segunda mitad del dos y el módulo 3

ENCUENTRO 1: Introducción (Planteamientos iniciales) y El Control Social (Protocolo para orientar el control social en el sector arte, cultura y patrimonio) parte I.

Se llevó a cabo la primera sesión de formación en Control Social con el CLACP de Martires, el día 14-07-2015 en la Cra 19 A No. 8-30, con la participación de 10 consejeros y el equipo local de cultura. Se participó de manera activa y se planteó que se debería dar alcance al plan de acción del CLACP, con una acción en Control Social para el sector, una vez se culmine el proceso de formación.

ENCUENTRO 1: Introducción (Planteamientos iniciales)

Se llevó a cabo la totalidad de formación en Control Social con el CLACP de Chapinero, el día 04-07-2015 en la sede de la Alcaldía Local de Chapinero, con la participación de 13 Consejeros. Se acordó que se daría alcance al plan de acción del CLACP, con una acción en Control Social para el sector, en los próximos días, a lo cual se le hará seguimiento a través del equipo local de cultura.

ENCUENTRO 1: Introducción (Planteamientos iniciales)

ENCUENTRO 2: El Control Social (Protocolo para orientar el control social en el sector arte, cultura y patrimonio)

ENCUENTRO 3: Sentido, valoración y apropiación de lo público (Un camino hacia la construcción



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

de políticas culturales)

Se llevó a cabo la primera sesión (Encuentro 1) de formación en Control Social con el CLACP de USAQUÉN, el día 27-07-2015 en el PAS de Servitá, con participación de 8 Consejeros. Se participó de manera activa y como resultado de la jornada, no se logró finalizar, por lo tanto se decidió realizar un segundo encuentro, bajo la siguiente estructura:

### ENCUENTRO 1:

Introducción (Planteamientos Generales)

El Control Social (Protocolo para Orientar las Acciones de Control Social en el sector Arte, Cultura y Patrimonio) primera parte

### ENCUENTRO 2:

El Control Social (Protocolo para Orientar las Acciones de Control Social en el sector Arte, Cultura y Patrimonio) Segunda parte

Sentido Valoración y Apropiación de lo público (Un camino hacia la construcción de políticas culturales)

Se realiza socialización con el equipo local de TUNJUELITO Y POSTERIORMENTE CON EL CLACP de la misma localidad, para poner bajo conocimiento del mismo, los elementos transversales que implican el desarrollo de la plataforma de formación en Control Social con los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y de igual manera se planteó la fecha para la realización del proceso, en la Casa de la Cultura de Tunjuelito.

Se realiza socialización con el equipo local de USME Y POSTERIORMENTE CON EL CLACP de la misma localidad, para poner bajo conocimiento del mismo, los elementos transversales que implican el desarrollo de la plataforma de formación en Control Social con los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y de igual manera se planteó la fecha para la realización del proceso, en PAS de Usme los días 26 y 29 de agosto de los presentes.

Se realiza socialización con el CLACP de FONTIBÓN, para poner bajo conocimiento del mismo, los elementos transversales que implican el desarrollo de la plataforma de formación en Control Social con los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y de igual manera se planteó la fecha para la realización del proceso, en la Casa de la Cultura de Fontibón para el día 20 de agosto.

Se realiza socialización con el CLACP de ENGATIVA, para poner bajo conocimiento del mismo, los elementos transversales que implican el desarrollo de la plataforma de formación en Control Social con los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y de igual manera se planteó la fecha para la realización del proceso, en la Casa de la Cultura de Engativa.

Se llevó a cabo la primera sesión (Encuentro 1) de formación en Control Social con el CLACP de ENGATIVA, el día 04-08-2015 en la Casa de la Cultura de Engativa, con participación de 8 Consejeros. Así mismo, y con la intención de poder dedicarle el tiempo necesario según la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

importancia del tema identificada por los participantes, se desarrollaron las sesiones 2 y 3, el 11 y 18 de agosto, respectivamente:

### **ENCUENTRO 1:**

Introducción (Planteamientos Generales)

El Control Social (Protocolo para Orientar las Acciones de Control Social en el sector Arte, Cultura y Patrimonio) primera parte

### **ENCUENTRO 2:**

El Control Social (Protocolo para Orientar las Acciones de Control Social en el sector Arte, Cultura y Patrimonio) Segunda parte

Sentido Valoración y Apropiación de lo público (Un camino hacia la construcción de políticas culturales)

### **ENCUENTRO 3:**

El Control Social (Protocolo para Orientar las Acciones de Control Social en el sector Arte, Cultura y Patrimonio) Tercera parte

Sentido Valoración y Apropiación de lo público (Orientación para la generación de iniciativas en control social – inclusión en el plan de acción)

Se llevó a cabo la segunda sesión y última (Encuentro 2) de formación en Control Social con el CLACP de TEUSAQUILLO, el día 10-08-2015 en las instalaciones del colegio de la contraloría, con participación de varios de las y los consejeros y el equipo local de cultura así:

### **ENCUENTRO 2:**

El Control Social (Protocolo para Orientar las Acciones de Control Social en el sector Arte, Cultura y Patrimonio) Segunda parte

Sentido Valoración y Apropiación de lo público (Un camino hacia la construcción de políticas culturales)

Se llevó a cabo la segunda sesión (Encuentro 2) de formación en Control Social con el CLACP de MARTIRES, el día 11-08-2015 en la sede de una organización social local, con participación de varios de las y los consejeros y el equipo local de cultura así, restando una tercera sesión a realizarse el primer o segundo martes del mes de septiembre.

### **ENCUENTRO 2:**

El Control Social (Protocolo para Orientar las Acciones de Control Social en el sector Arte, Cultura y Patrimonio)

Se llevó a cabo todo el proceso (Encuentros 1, 2 y 3) de formación en Control Social con el CLACP de TUNJUELITO, el día 13-08-2015 en las instalaciones de la Casa de la Cultura de



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Tunjuelito, con participación de varios de las y los consejeros y el equipo local de cultura así:

### **ENCUENTRO 1:**

Introducción (Planteamientos Generales)

### **ENCUENTRO 2:**

El Control Social (Protocolo para Orientar las Acciones de Control Social en el sector Arte, Cultura y Patrimonio)

### **ENCUENTRO 3:**

Sentido Valoración y Apropiación de lo público (Un camino hacia la construcción de políticas culturales)

Se asistió al encuentro planeado con el CLACP de la localidad de Fontibón el pasado 20 de agosto, sin embargo ese día no fue posible realizar ninguna actividad, debido a que la convocatoria realizada por el equipo local de cultura no resultó efectiva y llegaron 3 personas a dicha jornada. De esta manera se acuerda realizar una convocatoria más amplia, que incluya otros sectores y agentes culturales locales, tal manera que se pueda llevar a cabo el proceso de formación en Control Social de la manera como se tiene estipulado por la SCG. De esta manera, se reprogramó para el 10 de septiembre, llegado ese día, se asistió a la Casa de la Cultura de Fontibón como había definido en la anterior jornada para el barrio Juan Rey, pero no hubo quorum, y una vez más el resultado fue la cancelación, esta vez en virtud de *“los diferentes preparativos para el Foro de Políticas Públicas con Sergio de Zubiría”*, por lo tanto se concertó con el equipo local de cultura que se realizaría una nueva convocatoria para final de mes, en una fecha por convenir.

Se llevó a cabo la primera sesión (Encuentro 1) de formación en Control Social con el CLACP de SANTA FE, el día 11-09-2015 en el recinto de deliberaciones de la JAL, con participación de varios de las y los consejeros y el equipo local de cultura. Se participó de manera activa, de la manera como se había programado, restando la programación de las siguientes dos jornadas del proceso, las cuales se concertarán con el CLACP y luego serán comunicadas al equipo de la SCG.

### **ENCUENTRO 1:**

Introducción (Planteamientos Generales)

Se llevó a cabo la primera sesión (Encuentro 1) de formación en Control Social con el CLACP de USME, el día 26-08-2015 en el PAS Juan Rey, con participación de varios de las y los consejeros y el equipo local de cultura, así:

Con la concurrencia se programó que el segundo y tercer encuentro se realizarían el sábado 5 de septiembre, en el PAS, se planteó que esta jornada anteciedera a la del Foro de Políticas Públicas, sin embargo, ese día asistieron 2 personas, por lo tanto, se definió que se debía mejorar





## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

la convocatoria, por parte del equipo local de cultura, entonces se sugirió el 14 de septiembre, pero al llegar al PAS, no había nadie, se procedió a llamar a la gestora local, quien confirmó que en virtud de la reprogramación del *“Foro de Políticas Públicas con Sergio de Zubiría”*, el cual debía realizarse al siguiente día, no se quería agotar a las personas, sino que pudieran tener tiempo de digerir una charla, antes de la siguiente, por ende nuestro proceso se reprogramó para el 21 de septiembre.

Se asistió al tercer encuentro planeado con el CLACP de la localidad de MARTIRES el pasado 8 de septiembre, sin embargo ese día no fue posible realizar ninguna actividad, debido a que aunque la convocatoria realizada por el equipo local de cultura fue muy efectiva, los consejeros y consejeras, sugirieron una reprogramación de este último encuentro, debido a *“los diferentes preparativos para el Foro de Políticas Públicas con Sergio de Zubiría”*.

### **PROTOCOLO PARA ORIENTAR EL CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA y EDUCACION FISICA:**

Se realizó el acompañamiento al proceso de socialización del Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, realizando la relatoría de los siguientes encuentros:

- o IDR (Calle 63) Auditorio, con estudiantes de administración deportiva.
- o UDS (Unidad Deportiva El Salitre) Gimnasio para discapacidad, con adultas y adultos mayores y personas en condición de discapacidad.
- o SED (Secretaría de Educación Distrital) Piso 4º, con red de Licenciados en Educación Física.

Se realizó una reunión en la SCR, para definir con los funcionarios las características del apoyo a la siguiente fase del proceso de sistematización del sistema de deporte, recreación y actividad física; con quienes se concluyó que luego de la implementación de 506 encuestas (ciudadanía en general entre las cuales participaron representantes y personas pertenecientes a sectores como: adulto mayor, sena, organizaciones deportivas con diferentes objetos, organizaciones de investigación, JAC's, escuelas deportivas, ligas deportivas, instituciones de educación superior, barras futboleras, consejos de discapacidad, clubes deportivos, DUNT) se definiría y elaboraría el protocolo de Control Social del sector teniendo como insumo el análisis de la información, por parte del Observatorio de Culturas, para que posteriormente se realice la revisión por parte del equipo del proyecto 945, a la propuesta de decreto.

De acuerdo con la Subdirección de Organización y Participación de la entidad, es necesario socializar y analizar los resultados de la encuesta realizada en materia de participación y control social en el sector deporte, recreación y actividad física, aspecto que aún se encuentra pendiente; sin embargo, ya realizó por parte de dicha subdirección un análisis interno sobre los resultados, en función de relacionarlos con los avances de la conformación del correspondiente protocolo y se suministrará la última versión del Decreto que dará lugar al establecimiento y conformación del Sistema Distrital de Participación, Deporte, Recreación y Actividad Física, aspecto que aún sigue pendiente.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se realizó la revisión y las observaciones correspondientes a la propuesta de Decreto que establecería el Sistema Distrital de Participación, Deporte, Recreación y Actividad Física, sosteneiendo reunión con la Subdirección de Organización y Participación de la entidad, socializando y analizando los temas y aspectos encontrados en dicho documento por la Subdirección de Control de Gestión como factores necesarios de cambio en este Decreto, en particular, en lo relacionado con la viabilidad del ejercicio del Control Social en los espacios proyectados.

Se realizó primer documento de análisis sobre las encuestas del SDPDRAF, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subdirección de Control de Gestión (ver documento adjunto):

Dicho documento de análisis sobre la encuesta aplicada en el primer semestre como parte de los requisitos previos a la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física, se realizó con la intención de obtener datos relevantes con respecto a los posibles objetos de control social que se plantearían en el protocolo para orientar las acciones en control social en el sistema. Podemos resaltar que como objetos de control social, destacan en el siguiente orden de importancia:

- Control y seguimiento a los planes, programas y proyectos deportivos, recreativos y/o de actividad física.
- Control y seguimiento al funcionamiento de parques y escenarios recreativos-deportivos
- Control y seguimiento a las líneas y proyectos de inversión.
- Control y seguimiento a las políticas deportivas, recreativas y/o de actividad físicas

### **ESCUELA DE CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA UD:**

Se realizó reunión conjunta con Bienestar Institucional de la Universidad Distrital para coordinar acciones formativas futuras con estudiantes (en el 2° semestre), de la Facultad de Ciencias y Educación (Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales), dado que la formación en el 1° semestre ya se concluyó, se deberá propiciar un segundo momento de formación.

Igualmente se realizó una reunión con la decana de la Facultad de ciencias y educación, de la Universidad Distrital, con el fin de generar la propuesta final de convenio, entre la SCRD y la UD, el cual se encuentra enmarcado en el SENTIDO, VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DE LO PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS. De dicha reunión, se derivaron los compromisos de involucrar en la propuesta del convenio, elementos tales como: La Escuela de Cultura Democrática, La Guardia Intercultural Universitaria, Los proyectos de innovación pedagógica, Los laboratorios creativos.

Se realizó la primera versión del documento pedagógico de la Escuela de Cultura Democrática, de conformidad con los procedimientos de la Subdirección de Control de Gestión.



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

Se participó activamente en diferentes reuniones de tipo interinstitucional, con el fin de definir los diferentes aspectos sobre la ejecución de la Escuela de Cultura Democrática, de la siguiente manera:

**03 de julio:** Se realizó reunión con la UD, para revisar y darle ajustes a la propuesta de la ECD, allí se corrigió la primera propuesta de arquitectura de la ECD, quedando ahora compuesta por tres pilares, o componentes, el primero la plataforma de MCV y el segundo, la Guardia Intercultural Universitaria y el tercero el proyecto de innovación pedagógico, cada uno de los cuales tiene una propuesta de formación, a través de talleres y los cuales se articulan a través de tres estrategias:

- ☐ Laboratorios creativos
- ☐ Encuentro de saberes
- ☐ Procesos de memoria

Al término de la reunión, quedó como tarea para la SCG, realizar una primera versión del documento pedagógico de la Escuela de Cultura Democrática, de conformidad con los procedimientos de la Subdirección de Control de Gestión, la cual se socializaría en la siguiente reunión.

**10 de julio:** Se socializó la primera versión del documento pedagógico de la Escuela de Cultura Democrática, tras lo cual se realizaron algunos ajustes tanto de forma como de fondo, por parte de los diferentes asistentes, al término de esta reunión, se dejó como tarea, realizar una segunda versión del documento, el cual se socializará el día 17 de julio en la SCG.

Se participó activamente en reunión interinstitucional con la Universidad Distrital, en la SCG para revisar la segunda versión del documento producido por el contratista el cual establece elementos generales de la Escuela de Cultura Democrática, como parte de los compromisos adquiridos con el equipo de la Subdirección a cargo de la coordinación de la (ECD), dicho documento refiere básicamente los aspectos relacionados con la formulación pedagógica y metodológica de la misma, como base de esta reunión, se plantea la periodicidad de los encuentros del equipo, pero para generar avances de tipo epistemológico, en la concreción de escuela, de esta manera se propone como texto que guíe la discusión de la próxima reunión, el texto Hacia una pedagogía de la subjetivación de la editorial magisterio, el cual permite revisar propuestas de Javier Saenz, al respecto de los planteamientos mismos de la Cultura Democrática como apuesta pedagógica para la ciudad de Bogotá D.C.

Se realizó una reunión preparatoria con el equipo de la ECD, para definir los puntos clave de la exposición que se realizaría con el Decano de la Facultad de Ciencias y Educación el señor Mario Montoya.

Se realiza reunión con el decano de la Facultad de Ciencias y Educación, Mario Montoya, en la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

cual se expone el documento de la ECD y de igual manera se le exponen los elementos principales de tipo pedagógico y metodológico de la misma, también el cronograma, requerimientos y recursos necesarios para la implementación de la ECD, los puntos más sustanciales de la reunión, fueron los relacionados con los Laboratorios Creativos, sobre los que se llamó la atención para que no fueran pasados por alto en la implementación; a dicha reunión asiste el equipo de la ECD (SCG, Bienestar Institucional y Proyecto de Innovación Pedagógica), por parte de la SCG, asiste Germán Muñoz y Andrea Arboleda, quienes aportan desde el sentido administrativo de la misma.

Se realiza reunión de evaluación de la jornada de socialización con decanatura, de la cual se colige que es necesario desarrollar y fortalecer más la propuesta, para que pueda ser realmente planteada para la ciudad en términos pedagógicos.

Se realizó una reunión con el equipo de la ECD, para redefinir el cronograma de la misma, el cual quedó de la siguiente manera (07-09-15):

- Septiembre 17 Módulo 1 (Taller A) Grupo 1
- Septiembre 21 Módulo 1 (Taller A) Grupo 2
- Septiembre 24 Módulo 1 (Taller B) Grupo 1
- Septiembre 28 Módulo 1 (Taller B) Grupo 2
- Octubre 1 Cierre Módulo 1 (Cine Club) Grupo 1 y 2
- Octubre 5 Módulo 2 (Taller A) Grupo 2
- Octubre 7 Módulo 2 (Taller A) Grupo 1
- Octubre 8 Lanzamiento (Escuela de Cultura Democrática)
- Octubre 9 Lanzamiento Cierre Módulo 2 (Muraleada) Grupo 1 y 2
- Octubre 15 (Foro 1)
- Octubre 19 Módulo 3 (Taller A) Grupo 2
- Octubre 22 Módulo 3 (Taller A) Grupo 1
- Octubre 26 Módulo 3 (Taller B) Grupo 2
- Octubre 29 Módulo 3 (Taller B) Grupo 1
- Noviembre 5 Módulo 4 (Taller A) Grupo 1
- Noviembre 9 Módulo 4 (Taller A) Grupo 2
- Noviembre 13 Evento de Cierre (Festival de Expresiones Culturales)

### **GRADUACIÓN JÓVENES EN PAZ COMO MULTIPLICADORES DE CULTURA PARA LA VIDA:**

El 14 de septiembre se llevó a cabo la graduación de jóvenes vinculados al programa Jóvenes en Paz del IDIPRON, en el marco de la implementación de la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida, dicha graduación se llevó a cabo en las instalaciones de la Alcaldía Mayor en el auditorio Barule, y fue acompañado por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, la Directora de Control de Gestión, el Director del IDIPRON y la Subdirectora de Control de Gestión,



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

el evento contó con la asistencia aproximada de 400 personas.

### 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

La firma de un convenio entre la UD y la SCRD, aún no se ha materializado, lo cual reduce la velocidad del proceso.

Agilizar el proceso de firma del convenio, de tal suerte, que las acciones de la Escuela de Cultura Democrática, tengan un mayor impacto y sostenibilidad en el tiempo.

### 3. Beneficios de ciudad

---

#### PROCESO DE FORMACIÓN SISTEMA DISTRITAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO

La Subdirección de Control de Gestión, se plantea un reto con respecto a la territorialización de sus diferentes acciones, lo cual estriba en el desarrollo de acciones puntuales y contextuales. Bajo esta idea, la generación de acciones territoriales de formación en Control Social es una apuesta pedagógica que redundará en la calificación para los y las integrantes del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.

#### PROCESO ESCUELA DE CULTURA DEMOCRÁTICA

Una Escuela de Cultura Democrática enmarcada en el SENTIDO, VALORACIÓN Y APROPIACIÓN DE LO PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASUNTOS PÚBLICOS, es viable, pertinente e indispensable para la ciudad; desde luego que una propuesta de estas características solo puede darse en correspondencia con las gestiones y articulaciones con la Universidad del Distrito, las cuales generen el ajuste de sus acciones las características de su conformación y los diferentes aspectos que implican su desarrollo, para lo cual se encuentra en proceso de firma un convenio con la UD, para que las acciones de la escuela, tengan proyección en el tiempo.

INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS REALIZADAS EN CONTROL SOCIAL JUL – SEP	POBLACION BENEFICIADA
Consejo Local de Puente Aranda	9
Consejo Local de Teusaquillo	13
Consejo Local de Chapinero	14
Consejo Local de Usaquén	8
Consejo Local de Engativá	8
Consejo Local de Mártires	10

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/2014

Consejo Local de Santa Fé	8
Consejo Local de Usme	15
TOTAL	85

#### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

No aplica para la meta.

#### **INDICADOR:**

*El número acumulado de personas sensibilizadas en Cultura Ciudadana y Cultura de la Legalidad para el Tercer Trimestre de 2015 es de 267 personas, las cuales están discriminadas de la siguiente forma: 136 mujeres y 131 hombres.*

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Actualizar, implementar y seguimiento 1.00 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1	0,88	88%

#### **1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto**

---

**Avances del cuatrenio:** A partir de la expedición del Decreto 2642 de 2012, en el cual se daban los lineamientos necesarios para la construcción e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se elaboró el mismo en el año 2013 y se ha actualizado, implementado y realizado el respectivo seguimiento tanto para el 2014 y 2015. Se ha cumplido con la publicación (máximo 31 de enero de cada año), la implementación y los respectivos seguimientos (30 de abril, 31 de agosto y 13 de diciembre), los cuales también han sido publicados. Se ha venido realizando la implementación de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, así como su Decreto reglamentario Decreto 103 de 2015.

**Avances año 2015:** Se realizó la actualización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano año 2015, en sus cuatro componentes: Mapa de riesgos de corrupción: se actualizaron los controles y las acciones a realizar y se publicó el mapa de riesgos de corrupción año 2015. Trámites: en el año 2015 no se va a realizar ninguna actividad de racionalización. Rendición de cuentas: en sus dos aspectos principales: Información y dialogo. Mecanismos para mejorar la



## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

atención al ciudadano. Este plan fue publicado en la página WEB el 31 de enero de 2015. Igualmente se han realizado los dos seguimientos a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2015, en sus cuatro componentes: Mapa de riesgos de corrupción, rendición de cuentas, antitrámites y Atención al ciudadano. Este informe de seguimiento fue publicado en la página WEB en el siguiente Link: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/scrd-transparente/control-interno>, para el primer y segundo cuatrimestre del año 2015.

Con el fin de afianzar la probidad y transparencia en la entidad, se han realizado las siguientes socializaciones: Mapa de procesos (versión 6 y 7), procedimiento elaboración y control de documentos, Transparencia y Revisión por la Dirección, Política de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, acciones correctivas, preventivas y de Mejora, Producto no conforme, a través de 31 cápsulas del SIG y de diferentes ejercicios realizados con recorridos por las diferentes oficinas de la entidad.

Se ajustó la resolución 906 de 2013 con las funciones de gobierno en línea con un programa dentro del SIG de la entidad, se encuentra en revisión esta resolución.

Se aprobaron el instructivo para la audiencia pública de rendición de cuentas IT-01-MDE-PLA-01 y cuatro formatos asociados y se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte, el día 27 de marzo, contando con la participación de 252 personas y se realizó toda la coordinación logística para el desarrollo de esta actividad (cafetería, transmisión, misión bogotá, consolidación presentaciones y videos, presentaciones artísticas, formatos de evaluación y preguntas, invitaciones, publicaciones página WEB).

Se han dado respuesta a diferentes requerimientos de entes de control, relacionados con la implementación de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.

Se elaboró matriz de la información mínima a publicar para seguimiento, con el fin de dar cumplimiento al primer componente de la rendición de cuentas "Información", Ley de Transparencia, Gobierno en Línea y Estatuto Anticorrupción, además de la normatividad relacionada.

Se ha participado en tres talleres de la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el fin de apoyar la implementación de esta, al interior de la SDCRD.

## 2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

---

Se presentó un retraso en la actividad de las socializaciones programadas desde el mes de febrero, pero en el mes de junio ya se ajustó el tema.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2014

### **3. Beneficios de ciudad**

---

Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, en el Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional, y a la meta “Implementar el ciento por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión”; complementado esto con el programa de “Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y contro social efectivo e incluyente”, y en el desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.

### **4. Enfoque Diferencial y Poblacional**

---

No aplica para la meta.